



MEMORIA 2018





MEMORIA 2018

1	Datos de la Sociedad	3-4
2	Órganos de gobierno	5-6
3	Carta del Presidente	7-8
4	Entorno económico	9-10
5	Información económica	11-28
6	Documentación legal	29-219
7	Cajeros y oficinas	220-232
8	Informe bancario anual	233-234



Datos de la Sociedad

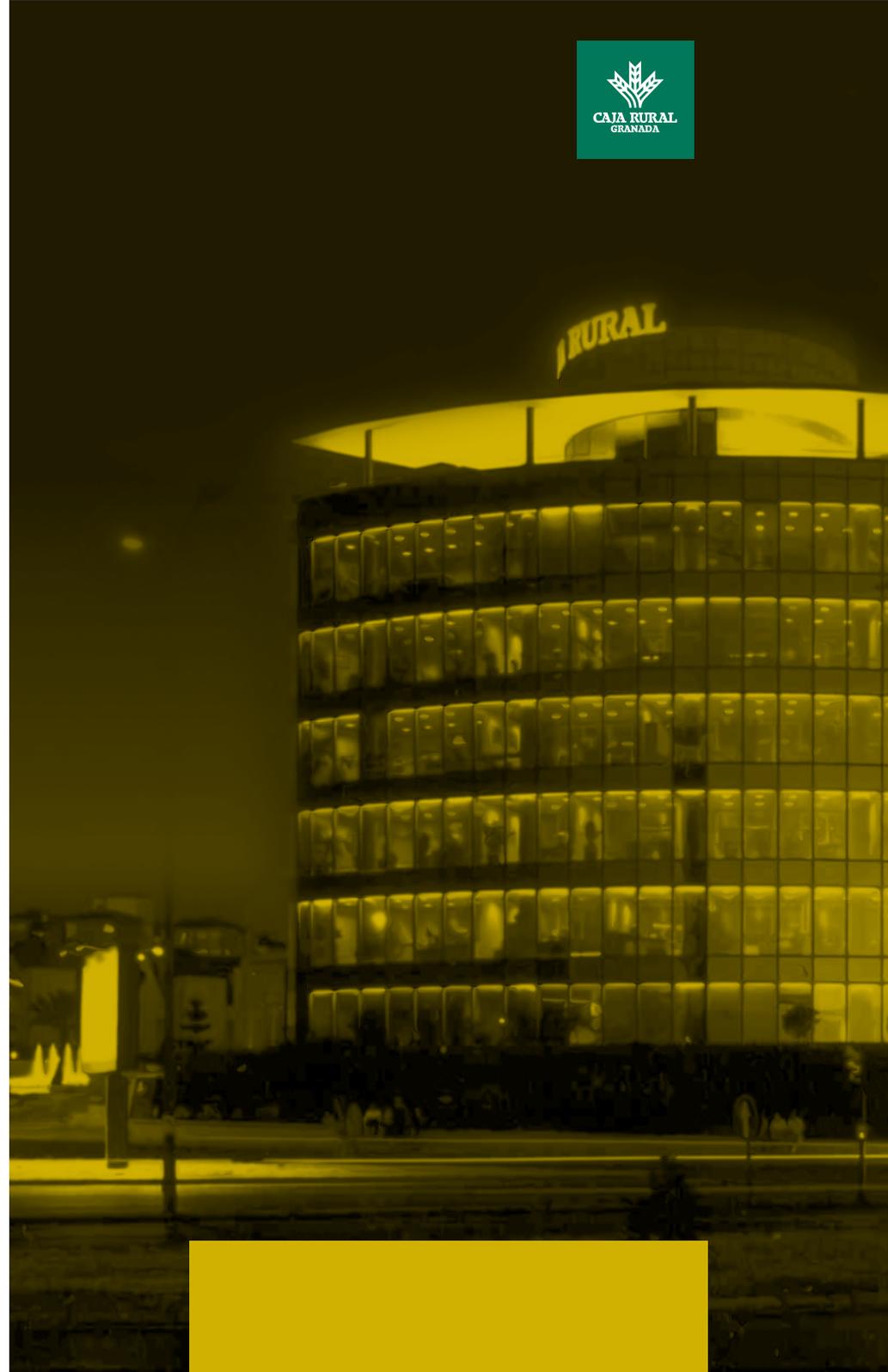
1



CAJA RURAL DE GRANADA

Sociedad Cooperativa de Crédito

- Aprobados sus Estatutos y autorizada la inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas por Orden de 13 de diciembre de 1969 del Ministerio de Trabajo, publicada en el B.O.E de fecha 14 de Enero de 1970.
- Registrada con el nº 17422 en el Ministerio de Trabajo.
- Inscrita en el Registro de Cooperativas Andaluzas de la Junta de Andalucía con el nº UC-BCA-14, así como en el Registro Mercantil de Granada, tomo 129, libro 1º de la Sección Especial, folio 110, hoja nº 1.
- Inscrita con el nº 40 en la sección C del registro de Entidades Cooperativas de Crédito del Banco de España.
- Código Contable: 3023.
- C.I.F.: F-18.009.274.
- Domicilio Social: Avda. Don Bosco, nº 2.





2

Órganos de gobierno



Consejo Rector

Presidente

D. Gregorio Antonio León Serrano

Vicepresidente

D. José Carrillo Santos

Secretario

D. Víctor López Palomo

Vocales

Vocal 1º	D. Manuel Rosa Martín
Vocal 2º	D. Antonio Mingorance Gutiérrez
Vocal 3º	D. Fulgencio Torres Moral
Vocal 4º	D. José Gómez Gómez
Vocal 5º	D. Emilio Pérez Lara
Vocal 6º	Dña. Ramona María Velasco Núñez
Vocal 7º	Dña. Amalia Torres Morente Concha
Vocal 8º	D. Miguel González Moreno
Vocal Laboral	D. Juan Carlos Delgado Duque

Director General

D. Jerónimo Luque Frías





Carta del Presidente

3



Estimados socios, clientes y empleados:

Es un honor poder dirigirme a ustedes, un año más, con la satisfacción de haber cumplido los objetivos marcados. En estas líneas voy a presentarles los principales datos económicos del ejercicio 2018, así como las líneas estratégicas que moldean el crecimiento de Caja Rural Granada.

En 2018 hemos vuelto a lograr unos excelentes resultados, fruto de una adecuada gestión del balance, en un entorno cada vez más competitivo, unas mayores exigencias regulatorias y un escenario de tipos de interés históricamente bajos. Así, el beneficio neto del ejercicio 2018 ha ascendido a 36,3 millones de euros, frente a los 26,1 millones obtenidos en 2017. El excedente disponible se cifra 32,3 millones de euros, de los cuales vamos a destinar 29,1 millones a engrosar los recursos propios, reforzando aún más la solvencia de la Entidad, y 3,2 millones al Fondo de Educación y Promoción, el cual es una magnífica herramienta para cumplir con el compromiso y apoyo constante a la sociedad.

A pesar de la buena evolución de la economía en términos de PIB, con un crecimiento del 2,6% frente a 2017, el crédito a la clientela continúa reduciéndose tanto a nivel nacional como autonómico. Por el contrario Caja Rural Granada ha intensificado su actividad crediticia con un crecimiento del volumen del 8,7% en el ejercicio, 273 millones. Incremento sustentado en una clara y prudente política crediticia y en una eficaz gestión del riesgo, que ha tenido su reflejo en la reducción de la cifra de activos dudosos, situando la ratio de morosidad en el 4,73%, inferior en 1,76 puntos al ejercicio precedente. Así,

la cuota de mercado ha mejorado en todas las áreas geográficas en las que operamos, concretamente en la provincia de Granada, ciudad de origen de la Entidad, la cuota de mercado ha ascendido del 14,98% de 2017 al 17,42% de 2018.

La prestigiosa revista Forbes sitúa a Caja Rural Granada entre las cuatro mejores entidades financieras que operan en España, reconociendo la profesionalidad del personal, su cercanía, así como la calidad del asesoramiento que se ofrece a la clientela. Y esto tiene su reflejo en que cada día son más los clientes particulares y empresas que nos eligen para depositar y gestionar su ahorro. Lo que se traduce en un crecimiento de los Recursos Gestionados, a pesar del escaso atractivo del ahorro tradicional en un escenario de tipos bajos. Los Depósitos de la Clientela, nuestra principal fuente de financiación, han aumentado un 4,3%, cerrando el ejercicio con un saldo de 3.931 millones de euros. Por ello, la Caja goza de una excelente cuota de mercado en la provincia de Granada, 23,81%. Los Recursos de Clientes fuera de balance, tales como fondos de inversión, planes de pensiones, seguros de ahorro-inversión, etc., alcanzan los 704 millones de euros.

Caja Rural Granada es una de las entidades financieras más solventes del sector, a cierre del ejercicio la ratio de Capital Total se sitúa en el 18,04%, cubriendo ampliamente los requisitos establecidos en la normativa europea. Igualmente mantenemos una holgada y equilibrada posición de liquidez, con una ratio LtD del 86,2% y LCR del 732,7%.

El éxito de nuestro modelo de negocio está en la confianza que nos depositan socios y clientes, confianza que queda reflejada con la nada despreciable cifra de 106.135 socios cooperativistas y 413.201 clientes vinculados. Este éxito tampoco se podría explicar sin la contribución de una gran plantilla, compuesta por 793 empleados, que sienten los valores de la Entidad y en cuyo desarrollo profesional continuaremos invirtiendo. Su compromiso nos permite ser optimistas y confiar que seguiremos liderando la banca del futuro. Contamos con oficinas en Granada (153), Málaga (29), Almería (9) y Madrid (1), una red de 266 cajeros y una banca electrónica ágil, sencilla y cómoda, para ofrecer al cliente un servicio de calidad y alto valor añadido.

Quiero agradecer su esfuerzo y dedicación a todas las personas que forman o han formado parte de nuestra Organización, así como a todos los socios y clientes por elegirnos como su entidad financiera de referencia. Caja Rural Granada continuará trabajando para que esta relación de mutua confianza sea duradera.

4

Entorno económico

La economía mundial ha registrado un crecimiento en 2018 del 3,6%, manteniéndose estable durante el primer semestre, gracias a la aceleración que se produjo con los cambios en las políticas fiscales en los Estados Unidos de América y al impulso del comercio internacional. El segundo semestre se produjo cierta desaceleración por la pérdida de confianza del sector empresarial, ante las tensiones comerciales entre las grandes economías (EE.UU. y China).

La Eurozona sigue mostrando un crecimiento moderado, pero continuado, cerrando el ejercicio con una tasa de crecimiento del 1,8%. Lo que supone seis décimas menos que en 2017, consecuencia del estancamiento de Alemania en el cuarto trimestre del ejercicio, la entrada en recesión de Italia, en ese mismo periodo, y la entrada de nuevos actores excepcionales, como son los problemas del sector de la automoción debido a los actuales estándares de emisiones.

Por lo que respecta a España, su economía mantiene un crecimiento positivo y está mostrando una mayor resistencia que otros países, como Italia o Alemania, a las dificultades que afectan a la economía global y particularmente a la eurozona. En 2018 la cifra del PIB fue de 1.206.878 millones de €, siendo esta un 2,5% superior a la obtenida en 2017.

Por su parte, el mercado laboral español ha registrado un cierto dinamismo, redujo la tasa de paro en 2,3 puntos porcentuales en el último año, hasta situarse en el 14,1% en el pasado cierre de año. España ha sido uno de los países que más ha reducido su tasa de desempleo.

En lo referente a Andalucía, la tendencia de la economía seguirá siendo semejante al periodo anterior, aunque acentuándose algo más el proceso de desaceleración. La tasa de variación anual del IPC en diciembre de 2018 ha sido del 1%. En cuanto a la demanda, el consumo privado seguirá siendo el principal soporte del crecimiento, mientras que la aportación de la inversión pública al crecimiento se moderará. En lo que se refiere al mercado laboral, este muestra un comportamiento análogo al registrado a

nivel nacional, aunque reflejando una tasa de paro muy superior, cerrando el ejercicio en el 21,3%.

Caja Rural Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito, tiene en las provincias de Granada, Málaga y Almería su ámbito de actuación y además cuenta con una oficina en la capital del país. Las provincias de Málaga y Granada se encuentran a la cabeza del crecimiento regional. Siendo las provincias andaluzas que más han visto crecer su número de compañías en activo en los últimos cuatro años, situándose entre las once provincias españolas en las que más se ha acentuado la creación de empresas. Mostrando ambas un incremento interanual de los precios del 1,2% en 2018. Por su parte, Almería registra un aumento de la actividad ligeramente menos significativo, cerrando 2018 con una tasa de crecimiento del 0,9%, similar al registrado para el total de la comunidad. Además, el mercado laboral almeriense muestra un tímido avance y cierra el ejercicio con una tasa de paro del 22,5%.





5

Información económica



DATOS FUNDAMENTALES DE CAJA RURAL GRANADA			VARIACIÓN 17/18	
DATOS EN MILES DE €	DIC-17	DIC-18	ABS.	REL. (%)
VOLUMEN DE NEGOCIO				
Activos Totales en Balance	5.435.497	5.845.497	410.000	7,5%
Fondos Propios	520.549	552.460	31.911	6,1%
Recursos Gestionados	4.482.868	4.635.677	152.809	3,4%
Depósitos de la Clientela en Balance	3.770.975	3.931.491	160.516	4,3%
Depósitos de la Clientela fuera de Balance	711.893	704.186	-7.707	-1,1%
Créditos a la Clientela Bruta	3.117.581	3.390.305	272.724	8,7%
CUENTA DE RESULTADOS				
Margen de Intereses	80.327	86.421	6.094	7,6%
Margen Bruto	122.018	118.451	-3.567	-2,9%
Costes de Explotación	-67.310	-69.391	-2.081	3,1%
Margen Explotación (no incluye provisiones)	54.708	49.060	-5.648	-10,3%
Resultado Antes de Impuestos	17.432	34.134	16.702	95,8%
Resultado del Ejercicio	23.867	33.059	9.192	38,5%
Datos en miles de € y porcentajes (%)	DIC-17	DIC-18	ABS.	REL. (%)
GESTIÓN DEL RIESGO				
Activos Dudosos	202.155	160.505	-41.650	-20,6%
Fondos de Insolvencias	84.354	92.969	8.615	10,2%

DATOS FUNDAMENTALES DE CAJA RURAL GRANADA			VARIACIÓN 17/18	
DATOS EN MILES DE €	DIC-17	DIC-18	ABS.	REL. (%)
GESTIÓN DEL RIESGO				
Ratio de Morosidad (%)	6,48	4,73	-2	-27,0%
Ratio de Cobertura Específica (%)	33,80	45,35	12	34,2%
RENTABILIDAD Y EFICIENCIA				
Activos Totales Medios	5.760.042	5.713.809	-46.233	-0,8%
ROA (%)	0,42	0,58	0	
ROE (%)	4,64	6,14	1	
RORWA (%)	0,80	1,11	0	
Ratio s/ATM Costes Explotación (%)	1,17	1,21	0	
Ratio de Eficiencia (%)	55,2	58,6	3	
SOLVENCIA Y LIQUIDEZ				
Ratio de Capital Common Equity (%)	17,57	18,04	0,47	
Ratio de Capital Total (%)	18,08	18,04	-0,04	
LtD (Loan to Deposit) (%)	82,64	86,18	3,54	
LCR (Liquidity Covered Ratio) (%)	987,50	732,71	-254,79	
OTROS DATOS				
Número de Socios	104.242	106.135	1.893	1,8%
Número de Empleados	761	753	-8	-1,1%
Número de Oficinas	193	192	-1	-0,5%
Número de Cajeros	251	266	15	6,0%



EVOLUCIÓN BALANCE PÚBLICO 2018			VARIACIÓN 17/18	
DATOS EN MILES DE €	DIC-17	DIC-18	ABS.	REL. (%)
ACTIVO				
Efectivo, saldos en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista	224.231	306.195	81.964	36,6
Activos Financieros mantenidos para negociar	8.791	7.982	-809	-9,2
Activos Financieros con cambios en otro Resultado Global	1.521.012	1.505.565	-15.447	-1,0
Activos Financieros a Coste Amortizado	3.407.052	3.730.856	323.804	9,5
Derivados - Contabilidad de coberturas	1.644	126	-1.518	-92,3
Activos Financieros no destinados a negociación a VR con cambios en resultados	0	35.840	35.840	999,9
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	120	120	0	0,0
Activos tangibles	81.300	78.344	-2.956	-3,6
Activos intangibles	474	422	-52	-11,0
Activos no corrientes que se han clasificado como mantenidos en venta	124.026	114.902	-9.124	-7,4
Activos por impuestos	60.031	59.807	-224	-0,4
Otros activos	6.816	5.338	-1.478	-21,7
TOTAL ACTIVO	5.435.497	5.845.497	410.000	7,5

EVOLUCIÓN BALANCE PÚBLICO 2018			VARIACIÓN 17/18	
DATOS EN MILES DE €	DIC-17	DIC-18	ABS.	REL. (%)
PASIVO				
Pasivos Financieros mantenidos para negociar	8.793	7.983	-810	-9,2
Pasivos Financieros a coste amortizado	4.745.346	5.123.820	378.474	8,0
Derivados - Contabilidad de coberturas	35.386	55.863	20.477	57,9
Provisiones	55.384	46.532	-8.852	-16,0
Pasivos por impuestos	17.043	15.227	-1.816	-10,7
Otros pasivos	16.725	15.549	-1.176	-7,0
TOTAL PASIVO	4.878.677	5.264.974	386.297	7,9
PATRIMONIO NETO (miles de €)				
Fondos Propios	520.549	552.460	31.911	6,1
Otro resultado global acumulado	36.271	28.063	-8.208	-22,6
TOTAL PATRIMONIO NETO	556.820	580.523	23.703	4,3
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	5.435.497	5.845.497	410.000	7,5
PRO-MEMORIA (miles de €)				
Garantías concedidas	175.244	175.670	426	0,2
Compromisos Contingentes Concedidos	411.505	354.062	-57.443	-14,0

EVOLUCIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PÚBLICA 2018					VARIACIÓN 17/18	
CONCEPTOS (MILES DE €)	DIC-17	% S/ATM	DIC-18	% S/ATM	ABS.	REL. (%)
1. Ingresos por intereses	88.186	1,53	90.708	1,59	2.522	2,86
2. Gastos por intereses	(7.859)	-0,14	(4.287)	-0,08	3.572	-45,45
3. Gastos por capital social reembolsable a la vista	0	0,00	0	0,00	0	0,00
A) Margen de intereses	80.327	1,39	86.421	1,51	6.094	7,59
4. Ingresos por dividendos	5.200	0,09	3.543	0,06	(1.657)	-31,87
5. Ingresos por comisiones	34.510	0,60	37.857	0,66	3.347	9,70
6. Gastos por comisiones	(4.843)	-0,08	(4.680)	-0,08	163	-3,37
7. Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	35.846	0,62	0	0,00	(35.846)	-100,00
8. Ganancias o (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)	(1)	(0)	(1)	-0,00	0	0,00
9. Ganancias o (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)	0	0,00	4.886	0,09	4.886	999,99
10. Ganancias o (pérdidas) resultantes de la contabilidad de cobertura (netas)	68	0,00	(15)	-0,00	(83)	-122,06
11. Diferencias de cambio [ganancias o pérdidas] (netas)	146	0,00	201	0,00	55	37,67
12. Otros ingresos de explotación	4.462	0,08	5.023	0,09	561	12,57
13. (otros gastos de explotación)	(33.697)	-0,59	(14.784)	-0,26	18.913	-56,13

EVOLUCIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PÚBLICA 2018					VARIACIÓN 17/18	
CONCEPTOS (MILES DE €)	DIC-17	% S/ATM	DIC-18	% S/ATM	ABS.	REL. (%)
B) Margen bruto	122.018	2,12	118.451	2,07	(3.567)	-2,92
14. Gastos de administración	(61.738)	-1,07	(64.458)	-1,13	(2.720)	4,41
15. Amortización	(5.572)	-0,10	(4.933)	-0,09	639	-11,47
16. (Provisiones) o reversión de provisiones	4.012	0,07	(617)	-0,01	(4.629)	-115,38
17. (Deterioro del valor) o reversión del deterioro de valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(22.110)	-0,38	(24.643)	-0,43	(2.533)	11,46
C) Resultado de la actividad de explotación	36.610	0,64	23.800	0,42	(12.810)	(35)
18. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	0	0,00	0	0,00	0	0,00
19. (Deterioro del valor) o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(13)	-0,00	(174)	-0,00	(161)	1.238,46
20. Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, (netas)	9	0,00	13	0,00	4	44,44
21. Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	0	0,00	0	0,00	0	0,00
22. Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes en venta clasificados como mantenidos para la venta	(19.174)	-0,33	10.495	0,18	29.669	-154,74
D) Resultado antes de impuestos	17.432	0,30	34.134	0,60	16.702	95,81
23. (Gastos) o ingresos por impuestos sobre resultados de las actividades continuadas	6.435	0,11	(1.075)	-0,02	(7.510)	-116,71
E) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	23.867	0,41	33.059	0,58	9.192	38,51
24. Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	0	0,00	0	0,00	0	0,00
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	23.867	0,41	33.059	0,58	9.192	38,51

EVOLUCIÓN ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2018 (MILES DE €)			VARIACIÓN 17/18	
CONCEPTOS (MILES DE €)	DIC-17	DIC-18	ABS.	REL. (%)
Resultado del ejercicio	23.867	33.059	9.192	38,5
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	45.767	22.477	-23.290	-50,9
Amortización	5.572	4.933	-639	-11,5
Otros ajustes	40.195	17.544	-22.651	-56,4
Aumento (disminución) neto de los activos de explotación	(434.918)	(394.616)	40.302	-9,3
Activos financieros mantenidos para negociar	5.891	809	-5.082	-86,3
Activos financieros no destinados a valor razonable con cambios en resultados	0	8.081	8.081	999,9
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	0	0	0	0,0
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	40.984	(7.102)	-48.086	-117,3
Activos financieros a coste amortizado	(475.437)	(407.058)	68.379	-14,4
Otros activos de explotación	(6.356)	10.654	17.010	-267,6
Aumento (disminución) neto de los pasivos de explotación	160.932	389.144	228.212	141,8
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(5.890)	(811)	5.079	-86,2
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	0	0	0	0,0
Pasivos financieros a coste amortizado	181.860	378.795	196.935	108,3
Otros pasivos de explotación	(15.038)	11.160	26.198	-174,2
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(6.609)	(7.288)	-679	10,3

EVOLUCIÓN ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2018 (MILES DE €)			VARIACIÓN 17/18	
CONCEPTOS (MILES DE €)	DIC-17	DIC-18	ABS.	REL. (%)
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(210.961)	42.776	253.737	-120,3
Pagos	(3.613)	(4.007)	-394	10,9
Activos tangibles	(3.535)	(4.006)	-471	13,3
Activos intangibles	(78)		77	-98,7
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	0	0	0	0,0
Otras unidades de negocio	0	0	0	0,0
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	0	0	0	0,0
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	0	0	0	0,0
Cobros	34.753	43.816	9.063	26,1
Activos tangibles	273	477	204	74,7
Activos intangibles	0	(1)	0	0,0
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	0	0	0	0,0
Otras unidades de negocio	0	0	0	0,0
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	34.480	43.339	8.859	25,7
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	0	0	0	0,0

EVOLUCIÓN ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2018 (MILES DE €)			VARIACIÓN 17/18	
CONCEPTOS (MILES DE €)	DIC-17	DIC-18	ABS.	REL. (%)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	31.140	39.809	8.669	27,8
Pagos	(4.466)	(4.240)	226	-5,1
Dividendos	(4.169)	(3.971)	198	-4,7
Pasivos subordinados	0	0	0	0,0
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	(297)	(269)	28	-9,4
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	0	0	0	0,0
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	0	0	0	0,0
Cobros	2.544	3.619	1.075	42,3
Pasivos subordinados	0	0	0	0,0
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	392	435	43	11,0
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	2.152	3.184	1.032	48,0
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	0	0	0	0,0
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(1.922)	(621)	1.301	-67,7
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0	0	0	0,0
E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(181.743)	81.964	263.707	-145,1
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	405.974	224.231	-181.743	-44,8
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	224.231	306.195	81.964	36,6
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	224.231	306.195	81.964	36,6

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	
CONCEPTOS (MILES DE €)	DIC-18
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO	36.287
RETRIBUCIONES AL CAPITAL	4.007
EXCEDENTE DISPONIBLE	32.280
DISTRIBUCIÓN	
A reservas	
a fondo de reserva obligatorio	25.824
a otras reservas	3.228
A fondo de educación y promoción	3.228

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS RURALES				
PRINCIPALES MAGNITUDES	2017	2018	VARIACIÓN 17/18	
			ABS.	REL. (%)
Activos totales	60.881.072	63.394.171	2.513.099	5,0
Inversión crediticia bruta	36.055.153	37.644.188	1.589.035	2,3
Activos dudosos	2.146.587	1.770.020	-376.567	-25,1
Depósitos de clientes	45.901.846	47.270.447	1.368.601	5,1
Provisión insolvencias específica	1.436.854	1.384.795	-52.059	-9,9
Patrimonio neto	5.217.938	5.498.789	280.851	1,7
Margen explotación (antes dotaciones)	617.100	568.131	-48.969	-4,5
Resultado antes imptos.	300.381	393.877	93.496	6,7
Dotación al F.E.P.	37.921	43.744	5.823	31,8
Empleados	8.346	8.413	67	-1,0
Oficinas	2.360	2.338	-22	0,6
Inv. credit. bruta/dep. clientes	78,55%	79,64%	1,09%	
Ratio dudosidad	5,95%	4,70%	-1,25%	
Ratio cobertura	66,94%	78,24%	11,30%	



Resultados

El margen de intereses ha experimentado un incremento de 6 millones de euros, cerrando en 86,4 millones. La Entidad ha conseguido mejorar el margen tanto por un aumento de los ingresos por intereses, 2,5 millones de euros, como por una reducción significativa de los gastos por intereses, 3,6 millones de euros inferiores al ejercicio anterior.

El crecimiento del volumen de inversión crediticia ha sido esencial para el aumento de los ingresos, ya que su rentabilidad ha sufrido una caída como consecuencia del menor nivel de tipos de referencia existentes en el mercado y de unos menores tipos de contratación, debido a la mayor presión competitiva.

El descenso de los gastos financieros viene influenciado por varios factores, en primer lugar la estrategia en la reducción de precios de pasivo, reduciendo significativamente el tipo de los depósitos de clientes, especialmente los Depósitos a Plazo, en segundo lugar por un crecimiento de los saldos en figuras a la Vista, con un coste financiero menor y finalmente por los mejores tipos negociados en los mercados mayoristas.

La excelente imagen de la Entidad, así como la calidad de los servicios que presta invita a los clientes a vincularse cada día más con la Caja. Esto tiene su reflejo directo en los ingresos por comisiones, que aumentan 3,3 millones en el ejercicio. Son cada día más los clientes que nos eligen como su entidad de referencia, lo cual se ve reflejado en un incremento de la contratación de productos de ahorro fuera de balance, tales como fondos de inversión, planes de pensiones y PPAs, así como otros servicios financieros complementarios. Hay que destacar que los gastos por comisiones se han reducido en 0,2 millones de euros en el ejercicio, por lo que las comisiones netas han alcanzado los 33,2 millones en 2018.

Las plusvalías generadas por operaciones financieras han alcanzado los 4,9 millones de euros, gracias, principalmente, a la venta de participaciones empresariales.

Todo lo anterior explica que el margen bruto de la Entidad cierre el ejercicio en 118,5 millones de euros.

La Caja ha seguido realizando un significativo esfuerzo en la racionalización y control de costes; a pesar de ello, los costes de explotación, que incluyen los gastos por amortizaciones, se han visto incrementados un 3% en 2018, 2,1 millones de euros respecto al año anterior. La causa principal de este incremento han sido los mayores costes de personal, por la mejora salarial recogida en el convenio colectivo y de las correspondientes cotizaciones a la Seguridad Social. Los gastos por amortizaciones se han visto reducidos en 639 mil euros, ya que se ha mitigado la amortización de los elementos revalorizados de acuerdo a lo establecido por la Ley 16/2012.

Los saneamientos realizados en 2018 han cumplido con todas las exigencias normativas, tanto en materia de dudosa, de operaciones de refinanciación/reestructuración y de activos adjudicados, así como por otro tipo de contingencias. En 2018 ha entrado en vigor la nueva norma IFRS 9, que obliga a clasificar un mayor número de operaciones en Vigilancia Especial, las cuales requieren mayores dotaciones. Asimismo, se ha aprovechado la evolución positiva del Margen de Explotación para aplicar un mayor saneamiento a un conjunto específico de operaciones crediticias. De esta manera, el saneamiento neto total realizado en el ejercicio asciende a 25,3 millones de euros.

Tras todo lo anterior, la Entidad ha cerrado el ejercicio 2018 con un resultado antes de Impuestos de 34,1 millones de euros. Una vez deducido el gasto por el impuesto de sociedades, el resultado del ejercicio se cifra en 33,1 millones de euros, frente a los 23,9 millones de euros obtenidos en 2017.



De acuerdo con la política de capitalización de resultados de la Caja, una parte importante del beneficio generado se destina a engrosar los recursos propios; en concreto, se contempla el pase a reservas del 90% del excedente disponible, aplicando el 10% restante al Fondo de Educación y Promoción.

Este excedente disponible, definido en nuestros estatutos, asciende en 2018 a 32,3 millones de euros, por lo que 29 millones de euros contribuirán a incrementar las Reservas de la Caja (25,8 millones de euros al Fondo de Reserva Obligatoria y 3,2 millones de euros a reservas de libre disposición), reforzando la solvencia y capacidad de crecimiento de la Entidad, y 3,2 millones de euros lo harán como dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción.

Esta propuesta de distribución de resultados, junto con el importe destinado a retribuir al Capital, 4,0 millones de euros, han sido objeto de aprobación por la Asamblea General Ordinaria de la Caja.

Balance y actividad

Al cierre del ejercicio 2018, el Activo Total de la Caja ascendía a 5.845 millones de euros, frente a 5.435 millones de euros al final del año anterior, lo que significa una tasa positiva del 7,5%, 410 millones de euros de incremento de la masa de balance. Este crecimiento se ha fundamentado en una intensificación de nuestra actividad crediticia, que se ha traducido en un crecimiento de 273 millones de euros de nuestros Préstamos y anticipos a la clientela brutos.

Por figuras, el aumento de los Préstamos y anticipos a la clientela han mantenido la senda positiva iniciada en 2017, la mayor actividad del

mercado crediticio ha permitido cerrar el ejercicio en 3.390 millones brutos. Los mayores crecimientos se han materializado en la cartera de préstamos, tanto con garantía hipotecaria como con garantía personal. A su vez destacamos la apuesta realizada por parte de la Caja durante el 2018 por la banca de empresas, lo que se ha traducido en un crecimiento del negocio vinculado a la financiación del circulante.

Por lo que atañe a Activos Dudosos, estos descienden 41,6 millones de euros en el año, representando el 4,73% del total de los préstamos y anticipos a la clientela, lo que refleja el importante esfuerzo realizado en la gestión de este tipo de activos improductivos de la Entidad.

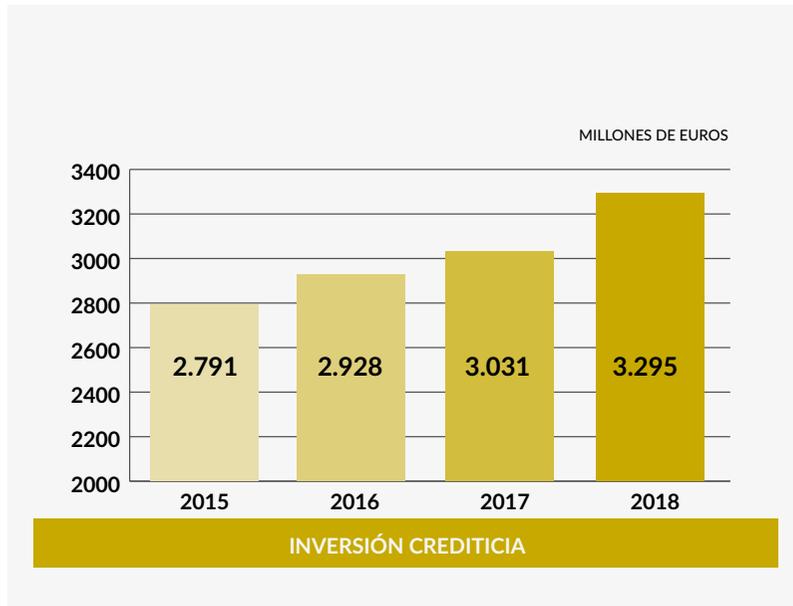
Los Depósitos de la Clientela, principal fuente de financiación de la Entidad, han aumentado en 160,5 millones de euros, cerrando el ejercicio con un saldo de 3.931 millones de euros. Este ascenso se ha debido, principalmente, al alza de los Depósitos a la Vista, que aumentaron su saldo en 331 millones de euros respecto al año anterior, siendo dicho aumento superior a la disminución sufrida en Depósitos a plazo, que descendieron 170 millones de euros, por el descenso en la remuneración de este tipo de depósitos.

Por lo que atañe a los Recursos de Clientes fuera de balance comercializados por la Caja, presentan un saldo algo inferior respecto a diciembre 2017, ya que los productos más vinculados a las variaciones de los mercados bursátiles, tales como valores y fondos de inversión, se han visto afectados por el comportamiento negativo de los mercados en el último trimestre del ejercicio, cerrando 2018 en 704 millones de euros.

En cuanto a Recursos Propios Computables, el Capital Total de la Caja, al 31 de diciembre de 2018, según normativa de Basilea III, alcanza los 538,5 millones de euros. Fruto de una gestión activa de los activos con riesgo y de una adecuada política de distribución de resultados, la ratio de



capital nivel 1 se sitúa en el 18,04%, siendo la misma cifra para la ratio de capital total, muy por encima del 11,51% exigido por el Banco de España. Esta excelente ratio supone mantener un superávit de capital total de 195 millones de euros, que pone de manifiesto la capacidad de generación de ingresos y la fortaleza de la Entidad ante el entorno actual, permitiendo a la Caja continuar afrontando su proyecto de crecimiento orgánico y atender las necesidades financieras de sus socios y clientes.



Crédito a la clientela

El crecimiento de Inversión Crediticia en un mercado tan maduro es el reflejo de una entidad competitiva y valorada en el ámbito geográfico en el que opera. Nuestro objetivo pasa por satisfacer todas las necesidades de nuestros clientes y socios con un servicio global. Las excelentes posiciones de solvencia y liquidez permiten aumentar el riesgo de crédito, habiéndose concedido 34.124 operaciones (32.490 en 2017), por importe de 1.236 millones de euros, un 22,6% superior que en 2017. El sector ha experimentado un descenso a nivel nacional, -4,50%, del -2,50% en la comunidad autónoma de Andalucía y del -9,98% en la provincia de Granada, por ello la cuota de mercado de Caja Rural Granada ha crecido hasta el 17,42% frente al 14,98% de 2017.

La distribución del crédito mantiene una estructura similar a la del pasado ejercicio, el peso de la financiación a las administraciones públicas se mantiene en el 3,4%. La cartera de particulares se sitúa en el 54,2%, mientras que la financiación de empresas alcanza el 42,4%, focalizado en el sector de Pymes y Autónomos que alcanzan un saldo de 1.142 millones de euros.

Por carteras destacamos el crecimiento del crédito con garantía hipotecaria, 14,8%, y de otros deudores a plazo, 7,5%, lo que ha supuesto un crecimiento de 339 millones de euros en estas figuras. El crecimiento bruto del ejercicio se ha cerrado en 273 millones.



CRÉDITO A LA CLIENTELA (MILES DE €)	2017		2018		VARIACIÓN 17/18	
	IMPORTE	ESTR.	IMPORTE	ESTR.	ABS.	REL. (%)
Cartera comercial	96.034	3,1	83.412	2,5	-12.622	-13,1
Deudores con garantía real	1.815.597	58,2	2.084.213	61,5	268.616	14,8
Otros deudores a plazo	931.765	29,9	1.002.043	29,6	70.278	7,5
Arrendamientos financieros	18.427	0,6	21.643	0,6	3.216	17,5
Deudores a la vista y varios	48.704	1,6	33.430	1,0	-15.274	-31,4
Activos dudosos	202.155	6,5	160.505	4,7	-41.650	-20,6
Otros activos financieros	4.899	0,2	5.059	0,1	160	3,3
CRÉDITO A LA CLIENTELA BRUTA	3.117.581	100,0	3.390.305	100,0	272.724	8,7
AJUSTE POR VALORACIÓN	-85.614	-2,7	-94.555	-2,8	-8.941	-3,3
Correcciones de valor por deterioro de activos	-84.354		-92.969		-8.615	96,4
Comisiones	-1.260		-1.586		-326	3,8
CRÉDITO A LA CLIENTELA NETA	3.031.967	97,3	3.295.750	97,2	263.783	8,7

Por lo que respecta a los activos dudosos, su saldo se ha ido reduciendo a lo largo de 2018. La mejora del entorno económico y las gestiones de anticipo y prevención del deterioro de los activos han generado un menor ritmo de entrada en mora. Así, el saldo total se sitúa en 160,5 millones de euros, mientras que la ratio de morosidad desciende hasta el 4,73% del crédito bruto. Por su parte, los fondos de insolvencia afectos al riesgo crediticio alcanzan los 93 millones de euros, elevando la ratio de cobertura total al 57,92% en base al indicador establecido por la EBA.

ACTIVOS DUDOSOS (MILES DE €)			VARIACIÓN 17/18	
	2017	2018	ABS.	REL. (%)
Inversión crediticia bruta	3.117.581	3.390.305	272.724	8,7
Saldo activos dudosos	202.155	160.505	-41.650	-20,6
Fondos de insolvencias	84.354	92.969	8.615	10,2
Ratio de dudosidad	6,48	4,73	-1,8	
Ratio cobertura insolvencias	41,7	57,9	16,2	

A lo largo de 2018 se ha realizado un análisis exhaustivo de toda la cartera problemática, se han actualizado los valores de garantías y se han elevado las provisiones con el objeto de mantener elevados niveles individuales de cobertura, por ello la ratio de cobertura específica se ha situado en el 45,35%, en base al cálculo establecido por la EBA.

Cartera de títulos

El estrechamiento de los márgenes minoristas ha llevado a las entidades del sector a buscar rentabilidad adicional en la gestión de los excedentes de liquidez y en la gestión de activos en mercados mayoristas. La Caja cuenta con un excedente de financiación minorista, con una ratio LtD del 86,18% y elevada liquidez con una ratio LCR del 732,71% y acceso a las líneas de financiación abiertas por el BCE (TLTRO). Estos factores permiten a la Entidad buscar una rentabilidad adicional a través de su Cartera de Deuda, la cual alcanza un volumen de 1.400 millones de euros.

La gestión de esta cartera se ha llevado a cabo siguiendo criterios de máxima prudencia y rentabilidad, con objeto de que todos los activos sean de elevada calidad crediticia, en su mayoría deuda pública o privada de alta calificación. Por epígrafes, los valores emitidos por administraciones públicas disminuyen su saldo en 23,8 millones de euros, debido al vencimiento de diferentes referencias; de igual modo, los valores emitidos por el sector privado descienden 9 millones de euros.

En cuanto a las adquisiciones de instrumentos de capital, en este ejercicio presentan un aumento de 17,4 millones de euros. La cartera está diseñada buscando cubrir dos objetivos estratégicos, por un lado el fomento a la actividad empresarial dentro del ámbito en el que opera la Caja y por otro obtener rentabilidad a través de participaciones con alto retorno vía dividendos.

ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL (MILES DE €)	2017		2018		VARIACIÓN 17/18	
	IMPORTE	ESTR.	IMPORTE	ESTR.	ABS.	REL. (%)
Administraciones públicas españolas	1.058.085	73,8	1.034.768	73,9	-23.317	-2,2
Valores de otros organismos públicos	17.295	1,2	16.805	1,2	-490	-2,8
Resto de valores	358.159	25,0	348.790	24,9	-9.369	-2,6
Pérdidas por deterioro	(302)	-0,0	0	0,0	302	-100,0
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	1.433.237	94,2	1.400.363	93,0	-32.874	-2,3
De entidades de crédito	428	0,5	16.106	15,3	15.678	3.663,1
De otros sectores residentes	93.849	106,9	89.096	84,7	-4.753	-5,1
Menos: correcciones de valor	(6.502)	-7,4	0	0,0	6.502	-100,0
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	87.775	5,8	105.202	7,0	17.427	19,9
TOTAL CARTERA DE TÍTULOS	1.521.012	100	1.505.565	100	-15.447	-1,0



Recursos de clientes

Los depósitos mantenidos por nuestros clientes, que representan la mayoría de los pasivos financieros y constituyen la principal fuente de financiación de Caja Rural Granada, han aumentado su saldo en 160,5 millones, cerrando el ejercicio en 3.931 millones de euros.

El entorno de bajos tipos de interés de mercado, que ha provocado una considerable reducción en la remuneración de los depósitos a plazo, ha tenido su efecto en un trasvase de saldos hacia depósitos vista y fondos de inversión. De este modo, los depósitos a plazo, principal producto de ahorro, experimenta un descenso de 170 millones, cerrando su saldo en 1.133 millones de euros. Por su parte los depósitos a la vista aumentan su volumen 331 millones respecto al alcanzado en 2017.



La cartera de títulos busca cubrir dos objetivos estratégicos: el fomento de la actividad empresarial y la obtención de rentabilidad.

Por lo que se refiere al coste financiero, el crecimiento en partidas con menor coste y la gestión continua de precios, han permitido reducir 7 puntos básicos el coste por intereses.

En este contexto, la Entidad mejora su cuota de mercado en los depósitos de otros sectores residentes en la provincia de Granada, cerrando el ejercicio en el 23,81% frente al 23,35% del ejercicio inmediatamente anterior.

El entorno de bajos tipos de interés ha generado un proceso de desvinculación de los productos de ahorro tradicionales. En este proceso, un gran número de clientes ha elegido a Caja Rural Granada como su proveedor de productos más sofisticados y complejos, incrementando su nivel de satisfacción y vinculación, lo cual tiene su reflejo en la creciente evolución de los recursos fuera de balance en los últimos ejercicios, sin embargo 2018 cerró con 704 millones de euros, 7,7 millones inferior a 2017, debido a la evolución de los mercados en el último trimestre del año, la cual fue negativa, por lo que afectó a la valoración de aquellos productos cuyos activos se valoran en mercados cotizados como son los fondos de inversión, planes de pensiones y valores.

Así, el volumen total de recursos gestionados alcanza un crecimiento de 153 millones de euros, un 3,4% superior al pasado ejercicio, alcanzando un saldo total de 4.636 millones de euros.

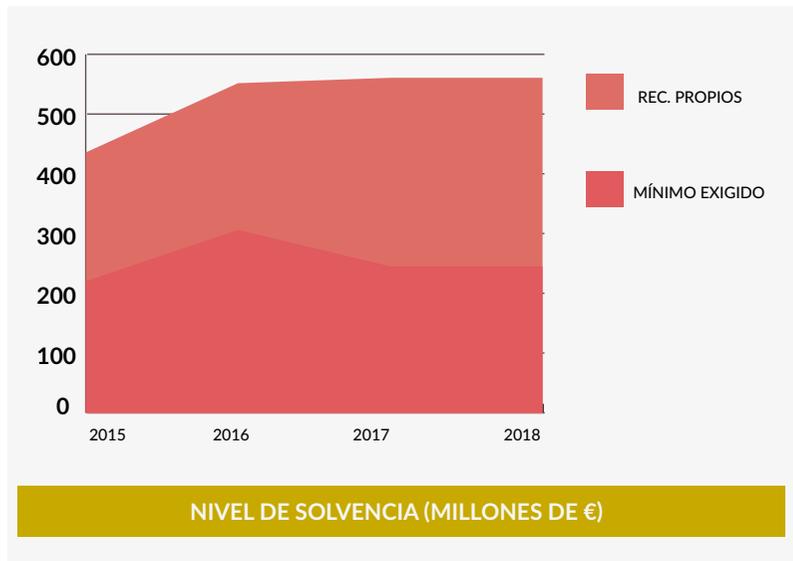
RECURSOS GESTIONADOS (MILES DE €)	2017		2018		VARIACIÓN 17/18	
	IMPORTE	ESTR.	IMPORTE	ESTR.	ABS.	REL. (%)
Depósitos a la vista	2.466.557	65,4	2.797.536	71,2	330.979	13,4
Depósitos a plazo	1.303.479	34,6	1.133.220	28,8	-170.259	-13,1
Otros pasivos financieros	939	0,0	735	0,0	-204	-21,7
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA	3.770.975	84,1	3.931.491	84,8	160.516	4,3
Fondos de inversión	288.140	40,5	291.059	41,3	2.919	1,0
Deuda pública	31.308	4,4	27.448	3,9	-3.860	-12,3
Seguros de ahorro e inversión	108.462	15,2	107.633	15,3	-829	-0,8
Planes de pensiones	186.165	26,2	189.559	26,9	3.394	1,8
Operaciones con valores	97.819	13,7	88.487	12,6	-9.332	-9,5
RECURSOS FUERA DE BALANCE	711.894	15,9	704.186	15,2	-7.708	-1,1
TOTAL RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES	4.482.869	100,0	4.635.677	100,0	152.808	3,4



Recursos propios. Base de capital

Los niveles de capitalización de Caja Rural Granada superan con holgura los límites regulatorios y posibilitan el holgado cumplimiento de los objetivos de solvencia. El volumen de fondos propios se sitúa en 552 millones de euros, mientras que los recursos propios computables de la Caja a 31 de diciembre de 2018 ascienden a 538 millones de euros.

Así, la ratio de solvencia se sitúa en el 18,04%, al igual que la ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) que se sitúa en el mismo porcentaje, ambas muy por encima de lo exigido por la normativa vigente.



BASE DE CAPITAL (MILES DE €)	2017	2018	VARIACIÓN 17/18	
			ABS.	REL. (%)
Capital de nivel 1 (T1)	522.380	538.458	16.078	3,1
Capital de nivel 2 (T2)	15.155	0	-15.155	-100,0
RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	537.535	538.458	923	0,2
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS	237.789	238.780	991	0,4
Riesgo de crédito, contraparte y otros	2.682.500	2.706.559	24.059	0,9
Riesgo de posición, tipo de cambio y M.P.	328	0	-328	-100,0
Riesgo operativo	283.915	278.196	-5.719	-2,0
Riesgo por ajuste de valoración del crédito	5.619	0	-5.619	-100,0
TOTAL	2.972.361	2.984.755	12.394	0,4
RATIO CET1 (%)	17,57%	18,04%	0,47%	2,68
RATIO DE CAPITAL TOTAL (%)	18,08%	18,04%	-0,04%	-0,25

Otra información de gestión

A 31 de diciembre de 2018, y al igual que el ejercicio precedente, las aportaciones al capital social han ascendido a 209,6 millones de euros.

La base de clientes activos de la Entidad alcanza los 413.201, de los que 106.135 son socios, lo que pone de manifiesto la confianza del cliente en la Entidad. La masa social la conforman 97.770 personas físicas y 8.365 personas jurídicas.

La ratio de eficiencia de la Caja se situó en el 58,58%, algo más elevada que otras empresas del sector, no obstante es una situación lógica, ya que la Entidad ofrece servicios financieros en numerosos municipios en los que otras entidades han decidido retirarse o bien ni se plantean posicionarse, ya que los volúmenes de negocio son inferiores al municipio medio. Pero la vocación de la Entidad no es otra que ayudar a la economía local, incluso en municipios del ámbito rural.

A cierre de ejercicio la ratio de liquidez, medida como LtD, alcanzó la cifra del 86,18%, lo que muestra la holgada posición de liquidez de la que dispone la Entidad.

La Caja dispone de un modelo eminentemente comercial que desarrolla actividades en el ámbito de la banca minorista, siendo sus principales líneas de negocio la financiación del sector agrario y la oferta de productos y servicios a particulares y pymes a través de 192 oficinas, 153 de ellas radicadas en la provincia de Granada, 29 en la provincia de Málaga, 9 en la provincia de Almería y 1 en Madrid capital, lo que la faculta para poder efectuar todas las operaciones típicas de este tipo de entidades.

El alto número de socios de la Entidad entre nuestros clientes activos, pone de manifiesto la confianza del cliente en la misma.

6

Documentación legal



Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2018

Informe de Gestión
Ejercicio 2018

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Socios de Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, la Caja), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Caja de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela

Véanse Notas 2.7 y 10 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Para estimar el deterioro de activos financieros, a partir del 1 de enero de 2018 la Caja aplica la Circular 4/2017 del Banco de España, la cual recoge modificaciones relevantes en esta materia. Por este motivo, en la citada fecha, la Caja estimó los efectos de la primera aplicación de esta norma.</p> <p>El proceso de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela por riesgo de crédito es una estimación significativa y compleja, especialmente en relación con la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en vigilancia especial o deterioradas, la segmentación de las carteras, y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.</p>	<p>En relación con la implantación realizada por la Caja de la Circular 4/2017 en el ámbito de deterioro de activos financieros hemos realizado procedimientos sobre la evaluación de las definiciones conceptuales, criterios y metodologías definidas y hemos realizado pruebas de control y de detalle sobre el análisis realizado por la Caja en materia de clasificación por riesgo de crédito de los instrumentos financieros y sobre las estimaciones de provisiones por deterioro.</p> <p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave: Gobernanza, políticas contables, refinanciaciones y reestructuraciones, seguimiento de las operaciones vivas, proceso de estimación de provisiones y evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.</p> <p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela han sido, básicamente, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deterioro de operaciones individualmente significativas: hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos con evidencia objetiva de deterioro y evaluado la adecuación de la provisión registrada. • En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por la Caja, llevando a cabo un análisis de la integridad de los saldos de entrada en el proceso así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo.

Deterioro de valor de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela

Véanse Notas 2.7 y 10 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
	Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable a la Caja.

Clasificación de instrumentos financieros

Véanse Notas 1.4 y 2.1 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>A partir del 1 de enero de 2018 la Caja aplica la Circular 4/2017 del Banco de España, la cual recoge modificaciones relevantes en cuanto a clasificación de los instrumentos financieros. Consecuentemente, en dicha fecha, la Caja estimó los efectos de la primera aplicación de esta norma.</p> <p>La clasificación de los instrumentos financieros puede requerir de elevado juicio y estimaciones complejas y determinar los criterios a aplicar en su valoración posterior.</p>	<p>En relación con la implantación realizada por la Caja de la Circular 4/2017 en materia de clasificación de instrumentos financieros, hemos realizado procedimientos sobre la evaluación de las definiciones conceptuales, criterios y metodologías definidas y hemos realizado pruebas de control y de detalle sobre el análisis realizado por la Caja.</p> <p>Nuestros procedimientos se han centrado en la evaluación de los controles asociados a la aplicación de las políticas de la Caja y de los procedimientos de reconocimiento y categorización en base a los modelos existentes y a sus características contractuales.</p> <p>En lo que se refiere a pruebas en detalle, hemos seleccionado una muestra de instrumentos financieros para los que hemos evaluado su apropiada clasificación.</p> <p>Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable a la Caja.</p>



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Rector de la Caja y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de información no financiera, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe separado, "Estado de información no financiera" al cual se incluye referencia en el informe de gestión, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad del Consejo Rector y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

El Consejo Rector es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Caja, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo Rector es responsable de la valoración de la capacidad de la Caja para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Rector tiene intención de liquidar la Caja o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Rector.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Rector, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Caja para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Caja deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría _____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Caja de fecha 10 de abril de 2019.

Periodo de contratación _____

La Asamblea General Ordinaria de la Caja celebrada el 24 de abril de 2017 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Pedro González Millán
Inscrito en el R.O.A.C nº 20.175
10 de abril de 2019



KPMG AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/01302

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**Caja Rural de Granada,
Sociedad Cooperativa de
Crédito**

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2018 e
Informe de Gestión



CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2018	2017 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2018	2017 (*)
EFFECTIVO, SALDOS EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	5	306.195	224.231	PASIVO			
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	6	7.982	8.791	PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	6	7.983	8.793
Derivados		7.982	8.791	Derivados		7.983	8.793
Instrumentos de patrimonio		-	-	Posiciones cortas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Depósitos		-	-
Préstamos y anticipos		-	-	Bancos centrales		-	-
Bancos centrales		-	-	Entidades de crédito		-	-
Entidades de crédito		-	-	Clientela		-	-
Clientela		-	-	Valores representativos de deudas emitidos		-	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	7	35.840	-	PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		-	-
Instrumentos de patrimonio		806	-	Depósitos		-	-
Valores representativos de deuda		2.665	-	Bancos centrales		-	-
Préstamos y anticipos		32.369	-	Entidades de crédito		-	-
Bancos centrales		-	-	Clientela		-	-
Entidades de crédito		-	-	Valores representativos de deudas emitidos		-	-
Clientela		32.369	-	Otros pasivos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-	<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	17	5.123.820	4.745.346
Valores representativos de deuda		-	-	Depósitos		5.102.796	4.702.435
Préstamos y anticipos		-	-	Bancos centrales		381.182	382.722
Bancos centrales		-	-	Entidades de crédito		790.123	548.738
Entidades de crédito		-	-	Clientela		3.931.491	3.770.975
Clientela		-	-	Valores representativos de deudas emitidos		-	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-	Otros pasivos financieros		21.024	42.911
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	8	1.505.565	1.521.012	<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Instrumentos de patrimonio		105.202	87.775	DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	11	55.863	35.386
Valores representativos de deuda		1.400.363	1.433.237	CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS		-	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		810.870	527.794	PROVISIONES	18	46.532	55.384
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		3.730.856	3.407.052	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones fijas post-empleo		277	283
Valores representativos de deuda		412.401	300.037	Otras retribuciones a empleados a largo plazo		-	-
Préstamos y anticipos		3.318.455	3.107.015	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		-	-
Bancos centrales		-	-	Compromisos y garantías concedidos		3.947	3.830
Entidades de crédito		55.074	75.048	Restantes provisiones		42.308	51.271
Clientela		3.263.381	3.031.967	PASIVOS POR IMPUESTOS	24	15.227	17.043
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		430.099	486.277	Pasivos por impuestos corrientes		747	700
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	11	126	1.644	Pasivos por impuestos diferidos		14.480	16.343
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS		-	-	CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA		-	-
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	12	120	120	OTROS PASIVOS	15	15.549	16.725
Entidades grupo		120	120	<i>De los cuales: Fondo de la obra social</i>	19	3.319	2.625
Entidades multigrupo		-	-	PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADO COMO MANTENIDO PARA LA VENTA		-	-
Entidades asociadas		-	-	TOTAL PASIVO		5.264.974	4.878.677
ACTIVOS TANGIBLES	13	78.344	81.300	PATRIMONIO NETO			
Inmovilizado material		74.847	76.157	FONDOS PROPIOS	20	552.460	520.549
De uso propio		74.832	76.133	Capital		209.568	209.402
Afecto a la Obra Social		15	24	Capital desembolsado		209.467	209.298
Inversiones inmobiliarias		3.497	5.143	Capital no desembolsado exigido		101	104
<i>De los cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>		2.734	1.281	<i>Pro-memoria: Capital no exigido</i>		-	-
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-	Prima de emisión		-	-
ACTIVOS INTANGIBLES	14	422	474	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Fondo de comercio		-	-	Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros activos intangibles		422	474	Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
ACTIVOS POR IMPUESTOS	24	59.807	60.031	Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Activos por impuestos corrientes		13.213	14.958	Ganancias acumuladas	21	284.019	264.114
Activos por impuestos diferidos		46.594	45.073	Reserva de revalorización	21	24.575	24.870
OTROS ACTIVOS	15	5.338	6.816	Otras reservas	21	3.220	3.452
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	(-) Acciones propias	22	-	(3.184)
Existencias		-	-	Resultado del ejercicio		33.059	23.867
Resto de los otros activos		5.338	6.816	Dividendos a cuenta		(1.981)	(1.972)
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS EN VENTA	16	114.902	124.026	Pagados		(1.981)	(1.972)
				Anunciados		-	-
				OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO		28.063	36.271
				Elementos que no se reclasificarán en resultados		2.398	631
				Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestación definida	23.2	492	631
				Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
				Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	23.1	1.906	-
				Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
				Elemento que pueden reclasificarse en resultados	23.1	25.655	35.640
				Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
				Conversión de divisas		-	-
				Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)	23.1	(2.544)	(2.434)
				Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	23.1	28.209	38.074
				Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
				Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL ACTIVO		5.845.497	5.435.497	TOTAL PATRIMONIO NETO		580.523	556.820
PRO-MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		5.845.497	5.435.497
GARANTÍAS CONCEDIDAS	25	175.670	175.244				
COMPROMISOS CONTINGENTES CONCEDIDOS	25	354.062	411.505				

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Ver Nota 1.14.

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.

CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**
(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Nota	Ingresos / (Gastos)	
		Ejercicio 2018	Ejercicio 2017 (*)
INGRESOS POR INTERESES	28	90.708	88.186
(GASTOS POR INTERESES)	29	(4.287)	(7.859)
(GASTOS POR CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA)		-	-
MARGEN DE INTERESES		86.421	80.327
INGRESOS POR DIVIDENDOS	30	3.543	5.200
INGRESOS POR COMISIONES	31	37.857	34.510
(GASTOS POR COMISIONES)	31	(4.680)	(4.843)
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETAS)	32	-	35.846
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (NETAS)	32	(1)	(1)
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETAS)	32	4.886	-
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETAS)		-	-
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURA (NETAS)	32	(15)	68
DIFERENCIAS DE CAMBIO [GANANCIAS O PÉRDIDAS] (NETAS)	33	201	146
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	34	5.023	4.462
(OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN)	34	(14.784)	(33.697)
<i>De los cuales: Dotaciones obligatorias a fondos de la obra social</i>	19	(3.228)	(2.212)
MARGEN BRUTO		118.451	122.018
(GASTOS DE ADMINISTRACIÓN)	35	(64.458)	(61.738)
(Gastos de personal)	35.1	(44.676)	(42.007)
(Otros gastos de administración)	35.2	(19.782)	(19.731)
(AMORTIZACIÓN)	36	(4.933)	(5.572)
(PROVISIONES) O REVERSIÓN DE PROVISIONES	37	(617)	4.012
<i>De los cuales: pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo</i>		(64)	(93)
(DETERIORO DEL VALOR) O REVERSIÓN DEL DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	38	(24.643)	(22.110)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		23.800	36.610
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS			-
(DETERIORO DEL VALOR) O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	38	(174)	(13)
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS (NETAS)		13	9
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS		-	-
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	39	10.495	(19.174)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		34.134	17.432
(GASTOS) O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	24	(1.075)	6.435
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		33.059	23.867
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		33.059	23.867

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Ver Nota 1.14.

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Miles de Euros)

	2018	2017 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	33.059	23.867
OTRO RESULTADO GLOBAL	(6.734)	(10.409)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	3.482	139
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definida	(185)	185
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	5.173	-
Impuesto sobre las ganancias relativos a los elementos que no se reclasificarán	(1.506)	(46)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(10.216)	(10.548)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	(110)	(1.083)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(110)	(1.083)
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(13.475)	(14.243)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(13.474)	21.603
Transferido a resultados	(1)	(35.846)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	3.369	4.778
RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO	26.325	13.458

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Ver Nota 1.14.

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

	FONDOS PROPIOS										Otro resultado global acumulado	TOTAL
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)		
FUENTES DE LOS CAMBIOS EN EL PATRIMONIO												
SALDO DE APERTURA 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (*)	209.402	-	-	-	264.114	24.870	3.452	(3.184)	23.867	(1.972)	36.271	556.820
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	(598)	-	-	-	(1.474)	(2.072)
SALDO DE APERTURA 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (*)	209.402	-	-	-	264.114	24.870	2.854	(3.184)	23.867	(1.972)	34.797	554.748
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	-	-	33.059	-	(6.734)	26.325
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	166	-	-	-	19.905	(295)	366	3.184	(23.867)	(9)	-	(550)
- Emisión de acciones ordinarias	435	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	435
- Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducción de capital	(269)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(269)
- Dividendos (o Remuneración a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.971)	-	(3.971)
- Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	3.184	-	-	-	3.184
- Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	19.905	(295)	-	-	(23.867)	3.962	-	(295)
- Aumento o (disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros aumentos o (disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	366	-	-	-	-	366
<i>De los cuales: Dotación discrecional a obras y fondos sociales</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DE 2018	209.568	-	-	-	284.019	24.575	3.220	-	33.059	(1.981)	28.063	580.523

	FONDOS PROPIOS										Otro resultado global acumulado	TOTAL
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)		
FUENTES DE LOS CAMBIOS EN EL PATRIMONIO												
SALDO DE APERTURA 31 DE DICIEMBRE DE 2016	209.307	-	-	-	246.116	24.870	3.451	(5.337)	22.695	(2.499)	46.680	545.283
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO DE APERTURA 31 DE DICIEMBRE DE 2016	209.307	-	-	-	246.116	24.870	3.451	(5.337)	22.695	(2.499)	46.680	545.283
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	-	-	23.867	-	(10.409)	13.458
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	95	-	-	-	17.998	-	1	2.153	(22.695)	527	-	(1.921)
- Emisión de acciones ordinarias	392	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	392
- Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducción de capital	(297)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(297)
- Dividendos (o Remuneración a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.170)	-	(4.170)
- Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	2.153	-	-	-	2.153
- Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	17.998	-	-	-	(22.695)	4.697	-	-
- Aumento o (disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros aumentos o (disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
<i>De los cuales: Dotación discrecional a obras y fondos sociales</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (*)	209.402	-	-	-	264.114	24.870	3.452	(3.184)	23.867	(1.972)	36.271	556.820

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Ver Nota 1.14.

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017 (*)
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	42.776	(210.961)
Resultado del ejercicio	33.059	23.867
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	22.477	45.767
Amortización	4.933	5.572
Otros ajustes	17.544	40.195
Aumento (Disminución) neto de los activos de explotación	(394.616)	(434.918)
Activos financieros mantenidos para negociar	809	5.891
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios	8.081	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(7.102)	40.984
Activos financieros a coste amortizado	(407.058)	(475.437)
Otros activos de explotación	10.654	(6.356)
Aumento (Disminución) neto de los pasivos de explotación	389.144	160.932
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(811)	(5.890)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	378.795	181.860
Otros pasivos de explotación	11.160	(15.038)
Cobros (Pagos) por impuesto sobre las ganancias	(7.288)	(6.609)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	39.809	31.140
Pagos	(4.007)	(3.613)
Activos tangibles	(4.006)	(3.535)
Activos intangibles	(1)	(78)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	43.816	34.753
Activos tangibles	477	273
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	43.339	34.480
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(621)	(1.922)
Pagos	(4.240)	(4.466)
Dividendos	(3.971)	(4.169)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	(269)	(297)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	3.619	2.544
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	435	392
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	3.184	2.152
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	81.964	(181.743)
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	224.231	405.974
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	306.195	224.231
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
Caja	37.968	33.106
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	-	-
Otros activos financieros	268.227	191.125
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Ver Nota 1.14.

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1 Introducción-

Constituye el objeto social de Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, la "Caja"), servir a las necesidades financieras de sus socios y terceros, mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal fin, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito. El domicilio social de la Caja está en Granada, en Avenida Don Bosco, 2. Su ámbito de actuación efectivo se extiende a las provincias de Granada, Málaga, Almería y Madrid, si bien puede operar en el ámbito nacional.

La Caja posee el título de "Caja Calificada" y está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Asimismo, la Caja es miembro de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito y de la Asociación Española de Cajas Rurales.

La Caja se rige por sus Estatutos, los cuales fueron adaptados a la Ley 27/1999, en escritura autorizada en Granada, el 10 de abril de 2000. Con fecha 16 de marzo de 2006, la Asamblea General de la Caja aprobó determinadas modificaciones a los Estatutos, los cuales fueron inscritos en el Registro Mercantil y en el Registro de Cooperativas el 3 de octubre de 2006. Con fecha 23 de mayo de 2011, la Asamblea General de la Caja aprobó la modificación estatutaria del artículo 22, dicha modificación fue inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro de Cooperativas el 16 de octubre de 2012 y el 16 de noviembre de 2012, respectivamente. Con fecha 20 de junio de 2012, la Asamblea General de la Caja aprobó la modificación estatutaria del artículo 16. Dicha modificación fue inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro de Cooperativas el 16 de octubre de 2012 y el 16 de noviembre de 2012, respectivamente. Con fecha 14 de enero de 2013, la Asamblea General de la Caja aprobó la modificación estatutaria de varios artículos. Dicha modificación fue inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro de Cooperativas el 15 de abril de 2013 y el 24 de abril de 2013, respectivamente. Con fecha 12 de junio de 2013, la Asamblea General de la Caja aprobó una nueva modificación estatutaria de varios artículos. Dicha modificación fue inscrita en el Registro Mercantil y en Registro de Cooperativas el 29 de noviembre de 2013 y 22 de enero de 2014, respectivamente. Adicionalmente, con fecha 21 de mayo de 2015, la Asamblea General de la Caja aprobó una nueva modificación estatutaria de varios artículos. Dicha modificación fue inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro de Cooperativas el 15 de enero de 2016 y el 2 de marzo de 2016, respectivamente. Con fecha 24 de abril de 2017 la Asamblea General aprobó una nueva modificación estatutaria de varios artículos. Dicha modificación se inscribió en el Registro Mercantil y en el Registro de Cooperativas con fecha 5 de octubre de 2017 y con fecha 22 de enero de 2018, respectivamente. Los estatutos sociales y otra información pública sobre la Caja pueden consultarse tanto en su domicilio social como en la página oficial de Internet www.ruralvia.com/granada/.

La gestión y utilización de los recursos ajenos captados por las cajas rurales, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se hallan sujetos a determinadas normas legales.

Para el desarrollo de su actividad, la Caja contaba con 192 y 194 oficinas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.



1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales-

Las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 14 de junio de 2018. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General; no obstante, el Consejo Rector de la Caja entiende que serán aprobadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido formuladas por los miembros del Consejo Rector de la misma, en reunión celebrada el día 18 de marzo de 2019, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Caja, que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España, y las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, aplicando los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Caja.

Desde el 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Circular 4/2017, del Banco de España para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. El objetivo de dicha Circular es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), concretamente la "NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" y la "NIIF 9 - Instrumentos financieros".

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales de la Caja del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2017 se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Caja es la entidad dominante de un Grupo de entidades participadas, denominadas Hogares Carugran, S.A. e Inversiones Carugran, S.A., que fueron creadas expresamente en 2012 para cumplir con el Real Decreto-Ley 18/2012 y que forman, junto con la Caja, el Grupo Caja Rural de Granada S.C.C. y sociedades dependientes. Considerando el tratamiento contable adoptado por la Caja respecto de los activos adjudicados propiedad de dichas sociedades dependientes (que siguen registrándose en los balances de la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y valorándose conforme a lo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España) y también debido a la escasa significatividad del resto de magnitudes contables de estas sociedades frente a las de la Caja al cierre de ambos ejercicios (que provocaría que los estados financieros consolidados fueran prácticamente idénticos a los estados financieros individuales de la Caja), y también considerando lo dispuesto en el artículo 7 de las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, aprobadas por el Real Decreto-Ley 1159/2010, de 17 de septiembre, los Administradores de la Caja no han formulado cuentas anuales consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017. En este sentido, el Banco de España, mediante escrito dirigido a la Caja, de fecha 11 de marzo de 2014, manifestó su conformidad a la no presentación por parte de la Caja de dichos estados financieros consolidados por este motivo.

1.3 Principales cambios normativos-

El principal cambio normativo que ha tenido lugar en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales ha sido la aprobación de la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, de Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

El objetivo principal de esta circular es adaptar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, al Reglamento (UE) 2017/1986 de la Comisión, de 31 de octubre de 2017, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16, sobre arrendamientos.

El principal cambio normativo producido durante el ejercicio 2017 fue la aprobación de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, que como hemos comentado en la Nota 1.2 anterior, ha entrado en vigor el 1 de enero de 2018.

1.4 Información referida al ejercicio 2017-

El Consejo Rector de la Caja presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, obtenidas por aplicación de la Circular 4/2017. Las cifras del ejercicio anterior han sido obtenidas de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 formuladas por el Consejo Rector el 27 de marzo de 2018.

Con la entrada en vigor de la Circular 4/2017, se incluyen modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas (ver Nota 2.1). Los efectos de la primera aplicación se presentan en la Nota 1.14.

Por este motivo, la información comparativa del ejercicio 2017 desglosada en estas cuentas anuales ha sido objeto de ciertas modificaciones con el fin de presentarla de forma homogénea con la del ejercicio 2018. La presentación de los estados financieros conforme a estos nuevos formatos no tiene un impacto significativo respecto del formato de los estados financieros incluidos en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

1.5 Responsabilidad de la información y estimaciones contables realizadas-

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los miembros del Consejo Rector de la Caja.

1. En la elaboración de las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2018 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la misma para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones están realizadas en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.7, 2.13, 2.14, 2.15, 2.16, 8.3, 9, 10.3.3, 12, 13, 14, y 16).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.11 y 35.1).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2.15, 2.16, 12 y 13).
- El valor razonable de activos no cotizados (véase Notas 8.2 y 26).
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (véase Nota 24).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimotercera de la Circular 4/2017 adaptada a los últimos desarrollos de regulación bancaria, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

1.6 Contratos de agencia-

Ni al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, ni en ningún momento durante los mismos, la Caja ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

1.7 Inversiones en negocios conjuntos y asociados en el capital de entidades de crédito-

Al 31 de diciembre de 2016, la Caja poseía participaciones del 9,66% y 7,69% en el capital de Banco Cooperativo y RGA, respectivamente.

Durante el ejercicio 2017 se llevó a cabo una aportación no dineraria de las acciones que las Cajas mantenían en Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, "Banco Cooperativo") y Rural Servicios Generales (en adelante, "RGA"), las cuales se han transferido a la sociedad GrucajRural Inversiones, S.L. (en adelante, "GrucajRural"). (Véase Nota 1.13).

Como consecuencia de dicha aportación, al 31 de diciembre de 2017, la Caja poseía una participación del 11,37% en la sociedad GrucajRural, quien a su vez mantiene un porcentaje del 88% y 70% en el capital de Banco Cooperativo y RGA, respectivamente.

Durante el ejercicio 2018, se ha llevado a cabo una ampliación del capital social de GrucajRural, siendo la participación de la Caja del 10,36%. Esta sociedad mantiene a su vez un porcentaje del 88% y 70% en el capital de Banco Cooperativo y RGA, respectivamente.

1.8 Impacto medioambiental-

Dadas las actividades a las que se dedica fundamentalmente, la Caja no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

1.9 Coeficientes mínimos-

1.9.1 Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento (UE) nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, que entró en vigor el 1 de enero de 2014, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión, con entrada en vigor en julio de 2013. Dichas normativas, conocidas como CRR/CRD IV, implican la implantación del Acuerdo de capital de Basilea III con un calendario de transición paulatino, hasta alcanzar su implantación total prevista para el 1 de enero de 2019.

El Reglamento (UE) nº 575/2013 establece normas uniformes que las entidades deberán cumplir en relación con: 1) las exigencias de fondos propios relativos a elementos del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional y del riesgo de liquidación; 2) los requisitos destinados a limitar los grandes riesgos; 3) los requisitos de liquidez relativos a elementos plenamente cuantificables, uniformes y normalizados, una vez se desarrollen por un acto delegado de la Comisión; 4) el establecimiento de la ratio de apalancamiento, y 5) los requisitos de información y de divulgación pública.

A nivel nacional, los textos normativos más relevantes son el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, la Circular 2/2014, de 31 de enero, de Banco de España, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el CRR, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, y la Circular de Banco de España, de 2 de febrero, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español al CRR y la CRD IV.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y medición del riesgo de tipo de interés y la información de carácter público que deben remitir al mercado. Adicionalmente, la Caja está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecido en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Caja realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con sus políticas internas (véase Nota 27).

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada normativa se calculan en función de la exposición de la Caja al riesgo de crédito, a los riesgos de contraparte, posición y liquidación correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar, al riesgo de tipo de cambio y de la posición en oro, y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Caja está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos y de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital, medición del riesgo de tipo de interés y de las obligaciones de información pública a rendir al mercado. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Caja realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

En relación con las exigencias de fondos propios, la citada normativa introduce una revisión del concepto y de los componentes de los fondos propios exigibles a las entidades. Éstos están integrados por dos elementos: el capital de nivel 1 (o Tier 1) y capital de nivel 2 (o Tier 2). A su vez, el capital de nivel 1 es igual a la suma del capital de nivel 1 ordinario (o Common Equity) y el capital de nivel 1 adicional. Es decir, el capital de nivel 1 lo forman aquellos instrumentos que son capaces de absorber pérdidas cuando la entidad está en funcionamiento, mientras que los elementos del capital de nivel 2 absorberán pérdidas fundamentalmente cuando la entidad, en su caso, no sea viable.

Durante el ejercicio 2018, el Banco de España, ha comunicado su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables a la Caja. La decisión establece que la Caja deberá mantener en todo momento una ratio de capital total de, como mínimo, el 9,38%. Este umbral abarca el 4,50% exigido por Pilar 1, y un requerimiento de Pilar 2 del 4,88% (incluyendo el colchón de conservación de capital). En el ejercicio 2017 el requerimiento exigido por Pilar 1 era del 4,50%, existiendo un requerimiento de Pilar 2 del 5,125%.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Caja cumplía con los mencionados anteriormente recursos propios mínimos exigidos por el Banco Central Europeo.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Caja en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir, en todo momento, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Caja.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Caja.

Por tanto, la Caja considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la Caja, análisis de la viabilidad de operaciones, de emisiones por parte de la misma, etc.

1.9.2 Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999 quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido por el coeficiente de reservas mínimas (que exige el mantenimiento de saldos mínimos en el Banco de España).

Según el Reglamento 1358/2011 de Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, las entidades financieras sujetas deben mantener un coeficiente de reservas mínimas del 1%. La Caja, a través de Banco Cooperativo Español, S.A., que es quien, en nombre de las cajas rurales asociadas al mismo, mantiene el coeficiente de reservas mínimas en el Banco de España, según el Reglamento 2818/1998 del Banco Central Europeo, de 1 de diciembre, cumplía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017, los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable.

El importe del efectivo que la Caja mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco Cooperativo Español, S.A., a estos efectos, ascendía a 36.010 y a 35.205 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, si bien la obligación de la Caja sujeta a este coeficiente de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media del saldo final del día mantenido en dicha cuenta, durante el período de mantenimiento (véase Nota 10.2).

1.10 Fondo de Garantía de Depósitos, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución-

1.10.1 Fondo de Garantía de Depósitos

Mediante Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, se creó el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, "FGD"), tras la unificación de los, hasta entonces, tres fondos de garantía de depósitos en un único Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito, manteniendo las funciones y rasgos característicos de los tres fondos a los que sustituyó. El Fondo garantiza, en los términos previstos reglamentariamente, el importe de los depósitos con un límite máximo de 100.000 euros. La Caja está integrada en el FGD.

La Circular 8/2015 de Banco de España, de 18 de diciembre, modificó la información necesaria para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al FGD. Por otro lado, la aportación ordinaria anual a realizar por las entidades en este fondo, establecida por el Real Decreto - ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se creó el FGD, es determinada por la Comisión Gestora del FGD, y se determina en función de los depósitos garantizados de cada entidad y su perfil de riesgo. En el ejercicio 2014, con anterioridad a las modificaciones introducidas por la Ley 11/2015, el Real Decreto-ley establecía que, en los términos que se estableciese reglamentariamente, el FGD se nutriría de las aportaciones anuales de las entidades de crédito por un importe que sería de hasta el 2 por mil de los depósitos garantizados, en función de las tipologías de las entidades de crédito.

La Circular 5/2016 de 27 de mayo, del Banco de España, modificó el cálculo de la aportación al FGD, la cual se realiza en proporción al perfil del riesgo de la Caja teniendo en cuenta indicadores de riesgo en ella establecidos.

La finalidad del FGD es garantizar la restitución del importe de los depósitos garantizados cuando la entidad depositaria se haya declarado en concurso de acreedores o cuando se produzca el impago de depósitos, siempre y cuando no se haya acordado la apertura de un proceso de resolución de la entidad hasta el límite contemplado en dicho Real Decreto. Para cumplir con sus objetivos, el FGD se nutre de las mencionadas aportaciones anuales, las derramas que el Fondo realiza entre las entidades adheridas al mismo y de los recursos captados en los mercados de valores, préstamos y cualesquiera otras operaciones de endeudamiento.

Durante el ejercicio 2012, se publicó el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, por el que se modificó el Real Decreto-ley 16/2011, que incorporó la posibilidad de la financiación del FGD a través de derramas. Desde entonces se han aprobado las siguientes:

- Con fecha 30 de julio de 2012 la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo, estimada sobre la base de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011 y liquidable mediante cuotas anuales iguales durante los siguientes diez años. El importe que le correspondió a la Caja de esta derrama ascendió a 7.667 miles de euros.
- El Real Decreto-ley 6/2013 de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, estableció una derrama equivalente al 3 por mil de los depósitos de las entidades al 31 de diciembre de 2012. Esta derrama se haría efectiva en dos tramos:
 - i. Dos quintas partes a satisfacer en el plazo de veinte días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013, tras las deducciones que pudieran acordarse al amparo de lo dispuesto en la citada norma.
 - ii. Tres quintas partes a satisfacer en un plazo máximo de siete años y de acuerdo al calendario de pagos que fijase la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años.

Habiendo sido satisfecho por las entidades adheridas el primer tramo de la aportación el 22 de enero de 2014, así como un primer pago del segundo tramo equivalente a una séptima parte de dicho tramo el 30 de septiembre de 2014, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito en su sesión de 17 de diciembre de 2014, dentro de la habilitación conferida en la norma indicada, acordó que el pago restante del citado segundo tramo de la aportación se efectuara mediante dos desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016. Al 31 de diciembre de 2016 la Caja había satisfecho el importe íntegro del incremento.

Al 31 de diciembre de 2018, la Caja tenía pendiente de pago un importe de 2.921 miles de euros, registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del balance a dicha fecha (3.599 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) (véase Nota 17.5) por la derrama que se detrae del pago anual hasta 2022.

Para el ejercicio 2018, la contribución requerida por el Fondo ha ascendido al 1,8 por mil para el compartimento de garantía de depósitos y del 2 por mil para el compartimento de garantía de valores. (1,8 y 2 por mil respectivamente durante el ejercicio 2017). El gasto total incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo en el ejercicio 2018 ha ascendido a 1.858 miles de euros (4.801 miles de euros en el ejercicio 2017), registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 34).

1.10.2 Fondo de Resolución Nacional

Durante el ejercicio 2015 se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. La mencionada Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberían alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España.

El detalle de la forma de cálculo de las aportaciones a este Fondo se regula por el Reglamento Delegado (UE) 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 y es calculada por el Fondo de Resolución Ordenada Bancaria ("FROB"), sobre la base de la información aportada por la Entidad. Este Fondo de Resolución Nacional será sustituido por el Fondo Único de Resolución según se establece por el Reglamento (UE) N° 806/2014 de 15 de julio de 2014.

El gasto incurrido por la Caja por la aportación realizada al Fondo de Resolución Nacional en el ejercicio 2018, ha ascendido a 849 miles de euros (652 miles de euros en el ejercicio 2017), que se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros conceptos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 34).

1.10.3 Fondo Único de Resolución

En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución ("MUR"). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del Mecanismo Único de Supervisión ("MUS"), es decir, una autoridad central, la Junta Única de Resolución ("JUR"), es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La JUR inició su trabajo como organismo autónomo de la UE el 1 de enero de 2015.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, las entidades de crédito y sus accionistas, quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también, parcialmente, los acreedores del banco. No obstante, se dispondrá también de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores del banco no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución ("FUR"), que administra la JUR. La normativa establece que las entidades de crédito abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

En este sentido, el 1 de enero de 2016, entró en funcionamiento el FUR, que fue implantado por el Reglamento (UE) n° 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. La competencia del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y empresas de inversión al FUR corresponde a la JUR. Estas aportaciones están basadas, desde el ejercicio 2016, en: (a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata de los pasivos de cada entidad, con exclusión de los recursos propios y depósitos con cobertura, con respecto a los pasivos totales, con exclusión de los fondos propios y los depósitos con cobertura de todas las entidades autorizadas en el territorio de los estados miembros participantes; y (b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los estados miembros. El importe de esta aportación se devenga desde el ejercicio 2016 de manera anual.

1.11 Información requerida por la Ley 2/1981 de 25 de Marzo de Regulación del Mercado Hipotecario, así como sus revisiones posteriores, y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley-

La Caja tiene establecidas políticas y procedimientos en relación con sus actividades en el mercado hipotecario. La Dirección Financiera define la estrategia de financiación de la Caja. Con fecha 14 de mayo de 2018, la Caja procedió a la amortización anticipada de las cédulas hipotecarias emitidas en el ejercicio 2013 y, a su vez, realizó una segunda emisión de cédulas hipotecarias por importe de 600.000 miles de euros. Durante el ejercicio 2017, la Caja no realizó emisiones de cédulas hipotecarias (véase Nota 17). Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Caja no ha realizado titulaciones de activos hipotecarios, mientras que en ejercicios anteriores se realizaron titulaciones de activos hipotecarios, cuya información se detalla en la Nota 25.1, que fueron autorizadas por el Consejo Rector.

No obstante, en cumplimiento del Real Decreto 716/2009 de 24 de abril, se detalla determinada información relevante, cuyo desglose es requerido en las cuentas anuales por la normativa del mercado hipotecario:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Valor en libros de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de cobro (*)	1.810.373	1.798.041
<i>De los que:</i>		
<i>Activos que serían aptos para la emisión de títulos del mercado hipotecarios</i>	1.319.326	1.212.226
Títulos con garantía hipotecaria emitidos	600.000	600.000

(*) No incluye activos dudosos con garantía real.

1.11.1. Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

A continuación, se presenta el valor nominal de los títulos del mercado hipotecario emitidos por la Caja y vivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, agregados por clases, y con indicación de si fueron emitidos en oferta pública:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Cédulas hipotecarias	600.000	600.000
<i>De los que: emitidos en oferta pública</i>	-	-
Bonos hipotecarios	-	-
<i>De los que: emitidos en oferta pública</i>	-	-
Participaciones hipotecarias	433.207	488.123
<i>De los que: emitidos en oferta pública</i>	-	-

1.11.2. Información relativa a la emisión de participaciones hipotecarias

En relación con los Fondos de Titulización Hipotecarios en los que la Caja ha participado como entidad cedente, la cesión de los derechos de crédito de los préstamos hipotecarios se realizó mediante la emisión de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca, con sujeción a lo establecido por la Ley 2/1981, por la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994 en la redacción dada por la Ley 41/2007 y el Real Decreto 7216/2009.



A continuación se presenta, a la fecha de constitución de cada uno de los Fondos de Titulización Hipotecarios en los que la Caja participa como emisor al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe de los préstamos cedidos según su forma de cesión:

	Miles de Euros			
	Saldo de Préstamos hipotecarios cedidos a la fecha de constitución del Fondo de Titulización		Saldo vivo de Préstamos hipotecarios cedidos al 31/12/2018	
	Participaciones hipotecarias	Certificados de transmisión de hipoteca	Participaciones hipotecarias (*)	Certificados de transmisión de hipoteca
Rural Hipotecario Global 1	195.096	-	37.558	-
Rural Hipotecario VII	252.830	-	37.471	-
Rural Hipotecario VIII	144.735	-	32.652	-
Rural Hipotecario IX	147.123	-	44.406	-
Rural Hipotecario X	244.804	-	86.457	-
Rural Hipotecario XI	100.100	-	36.085	-
Rural Hipotecario XII	65.396	-	28.607	-
Rural Hipotecario XV	174.209	-	114.679	-
Rural Hipotecario XVII	22.199	-	15.292	-
Total	1.346.492	-	433.207	-

(*) La diferencia con el saldo registrado en el epígrafe de "Pro-memoria: prestados o en garantía", dentro del balance a dicha fecha se debe a que este importe solo incluye el saldo deudor no vencido.

	Miles de Euros			
	Saldo de Préstamos hipotecarios cedidos a la fecha de constitución del Fondo de Titulización		Saldo vivo de Préstamos hipotecarios cedidos al 31/12/2017	
	Participaciones hipotecarias	Certificados de transmisión de hipoteca	Participaciones hipotecarias (*)	Certificados de transmisión de hipoteca
Rural Hipotecario Global 1	195.096	-	44.208	-
Rural Hipotecario VII	252.830	-	44.900	-
Rural Hipotecario VIII	144.735	-	37.962	-
Rural Hipotecario IX	147.123	-	50.290	-
Rural Hipotecario X	244.804	-	95.804	-
Rural Hipotecario XI	100.100	-	40.248	-
Rural Hipotecario XII	65.396	-	31.319	-
Rural Hipotecario XV	174.209	-	126.829	-
Rural Hipotecario XVII	22.199	-	16.563	-
Total	1.346.492	-	488.123	-

(*) La diferencia con el saldo registrado en el epígrafe de "Pro-memoria: prestados o en garantía", dentro del balance a dicha fecha se debe a que este importe solo incluye el saldo deudor no vencido.

En el supuesto de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por reembolso anticipado del capital del préstamo hipotecario correspondiente, no tendrá lugar la sustitución de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados. En el supuesto que durante toda la vigencia de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca se advirtiera que alguno de ellos o el préstamo hipotecario correspondiente no se ajustara a las declaraciones contenidas en el folleto de constitución del Fondo en el momento de la constitución del mismo, las Entidades Cedentes se comprometen respecto a las Participaciones Hipotecarias o los Certificados de Transmisión de Hipoteca que han emitido, previa conformidad de la Sociedad Gestora, a proceder de modo inmediato a la subsanación y, de no ser esto posible, a la sustitución o, en su caso, al reembolso de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados no sustituidos, mediante amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados con sujeción a las reglas fijadas en el correspondiente folleto de emisión.

A continuación se presenta determinada información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios afectos a las emisiones de Participaciones Hipotecarias de la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

A Capital pendiente de cobro de los créditos y préstamos hipotecarios afectos a la emisión de participaciones hipotecarias, trameado en función de lo que representa sobre el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos ("LTV"):

	Miles de Euros	
	2018	2017
Operaciones con LTV inferior o igual al 50%	144.542	190.910
Operaciones con LTV entre 50% y el 80%	167.137	162.561
Operaciones con LTV entre el 80% y el 100%	120.490	133.866
Total	432.169	487.337

B Capital pendiente de cobro de los créditos y préstamos hipotecarios afectos a la emisión de participaciones hipotecarias, atendiendo a su clasificación en las categorías establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2017 del Banco de España:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Operaciones clasificadas como riesgo normal	425.009	478.355
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad	181	1.939
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones de su morosidad	6.979	7.043
Total	432.169	487.337

1.11.3. Información sobre la cobertura y privilegios de la que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por la Caja

En caso de impago por parte de los deudores de los préstamos hipotecarios cedidos mediante participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, el titular de la participación podrá compeler a la Caja para que inste la ejecución, pudiendo concurrir, en igualdad de derechos con el acreedor hipotecario, en la ejecución que se siga contra el deudor.

Si la Caja no instara la ejecución judicial dentro de los sesenta días desde la diligencia notarial de requerimiento de pago, el titular de la participación podrá subrogarse en dicha ejecución, por la cuantía de su respectiva participación.

En los ejercicios de 2018 y 2017, la Caja no ha realizado emisiones de bonos hipotecarios.

1.12 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.-

La Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores y que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ("ICAC"), mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias.

La resolución del ICAC del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, que fue publicada en el Boletín Oficial del Estado el pasado 4 de febrero de 2016, desarrolló, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores.

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, se entienden por "proveedores", exclusivamente, aquellos acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, no incluyéndose en esta Nota, por tanto, información sobre pagos en operaciones financieras que constituyen el objeto y la principal actividad de la Caja o a proveedores de inmovilizado, que en su caso, puedan existir, los cuales se han realizado en todo caso, de acuerdo a los plazos establecidos en los correspondientes contratos y en la legislación vigente.

Se presenta a continuación para el ejercicio 2018 y 2017 la información requerida en el formato establecido por la resolución del ICAC:

	2018	2017
	Días	
Período medio de pago a proveedores	17,10	17,03
Ratio de operaciones pagadas (*)	17,03	16,97
Ratio de operaciones pendientes de pago (*)	22,45	28,71
	Importe (miles de Euros)	
Total pagos realizados	46.715	49.320
Total pagos pendientes	572	257

(*) El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios, o a falta de información fiable desde la fecha de recepción de la factura, hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Caja en los ejercicios 2018 y 2017 según la Ley 15/2010 de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. No obstante, la ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, modificó la ley 3/2004, estableciendo el plazo máximo legal de pago en 30 días, ampliable por pacto entre las partes con un límite de 60 días naturales.

1.13 Acuerdo Marco MIP-

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, "las Cajas"), entre las que se encuentra Caja Rural de Granada, suscribieron con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, "Banco Cooperativo") y con GrucajRural Inversiones, S.L. (en adelante, "GrucajRural") un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un "Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo" (en adelante, "MIP") y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplaban, principalmente, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR), en los términos previstos en la Ley de Cooperativas de Crédito. Serán parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación, GrucajRural y el Banco Cooperativo (en adelante, los miembros del SIP).

A los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, es necesario que el Banco de España reconozca el MIP como SIP.

- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo es administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de uno o varios vehículos.

En relación a este fondo, con fecha 29 de diciembre de 2017, la Asociación comunicó a las Cajas asociadas la estimación de la aportación ex - ante a realizar al fondo. Esta primera aportación fue una estimación ya que tendrá que alcanzar el 0,5% de los activos ponderados por riesgo (APRs) agregados de las Cajas asociadas a marzo de 2018.

- Agrupar las acciones que las Cajas tienen en Banco Cooperativo y en Rural Servicios Generales (en adelante, "RGA") en la sociedad GrucajRural, vehículo constituido por la Asociación, como socio fundador, el 1 de diciembre de 2017. Esta agrupación fue realizada tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas, de las participaciones de GrucajRural que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta sociedad, como aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tienen en BCE y en RGA, que amplió su capital entregando a las Cajas aportantes participaciones sociales de nueva emisión de GrucajRural.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 tuvo lugar la Junta General de Socios de GrucajRural en la que se acuerda la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria.

A la fecha de la firma del Acuerdo Marco, la mencionada aportación no dineraria estaba sujeta a la obtención de la no oposición de: (i) el Banco Central Europeo por lo que hace a Banco Cooperativo y (ii) la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ("DGSFP") por lo que hace a RGA. Además, en la medida en que Banco Cooperativo es titular del 100% del capital social y derechos de voto en la sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva Gescoperativo, S.G.I.I.C., S.A. ("Gescoperativo"), fue necesario recabar la no oposición de la CNMV.

No obstante, antes de la firma del Acuerdo Marco, la Dirección de la Asociación consideró que, con independencia de la necesidad de llevar a cabo el trámite administrativo y teniendo en cuenta, por un lado, las gestiones previas a la presentación de la solicitudes, y por otro, la naturaleza de la operación y el análisis de idoneidad que corresponde hacer a los supervisores, no se apreciaba existencia de ninguna razón para que la conclusión a alcanzar no sea la "no oposición".

La participación de Caja Rural de Granada en el mencionado Acuerdo Marco fue objeto de aprobación en el Consejo Rector celebrado el 18 de diciembre de 2017.

En relación a los hitos detallados anteriormente, en los primeros meses de 2018 tuvieron lugar los siguientes acontecimientos:

El 1 de marzo de 2018 se celebró la Asamblea General de la Asociación Española de Cajas Rurales en la que todas las Cajas asociadas, entre las que se encuentra Caja Rural de Granada, aprobaron la constitución del MIP, aprobando para ello unos nuevos estatutos de la Asociación, el Reglamento del MIP, el Régimen disciplinario del MIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del MIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

Con fecha 23 de marzo de 2018 se obtuvo por parte del Banco de España el reconocimiento de MIP como SIP a los efectos previstos en la normativa comentada anteriormente.

En relación a la no oposición a la aportación no dineraria de las acciones de Banco Cooperativo y RGA a GrucajRural, se obtuvo confirmación en las siguientes fechas:

- Banco Central Europeo y CNMV el 23 de febrero de 2018
- DGSFP el 6 de marzo de 2018

Con fecha 9 de marzo de 2018 se elevaron a públicos los documentos correspondientes a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de GrucajRural, la cual fue inscrita con efectos del 14 de marzo de 2018.

La constitución del mencionado MIP generó las siguientes transacciones en Caja Rural de Granada:

- El compromiso asumido para la constitución del fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP supuso un gasto en el ejercicio 2017 de 17.951 miles de euros registrado en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. (Véase Nota 34).
- En relación a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de GrucajRural, los elementos constitutivos de las aportaciones no dinerarias realizadas por la Caja fueron 186.187 acciones de Banco Cooperativo Español, S.A., representativas del 9,66% del capital social, valoradas en 47.735 miles de euros y 655.884 acciones de RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, representativas del 7,69% del capital social, valoradas en 24.910 miles de euros. Como contraprestación a esta aportación, la Caja recibió 3.632.288.969 participaciones en GrucajRural.

Durante el ejercicio 2018, se ha llevado a cabo una ampliación del capital social de GrucajRural, de las cuales la Caja recibió 319.577.445 participaciones nuevas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la participación de la Caja en GrucajRural asciende 10,36% y 11,37%, respectivamente. (Véase Nota 8.2).

La transmisión, mediante aportación no dineraria, de las acciones en Banco Cooperativo y RGA a GrucajRural, fue considerada por la Caja como una operación de permuta de activos concluyéndose que la mencionada permuta tiene carácter comercial. Teniendo en cuenta lo anterior, esta operación supuso el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 de las plusvalías latentes existentes en las participaciones transmitidas que ascendían, a la fecha de la firma del Acuerdo Marco, a 13.797 miles de euros en Banco Cooperativo y 14.510 miles de euros en RGA y que estaban registradas en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto. Este resultado ha sido registrado en el epígrafe de "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. (Véase Notas 32 y 23.1).

1.14 Primera aplicación Circular 4/2017-

Con la entrada en vigor de la Circular 4/2017, se incluyen modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas (ver Nota 2.1). Los efectos de la primera aplicación se presentan a continuación.

ACTIVO	Miles de euros			Balance Apertura 01.01.2018 (Circular 4/2017)
	31.12.2017 (Circular 4/2004)	Clasificación de instrumentos financieros	Deterioro	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	224.231	-	-	224.231
Activos financieros mantenidos para negociar	8.791	-	-	8.791
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	45.973	(1.210)	44.763
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	1.511.167	1.235	1.512.402
Activos financieros disponibles para la venta	1.521.012	(1.521.012)	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	3.370.924	(2.533)	3.368.391
Préstamos y partidas a cobrar	3.107.015	(3.107.015)	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	300.037	(300.037)	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	1.644	-	-	1.644
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	120	-	-	120
Activos tangibles	81.300	-	-	81.300
Activos intangibles	474	-	-	474
Activos por impuestos	60.031	-	887	60.918
Otros activos	6.816	-	-	6.816
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	124.026	-	-	124.026
TOTAL ACTIVO	5.435.497	-	(1.621)	5.433.876

Las diferencias registradas en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" se deben principalmente a la clasificación al epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global". Asimismo, las diferencias de los epígrafes "Préstamos y partidas a cobrar" e "inversiones a vencimiento" se deben principalmente a la clasificación al epígrafe "Activos financieros a coste amortizado".

	Miles de euros			Balance Apertura 01.01.2018 (Circular 4/2017)
	31.12.2017 (Circular 4/2004)	Clasificación de instrumentos financieros	Deterioro	
PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	8.793	-	-	8.793
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	4.745.346	-	-	4.745.346
Derivados - contabilidad de cobertura	35.386	-	-	35.386
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	-	-	-	-
Provisiones	55.384	-	110	55.494
Pasivos por impuestos	17.043	-	341	17.384
Capital social reembolsable a la vista	-	-	-	-
Otros pasivos	16.725	-	-	16.725
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	4.878.677	-	451	4.879.128
FONDOS PROPIOS				
Capital	209.402	-	-	209.402
Prima de emisión	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-	-	-
Ganancias acumuladas	264.114	-	-	264.114
Reservas de revalorización	24.870	-	-	24.870
Otras reservas	3.452	-	(598)	2.854
Menos: Acciones propias	(3.184)	-	-	(3.184)
Resultado del ejercicio	23.867	-	-	23.867
Menos: Dividendos a cuenta	(1.972)	-	-	(1.972)
Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán a resultados – Ganancias o pérdidas actuariales	631	-	-	631
Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	192	(1.907)	(1.715)
Otro resultado global acumulado – Elementos que se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	37.882	433	38.315
Otro resultado global acumulado – Elementos que se reclasificarán a resultados – Derivados de cobertura	(2.434)	-	-	(2.434)
Otro resultado global acumulado – Elementos que se reclasificarán en resultados – Activos financieros disponibles para la venta	38.074	(38.074)	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	556.820	-	(2.072)	554.748

1.15 Hechos posteriores-

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2018, y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2018 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Instrumentos financieros-

2.1.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compras ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.1.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o, aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquieren por parte de la Caja, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.1.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, u otros.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

2.1.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

La Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: activos financieros valorados a coste amortizado, activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, y activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

- Un activo financiero deberá clasificarse, a efectos de su valoración, en la cartera de activos financieros a coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
 - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.
- Un activo financiero deberá clasificarse en la cuenta de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta; y
 - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

- Un activo financiero deberá clasificarse en la cartera de activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras descritas anteriormente.

Dentro de la cartera de activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, se incluirán necesariamente en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar todos aquellos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:

- Se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.
- Sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
- Sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

No obstante, la entidad podrá optar en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no deban clasificarse como mantenidos para negociar y que se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados. Esta opción se ejercerá instrumento a instrumento.

De igual manera, la entidad podrá optar, en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por designar cualquier activo financiero como a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (también denominada «asimetría contable») que surgiría, de otro modo, de la valoración de los activos o pasivos, o del reconocimiento de sus pérdidas y ganancias, sobre bases diferentes.

Modelo de negocio para la gestión de los activos financieros

En relación con lo mencionado anteriormente, por modelo de negocio se debe entender la forma en que la entidad gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. En particular, el modelo de negocio puede consistir en mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos objetivos.

El modelo de negocio debe determinarse considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Es decir, el modelo de negocio no dependerá de las intenciones de la Entidad para un instrumento individual, sino que debe determinarse para un conjunto de instrumentos.

Características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

De igual manera, en función de las características de sus flujos de efectivo contractuales, un activo financiero se debe clasificar en el momento inicial en una de las dos siguientes categorías:

- a) Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b) Resto de activos financieros.

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las dependientes, negocios conjuntos o asociadas, se registran en el capítulo "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que nace el derecho a percibirlos.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

- Los activos financieros incluidos en la categoría de Activos financieros a coste amortizado, se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
- Los activos financieros registrados dentro de la categoría Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se valoran por su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente por su importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del balance. Los importes registrados en este epígrafe continuarán formando parte del patrimonio de la Entidad tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tiene su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasificará pasando al resultado del período, siendo su contrapartida el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas". En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

Los activos financieros que son instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, se valoraran al coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.7.

- Los activos financieros registrados en los epígrafes con cambios en resultados se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable. Los cambios de valor razonable se registrarán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registrará como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registrará como resultados de operaciones financieras. Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calcularán aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Pasivos con cambios en resultados. Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - Pasivos financieros mantenidos para negociar: son pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, posiciones cortas de valores e instrumentos derivados siempre que no sean instrumentos de cobertura.

- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: pasivos financieros híbridos que, no formando parte de los Pasivos financieros mantenidos para negociar, sea obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable.
- Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por la Caja que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que la Caja los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2017 del Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la mencionada Circular.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.2.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2017 del Banco de España, se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.13.

2.2 Derivados financieros y coberturas contables-

Los derivados financieros son instrumentos que permiten transferir a terceros la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzados de distintas monedas u otras referencias similares.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo, se registrarán como un activo y, si éste es negativo, se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas". Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados "Over the Counter" (en adelante, OTC). El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones u otros.

Los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran a su coste de adquisición.

2.2.1 Coberturas contables

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tienen que cumplirse las tres condiciones siguientes:

- Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:
 - De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables").
 - De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros y transacciones altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad ("cobertura de flujos de efectivo").
 - La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero"); lo que, en la práctica, equivale a una cobertura de flujos de efectivo.
- Eliminar eficazmente una parte significativa del riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
- Y, por último, haberse documentado adecuadamente que la asignación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Caja.

Cuando la Caja designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Caja para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

La Caja sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Caja analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

La Caja ha realizado coberturas de valor razonable, es decir, aquéllas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias, y coberturas de flujos de efectivo, es decir, de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros y transacciones altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran, tanto para los elementos de cobertura, como en los elementos cubiertos –en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto–, en resultados.

La Caja interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Además, la Caja posee determinados instrumentos financieros derivados, con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, la Caja tiene contratadas determinadas operaciones de permutas financieras mediante las cuales se cubre el riesgo de tipo de interés de las operaciones con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por la Caja como derivados de negociación.

2.3 Operaciones en moneda extranjera-

2.3.1 Moneda funcional

La moneda funcional de la Caja es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".



El desglose al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo de los balances mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Naturaleza de los saldos en moneda extranjera	Contravalor en Miles de Euros		
	Dólares Norteamericanos	Libras Esterlinas	Otras Divisas
31 de diciembre de 2018			
Efectivo y saldos en efectivo en bancos centrales	4.769	60	211
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito (Nota 10.1)	5.139	1.254	38
Préstamos y anticipos - Clientela (Nota 10.1)	3.078	-	1.850
Otros activos financieros	-	-	-
TOTAL ACTIVO	12.986	1.314	2.099
Pasivos Financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito (Nota 17)	3.078	-	1.850
Pasivos Financieros a coste amortizado - Clientela (Nota 17)	9.580	1.255	22
Pasivos Financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros (Nota 17)	-	-	-
Provisiones - Compromisos y garantías concedidos	-	-	-
TOTAL PASIVO	12.658	1.255	1.872
31 de diciembre de 2017			
Efectivo y saldos en efectivo en bancos centrales	3.085	243	216
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito (Nota 10.1)	5.537	1.224	22
Préstamos y anticipos - Clientela (Nota 10.1)	3.320	-	3.117
Otros activos financieros	1	-	-
TOTAL ACTIVO	11.943	1.467	3.355
Pasivos Financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito (Nota 17)	3.345	-	3.131
Pasivos Financieros a coste amortizado - Clientela (Nota 17)	8.520	1.404	22
Pasivos Financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros (Nota 17)	-	-	-
Provisiones - Compromisos y garantías concedidos	15	-	-
TOTAL PASIVO	11.880	1.404	3.153

2.3.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la Caja se registran, inicialmente, en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, la Caja convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre de cada mes.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

2.3.3 Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por la Caja para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente expuestos, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

2.3.4 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de la Caja se registran, con carácter general, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio, ganancias o pérdidas, netas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

2.4 Reconocimiento de ingresos y gastos-

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Caja para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.4.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Caja.

2.4.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.4.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.4.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.5 Compensaciones de saldos-

Solo se compensan entre sí -y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación, de acuerdo a la Circular 4/2017 del Banco de España, en las presentes cuentas anuales de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas, por depreciación o deterioro netos de estos conceptos, no se consideran una "compensación de saldos".

2.6 Transferencias de activos financieros-

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:
 - Si la Caja no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la Caja retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

En la Nota 23.1 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2018 y 2017.

2.7 Deterioro del valor de los activos financieros-

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

1. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los préstamos, anticipos distintos de préstamos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
2. En el caso de instrumentos de patrimonio, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones que, de producirse, son consideradas por la Caja como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que da lugar a un análisis específico de dichos instrumentos financieros de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en la Norma 29 de la Circular 4/2017 del Banco de España. Entre estas situaciones que constituyen para la Caja una evidencia objetiva del posible deterioro de un instrumento financiero, se encuentran las siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago;
- b) Desaparición de un mercado activo para el instrumento en cuestión a causa de dificultades financieras del emisor.
- c) Cambios significativos en los resultados del emisor en comparación con los datos recogidos en presupuestos, planes de negocio u objetivos.
- d) Cambios significativos en las expectativas de cumplimiento de los objetivos técnicos aplicables a los productos del emisor.
- e) Cambios significativos en el mercado de los instrumentos de patrimonio neto del emisor o de sus productos o posibles productos.
- f) Cambios significativos en la economía global o en la economía del entorno en el que opera el emisor.
- g) Cambios significativos en el entorno tecnológico o legal en que opera el emisor.
- h) Cambios significativos en los resultados de entidades comparables o en las valoraciones deducibles del mercado global.
- i) Problemas internos de la entidad participada en materia de fraude, conflictos comerciales, litigios o cambios en la dirección o en la estrategia.

La simple disminución del valor razonable del instrumento por debajo de su importe en libros puede ser un indicio de deterioro, pero no es necesariamente una evidencia objetiva de que se haya producido una pérdida por deterioro. Existirá evidencia objetiva de deterioro cuando el valor razonable del instrumento experimenta un descenso significativo o prolongado por debajo de su importe en libros.

Asimismo, existirá evidencia objetiva de deterioro cuando el emisor haya entrado, o es probable que entre, en concurso de acreedores.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, así como otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, tales como compromisos de préstamos concedidos, garantías financieras y otros compromisos concedidos, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente profundo como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Caja.

Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocerán contra una cuenta correctora que reduzca el importe en libros del activo, mientras que las de aquellos a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocerán contra el patrimonio neto de la Entidad. Las pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distinto de los instrumentos de deuda, se registrarán en el pasivo del balance como una provisión. Las pérdidas por deterioro del período se registrarán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se registrarán inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda en situación dudosa que sean significativos y colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro. Por tanto, el deterioro de valor se desglosa, en función de la forma en la que se realiza su cálculo, en:

- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente: importe acumulado de las coberturas realizadas para los activos dudosos que se hayan estimado de forma individualizada.
- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente: importe acumulado del deterioro colectivo del valor calculado para los instrumentos de deuda calificados como dudosos con importes no significativos cuyo valor se haya deteriorado con carácter individual y para los que la entidad utiliza la cobertura específica aplicando porcentajes de cobertura colectiva en función de la antigüedad de los impagos conforme a la dispuesto en el Anejo IX de la circular 4/2017 de Banco de España, y sus modificaciones posteriores.
- Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas: importe de la cobertura genérica estimada colectivamente para los instrumentos de deuda calificados como normales o normales en vigilancia especial.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo.

La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasificarán, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente y la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo normal en vigilancia especial, riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal o normal en vigilancia especial e individualmente significativos se estiman, sobre la base de la experiencia de la Entidad y del sector, las coberturas específicas estimadas individualmente necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Para los restantes instrumentos de deuda se estiman las coberturas específicas o genéricas estimadas colectivamente utilizando los parámetros establecidos por el Banco de España en la Circular 4/2017, de Banco de España.

La Entidad clasifica como riesgo normal aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.

La Entidad clasifica como riesgo normal en vigilancia especial aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación. Asimismo se clasifican como riesgos normales en vigilancia especial todos los titulares declarados en concurso de acreedores para los que no proceda su clasificación como riesgo dudoso por haber satisfecho el 25% de los créditos afectados por el concurso o haber transcurrido dos años desde la aprobación del convenio de acreedores, siempre que dicho convenio se esté cumpliendo fielmente y no existan dudas sobre el reembolso de todos los débitos.

Para la determinación del aumento significativo del riesgo de crédito de las operaciones clasificadas como normales en vigilancia especial la Entidad se basa en los indicadores establecidos en el Anejo IX de la Circular 4/2017, del Banco de España.

En cuanto a las operaciones refinanciadas o reestructuradas su clasificación crediticia tiene en consideración el comportamiento de pago durante un periodo prolongado, el otorgamiento de carencias, la aportación de garantías adicionales eficaces y la capacidad de generación de recursos, entre otros factores, que determinan la clasificación de riesgos dudosos o riesgo normal en vigilancia especial.

La refinanciación o reestructuración de operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpirá su clasificación como dudoso, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo con respecto a las cuentas anuales consideradas en su conjunto. Las operaciones identificadas por la Caja como refinanciación o reestructuración, tienen por objeto, fundamentalmente, mejorar la cobertura de las mismas por medio de garantías reales adicionales. Para estas operaciones y para los ejercicios 2018 y 2017 no existen diferencias significativas entre el valor en libros de aquellas dadas de baja y el valor razonable de los nuevos activos. Asimismo las mencionadas operaciones no suponen un retraso o disminución de la dotación por deterioro que requerirían de no haber sido modificadas, dado que a la fecha de modificación, en el caso de ser necesario, éstas ya se encontraban deterioradas y la Caja tiene constituido, con anterioridad a la formalización de este tipo de operaciones, el correspondiente fondo por insolvencias.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y las exposiciones fuera de balance, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.



Adicionalmente a las coberturas específicas estimadas individualmente y colectivamente por deterioro indicadas anteriormente, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los restantes instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de las exposiciones fuera de balance clasificados como riesgo normal y normal en vigilancia especial mediante una cobertura genérica estimada colectivamente para pérdidas incurridas pero no comunicadas. Dichas coberturas estimadas se realizan utilizando los parámetros establecidos por el Banco de España en la Circular 4/2017.

La corrección del valor en libros por deterioro de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, aunque la Entidad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas. El importe remanente de las operaciones con importes dados de baja (baja parcial) se clasifica íntegramente en la categoría que le corresponde en función del riesgo de crédito imputable al titular.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio Neto se registrarán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de patrimonio, en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio Neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

En el caso de las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas la Entidad estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se materializan.

2.8 Garantías concedidas y provisiones constituidas sobre las mismas-

Se consideran "garantías concedidas" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad u otros.

Con carácter general, la Caja considera los contratos de garantías concedidas prestadas a terceros como instrumentos financieros.

En el momento de su registro inicial, la Caja contabiliza las garantías concedidas prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

1. El importe determinado de acuerdo con el epígrafe C) de la Norma trigésimo séptima, aplicando lo previsto en el Anejo IX, de la Circular 4/2017 del Banco de España. En este sentido, las garantías concedidas, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.7. anterior.
2. El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones-Compromisos y garantías concedidas" del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o Reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías concedidas, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.9 Contabilización de las operaciones de arrendamiento-

2.9.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando la Caja actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos" del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando la Caja actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio de la Caja (véase Nota 2.15.1).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones, calculado de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España.

2.9.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando la Caja actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias". Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos tangibles similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

Cuando la Caja actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Gastos de administración - Otros gastos de administración".

El 1 de enero de 2019 ha entrado en vigor la Circular 2/2018 del Banco de España cuyo objetivo principal es adaptar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16, sobre arrendamientos. La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca en balance los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones al reconocimiento permitidas son para los contratos a corto plazo o para aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos comprometidos de arrendamiento.

Con respecto al impacto estimado en los estados financieros en la fecha de transición, la Entidad ha optado por aplicar el método retrospectivo modificado que consiste en reconocer pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos a 1 de enero del 2019. Respecto al activo, se ha optado por registrar activos por derecho de uso por un importe igual a los pasivos por arrendamiento. Como resultado de este enfoque, la Entidad espera reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por un importe aproximado de 25 miles de euros.

2.10 Patrimonios gestionados o comercializados-

Los patrimonios propiedad de terceros que sean gestionados por la Caja no se incluyen en el balance y las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Caja no ha realizado gestión de patrimonios de terceros. En la Nota 25.5 se facilita información sobre los patrimonios de terceros comercializados pero no gestionados por la Caja.

2.11 Gastos de personal-

2.11.1 Retribuciones post-empleo

La Caja tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Cálculo de los compromisos: hipótesis actuariales y registro de diferencias-

Los valores actuales de los compromisos se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado, en el caso de empleados en activo, el método de valoración de la unidad de crédito proyectada que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

Al adoptar las hipótesis actuariales se considera que:

Son insesgadas, no resultando ni imprudentes, ni excesivamente conservadoras.

Se considera que resultan compatibles entre sí, reflejando las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, tipos de aumento de sueldos y tipos de descuento.

Los niveles futuros de sueldos y prestaciones se basan en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros, para el período en el que las obligaciones deben atenderse.

- El tipo de interés a utilizar para actualizar, se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones de alta calificación crediticia.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Caja con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida", cuando la Caja realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados, relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "compromisos de prestación definida".

Las retribuciones post-empleo de prestación definida se reconocen de la siguiente forma:

- El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias e incluye los siguientes componentes:
 - El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal".
 - El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones".
- El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el epígrafe "Gastos por intereses" ("Ingresos por intereses" en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- El recalcu sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas se reconoce en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" e incluye:

Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

- El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.
- Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior de la Caja se encuentran cubiertos mediante los planes que se indican a continuación:

2.11.1.1 Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.



Durante el ejercicio 1993, la Caja promovió un Plan de Pensiones externo, que se rige por el Real Decreto 1/2002, de 29 de noviembre, así como por el correspondiente Reglamento que desarrolla dicho Real Decreto, integrándose el citado Plan en "RGA, Fondo de Pensiones". El Plan de Pensiones pertenece a la modalidad del sistema de empleo en razón de los sujetos constituyentes y a la modalidad de plan de aportación definida en razón de las obligaciones estipuladas.

El fondo carece de personalidad jurídica y su administración, representación y custodia corresponden a Rural Pensiones, S.A. como entidad gestora. La Comisión de Control de "RGA, Fondo de Pensiones", en su sesión celebrada el 25 de abril de 1996, acordó por unanimidad el cambio de entidad depositaria a Banco Cooperativo Español, S.A. El Reglamento de especificaciones del citado Plan de Pensiones externo establece que la aportación anual del Promotor al Plan por el conjunto de los partícipes será igual a lo que resulte de sumar todos y cada uno de los importes de la última gratificación extraordinaria que hayan percibido aquéllos en el ejercicio social anterior a aquél en que se haga la aportación.

El Consejo Rector de la Caja, en su sesión de fecha 25 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo de eliminar el requisito de haber obtenido la Caja en el ejercicio anterior un ratio de excedente sobre activos totales medios superior al 1%.

Para acceder al Plan de Pensiones se requiere la condición previa de ser empleado de la Caja (promotor) con, al menos, dos años de servicios efectivamente prestados. Durante el ejercicio 1993, fecha de creación del citado Plan de Pensiones, ejercitaron su derecho de adhesión al citado Plan la práctica totalidad de los empleados que superaban las condiciones anteriormente reseñadas.

La aportación efectuada en los ejercicios 2018 y 2017 ha ascendido a 1.137 y 1.116 miles de euros, respectivamente, y se encuentra registrada en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios adjuntas. (Véase Nota 35.1).

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, éste se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida (véase Nota 18).

2.11.1.2 Planes de prestación definida

De acuerdo con los arts. 26 y 38 del Convenio Colectivo vigente, la Caja debe complementar las percepciones de la Seguridad Social, bajo ciertas condiciones, en caso de viudedad u orfandad de los causahabientes del personal mientras está en activo, así como conceder premios a la dedicación a determinadas personas que se jubilen.

En el ejercicio 2002, la Caja procedió a externalizar los compromisos descritos anteriormente, de acuerdo con la normativa del Banco de España, habiendo realizado el correspondiente estudio actuarial en el que se estableció que no existía déficit en la cobertura de los compromisos existentes.

La cobertura de los compromisos descritos derivados del XX Convenio Colectivo de las Sociedades Cooperativas de Crédito es realizada por la Caja mediante pólizas de seguro colectivo contratadas con Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, que cubren la totalidad de los compromisos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 20/2015, de 14 de Julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, así como sus modificaciones posteriores, sobre la instrumentalización de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y sus beneficiarios.

Las aportaciones efectuadas por la Caja en los ejercicios 2018 y 2017 han ascendido a 139 y 150 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registradas en el epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 35.1).

La Caja registra en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2017 del Banco de España, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan. Se consideran "activos afectos al plan" aquéllos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

Si la Caja puede exigir a un asegurador el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, la Caja registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el epígrafe "Contrato de seguros vinculado a pensiones" del epígrafe "Otros activos" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

La Caja registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente abono o cargo al epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados", del Patrimonio Neto. Por su parte, las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de dedicación y los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la entidad, se tratan contablemente mediante su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Premios de jubilación (premio a la dedicación)

Según el convenio colectivo, se establece un premio para todo el personal que, con una antigüedad igual o superior a los veinte años, cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta, o gran invalidez. Este premio consiste en tres mensualidades del total de las percepciones ordinarias que integran la nómina en el mes en que se produzca el hecho.

Los compromisos por premios de jubilación se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen. Estos compromisos se encuentran exteriorizados en pólizas de seguros contratadas con Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros.



2.11.2 Otras retribuciones a largo plazo

2.11.2.1 Prejubilaciones

En ejercicios pasados, la Caja ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de prejubilarse con anterioridad a cumplir la edad de jubilación establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Con este motivo, se constituyeron fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado -tanto en materia de salarios, como de otras cargas sociales- desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que las ganancias o pérdidas actuariales se registran mediante el correspondiente abono o cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que surgen.

El fondo de prejubilaciones interno recoge el importe de los compromisos asumidos hasta el 31 de diciembre de 2018 y 2017 con el personal prejubilado y que continúa con los derechos económicos frente a la Caja hasta que pase a la situación legal de jubilado, entendido como aquél que ha cesado parcialmente de prestar sus servicios en la Caja, pero sin estar legalmente jubilado.

Los importes registrados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 ascendían a 277 y 283 miles de euros, respectivamente y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances a dichas fechas. (Véase Nota 18).

2.11.2.2 Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por la Caja para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con RGA se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

2.11.3 Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Caja está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

2.12 Impuesto sobre Beneficios-

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias y de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales generados en el período impositivo, así como en anteriores que estuvieran pendientes de aplicación (véase Nota 24).



La Caja considera que existe una diferencia temporaria, bien cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial, bien cuando la imputación contable de determinadas operaciones difieran del criterio de imputación temporal fiscal de las mismas. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Caja de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Caja algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Caja su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración, respectivamente, en un plazo que no excede a los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte la Caja sólo registra, en su caso, activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Caja vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos, como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.13 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta-

El epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas -individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción")- cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas -que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera- previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

De acuerdo a lo establecido en el Anejo IX, de la Circular 4/2017 de Banco de España, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que se decida, atendiendo a su naturaleza y al uso al que sean destinados estos activos, que se clasifiquen como activos tangibles de uso propio, como inversiones inmobiliarias o como existencias. Estos se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Caja. Posteriormente, los activos se valoran de acuerdo a los criterios que se indican en esta Nota.

Simétricamente, el epígrafe "Pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" recoge, en su caso, los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Caja.

Los activos adjudicados que permanezcan en balance durante un período de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizarán individualmente, para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se tomarán en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el período frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, para el caso de los activos tangibles, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no serán objeto de amortización.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias o pérdidas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos y pasivos clasificados como no corrientes y grupos enajenables que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en la partida "Ganancias o pérdidas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas". Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasificarán en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias que correspondan según su naturaleza. El valor razonable de los mismos no difiere significativamente del importe por el que figuran registrados.

La Caja registra en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances adjuntos los activos cuya titularidad es propiedad de la Caja, así como aquellos activos que, a pesar de no ser titular registral, los Administradores entienden que la Caja es titular económico de los mismos ya que no se ha desprendido de los riesgos y beneficios asociados a su tenencia por haber sido traspasados a las sociedades participadas íntegramente Hogares Carugran, S.A. e Inversiones Carugran, S.A. para cumplir con lo establecido en el Real Decreto Ley 18/2012 (véanse Notas 1.2 y 12).

2.13.1 Cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta - Cedidos en arrendamiento operativo" de los balances recoge los valores netos de aquellos activos tangibles distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por la Caja en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como activo no corrientes en venta cedido en arrendamiento operativo, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados en esta misma Nota.

2.14 Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas-

La Caja clasifica sus inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Dependientes:** son aquellas que forman junto con la Caja un grupo de entidades al constituir una unidad de decisión. La Caja presume que existe una unidad de decisión cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

Las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las pérdidas por deterioro, la Caja compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en uso) con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones de valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración, se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Caja.

2.15 Activos tangibles-

2.15.1 Inmovilizado material de uso propio:

El inmovilizado funcional -que incluye también los activos tangibles recibidos por la Caja para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado, y los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero- se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente valor razonable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Elemento	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	50
Inversiones inmobiliarias	50
Mobiliario	10
Instalaciones	De 5 a 10
Vehículos	7
Equipos informáticos	De 2 a 4

Con ocasión de cada cierre contable, la Caja analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible exceda de su correspondiente importe recuperable; en tal caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos tangibles de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, la Caja registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores mediante el correspondiente abono al epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinen, sean clasificados como inmovilizado material de uso propio, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en el apartado de Inversiones inmobiliarias de esta misma Nota.

2.15.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio (véase Nota 2.15.1).

Los activos adjudicados por parte de la Caja, entendidos como aquellos activos que recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte de la Caja, se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable en el sector. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, calculadas de acuerdo a los criterios generales de determinación antes indicados.

2.15.3 Afecto a la Obra Social

En el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Afecto a la Obra Social" de los balances se incluye el valor neto contable de los activos tangibles afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio (véase Nota 2.15.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabilizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" de los balances (véase Nota 19).

2.16 Activos intangibles-

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Caja. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Caja estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

En ningún caso existen activos intangibles con vida útil indefinida. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. La amortización anual de los elementos del activo intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros - activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles de uso propio.

2.17 Provisiones-

Se consideran provisiones los saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Caja, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Se consideran pasivos contingentes las obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja.

Las cuentas anuales de la Caja recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales de la Caja, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2017, del Banco de España.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias, de acuerdo a los criterios anteriores, se lleva a cabo con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o Reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos contingentes, definidos como activos surgidos como consecuencia de hechos pasados, cuya existencia es posible, está condicionada y deben confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que estén fuera del control de la Caja, no se registran en el balance hasta que se convierten en activos ciertos.

2.18 Otros activos y otros pasivos-

El epígrafe "Otros activos" del balance incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, que hacen referencia, básicamente, a:

Cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en que están recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Resto: Recoge, el importe de las fianzas constituidas, fundamentalmente como consecuencia de la operativa en mercados organizados, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

El epígrafe "Otros pasivos" incluye las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, así como las cuentas de periodificación.

2.19 Fondo de la Obra Social-

En este epígrafe se recogen las dotaciones que la Caja realiza al Fondo de Educación y Promoción que se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales, éstas se reconocen como aplicación del beneficio.

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al fondo de educación y promoción de acuerdo con la ley, o los fondos derivados de la imposición de sanciones económicas a los socios vinculados a dicho fondo, se reconocen como un ingreso de la Entidad y, simultáneamente, se dotará el mencionado fondo por el mismo importe.

La aplicación de este fondo se produce normalmente con abono a tesorería, salvo que el importe del Fondo de Educación y Promoción se materialice mediante actividades propias de la Caja, en cuyo caso, se reduce el mismo, reconociéndose, simultáneamente, un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 19).

2.20 Estados de cambios en el patrimonio neto-

Estado de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) **Efecto de la corrección de errores y de los cambios en las políticas contables:** que incluye los cambios en el Patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) **Resultado global total del ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) **Otras variaciones del Patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partida del Patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del Patrimonio neto.

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como "elementos que no se reclasificarán en resultados".
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como "elementos que pueden reclasificarse en resultados".
- d) El "resultado global del ejercicio" calculado como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como otro resultado global acumulado se desglosan en:

- a) **Ganancias o (-) pérdidas:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) **Transferidos a resultados:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) **Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de las partidas de este estado se registrarán por su importe bruto, incluyéndose al final, tanto de los elementos que se pueden como de los que no se pueden reclasificar como resultados en una partida separada, el impuesto sobre ganancias que les corresponda.

2.21 Estado flujos de efectivo-

Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

1. **Flujos de efectivo:** son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en la que se encuentren clasificadas, tales como los saldos con bancos centrales, las letras y pagarés del tesoro a corto plazo, y los saldos a la vista con otras entidades de crédito y, exclusivamente cuando formen parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minorarán el importe del efectivo y equivalentes.

2. Actividades de explotación: son las actividades típicas de la Caja y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.1 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
3. Actividades de inversión: son las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en negocios conjuntos y asociadas, Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que sean inversiones estratégicas.
4. Actividades de financiación: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Caja considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad de la Caja, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en banco centrales y otros depósitos a la vista - Efectivo" (Nota 5) del balance adjunto. El importe del efectivo propiedad de la Caja al 31 de diciembre de 2018 ascendía a 37.968 miles de euros (33.106 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).
- Los saldos deudores netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en banco centrales y otros depósitos a la vista" del balance (Nota 5), ascendiendo su importe al 31 de diciembre de 2018 a 268.227 miles de euros (191.125 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

2.22 Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso-

Al cierre del ejercicio 2018, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como los miembros del Consejo Rector entienden que, considerando los importes provisionados por la Caja a estos efectos, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto patrimonial significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.23 Permuta de activos

Si la permuta tiene carácter comercial, el activo recibido se reconocerá por el valor razonable del activo entregado más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Si ninguno de dichos valores razonables fuese medible de manera fiable, el activo recibido se reconocerá por el valor en libros del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

En las permutas que carezcan de carácter comercial, el activo recibido se reconocerá por el valor en libros del activo entregado más las contrapartidas monetarias que pudieran haberse entregado a cambio. No obstante, si el valor razonable del activo recibido fuese inferior al importe establecido anteriormente, el activo recibido se reconocerá por éste último importe.

Una permuta carece de carácter comercial cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:

a) El perfil de riesgos e importes de los flujos de efectivo del activo recibido no difieren respecto de los del activo entregado.

b) El valor específico para la entidad de la parte de sus actividades afectadas por la permuta no se ve modificado por esta.

Además, la diferencia calculada en a) y b) deberá ser relativamente pequeña respecto del valor razonable de los activos permutados.

3. Distribución de resultados

A continuación, se presenta la propuesta de distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2018 que el Consejo Rector propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2017 aprobado por la Asamblea General con fecha 14 de junio de 2018:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Resultado neto del ejercicio	33.059	23.867
Retribuciones al capital (*)	(4.007)	(3.962)
Total distribuible	29.052	19.905
Distribución -		
A fondo de reserva obligatoria	25.824	17.693
A otras reservas	3.228	2.212
A fondo de educación y promoción (**)	-	-

(*) Las retribuciones al capital se corresponden con los intereses devengados durante el ejercicio 2018 pagaderos semestralmente los meses de julio de 2018 y enero de 2019.

(**) La dotación al Fondo de Educación y Promoción obligatoria, por un importe de 3.228 y 2.212 miles de euros en 2018 y 2017, respectivamente, ha sido registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas (véanse Notas 2.19, 19 y 34).

4. Retribuciones del Consejo Rector y Alta Dirección de la Caja

4.1 Remuneraciones del Consejo Rector-

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones y dietas por asistencia y desplazamiento de los miembros del Consejo Rector de la Caja, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de Consejeros, durante los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Javier Enrique Arqués Llorens	11	14
José Carrillo Santos	20	17
Juan Carlos Delgado Duque	12	10
José Gómez Gómez	15	14
Gregorio Antonio León Serrano (*)	151	152
Víctor López Palomo	24	24
Fernando López-Cózar Saavedra	11	18
Antonio Mingorance Gutiérrez	11	8
Emilio Pérez Lara	14	11
Francisco Jesús Rodríguez Almendros	9	13
Manuel Rosa Martín	15	13
Fulgencio Torres Moral	12	10
Miguel Gonzalez Moreno	9	-
Concha Amalia Torres Morente	5	-
Ramona Maria Velasco Nuñez	6	-
Total	325	304

(*) Adicionalmente, la aportación al Plan de Pensiones de aportación definida en 2018 y 2017 ha sido de 6 miles de euros en ambos ejercicios (incluyendo un 10% de aportación adicional en compensación por lo no aportado al Plan por los años 2012 y 2013).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Caja tenía suscrito un seguro de vida a favor de los miembros del Consejo Rector en vigor, que ha supuesto un gasto en los ejercicios 2018 y 2017 de 3 miles de euros en cada uno de los mismos (esta prestación se encuentra incluida en las remuneraciones indicadas en el cuadro anterior), no existiendo compromiso alguno en materia de pensiones. Adicionalmente la Caja tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil para los miembros del Consejo Rector en vigor a través de la Asociación Española de Cajas Rurales que ha supuesto un gasto en los ejercicios 2018 y 2017 a través de los servicios que factura dicha asociación a la Caja.

Asimismo, no se han devengado otros importes en concepto de prestación post-empleo de los antiguos miembros del Consejo Rector de la Caja que los correspondientes a los que son empleados, o que lo han sido en el pasado en representación de los empleados. No se han devengado otras retribuciones post-empleo para los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración exclusivamente por su condición de Consejeros adicionales a las descritas.

Adicionalmente, en la Nota 40 se indican el resto de saldos (activos y pasivos) y transacciones que la Caja mantenía con los miembros del Consejo Rector al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

4.2 Remuneraciones al personal de la Alta Dirección-

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección de la Caja tanto al Director General, como a los otros 6 miembros que forman parte del Comité de Dirección en los ejercicios 2018 y 2017.

En el cuadro siguiente se muestra la remuneración devengada durante los ejercicios 2018 y 2017 por el personal de la Alta Dirección de la Caja:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Retribuciones a corto plazo	1.052	942
Aportación a planes de pensiones (*)	41	38
	1.093	980

(*) Incluye 10% de aportación adicional en compensación por lo no aportado al Plan por los años 2012 y 2013.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han devengado otros gastos por prestaciones post-empleo adicionales a los indicados en el cuadro anterior, ni pagos basados en instrumentos de patrimonio para la Alta Dirección.

Durante el ejercicio 2018, no se han realizado indemnizaciones por el cese de miembros de la alta dirección, Durante el ejercicio 2017, se realizó el pago de indemnizaciones por cese a miembros de la alta dirección por un importe de 314 miles de euros.

Adicionalmente, en la Nota 40 se indican el resto de saldos (activos y pasivos) y transacciones que la Caja mantenía con los miembros de la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

5. Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Efectivo	37.968	33.106
Saldos en bancos centrales	-	-
Otros depósitos a la vista (*)	268.227	191.125
	306.195	224.231

(*) Incluye ajustes por valoración por importe de 71 y 151 miles de euros respectivamente en los ejercicios 2018 y 2017.

El epígrafe "Otros depósitos a la vista" incluye el importe correspondiente a la cuenta tesorera con Banco Cooperativo Español, S.A., por 121.039 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (50.974 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Adicionalmente, la Caja tiene registrados en este epígrafe depósitos a la vista y cuentas corrientes con diversas entidades de crédito nacionales por un total de 147.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (140.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), sin que existan penalizaciones por su cancelación o disposición.

6. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

6.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo -saldos deudores y acreedores-

A continuación se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	2018	2017	2018	2017
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Derivados de negociación-				
Derivados negociados en mercados organizados	-	-	-	-
Derivados no negociados en mercados organizados	7.982	8.791	7.983	8.793
Posiciones cortas en valores	-	-	-	-
	7.982	8.791	7.983	8.793

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El valor razonable de estos activos financieros se determina conforme se indica en la Nota 26.1.

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes "Activos financieros mantenidos para negociar" y "Pasivos financieros mantenidos para negociar" de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2018	2017	2018	2017
Por moneda:				
Euros	7.982	8.791	7.983	8.793
	7.982	8.791	7.983	8.793
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	2.681	31	2.681	31
Entre 1 mes y 3 meses	2	35	1	38
Entre 3 meses y 1 año	120	151	135	150
Entre 1 año y 5 años	3	1.507	3	1.507
Más de 5 años	5.176	7.067	5.163	7.067
	7.982	8.791	7.983	8.793

6.2 Derivados financieros de negociación-

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación de la Caja, así como su valor nocional (importe sobre cuya base se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros					
	2018			2017		
	Valor Razonable		Valor Nocional	Valor Razonable		Valor Nocional
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores		Saldos Deudores	Saldos Acreedores	
Riesgo sobre acciones: Permutas financieras sobre acciones	2.680	2.683	47.490	1.724	1.726	65.770
Riesgo de tipo de cambio: Permutas financieras sobre tipos de cambio	142	140	28.398	-	-	-
Riesgo de tipo de interés: Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS 's) (*)	5.160	5.160	308.751	7.067	7.067	352.866
	7.982	7.983	384.639	8.791	8.793	418.636

(*) Se corresponde con derivados de negociación asociados a las titulizaciones realizadas por la Caja.

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con estos elementos.

7. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (*)

El desglose de los saldos del epígrafe "activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Instrumentos de Patrimonio-		
Acciones no cotizadas en mercados organizados	806	-
Valores representativos de deuda-		
Resto de valores	2.665	-
Préstamos y anticipos-		
Clientela	34.668	-
Ajustes por valoración	(2.299)	-
	35.840	-

(*) Tal como se indica en la Nota 1.4 a partir del 1 de enero de 2018, la Circular 4/2017 sustituye a la Circular 4/2004 e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros y la contabilidad de coberturas. En este sentido, determinados desgloses incluidos no son comparativos respecto al ejercicio 2017.

En la Nota 32 se desglosan los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias derivados de la valoración a valor razonable de los activos financieros incluidos en esta cartera.

7.1 Instrumentos de Patrimonio-

El desglose del saldo de Instrumentos de patrimonio no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
De entidades de crédito	-	-
De Otros sectores residentes	806	-
De Otros sectores no residentes	-	-
	806	-

7.2 Valores representativos de deuda-

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Administraciones Públicas españolas	-	-
Entidades de crédito	-	-
Otros sectores residentes	2.665	-
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores no residentes	-	-
Activos dudosos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	2.665	-

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Valores representativos de deuda no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Por moneda:		
Euros	2.665	-
	2.665	-
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	-
Entre 3 meses y 1 año	-	-
Entre 1 año y 5 años	-	-
Más de 5 años	2.665	-
Vencimiento indeterminado	-	-
	2.665	-

7.3 Préstamos y anticipos-

El desglose del saldo de los préstamos y anticipos no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Entidades de crédito	-	-
Otros sectores residentes	34.668	-
Otros sectores no residentes	-	-
Activos dudosos	-	-
Ajustes por valoración	(2.299)	-
	32.369	-

El saldo de préstamos y anticipos a la clientela al 31 de diciembre de 2018, recoge un préstamo participativo concedido a Gestión Arrendadora Social S.L cuyo tipo de interés se encuentra directamente vinculado a los beneficios del prestatario.

8. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (*)

El desglose de los saldos del epígrafe "activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Valores representativos de deuda-		
Valores de Administraciones Públicas Españolas	1.034.768	1.058.085
De los cuales:		
Letras del Tesoro	-	-
Deuda Pública	1.034.768	1.058.085
Valores de otros Organismos Públicos	16.805	17.295
Resto de valores	348.790	358.159
	1.400.363	1.433.539
Pérdidas por deterioro-	-	(302)
	-	(302)
	1.400.363	1.433.237
Instrumentos de patrimonio-		
Acciones cotizadas en mercados organizados	16.106	428
Acciones no cotizadas en mercados organizados	89.096	93.849
	105.202	94.277
Ajustes por valoración-	-	(6.502)
	105.202	87.775
	1.505.565	1.521.012

(*) Tal como se indica en la Nota 1.4 a partir del 1 de enero de 2018, la Circular 4/2017 sustituye a la Circular 4/2004 e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros y la contabilidad de coberturas. En este sentido, determinados desgloses incluidos no son comparativos respecto al ejercicio 2017.

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Por moneda:		
Euros	1.505.565	1.521.012
	1.505.565	1.521.012
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	55.869	6.004
Entre 1 mes y 3 meses	1.111	17.860
Entre 3 meses y 1 año	359.504	65.644
Entre 1 año y 5 años	690.115	1.052.033
Más de 5 años	293.764	291.696
Vencimiento indeterminado	105.202	87.775
	1.505.565	1.521.012

En la Nota 23 se desglosa el saldo del epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

8.1 Valores representativos de deuda-

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Administraciones Públicas españolas	1.034.768	1.058.085
Entidades de crédito	191.382	202.704
Otros sectores residentes	75.330	98.679
Administraciones Públicas no residentes	16.805	17.295
Otros sectores no residentes	82.078	56.776
Activos dudosos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(302)
	1.400.363	1.433.237

Los principales movimientos que se han producido en el epígrafe "Otros sectores residentes" del detalle anterior durante el ejercicio 2018, se han debido, principalmente, al vencimiento o venta de un pagaré con Banco Sabadell. Por su parte, los movimientos producidos en el epígrafe "Otros sectores no residentes" se debe principalmente a la compra de deuda de diversas entidades.

El tipo medio de interés efectivo de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es del 0,89% y del 1,07%, respectivamente. Durante los ejercicios 2018 y 2017, estos instrumentos han devengado intereses por un importe de 12.589 y 13.932 miles de euros, respectivamente, que se encuentran recogidos en el epígrafe "Ingresos por intereses - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 28).

De estos activos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, había importes cedidos en garantía a terceros por un total de 810.870 y 527.794 miles de euros de importe efectivo (véanse Notas 17.2 y 25.3), correspondientes a títulos de renta fija de Deuda Pública del Estado.

La totalidad del valor razonable de estos activos financieros se determina en función de su cotización (véanse Notas 2.1.3 y 2.1.4).

8.2 Instrumentos de patrimonio-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de actividad del emisor, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
De entidades de crédito (*)	4.429	4.367
De Otros sectores residentes (*)	91.817	89.482
De Otros sectores no residentes (*) (**)	8.958	428
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(6.502)
	105.202	87.775

(*) Estos saldos recogen otro resultado global acumulado por 1.906 y 192 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

(**) La variación producida en este epígrafe en 2018 se debe a la adquisición de instrumentos de patrimonio de entidades cotizadas dentro de la Unión Europea.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, para los títulos no cotizados cuyo importe asciende a 86.464 y 73.890 miles de euros respectivamente, la Caja ha obtenido el valor razonable tomando como referencia el valor teórico contable, como mejor aproximación al valor razonable de dichos títulos. Para los títulos que sí cotizan, utiliza el valor de cotización cuyo valor asciende a 8.958 miles de euros en el ejercicio 2018 (428 miles de euros en el ejercicio 2017) (véanse Notas 1.5, 2.1.3 y 2.1.4). Por otro lado, al 31 de diciembre de 2018, existen títulos por importe de 9.780 miles de euros valorados a coste (13.457 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) (véase Nota 2.7).

8.3 Pérdidas por deterioro-

El desglose del saldo del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, se muestra a continuación (véase Nota 38):

	Miles de Euros	
	2018	2017
Valores representativos de deuda	54	47
Instrumentos de patrimonio	-	-
	54	47
Dotaciones con cargo a resultados:		
Determinadas colectivamente	54	47
Determinadas individualmente	-	-
	54	47

Tal como se indica en la Nota 1.4 a partir del 1 de enero de 2018, la Circular 4/2017 sustituye a la Circular 4/2004 e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros y la contabilidad de coberturas. En este sentido, determinados desgloses incluidos no son comparativos respecto al ejercicio 2017.

El movimiento de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, para los valores representativos de deuda de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	(302)	(255)
Primera aplicación Circular 4/2017	302	-
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio (Nota 38)	-	(49)
Fondos recuperados (Nota 38)	-	2
Utilizaciones de fondos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	-	(302)

A continuación se presenta el desglose por áreas geográficas del detalle anterior:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Europa	-	(302)
Estados Unidos	-	-
	-	(302)

El movimiento de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, para instrumentos de patrimonio de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	(6.502)	(6.440)
Primera aplicación Circular 4/2017	6.502	-
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio (Nota 38)	-	(213)
Fondos recuperados	-	-
Otros movimientos	-	151
Saldo al cierre del ejercicio	-	(6.502)

9. Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda (*)

El desglose de los saldos del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda" del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Valores representativos de deuda-		
Valores de Administraciones Públicas Españolas	-	-
De los cuales:		
Letras del Tesoro	-	-
Deuda Pública	53.856	-
Valores de otros Organismos Públicos	358.545	300.037
Resto de valores	-	-
	412.401	300.037
Pérdidas por deterioro-	-	-
	-	-
	412.401	300.037

(*) Tal como se indica en la Nota 1.4 a partir del 1 de enero de 2018, la Circular 4/2017 sustituye a la Circular 4/2004 e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros y la contabilidad de coberturas. En este sentido, determinados desgloses incluidos no son comparativos respecto al ejercicio 2017.

Durante el ejercicio 2018, los principales movimientos que se han producido en el epígrafe, se han debido a la compra de Obligaciones del Estado Español e Italiano cuyo coste de adquisición conjunto fue de 119.385 miles de euros.

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado – valores representativos de deuda" de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Por moneda:		
Euros	412.401	300.037
	412.401	300.037
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	-
Entre 3 meses y 1 año	-	-
Entre 1 año y 5 años	291.895	300.037
Más de 5 años	120.506	-
Vencimiento indeterminado	-	-
	412.401	300.037

El tipo medio de interés efectivo de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2018 es del 0,58% (0,94% durante el ejercicio 2017). Durante el ejercicio 2018, estos instrumentos han devengado intereses por un importe de 2.373 miles de euros (1.309 miles de euros durante el ejercicio 2017), que se encuentran recogidos en el epígrafe "Ingresos por intereses – Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 28).

10. Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo-

El detalle de este epígrafe del activo de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Entidades de crédito	55.074	75.048
Clientela	3.263.381	3.031.967
	3.318.455	3.107.015

El desglose por monedas del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Por moneda:		
Euros	3.307.096	3.093.795
Dólares USA (Nota 2.3.1.)	8.217	8.857
Libras esterlinas (Nota 2.3.1)	1.254	1.224
Otros (Nota 2.3.1)	1.888	3.139
	3.318.455	3.107.015
Por vencimiento:		
Hasta 3 meses	265.234	250.783
Entre 3 meses y 1 año	396.450	312.249
Entre 1 año y 5 años	1.110.497	825.180
Más de 5 años	1.640.003	1.804.366
Vencimiento no determinado y sin clasificar	758	-
Ajustes por valoración	(94.487)	(85.563)
	3.318.455	3.107.015

A continuación se presenta el detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de las pérdidas por deterioro, clasificados en las distintas categorías de activo a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Ejercicio 2018

	Miles de Euros						Total
	Bancos Centrales	Administraciones Públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	1	-	-	273	1.934	2.208
Deuda por tarjetas de crédito	-	2	14	15	2.088	27.904	30.023
Deudores comerciales	-	767	-	-	78.976	4.056	83.799
Arrendamientos financieros	-	28	-	-	19.099	2.516	21.643
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	110.738	41.830	34.418	816.495	2.115.026	3.118.507
Anticipos distintos de préstamos	-	2.182	13.230	197	10.063	36.603	62.275
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	-	113.718	55.074	34.630	926.994	2.188.039	3.318.455
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles</i>	-	6.247	-	-	352.550	1.861.780	2.220.577
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	-	-	-	-	12.037	20.999	33.036
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>	-	-	-	-	-	62.028	62.028
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>	-	-	-	-	-	1.569.817	1.569.817
<i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>	-	-	-	-	57.150	-	57.150



Ejercicio 2017

	Miles de Euros						Total
	Bancos Centrales	Administraciones Públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	1	-	2	304	1.895	2.202
Deuda por tarjetas de crédito	-	1	11	13	1.865	25.204	27.094
Deudores comerciales	-	1.256	-	-	66.372	5.019	72.647
Arrendamientos financieros	-	1	-	-	16.435	1.905	18.341
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	103.469	61.996	35.069	744.222	1.981.944	2.926.700
Anticipos distintos de préstamos	-	3.027	13.041	215	10.116	33.632	60.031
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	-	107.755	75.048	35.299	839.314	2.049.599	3.107.015
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles</i>	-	6.865	-	226	366.812	1.756.522	2.130.425
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	-	-	-	78	6.387	13.783	20.248
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>	-	-	-	-	-	51.486	51.486
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>	-	-	-	-	-	1.469.861	1.469.861
<i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>	-	-	-	-	61.938	-	61.938

10.2 Préstamos y anticipos -Entidades de crédito-

El detalle de este epígrafe del activo de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en función del producto, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Deudas por tarjeta de crédito (*)	14	11
Otros préstamos a plazo (*)	41.830	61.996
Anticipos distintos de préstamos (*)	13.230	13.041
	55.074	75.048

(*) Fstos saldos incluyen ajustes por valoración por importe de 69 y 51 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

La totalidad de los saldos incluidos en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden a préstamos y anticipos a entidades de crédito residentes en España.

El tipo de interés medio efectivo de los depósitos en entidades de crédito durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido del 0,22% y del 0,20%, respectivamente. Durante los ejercicios 2018 y 2017, estos depósitos han devengado intereses por importe de 138 y 96 miles de euros, respectivamente, que se encuentran recogidos en el epígrafe "Ingresos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 28).

El tipo de interés máximo y mínimo de los depósitos a plazo en entidades de crédito ha sido del 1,70% y del 0,05%, respectivamente, durante el ejercicio 2018 (tipo máximo y mínimo del 1,50% y 0%, respectivamente, durante el ejercicio 2017).

En la Nota 27 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2018 y 2017.

En "Otros préstamos a plazo", la Caja ha registrado los importes correspondientes al depósito de reservas mínimas en el Banco Cooperativo Español, S.A. por un importe de 36.010 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (35.205 miles de euros en el ejercicio 2017) (Nota 1.9.2).

Asimismo, el epígrafe "Anticipos distintos del préstamo" del detalle anterior también recoge imposiciones a plazo fijo en moneda extranjera que los clientes solicitan a la Caja y que ésta deposita, a su vez, en Banco Cooperativo Español, S.A. El importe que registraba este concepto al cierre del ejercicio 2018 es de 5.752 miles de euros (6.739 miles de euros al cierre del ejercicio 2017).

10.3 Préstamos y anticipos –Clientela-

A continuación se indica el desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, sector de actividad del acreditado, área geográfica del acreditado así como modalidad del tipo de interés:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Por modalidad y situación del crédito:		
Cartera comercial	83.412	96.034
Deudores con garantía real	2.084.213	1.815.597
Otros deudores a plazo	969.674	931.765
Arrendamientos financieros	21.643	18.427
Deudores a la vista y varios	33.430	48.704
Activos dudosos	160.505	202.155
Otros activos financieros	5.059	4.899
	3.357.936	3.117.581
Por área geográfica del acreditado:		
España	3.314.108	3.092.563
Unión Europea (excepto España)	24.528	6.635
Resto del mundo	19.300	18.383
	3.357.936	3.117.581
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	581.666	548.216
A tipo de interés variable	2.776.270	2.569.365
	3.357.936	3.117.581
Menos- Ajustes por valoración	(94.555)	(85.614)
<i>De los que:</i>		
<i>Correcciones de valor por deterioro</i>	<i>(92.969)</i>	<i>(84.354)</i>
<i>Comisiones e intereses devengados</i>	<i>(1.586)</i>	<i>(1.260)</i>
	3.263.381	3.031.967

El tipo de interés medio efectivo de los instrumentos de deuda clasificados en el epígrafe "Préstamos y anticipos - Clientela" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ha sido del 1,73% y del 2,17%, respectivamente. Durante los ejercicios 2018 y 2017, estos créditos han devengado intereses por importe de 68.429 y 66.868 miles de euros, respectivamente, que se encuentran recogidos en el epígrafe "Ingresos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 28).

En la Nota 27 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2018 y 2017.

10.3.1 Activos dudosos

El desglose del valor en libros de los activos deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Por contrapartes:		
Administraciones Públicas	729	729
Otros sectores residentes	157.601	198.528
Otros sectores no residentes	2.175	2.898
<i>Menos- Ajustes por valoración</i>	<i>(982)</i>	<i>(858)</i>
	159.523	201.297
Por tipo de instrumento:		
Crédito comercial	1.841	3.109
Préstamos	153.947	190.445
Arrendamiento financiero	9	27
Cuentas de crédito	2.436	5.214
Avales	831	2.566
Otros	1.441	794
<i>Menos- Ajustes por valoración</i>	<i>(982)</i>	<i>(858)</i>
	159.523	201.297

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como préstamos y anticipos y considerados como dudosos por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en función de las garantías aportadas y de la antigüedad de los importes clasificados como deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Operaciones sin garantía real:	73.032	79.539
Hasta 6 meses	30.183	30.354
Más de 6 meses, sin exceder de 9	2.131	4.156
Más de 9 meses, sin exceder de 12	2.525	4.419
Más de 12 meses	38.193	40.610
Operaciones con garantía inmobiliaria-Vivienda terminada:	29.919	44.518
Hasta 6 meses	16.382	22.170
Más de 6 meses, sin exceder de 9	771	1.791
Más de 9 meses, sin exceder de 12	1.773	1.851
Más de 12 meses	10.993	18.706
Otras operaciones con garantía inmobiliaria-Resto:	57.554	78.098
Hasta 6 meses	28.283	38.939
Más de 6 meses, sin exceder de 9	874	1.240
Más de 9 meses, sin exceder de 12	587	1.273
Más de 12 meses	27.810	36.646
Menos- Ajustes por valoración	(982)	(858)
	159.523	201.297

El detalle de los activos dudosos en función de la antigüedad de los importes clasificados como dudosos, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, y del valor de las garantías reales recibidas es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2018					Garantías reales recibidas
	≤90 días	>90 días ≤180 días	>180 días ≤1 año	>1 año	Total	
Por contraparte:						
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	729	729	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	17.485	9.547	2.699	30.407	60.138	18.365
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales	6.589	292	158	3.514	10.553	3.840
Hogares	40.041	7.842	5.965	45.790	99.638	60.467
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles residenciales	34.899	4.237	3.442	33.724	76.302	54.014
	57.526	17.389	8.664	76.926	160.505	78.832

	Miles de Euros					
	2017					Garantías reales recibidas
	≤90 días	>90 días ≤180 días	>180 días ≤1 año	>1 año	Total	
Por contraparte:						
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	729	-	729	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	20.286	9.839	6.075	44.259	80.459	35.433
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales	1.432	115	-	4.446	5.993	3.477
Hogares	54.032	7.256	7.929	51.750	120.967	88.946
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles residenciales	39.884	4.782	5.250	37.825	87.741	73.534
	74.318	17.095	14.733	96.009	202.155	124.379



10.3.2 Activos vencidos y no deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como activos financieros a coste amortizado - préstamos y anticipos a la clientela, vencidos y no deteriorados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificados por tipos de contrapartes, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento:

Ejercicio 2018

	Miles de Euros						Importe en libros de los activos cuyo valor se ha deteriorado
	Vencidos pero cuyo valor no se ha deteriorado						
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 60 días ≤ 90 días	> 90 días ≤ 180 días	> 180 días ≤ 1 año	> 1 año	
Por contraparte:							
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	474
Entidades de crédito	45	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	44	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	10.951	7.379	2.379	-	-	-	15.444
Hogares	38.081	18.259	14.225	-	-	-	42.582
TOTAL	49.077	25.682	16.604	-	-	-	58.500

Ejercicio 2017

	Miles de Euros						Importe en libros de los activos cuyo valor se ha deteriorado
	Vencidos pero cuyo valor no se ha deteriorado						
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	> 90 días ≤ 180 días	> 180 días ≤ 1 año	> 1 año	
Por contraparte:							
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	84	-	-	-	-	-	547
Entidades de crédito	250	21	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	6	1	49	-	-	-	-
Sociedades no financieras	10.086	6.672	3.819	-	-	-	38.948
Hogares	42.401	15.981	11.953	-	-	-	98.106
TOTAL	52.827	22.675	15.821	-	-	-	137.601

10.3.3. Movimiento de las correcciones de valor por deterioro de activos financieros a coste amortizado - préstamos y anticipos

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas para los ejercicios 2018 y 2017:

Ejercicio 2018

	Saldo de apertura	Aumentos durante el período debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas (Nota 38)	Disminuciones durante el período debidas a reversión de pérdidas crediticias estimadas (nota 38)	Disminuciones debidas a los importes utilizados con cargo a correcciones de valor	Otros ajustes	Saldo de cierre	Recuperación registrada directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 38)	Ajustes de valor registrados directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 38)
Préstamos y anticipos	(84.354)	(35.833)	11.180	13.803	2.235	(92.969)	2.963	(2.899)
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	(182)	(73)	-	-	-	(255)	82	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	(69)	-	-	-	40	(29)	-	-
Sociedades no financieras	(49.027)	(18.062)	6.878	10.522	(796)	(50.485)	1.754	(2.189)
Hogares	(35.076)	(17.698)	4.302	3.281	2.991	(42.200)	1.127	(710)
Total	(84.354)	(35.833)	11.180	13.803	2.235	(92.969)	2.963	(2.899)

(*) Incluye un importe de 17 miles de euros por recuperación en comisiones de recibos impagados de tarjetas.

(**) Incluye un importe de 551 miles de euros por condonaciones y quitas no relacionadas con activos fallidos.

Ejercicio 2017

	Saldo de apertura	Aumentos durante el período debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas (Nota 38)	Disminuciones durante el período debidas a reversión de pérdidas crediticias estimadas (Nota 38)	Disminuciones debidas a los importes utilizados con cargo a correcciones de valor	Otros ajustes	Saldo de cierre	Recuperación registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 38)	Ajustes de valor registrados directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 38)
Préstamos y anticipos	(78.861)	(38.343)	14.284	6.987	11.579	(84.354)	3.420	(1.211)
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	(182)	-	-	-	(182)	56	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	(73)	(30)	24	-	10	(69)	99	-
Sociedades no financieras	(47.578)	(21.283)	7.025	4.401	8.408	(49.027)	1.831	(893)
Hogares	(31.210)	(16.848)	7.235	2.586	3.161	(35.076)	1.434	(318)
Total	(78.861)	(38.343)	14.284	6.987	11.579	(84.354)	(*) 3.420	(**) (1.211)

(*) Incluye un importe de 30 miles de euros por recuperación en comisiones de recibos impagados de tarjetas.

(**) Incluye un importe de 460 miles de euros por condonaciones y quitas no relacionadas con activos fallidos.

El posible impacto de riesgo como consecuencia del tipo de cambio en la provisión para insolvencias no resulta significativo.

10.3.4 Movimiento de fallidos

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de los activos financieros deteriorados dados de baja de balance por considerarse remota su recuperación se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	185.579	178.308
Total Altas:		
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	13.803	6.990
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias(*)	2.348	751
Intereses contractualmente exigibles	7.931	6.568
Otros conceptos	163	-
Bajas:		
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	2.946	3.381
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	749	701
Condonación	611	6
Adjudicación de activos	1.122	2.950
Refinanciación o reestructuración de deuda	-	-
Saldo al final del ejercicio	204.396	185.579

(*) Dentro de esta línea, en los ejercicios 2018 y 2017 no se incluyen 551 y 460 miles de euros, respectivamente, de bajas por condonaciones en situación distinta de fallida (véase Nota 10.3.3).

10.3.5. Concentración de riesgos - Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria-

La Caja monitoriza el nivel de concentración de riesgos en el que incurre, por cada una de las categorías posibles: por contraparte, por sector, por producto, por área geográfica, etc.

La Caja dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

Al 31 de diciembre de 2018, en torno al 54,30% del riesgo crediticio de la Caja proviene del negocio de particulares (53,92% al 31 de diciembre de 2017), lo que asegura un nivel adecuado de diversificación en su cartera.

Por tipo de producto, al 31 de diciembre de 2018, el 88,14% del crédito concedido a particulares está respaldado por algún tipo de garantía real (91,32% al 31 de diciembre de 2017), en su gran mayoría inmuebles destinados a usos residenciales. La garantía hipotecaria inherente a esta modalidad de préstamo, así como los criterios utilizados en su concesión, contribuyen a mitigar el riesgo de concentración procedente de este epígrafe.

De acuerdo con el requerimiento de la Circular 5/2011, del Banco de España, a continuación se desglosa la información de transparencia, detallando la información referente a las financiaciones concedidas a la construcción y a la promoción inmobiliaria, las concedidas para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas así como sobre las necesidades y estrategias de financiación.

Exposición al sector inmobiliario

Por lo que respecta a las políticas y estrategias que la Caja ha decidido establecer para gestionar su exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria, así como para hacer frente a los activos problemáticos de este sector, cabe destacar las siguientes medidas:

- Elaboración de información mensual para el Consejo Rector, sobre el sector constructor y promotor inmobiliario, donde se detallan los aspectos más relevantes de la inversión del citado sector: inventarios, evoluciones, ventas desglosadas por tipología de bienes, previsiones, etc.
- Ampliación de la Política Crediticia de la Caja, aprobada por el Consejo Rector en noviembre de 2005 y continuamente actualizada, donde se incluyen, de manera detallada, la documentación y procedimientos de admisión de operaciones para el segmento promotor inmobiliario, las propuestas adicionales requeridas para la financiación de suelo y préstamos promotor y el establecimiento de políticas de refinanciaciones y reclasificación de operaciones y cobertura de pérdidas por deterioro.
- Establecimiento de límites restrictivos de concentración en el sector inmobiliario, parámetros que han sido también incluidos en la citada Política Crediticia; el límite de las suma de riesgos en este sector no podrá superar el 100% de los Recursos Propios ni el 15% sobre la Inversión crediticia de la Caja.
- Gestión diaria del riesgo promotor, con reuniones periódicas con cada uno de los promotores más significativos, a través de la Unidad de Promoción Inmobiliaria.
- Creación de una aplicación informática específica, diseñada por el Grupo de Trabajo de Riesgos de las Cajas Rurales, donde se mejora el seguimiento de las promociones inmobiliarias.
- Inserción de las principales promociones financiadas por la Caja en su portal inmobiliario, incluyendo por parte del propio promotor descuentos significativos sobre el precio de venta inicial, con el objetivo de agilizar la comercialización de las viviendas a través de la página web y con la nueva política de precios.
- Establecimiento de objetivos específicos de comercialización de viviendas, tanto propias como financiadas, para toda nuestra red de oficinas.
- Diseño de comisiones específicas a los empleados de la Caja por la comercialización de inmuebles propios y financiados.
- Creación de un circuito específico de análisis de operaciones de subrogación de viviendas financiadas por la Caja.

Ante el requerimiento de información solicitado por el Banco de España, a continuación se presenta determinada información reservada referente a la exposición de la Caja al sector de construcción y promoción inmobiliaria, lo que implica que dicha información no coincide de forma directa con la información financiera pública recogida en esta memoria.

Las cifras que se indican a continuación corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y de acuerdo con las instrucciones del Banco de España, no se ha tenido en cuenta el Código Nacional de Actividades Empresariales (CNAE) del deudor. De acuerdo con dichas instrucciones, no se incluyen las financiaciones con finalidad distinta a la promoción y construcción inmobiliaria, concedidas a empresas inmobiliarias. Sí se incluyen, por el contrario, las financiaciones con finalidad de promoción y construcción inmobiliaria, concedidas a empresas no inmobiliarias.



La información cuantitativa sobre riesgo inmobiliario al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente, en miles de euros:

Ejercicio 2018

	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del Valor acumulado
Riesgo de crédito <i>De los cuales: Con incumplimientos /dudoso</i>	63.966 16.807	35.514 14.610	(13.871) (12.053)
Pro-Memoria Fallidos	32.567	-	-

Ejercicio 2017

	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del Valor acumulado
Riesgo de crédito <i>De los cuales: Con incumplimientos /dudoso</i>	102.314 29.456	39.243 12.939	(20.613) (18.350)
Pro-Memoria Fallidos	33.645	-	-

A continuación se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Sin garantía inmobiliaria	15.478	25.539
Con garantía inmobiliaria	48.488	76.775
<i>Edificios terminados-viviendas</i>	23.814	34.803
<i>Edificios terminados-resto</i>	5.669	13.735
<i>Edificios en construcción-viviendas</i>	351	8.298
<i>Edificios en construcción-resto</i>	-	-
Suelo	18.654	19.939
<i>Suelo Urbano consolidado</i>	8.978	19.210
<i>Suelo-resto (*)</i>	9.676	729
	63.966	102.314

(*) Suelos que no han completado toda la tramitación urbanística necesaria para iniciar la construcción.

A continuación se presenta la exposición máxima del riesgo de crédito relativo al epígrafe "Préstamos y anticipos a la clientela":

	Miles de Euros	
	Valor contable	
	2018	2017
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	3.237.106	2.999.260
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	5.845.497	5.435.497

Riesgo cartera minorista

La información cuantitativa relativa al riesgo de la cartera minorista al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Crédito para adquisición de viviendas:	1.521.766	1.414.680
Sin garantía hipotecaria	12.092	8.710
Con garantía hipotecaria	1.509.674	1.405.970

Los rangos de loan to value (LTV) del crédito con garantía hipotecaria para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Ejercicio 2018

	Miles de Euros					
	Rangos de LTV					
	Hasta 40%	> 40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%, <=100%	>100%	Total
Importe bruto	220.578	384.224	495.276	217.822	191.774	1.509.674
De los cuales: Con incumplimientos/dudosos	2.761	5.821	10.706	11.447	27.934	58.669

Ejercicio 2017

	Miles de Euros					
	Rangos de LTV					
	Hasta 40%	> 40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%, <=100%	>100%	Total
Importe bruto	294.193	320.944	407.308	185.731	197.794	1.405.970
De los cuales: Con incumplimientos/dudosos	4.580	7.500	13.604	11.970	28.811	66.465

11. Derivados - contabilidad de coberturas (deudores y acreedores)

A continuación se presenta un desglose de las permutas financieras sobre tipos de interés (IRS) y permutas sobre acciones designadas como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	Valor razonable	Nocional
Al 31 de diciembre de 2018		
Saldos deudores	126	175.926
Saldos acreedores	55.863	897.150
Al 31 de diciembre de 2017		
Saldos deudores	1.644	329.197
Saldos acreedores	35.386	665.657

Estas permutas financieras han sido designadas como instrumentos de cobertura del riesgo de tipo de interés existente sobre, por un lado, los depósitos estructurados comercializados por la Caja a tipo de interés fijo, clasificados por la misma como "Pasivos financieros a coste amortizado" (véase Nota 17), y por otro lado, determinadas Obligaciones del Estado Español, clasificadas por la misma como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" (véase Nota 8).

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con dichos instrumentos.

El detalle del valor razonable (neto) de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2018 y 2017 atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	2018			2017		
	Hasta 3 años	Entre 3 y 10 Años	Más de 10 Años	Hasta 3 años	Entre 3 y 10 Años	Más de 10 Años
Riesgo sobre acciones	(346)	-	-	(835)	(34)	-
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS 's)	(19.753)	(30.658)	-	(9.700)	(17.801)	-
Cobertura Flujos de efectivo	(4.980)	-	-	-	(5.372)	-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las principales posiciones cubiertas por la Caja y los derivados designados para cubrir dichas posiciones son coberturas de valor razonable sobre depósitos estructurados. El riesgo se cubre utilizando derivados de riesgo de tipo de interés y derivados de riesgo sobre opciones o índices.

El valor nominal de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición de la Caja al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado, de los tipos de cambio o del precio de cotización de las acciones.

La Caja mide de forma periódica y al menos al cierre del ejercicio, la efectividad de sus coberturas, verificando que los resultados de los test realizados, tanto prospectiva como retrospectivamente, se sitúan dentro de los rangos establecidos por la normativa (80%-125%).

En el ejercicio 2018, se registraron en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" 12.782 miles de euros de pérdidas por los instrumentos de cobertura (15.656 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2017) (véase Nota 32). Respecto a los instrumentos cubiertos, se obtuvieron 12.767 miles de euros de ganancias en el ejercicio 2018 (15.724 miles de euros de ganancias en el ejercicio 2017) (véase Nota 32).

12. Participaciones

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Entidades del Grupo (Dependientes):		
Valor bruto-		
No cotizadas	120	120
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	120	120
Entidades Multigrupo:		
Valor bruto-		
No cotizadas	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	-	-
Entidades Asociadas:		
Valor bruto-		
No cotizadas	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	-	-
Total	120	120

Durante los ejercicios 2018 y 2017, no se ha producido movimiento alguno en el deterioro asociado a estas participaciones, ascendiendo el valor neto contable al 31 de diciembre de ambos ejercicios a 120 mil euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 125 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, no se han producido adquisiciones y/o venta de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

Con fecha 21 de diciembre de 2012, y de acuerdo con el requerimiento de la Ley 8/2012, que eleva a rango de Ley el Real Decreto-Ley 18/2012, sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero, la Caja constituyó dos Sociedades de Capital, cuyo objeto social es la administración y enajenación, ya sea de forma directa o indirecta, de los activos aportados a la misma, que se denominan "Hogares Carugran, S.A. Unipersonal" e "Inversiones Carugran, S.A. Unipersonal". El capital social de Hogares Carugran, S.A. está constituido por 600 acciones de cien euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Accionista Único, la Caja. El capital social de Inversiones Carugran, S.A. está constituido por 600 acciones de cien euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Accionista Único, la Caja.

Tal y como se indica en la Nota 24, la Caja goza de la condición, a efectos fiscales, de sociedad cooperativa protegida, según establece la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas. Por otro lado, el artículo 39.2 de la citada Ley establece como causa de pérdida de la condición de cooperativa especialmente protegida, la participación de la cooperativa en una cuantía superior al 25% en el capital social de entidades no cooperativas que no realicen actividades preparatorias, complementarias o subordinadas a las de la propia cooperativa. No obstante, en el mismo artículo se indica que el Ministerio de Economía podrá autorizar inversiones en negocios conjuntos y asociados superiores, sin pérdida de la condición de cooperativa fiscalmente protegida, en aquellos casos en que se justifique que tal participación coadyuva al mejor cumplimiento de los fines cooperativos. Posteriormente, en el artículo 17.2 del Real Decreto 84/1993 se indicaba que la autorización prevista será otorgada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, previo informe del Banco de España.

Con fecha 13 de marzo de 2013, la Caja recibió la comunicación de la Dirección General de Tributos en la que se indicaba la no salida del régimen especial de protección fiscal aplicado hasta la fecha a la Caja.

13. Activos tangibles

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Inmovilizado material-	74.847	76.157
De uso propio	74.832	76.133
Afecto a la Obra Social	15	24
Inversiones inmobiliarias	29.922	30.271
Correcciones de valor por deterioro	(26.425)	(25.128)
	78.344	81.300

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Caja no tenía registrado importe alguno en concepto de correcciones de valor por deterioro de los elementos de su inmovilizado material de uso propio.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria primera de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, la Caja revalorizó, con efecto 1 de enero de 2004, determinados inmuebles de uso propio. El valor contable asignado a dichos inmuebles se correspondía con su valor razonable obtenido a partir de tasaciones solicitadas a expertos independientes y realizadas de acuerdo con lo establecido por la Orden ECO 805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para finalidades financieras. La Caja constituyó una reserva indisponible recogiendo dicha revalorización registrada en el patrimonio neto del balance dentro del epígrafe "Reservas de revalorización" (véase Nota 21). El importe de dicha reserva al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 17.466 y 17.761 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente el 27 de diciembre de 2012 se aprobó la Ley 16/2012 con el objetivo de reducir el déficit público. Entre otros aspectos, la ley contemplaba la posibilidad de actualizar el valor de los elementos que forman parte del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias a cambio de un gravamen deducible, pero que permite que dicha actualización sea amortizable desde el 1 de enero de 2015.

Con fecha 12 de junio de 2013, la Asamblea General de la Caja aprobó la propuesta del 15 de mayo de 2013 del Consejo Rector sobre actualización voluntaria de balances permitida por la Ley 16/2012. Los elementos revalorizados fueron los siguientes:

	Miles de Euros	
	Anterior 30/06/2013	Posterior 30/06/2013
Terrenos	6.803	11.162
Activo tangible uso Propio	19.351	22.476
	26.154	33.638

El impacto estimado sobre las cuenta de pérdidas y ganancias futuras a través de la amortización de los elementos actualizados por la Ley 16/2012 ascendía a 3.604 miles de euros para el vuelo de las edificaciones y 3.124 miles de euros para el resto de inmuebles revalorizados.

La Caja constituyó una reserva indisponible recogiendo dicha revalorización registrada en el patrimonio neto del balance dentro del epígrafe "Reservas de revalorización" (véase Nota 21). El importe de dicha reserva al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 7.109 miles de euros (descontado el coste fiscal del 5% de la revalorización).

13.1 De uso propio-

Los movimientos que se han producido durante los ejercicios 2018 y 2017 en este epígrafe de los balances adjunto se muestran a continuación:

	Miles de Euros					
	Equipos informáticos	Mobiliario, instalaciones y otros	Edificios	Obras en curso	Otros	Total
Coste:						
Saldo al 31 de diciembre de 2016	14.629	66.511	78.632	149	421	160.342
Adiciones	1.423	1.884	228	-	-	3.535
Retiros	(107)	(1.093)	(982)	-	-	(2.182)
Trasposos	-	-	(977)	-	-	(977)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	15.945	67.302	76.901	149	421	160.718
Adiciones	1.787	1.981	700	-	-	4.468
Retiros	(529)	(751)	(2)	-	-	(1.282)
Trasposos (Nota 13.2)	-	-	(527)	-	-	(527)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	17.203	68.532	77.072	149	421	163.377
Amortización acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(12.760)	(54.336)	(13.394)	-	(97)	(80.587)
Adiciones (Nota 36)	(953)	(3.550)	(979)	-	(8)	(5.490)
Retiros	90	1.128	232	-	-	1.450
Trasposos	-	-	42	-	-	42
Saldo al 31 de diciembre de 2017 (*)	(13.623)	(56.758)	(14.099)	-	(105)	(84.585)
Adiciones (Nota 36)	(1.100)	(2.774)	(975)	-	(5)	(4.854)
Retiros	75	713	1	-	-	789
Trasposos	-	-	105	-	-	105
Saldo al 31 de diciembre de 2018 (*)	(14.648)	(58.819)	(14.968)	-	(110)	(88.545)
Activo tangible neto:						
Saldos al 31 de diciembre de 2017	2.322	10.544	62.802	149	316	76.133
Saldos al 31 de diciembre de 2018	2.555	9.713	62.104	149	311	74.832

(*) Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Caja no ha registrado ninguna corrección por deterioro en este epígrafe de balance.

El coste bruto de los elementos totalmente amortizados y que se encuentran en uso al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 55.779 y 47.905 miles de euros, respectivamente.

Los retiros referidos al ejercicio 2018 y 2017 corresponden, en su mayoría, a bajas de elementos totalmente amortizados del ejercicio. Dichas bajas no han producido pérdidas por saneamiento en el ejercicio 2018. Durante el ejercicio 2017 se produjeron pérdidas por saneamiento por importe de 180 miles de euros registradas dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros gastos de explotación".

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se ha producido desembolso alguno en relación con los activos en curso de construcción.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, no existían en la Caja inmovilizados materiales con las siguientes características:

- Bienes en régimen de arrendamiento financiero.
- Adjudicados en el proceso de recuperación de cantidades adeudadas a ellas por terceras partes y que hayan sido considerados por la Caja como de uso propio y no como un activo no corriente en venta.
- Temporalmente fuera de servicio, retirados de su uso activo o que no se hayan clasificado como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.
- Entregados en garantía del cumplimiento de deudas y para los que existan restricciones de titularidad.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen compromisos de adquisición de activos tangibles. Tampoco se han producido durante los ejercicios 2018 y 2017 resultados por compensaciones o indemnizaciones recibidas y a recibir de terceros por deterioro o pérdida de activos.

13.2 Inversiones inmobiliarias-

Las inversiones inmobiliarias mantenidas por la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponden íntegramente a terreno y edificios que la Caja mantiene en su propiedad con el objetivo de obtener un beneficio futuro. El movimiento experimentado por dichas inversiones y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones por deterioro durante los ejercicios 2018 y 2017, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada (Nota 36)	Correcciones por deterioro (Nota 39)	Neto
Saldos al 31 de diciembre de 2016	29.294	(407)	(21.987)	6.900
Adiciones	-	(37)	(2.655)	(2.692)
Retiros	-	-	-	-
Trasposos	977	(42)	-	935
Saldos al 31 de diciembre de 2017	30.271	(486)	(24.642)	5.143
Adiciones	-	(37)	-	(37)
Retiros	(349)	56	-	(293)
Trasposos (Nota 13.1)	-	-	(1.316)	(1.316)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	29.922	(467)	(25.958)	3.497

Durante los ejercicios 2018 y 2017, se han generado ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias, que se han registrado como "Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias" en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017, dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" por importe de 404 y 424 miles de euros, respectivamente (véase Nota 34).

Durante los ejercicios 2018 y 2017, se han generado ingresos por rentas provenientes de otros arrendamientos operativos distintos a las inversiones inmobiliarias, los cuales se han registrado como "Ingresos por otros arrendamientos operativos" en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación". Los importes registrados durante dichos ejercicios ascienden a 68 y 64 miles de euros, respectivamente (véase Nota 34).

13.3 Inmovilizado afecto a la Obra Social (Nota 19)-

A continuación se muestra el movimiento producido en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo Inicial	870	866
Adiciones	2	4
Retiros	-	-
Traspasos	-	-
Total Coste	872	870
Saldo inicial	(846)	(834)
Dotación	(11)	(12)
Recuperación	-	-
Total Amortización Acumulada	(857)	(846)
Total Neto	15	24

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Caja no había reclasificado elementos de la Obra Social.

14. Activos intangibles

El desglose de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Vida útil estimada inicial	Miles de Euros	
		2018	2017
Aplicaciones informáticas	2 años	1.725	1.724
Concesiones administrativas	50 años	405	417
Total Coste		2.130	2.141
Amortización acumulada		(1.708)	(1.667)
Total Neto		422	474

El movimiento habido en este epígrafe del balance durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Coste:		
Saldo al inicio del ejercicio	2.141	2.074
Adiciones	2	125
Retiros	(13)	(58)
Saldo al cierre del ejercicio	2.130	2.141
Amortización acumulada:		
Saldo al inicio del ejercicio	(1.667)	(1.635)
Adiciones (Nota 36)	(42)	(45)
Retiros	1	13
Saldo al cierre del ejercicio	(1.708)	(1.667)
Total neto	422	474

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe de los activos intangibles totalmente amortizados asciende a 1.807 y 1.718 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Caja no tenía registrado importe alguno en concepto de correcciones de valor por deterioro de estos elementos.

15. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Activo:		
Activos netos en planes de pensiones (Nota 18)	115	382
Operaciones en camino	18	36
Periodificaciones-	902	875
<i>Gastos pagados no devengados</i>	-	-
<i>Devengo de productos no vencidos</i>	902	875
Otros conceptos	4.303	5.523
<i>Anticipos a letrados y procuradores</i>	1.529	1.818
<i>Material de Oficina</i>	356	379
<i>Remanente F.E.P. (Nota 19)</i>	76	389
<i>Cheques Propios</i>	139	568
<i>Resto</i>	2.203	2.369
	5.338	6.816
Pasivo:		
Operaciones en camino	14	1
Periodificaciones	8.461	9.454
Otros conceptos	7.074	7.270
	15.549	16.725

16. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos corresponden a activos procedentes de adjudicaciones y a inversiones inmobiliarias, presentando la siguiente composición (saldos en miles de euros):

	Miles de Euros	
	2018	2017
Activos tangibles de uso propio	3.859	4.221
Inversiones inmobiliarias (en curso) (*)	137.022	139.553
Activos procedentes de adjudicaciones (*)	91.465	108.091
<i>Activos Residenciales</i>	53.945	68.961
<i>Fincas rústicas y en explotación, locales y naves polivalentes terminados</i>	25.473	29.733
<i>Parcelas, solares y otros activos inmobiliarios</i>	12.047	9.397
Activos cedidos en arrendamiento operativo	-	-
	232.346	251.865
Amortización	(416)	(461)
Pérdidas por deterioro	(117.028)	(127.378)
	114.902	124.026

(*) Básicamente corresponden a activos residenciales y terrenos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen pasivos asociados a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

La Caja ha realizado en los ejercicios 2018 y 2017 diversas operaciones de adquisición de activos en pago de deudas. En todos los casos, los activos adquiridos se han registrado por el menor importe entre su valor razonable determinado por valoraciones de expertos independientes menos los costes de venta y el valor en libros de la deuda que se ha cancelado, neto de las correspondientes pérdidas por deterioro registrado.

El valor razonable de estas partidas se ha determinado tomando como referencia tasaciones realizadas por expertos independientes y siguiendo la regulación sectorial específica del Banco de España. Las sociedades de valoración y tasación independientes inscritas en el Registro Oficial del Banco de España empleadas para la valoración de estos activos, principalmente, son Cohispania, S.A., Sociedad de Tasación S.A., Tinsa S.A. y Valmesa, S.A.

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2018 y 2017 en el saldo de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificados como mantenidos para la venta se muestra a continuación:

Ejercicio 2018

	Miles de euros			
	2018			
	Activo tangible de Uso Propio	Activo Procedente de Adjudicaciones	Inversiones Inmobiliarias	Total
A. COSTE				
Saldo al inicio del ejercicio	4.221	108.091	139.553	251.865
Adiciones	121	13.300	2.968	16.389
Retiros	(1.010)	(29.926)	(5.499)	(36.435)
Trasposos	527	-	-	527
Saldo al cierre del ejercicio	3.859	91.465	137.022	232.346
B. AMORTIZACIÓN				
Saldo al inicio del ejercicio	(461)	-	-	(461)
Adiciones	-	-	-	-
Retiros	150	-	-	150
Trasposos	(105)	-	-	(105)
Saldo al cierre del ejercicio	(416)	-	-	(416)
C. DETERIORO				
Saldo al inicio del ejercicio	(3.400)	(29.647)	(94.331)	(127.378)
Dotaciones netas (Nota 39)	(613)	(1.805)	(647)	(3.065)
Retiros	579	7.606	3.914	12.099
Trasposos	1.330	(702)	688	1.316
Saldo al cierre del ejercicio	(2.104)	(24.548)	(90.376)	(117.028)
D. Total (A+B+C)				
Saldo neto al cierre del ejercicio	1.339	66.917	46.646	114.902

Ejercicio 2017

	Miles de euros			
	2017			
	Activo tangible de Uso Propio	Activos Procedentes de Adjudicaciones	Inversiones Inmobiliarias	Total
A. COSTE				
Saldo al inicio del ejercicio	3.403	114.019	142.653	260.075
Adiciones	1.990	19.875	5.008	26.873
Retiros	(1.172)	(33.030)	(881)	(35.083)
Trasposos	-	7.227	(7.227)	-
Saldo al cierre del ejercicio	4.221	108.091	139.553	251.865
B. AMORTIZACIÓN				
Saldo al inicio del ejercicio	(243)	-	-	(243)
Adiciones	(305)	-	-	(305)
Retiros	87	-	-	87
Trasposos	-	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	(461)	-	-	(461)
C. DETERIORO				
Saldo al inicio del ejercicio	(2.274)	(28.382)	(77.202)	(107.858)
Dotaciones netas (Nota 39)	(1.250)	(8.028)	(19.565)	(28.843)
Retiros	124	8.414	785	9.323
Trasposos	-	(1.651)	1.651	-
Saldo al cierre del ejercicio	(3.400)	(29.647)	(94.331)	(127.378)
D. Total (A+B+C)				
Saldo neto al cierre del ejercicio	360	78.444	45.222	124.026

Durante el ejercicio 2017, la Caja realizó diversos trasposos de activos, dado que cambió la finalidad de utilización de los mismos. En la cuenta "Activos procedentes de adjudicaciones" del cuadro anterior, se recogen trasposos recibidos desde la cuenta "Inversiones inmobiliarias" del cuadro anterior por importe de 7.227 miles de euros (netos de deterioro).

Las altas referidas a las cuentas "Activo Procedente de Adjudicaciones" e "Inversiones Inmobiliarias" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2018 y 2017, corresponden, básicamente, a promociones de viviendas, naves y terrenos en curso adjudicados de promotores.

Dentro del epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", la Caja tiene registrados determinados activos que fueron aportados a las empresas "Hogares Carugran, S.A." e "Inversiones Carugran, S.A.", participadas íntegramente por la Caja y constituidas de acuerdo con el requerimiento de la Ley 8/2012, que eleva a rango de Ley el Real Decreto-Ley 18/2012, sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero (véase Nota 12), por un importe bruto de 138.083 miles de euros y un deterioro asociado de 86.948 miles de euros (importe bruto de 149.086 miles de euros y un deterioro de 93.684 miles de euros en 2017). Tal y como se indica en la Nota 12, con objeto de reflejar adecuadamente la exposición de la Caja a este tipo de activos en las presentes cuentas anuales, se ha considerado mantener el registro de los activos aportados a las citadas Sociedades en el balance de la Caja. Dichos activos se presentan valorados de acuerdo con la Circular 4/2017, del Banco de España.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los retiros de "Activos procedentes de Adjudicaciones" y de "Inversiones Inmobiliarias" indicados en el cuadro anterior corresponden, en su práctica totalidad, a ventas de viviendas, aparcamientos, solares y fincas rústicas adjudicados o recibidos en pago de deudas. Dichas bajas han producido unos beneficios netos en ambos ejercicios por importe de 7.677 y 6.053 miles de euros, respectivamente, registrados dentro de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas en activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas" (véase Nota 39).

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Caja ha realizado diversas operaciones de venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, en las cuales ha procedido a financiar al comprador el importe del precio de venta establecido. A continuación, se muestra el desglose de los activos incluidos en el cuadro anterior que han sido vendidos y financiados por la Caja:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Coste	31.882	20.228
Fondo Constituido	(5.243)	(5.764)
Precio de venta	36.496	22.563
Valor según tasación	42.308	25.213
Importe Financiado	18.855	22.434

El detalle de valor contable y valor razonable para los activos procedentes de adjudicaciones y las inversiones inmobiliarias en venta, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Ejercicio 2018

	Miles de Euros		Antigüedad de la Tasación		
	Valor Neto Contable	Valor de Tasación	Inferior a 12 meses	Entre 12 y 24 meses	Más de 24 meses
Bienes adjudicados	66.917	134.593	70.401	43.088	21.104
Inversiones Inmobiliarias	46.646	136.491	55.314	78.138	3.039
	113.563	271.084	125.715	121.226	24.143

Ejercicio 2017

	Miles de Euros		Antigüedad de la Tasación		
	Valor Neto Contable	Valor de Tasación	Inferior a 12 meses	Entre 12 y 24 meses	Más de 24 meses
Bienes adjudicados	78.444	171.354	125.886	12.108	33.360
Inversiones Inmobiliarias	45.222	138.470	131.269	4.166	3.035
	123.666	309.824	257.155	16.274	36.395

Las políticas establecidas por la Caja para enajenar o disponer por otra vía de este tipo de bienes consisten en la definición de un plan de venta completo, que tiene como objetivo optimizar tanto los plazos como los valores de las ventas, y que contempla:

- La preparación del activo para la venta, incluyendo el proceso de maduración o inversiones complementarias que, dentro de la razonabilidad por importe o duración, favorezca la venta.
- Un plan comercial completo.

En referencia al plazo esperado para la enajenación o disposición por cualquier vía de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, es no superior a un año desde la fecha de su clasificación como tal, salvo que hechos o circunstancias fuera del control de la Caja obliguen a ampliar dicho plazo.

El siguiente detalle muestra el período medio al 31 de diciembre de 2018 y 2017, calculado en base a la experiencia histórica de la Caja de los últimos cinco años, en los que se produce la baja o venta del balance de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de los mismos, desglosado por clases de activos adjudicados:

Tipo de activos	Meses	
	2018	2017
Residenciales	49	33
Comerciales	39	23
Industriales	81	24
Rústicos	58	27

El detalle de la procedencia de los bienes adjudicados, en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Ejercicio 2018

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria:	174.522	(102.283)
<i>Edificios terminados</i>	31.852	(9.413)
<i>Viviendas</i>	24.679	(6.794)
<i>Resto</i>	7.173	(2.619)
<i>Edificios y otras construcciones en construcción</i>	5.846	(542)
<i>Viviendas</i>	5.672	(539)
<i>Resto</i>	174	(3)
<i>Terrenos</i>	136.824	(92.328)
<i>Suelo urbano consolidado</i>	92.790	(67.566)
<i>Resto de terrenos</i>	44.034	(24.762)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	29.292	(4.844)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas(*)	24.032	(7.584)
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	428	-

(*) Incluye resto de activos no inmobiliarios adjudicados con un valor bruto de 474 miles de euros y un deterioro asociado por importe de 208 miles de euros

Ejercicio 2017

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria:	193.355	(110.051)
<i>Edificios terminados</i>	45.481	(12.679)
<i>Viviendas</i>	36.828	(9.495)
<i>Resto</i>	8.653	(3.184)
<i>Edificios y otras construcciones en construcción</i>	7.110	(2.436)
<i>Viviendas</i>	6.679	(2.305)
<i>Resto</i>	431	(131)
<i>Terrenos</i>	140.764	(94.936)
<i>Suelo urbano consolidado</i>	96.989	(70.131)
<i>Resto de terrenos</i>	43.775	(24.805)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	32.931	(7.003)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (*)	20.978	(6.705)
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	161	-

(*) Incluye resto de activos no inmobiliarios adjudicados con un valor bruto de 474 miles de euros y un deterioro asociado por importe de 208 miles de euros

17. Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del pasivo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Depósitos – Bancos centrales	381.182	382.722
Depósitos – Entidades de crédito	790.123	548.738
Depósitos – Clientela	3.931.491	3.770.975
Otros pasivos financieros	21.024	42.911
	5.123.820	4.745.346

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Por moneda:		
Euros	5.108.035	4.728.924
Dólares USA (Nota 2.3.1)	12.658	11.865
Libras esterlinas (Nota 2.3.1)	1.255	1.404
Otros (Nota 2.3.1)	1.872	3.153
	5.123.820	4.745.346
Por vencimiento:		
A la vista	2.713.784	2.470.578
Hasta 1 mes	900.508	788.260
Entre 1 mes y 3 meses	201.216	224.941
Entre 3 meses y 1 año	569.870	617.758
Entre 1 año y 5 años	577.900	603.603
Más de 5 años	162.544	39.234
Vencimiento no determinado y sin clasificar	-	1.123
Ajustes por valoración	(2.002)	(151)
	5.123.820	4.745.346

17.1 Depósitos - Bancos Centrales-

La composición de este epígrafe del pasivo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en función de la naturaleza de las operaciones, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Banco de España	384.000	384.000
Ajustes por valoración:	(2.818)	(1.278)
Intereses devengados	(2.818)	(1.278)
	381.182	382.722

El tipo medio de interés efectivo de los depósitos clasificados en este epígrafe del balance ha sido del 0,40% negativo en los ejercicios 2018 y 2017. Durante dichos ejercicios, estos instrumentos han devengado intereses por importe de 1.540 y 1.226 miles de euros, respectivamente, recogidos en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 28).

El detalle de las operaciones que la Caja mantiene con Banco de España a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	Fecha de formalización	Vencimiento final	Tipo de Interés
ECB - Subasta TLTRO (*)	50.000	28/09/2016	30/09/2020	-0,40%
ECB - Subasta TLTRO (*)	334.000	29/03/2017	23/03/2021	-0,40%
	384.000			

(*) Banco Central Europeo (ECB).

17.2 Depósitos -Entidades de crédito-

La composición de este epígrafe del pasivo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en función de la naturaleza de las operaciones, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Cuentas a plazo	12.716	18.477
Otras cuentas	22.544	20.082
Cesión temporal de activos	754.782	509.991
Ajustes por valoración:	81	188
Intereses devengados	81	188
Operaciones de micro-cobertura	-	-
Costes de transacción	-	-
	790.123	548.738

El tipo medio de interés efectivo de los depósitos clasificados en este epígrafe del balance ha sido del 0,71% y del 0,21% en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente. Durante dichos ejercicios, estos instrumentos han devengado intereses por importe de 598 y 669 miles de euros, respectivamente, recogidos en el epígrafe "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 29). Adicionalmente, la cesión temporal de activos ha generado intereses por importe de 2.574 miles de euros (3.404 miles de euros en 2017) recogidos en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 28).

Asimismo, el tipo máximo y mínimo al que se remuneran los depósitos clasificados en este epígrafe del balance ha sido del 2,70% y 0,37% negativo y del 2,45% y 0,39% negativo respectivamente, en los ejercicios 2018 y 2017.

En la Nota 27 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Cuentas a plazo

Dentro del subepígrafe de las "Cuentas a Plazo", se recogen diversas líneas de préstamos formalizados con el Instituto de Crédito Oficial por un importe total de 7.787 miles de euros (12.070 miles de euros en el ejercicio 2017).

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Caja no ha realizado titulizaciones de activos hipotecarios.

En la Nota 25.1 se presenta un detalle del valor de los activos titulizados en los ejercicios 2018 y 2017, así como en ejercicios anteriores, que no se han dado de baja del balance de la Caja y que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Cesión temporal de activos

Al 31 de diciembre de 2018, en la cuenta "Cesión temporal de activos" figura registrada una cesión temporal de activos con Banco Cooperativo Español, S.A. por un importe nominal de 754.782 miles de euros, garantizada mediante títulos de renta fija de Deuda Pública del Estado (véase Nota 8.1). El vencimiento de dicha cesión de activos se ha producido el día 24 de enero de 2019 y a un tipo fijo del 0,33% negativo.

17.3 Depósitos -Clientela-

La composición de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la situación geográfica, al tipo de pasivo financiero y a la contraparte, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Por situación geográfica.-		
España	3.901.941	3.745.879
Resto de países de la Unión Europea	21.688	11.972
Resto	7.862	13.124
	3.931.491	3.770.975
Por naturaleza.-		
Cuentas corrientes	962.925	778.116
Cuentas de ahorro	1.831.166	1.685.177
Otros fondos a la vista	3.233	3.264
Depósitos a plazo	1.133.432	1.303.479
Cesión temporal de activos	-	-
Ajustes por valoración (intereses devengados)	735	939
	3.931.491	3.770.975
Por contrapartes.-		
Administraciones Públicas residentes	114.646	69.054
Otros sectores residentes	3.787.294	3.676.825
Otros sectores no residentes	29.551	25.096
	3.931.491	3.770.975

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el tipo medio de interés efectivo de los depósitos de la Clientela minorista clasificados en este epígrafe de los balances ha sido del 0,09% y del 0,14%, respectivamente. Durante los ejercicios 2018 y 2017, estos depósitos han devengado intereses por importe de 3.248 y 6.028 miles de euros, respectivamente, recogidos en el epígrafe "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 29).

En la Nota 27 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

17.4 Valores representativos de deuda emitidos-

El desglose del saldo de "Valores representativos de deuda emitidos" de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Títulos Hipotecarios	600.000	600.000
Ajustes por valoración	-	-
Valores Propios	(600.000)	(600.000)
	-	-

Con fecha 14 de mayo de 2018, la Caja procedió a la amortización anticipada de las cédulas hipotecarias emitidas el 16 de diciembre de 2013 y, a su vez, realizó una segunda emisión de cédulas hipotecarias por un saldo vivo de 600.000 miles de euros nominales, denominado "II Emisión de Cédulas Hipotecarias de Caja Rural de Granada Sociedad Cooperativa de Crédito" (véase Nota 1.11).

Cada cédula tiene un valor nominal de 100 miles de euros de valor unitario. La totalidad de la emisión fue suscrita por Caja Rural de Granada con objeto de que sirvan como colateral en las operaciones de financiación ante Banco Central Europeo.

Los valores se emitieron de conformidad con la legislación aplicable al emisor. En concreto, el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores.

17.5 Otros pasivos financieros-

El detalle del epígrafe "Otros pasivos financieros" de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, agrupados por tipo de instrumento financiero, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Obligaciones a pagar	6.010	24.477
Fianzas recibidas	387	278
Cuentas de recaudación	11.771	13.002
Cuentas especiales	407	950
Garantías Concedidas	632	499
Otros conceptos	5.065	3.705
	21.024	42.911

Dentro de la partida "Obligaciones a pagar" del detalle anterior está registrado, al 31 de diciembre de 2018, un importe de 2.921 miles de euros (3.599 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) correspondiente a los saldos pendiente de abono en concepto de derramas al Fondo de Garantía de Depósitos (véase Nota 1.10.1).

Dentro de la partida "Obligaciones a pagar" del detalle anterior se encontraba registrado, al 31 de diciembre de 2017, un importe de 17.951 miles de euros por la participación de Caja Rural de Granada en el acuerdo MIP (véase Nota 1.13).

18. Provisiones

El detalle de los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como el movimiento experimentado durante los ejercicios terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	Otras retribuciones a largo plazo	Compromisos y garantías concedidos (Nota 25.2)	Restantes provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	266	5.134	70.098	75.498
Coste financiero imputable a los fondos de pensiones (Nota 29)	2	-	-	2
Dotaciones (Nota 37)	93	1.213	-	1.306
Recuperaciones (Nota 37)	-	(2.545)	(2.773)	(5.318)
Utilizaciones	(78)	(38)	(16.054)	(16.170)
Otros movimientos	-	66	-	66
Coste de los servicios del período corriente	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	283	3.830	51.271	55.384
Primera aplicación Circular 4/2017	-	110	-	110
Coste financiero imputable a los fondos de pensiones (Nota 29)	4	-	-	4
Dotaciones (Nota 37)	64	714	1.000	1.778
Recuperaciones (Nota 37)	-	(699)	(462)	(1.161)
Utilizaciones	(74)	(95)	(9.501)	(9.670)
Otros movimientos	-	87	-	87
Coste de los servicios del período corriente	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	277	3.947	42.308	46.532

La totalidad del fondo para pensiones y obligaciones interno constituido al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a la cobertura de compromisos por prejubilaciones (véanse Notas 2.11.2.1 y 37).

La cuenta "Otras provisiones" del cuadro anterior incluye, fundamentalmente, contingencias, pasivos y otras circunstancias específicas a las que la Caja se halla expuesta por el desarrollo de su actividad ordinaria. Las dotaciones con cargo a resultados del ejercicio correspondiente, se incluyen en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 37).

Compromisos por retribuciones post-empleo de prestación definida

Tal y como se indica en la Nota 2.11.1, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Caja tiene externalizados en fondos de pensiones externos, y a través de pólizas de seguros, los compromisos por retribuciones post-empleo con sus empleados.

Los compromisos asumidos con el personal activo sujeto al XXI Convenio de Cajas Rurales corresponden a:

- Compromiso de capital único por jubilación o invalidez para todo el personal con antigüedad igual o superior a veinte años que cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta, o gran invalidez. El Premio consiste en tres mensualidades del total de percepciones ordinarias que integren la nómina en el mes que se produzca el hecho.
- Pensión complementaria vitalicia por Viudedad del personal activo. La cuantía de dicha pensión es complementaria a la que corresponde al Régimen General de la Seguridad Social, debiendo alcanzar la suma de ambas cantidades el 50% de la base reguladora, en los términos en que se define en el Convenio.
- Pensión complementaria por Orfandad del personal activo. Se limitará a complementar la que corresponda por igual concepto de la Seguridad Social hasta alcanzar, por cada uno de los hijos con derecho a la misma, de hasta el 30% sobre la misma base reguladora fijada para la pensión de viudedad y hasta que se extinga la pensión de orfandad de la Seguridad Social.

Los compromisos por jubilación e invalidez permanente se encuentran financiados a través de un seguro colectivo adaptado a lo establecido en el Real Decreto 1/2002, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, y en el Real Decreto 1588/1999, por el que se aprueba el Reglamento de la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con sus trabajadores y beneficiarios.

Las prestaciones por invalidez permanente y por fallecimiento en activo están cubiertas por pólizas de seguros en las que los riesgos han sido totalmente transferidos a la entidad aseguradora.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor actual de los compromisos de prestación definida asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Caja, así como el valor razonable de los activos destinados a la cobertura de los mismos, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Valor actual de los compromisos de jubilación:		
Con el personal en activo	2.465	2.432
Causados por el personal pasivo	381	463
	<u>2.846</u>	<u>2.895</u>
Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	2.961	3.277
Otros activos (Nota 15)	115	382
Provisiones	-	-

A continuación se resumen los movimientos entre el saldo inicial y final de las obligaciones por prestaciones definidas en relación con las retribuciones post-empleo asumidas con los empleados actuales y anteriores de la Caja:

	Miles de Euros
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero de 2017	3.034
Coste de los servicios del ejercicio corriente (Nota 35.1)	150
Coste por intereses (Nota 29)	44
Prestaciones pagadas	(71)
Pérdidas y ganancias actuariales (*)	(262)
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2017	2.895
Coste de los servicios del ejercicio corriente (Nota 35.1)	139
Coste por intereses (Nota 29)	34
Prestaciones pagadas	(96)
Pérdidas y ganancias actuariales (*)	(126)
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2018	2.846

(*) El ejercicio 2018 incluye pérdidas actuariales por cambios entre la obligación por servicios pasados esperada y la real por 126 miles de euros (262 miles de euros de pérdidas actuariales en el ejercicio 2017).

Seguidamente se indican los movimientos entre el saldo inicial y final de los activos afectos a las obligaciones por prestaciones definidas en relación con las retribuciones post-empleo asumidas con los empleados actuales y anteriores de la Caja:

	Miles de Euros
Valor actual de los activos al 1 de enero de 2017	3.353
Rentabilidad esperada de los activos del plan	48
Primas pagadas	26
Prestaciones pagadas	(72)
Rescates	-
(Pérdidas) y ganancias actuariales (*)	(78)
Valor actual de los activos al 31 de diciembre de 2017	3.277
Rentabilidad esperada de los activos del plan	12
Primas pagadas	74
Prestaciones pagadas	(96)
Rescates	-
(Pérdidas) y ganancias actuariales (*)	(306)
Valor actual de los activos al 31 de diciembre de 2018	2.961

(*) El ejercicio 2018 incluye pérdidas actuariales por cambios entre el valor esperado y el real de los activos por 306 miles de euros (pérdidas de 78 miles de euros en 2017).

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas con respecto a estos compromisos post - empleo, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Coste de servicios del período corriente (*)	139	150
Ingreso/(Coste) neto por intereses	(18)	7
Saldo al cierre del ejercicio	121	157

(*) Su contraparte se encuentra registrada dentro de la Nota 35.1 "Gastos de personal - Dotaciones a planes de prestación definida".

La totalidad de los compromisos post-empleo de la Caja se encuentran instrumentados mediante planes nacionales.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- Las hipótesis financiero-actuariales empleadas en la evaluación de los compromisos han sido las siguientes:

	2018	2017
1) Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
2) Tipo de interés técnico efectivo anual (*)	1,50%	1,50%
3) Crecimiento IPC anual acumulativo	1,50%	1,50%
4) Crecimiento salarial prejubilación anual acumulativo	2,50%	2,50%
5) Edad de jubilación	65 a 67 años, según años cotizados a la SS	Edad más temprana posible
6) Tipo de rendimiento esperado de los activos	1,50%	1,50%

(*) Se ha aplicado una tasa de descuento equivalente a la rentabilidad de un plazo y moneda similares a la de los compromisos a fecha de balance.

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan incluidos en el cuadro anterior al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Acciones	-	-
Instrumentos de deuda	-	-
Pólizas de Seguros	2.961	3.277
Otros activos	-	-
	2.961	3.277

A continuación se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post-empleo de prestación definida al 31 de diciembre de 2018, junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos cinco ejercicios, a efectos comparativos:

	Miles de Euros				
	2018	2017	2016	2015	2014
Valor actual de las obligaciones de Prestación Definida	2.846	2.895	3.034	2.692	2.792
Coberturas	2.961	3.277	3.353	3.372	3.243
Superávit/(Déficit)	115	382	319	680	451

El rendimiento de los activos asignados a la cobertura de compromisos post-empleo para los ejercicios 2018 y 2017 ha sido del 1,50% anual en ambos ejercicios.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el valor actual de los compromisos hubiera disminuido o incrementado en un 8,19% aproximadamente, no siendo significativo pues este efecto. Esta variación en el valor actual de los compromisos no hubiera tenido impacto patrimonial.

Otras retribuciones a largo plazo

Tal y como se indica en la Nota 2.11.2, al 31 de diciembre de 2018 la Caja tiene adquiridos compromisos como prestaciones a largo plazo, para cubrir compromisos por prejubilaciones, fallecimientos e invalidez.



Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor actual de otros compromisos a largo plazo asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Caja, así como el valor razonable de los activos destinados a la cobertura de los mismos, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Valor actual de los compromisos de jubilación:		
Con el personal en activo	100	100
Causados por el personal prejubilado	177	183
	277	283
Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	-	-
Provisiones – “Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post empleos” del balance	277	283

En el epígrafe “Otras retribuciones a los empleados a largo plazo” de los balances adjuntos se incluye el importe de los compromisos asumidos con 59 empleados de la Caja en concepto de prejubilaciones (véase Nota 2.11.2.1).

Seguidamente se resumen los movimientos entre el saldo inicial y final de las obligaciones por prestaciones definidas en relación con el epígrafe Otras retribuciones a largo plazo asumidas con los empleados de la Caja:

	Miles de Euros
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero de 2017	266
Coste de los servicios del período corriente	-
Coste por intereses	2
Prestaciones pagadas	(78)
Pérdidas y (ganancias) actuariales (*)	93
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2017	283
Coste de los servicios del período corriente	-
Coste por intereses	4
Prestaciones pagadas	(74)
Pérdidas y (ganancias) actuariales (*)	64
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2018	277

(*) Los ejercicios 2018 y 2017 incluyen pérdidas actuariales por cambios entre la obligación por servicios pasados esperada y la real por 64 y 93 miles de euros, respectivamente.

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, con respecto a estos compromisos por pensiones, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Coste neto por intereses (Nota 29)	4	2
Pérdida/(Ganancia) actuarial reconocida en el ejercicio (Nota 2.11.2.1 y 37)	64	93
Saldo al cierre del ejercicio	68	95

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- Las hipótesis financiero-actuariales empleadas en la evaluación de los compromisos han sido las siguientes:

	2018	2017
1) Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
2) Tipo de interés técnico efectivo anual	1,00%	1,00%
3) Crecimiento IPC anual acumulativo	1,50%	1,50%
4) Crecimiento salarial prejubilación anual acumulativo	2,50%	2,50%
5) Edad de jubilación	65 a 67, según años cotizados a la SS	Edad más temprana posible
6) Tipos de rendimientos de los activos (*)	1,50%	1,50%

(*) Al no existir activos estos tipos no aplican durante los ejercicios 2018 y 2017

A continuación se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con otras retribuciones a largo plazo al 31 de diciembre de 2018, junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos cinco ejercicios, a efectos comparativos:

	Miles de Euros				
	2018	2017	2016	2015	2014
Valor actual de las obligaciones de Prestación Definida	277	283	266	282	225
Coberturas - Provisiones de pasivo (Nota 18)	277	283	266	282	225
Superávit/(Déficit)	-	-	-	-	-

Compromisos por retribuciones post-empleo de aportación definida

Los derechos consolidados al 31 de diciembre de 2018 del Plan de Pensiones de Empleo de aportación definida promovido por la Caja (véase Nota 2.11.1.1) ascienden a 31.155 miles de euros (25.484 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), según la información facilitada por Rural Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros; el número de partícipes asciende a 804 (753 partícipes al 31 de diciembre de 2017). La entidad gestora de dicho Plan es Rural Pensiones, Entidad Gestora de Planes y Fondos de Pensiones.

Durante el ejercicio 2018, la Caja ha realizado una aportación al Plan de Pensiones de Empleo de aportación definida por un importe de 1.137 miles de euros (1.116 miles de euros durante el ejercicio 2017) (véase Nota 35.1).

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Con fecha 21 de diciembre de 2016, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictó sentencia sobre las cuestiones prejudiciales ante él presentadas en relación con la doctrina establecida por el Tribunal Supremo en su sentencia de 25 de marzo de 2015, por la que establecía la devolución a los prestatarios de los intereses devengados sólo a partir de la sentencia de 9 de mayo de 2013 en relación con las denominadas "cláusulas suelo" que las entidades tenían incorporadas en ciertos contratos con clientes. En su resolución, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea establece que el Derecho de la Unión se opone a dicha doctrina, que limita en el tiempo los efectos restitutorios vinculados a la declaración del carácter abusivo de una cláusula contenida en un contrato celebrado con un consumidor por un profesional, al circunscribirse tales efectos restitutorios, exclusivamente, a las cantidades pagadas indebidamente en aplicación de tal cláusula con posterioridad al pronunciamiento de la resolución judicial, mediante la que se declaró el carácter abusivo de la cláusula en cuestión.

Después del referido fallo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, la Caja dotó durante el ejercicio 2016, tras un análisis realizado sobre la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores en los que se había aplicado "cláusula suelo", una provisión de 45.000 miles de euros, para cubrir el importe máximo de las futuras reclamaciones que se pudieran presentar. Dicha estimación fue realizada considerando la diferente situación de los préstamos en vigor al cierre del ejercicio, para los colectivos que podrían ser susceptibles de iniciar una reclamación.

Durante el ejercicio 2018, se ha procedido a la aplicación de 8.148 miles de euros de la provisión constituida (11.073 miles de euros durante el 2017).

Por otro lado, se aprobó el Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, por el cual se establece el procedimiento extrajudicial a implementar por las entidades financieras, de forma que se facilite la devolución de las cantidades indebidamente satisfechas por el consumidor a tales entidades en aplicación de determinadas cláusulas suelo contenidas en contratos de préstamo o crédito garantizados con hipoteca inmobiliaria. La Entidad ha implantado el procedimiento legalmente requerido en los plazos establecidos por dicho Real Decreto-ley.

Adicionalmente, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

19. Fondo de la Obra Social

La Ley 27/1999, de Cooperativas, instituye el Fondo de Educación y Promoción, inembargable e irrepartible, que se aplicará a la formación y educación de los socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas, a la difusión del cooperativismo y la promoción de las relaciones intercooperativas, así como a la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general y a la mejora de la calidad de vida, del desarrollo comunitario y de la protección medioambiental.

A partir de la entrada en vigor de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, este fondo se constituirá, como mínimo, con un 10% de los excedentes disponibles.

De acuerdo con las normas de presentación del balance, los pasivos afectos al Fondo de Educación y Promoción Cooperativo se clasifican en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" de los balances.

La composición de este fondo antes de la liquidación de los gastos de mantenimiento de los ejercicios 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Fondo de Educación y Promoción:		
Dotación		
Aplicada a Activo tangible	26	36
Gastos comprometidos en el ejercicio	2.601	2.482
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(2.536)	(2.105)
Importe no comprometido (Notas 2.19, 3 y 34)	3.228	2.212
	3.319	2.625

El saldo recogido en "Importe no comprometido" del cuadro anterior corresponde a la propuesta de dotación formulada por los miembros del Consejo Rector.

En el epígrafe "Otros Activos" del balance adjunto, dentro de la cuenta "Remanente F.E.P.C." se recoge la diferencia entre el importe presupuestado para el ejercicio y el importe aplicado al cierre del mismo, 76 y 389 miles de euros, respectivamente, para los ejercicios 2018 y 2017 (véase Nota 15).

A continuación se muestra el movimiento del Fondo durante los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	2.625	2.514
Dotación obligatoria del ejercicio corriente (Notas 2.19, 3 y 34)	3.228	2.212
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(2.536)	(2.105)
Donación al FEP	-	-
Incrementos del inmovilizado afecto al F.E.P.	2	4
Saldo al final del ejercicio	3.319	2.625

20. Capital

El movimiento habido en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 durante los ejercicios terminados en dicha fecha ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	209.402	209.307
Aumentos	435	392
Disminuciones	(269)	(297)
Saldo al final del ejercicio	209.568	209.402

Tal como se indica en el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, y en los Estatutos de la Caja, el capital social estará integrado por las aportaciones patrimoniales efectuadas por tal concepto por los socios, e incorporadas al capital social, que cumplan las condiciones legalmente establecidas.

Los Estatutos de la Caja contemplan, entre otros, los siguientes aspectos en relación con su capital social:

- El capital social, constituido por las aportaciones de los socios, tendrá carácter variable y se fija como mínimo en cinco millones (5.000.000,00) de euros, íntegramente suscrito y desembolsado.
- Todos los socios deberán suscribir y desembolsar en su totalidad un título de aportación, las personas físicas, y dos títulos de igual clase, como mínimo, las personas jurídicas.

- Las aportaciones al capital social se acreditarán en títulos nominativos, numerados correlativamente y en ningún caso tendrán la consideración de títulos valores.
- El importe total de aportaciones que, directa o indirectamente, posea o controle un socio, no podrá exceder de los importes establecidos por la legislación vigente:
- La adquisición de aportaciones por encima de los límites señalados determinará la suspensión de los derechos políticos del socio con participación excesiva.
- Todos los títulos de aportación obligatoria serán nominativos, tendrán un valor de setenta y cinco (75) euros en moneda de curso legal y su duración será indefinida.
- Las aportaciones serán retribuidas en la forma, cuantía de tipo de interés y con los requisitos acordados por la Asamblea General y, en los casos legal y estatutariamente procedentes, por el Consejo Rector.
- El pago de intereses retributivos de las aportaciones queda condicionado a la existencia de resultados netos o reservas de libre disposición suficientes para satisfacerlas, necesitando, en este último caso, autorización del Banco de España para ello.
- El desembolso de las aportaciones será, en todo caso, en efectivo.
- El eventual reembolso de las aportaciones a los socios quedará sujeto a que el mismo no produzca una cobertura insuficiente del capital social obligatorio, reservas y coeficiente de solvencia, así como a lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del Reglamento de Cooperativas de Crédito, debiendo realizarse en la forma prevista en el artículo 22 de los Estatutos.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, las aportaciones al capital social han devengado intereses por importe de 4.007 y 3.962 miles de euros, equivalentes a un interés anual medio del 2%, en ambos ejercicios. Los desembolsos reales a socios durante 2018 y 2017 ascienden a 3.953 y 4.170 miles de euros registrados en el epígrafe "Fondos Propios – Menos: Dividendos y retribuciones" de los balances adjuntos. La diferencia entre lo devengado y lo realmente pagado se debe a que el importe devengado en el último periodo del ejercicio se paga en el ejercicio siguiente.

Los principales movimientos que se han producido en el capital escriturado de la Caja durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes:

- En la Asamblea General celebrada el 22 de junio de 2016, se autorizó al Consejo Rector para emitir aportaciones al capital, por un máximo de 50.000 miles de euros, durante los ejercicios 2016 y 2017.
- En la Asamblea General del 24 de abril de 2017, se autorizó al Consejo Rector para emitir aportaciones al capital, por un máximo de 50.000 miles de euros durante el ejercicio 2017.
- En la Asamblea General celebrada el 14 de junio de 2018, se autorizó al Consejo Rector para emitir aportaciones al capital, por un máximo de 50.000 miles de euros durante los ejercicios 2018 y 2019.

No obstante, no se ha utilizado dicha autorización para realizar la emisión de aportaciones al capital en ninguno de los ejercicios.

El detalle de aportaciones obligatorias y adicionales al capital al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Aportaciones adicionales	201.608	201.584
Aportaciones mínimas para ser socio	7.960	7.818
Total Capital registrado en Patrimonio Neto	209.568	209.402
Capital con naturaleza de pasivo financiero	-	-
Total Capital registrado en Pasivo	-	-

21. Ganancias acumuladas y Reservas

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Fondo de reserva obligatorio	261.966	244.272
Reservas por revalorización (Nota 13)	17.466	17.761
Reservas por revalorización Ley 16/2012 (Nota 13)	7.109	7.109
Reserva de capitalización	1.799	1.799
Otras reservas	23.474	21.495
	311.814	292.436

Fondo de reserva obligatorio-

Las dotaciones efectuadas a este fondo (irrepartible entre los socios), procedentes de las aplicaciones de los excedentes de los ejercicios anteriores, se han llevado a cabo siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas y en los Estatutos de la Caja.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos actuales de la Caja, deberá destinarse del excedente disponible, con carácter obligatorio, al menos el 60% al fondo de reserva obligatorio. Se considera excedente disponible el beneficio después de impuestos y remuneración del capital y antes de la Dotación al Fondo de Educación y Promoción, que constituirá el 10% de dicho excedente disponible (el restante 30% sería de libre disposición).

Reservas por revalorización-

La Caja constituyó una reserva indisponible recogiendo la revalorización que se aprobó en Asamblea General el 12 de junio de 2013 y fue registrada en el patrimonio neto de los balances adjuntos dentro del epígrafe "Reservas". El importe de dicha reserva al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 7.109 miles de euros (descontado el coste fiscal del 5% de la revalorización) (véase Nota 13).

Adicionalmente, la Caja revalorizó parte de su activo tangible de uso propio, acogiéndose a la opción prevista en la Disposición Transitoria primera de la Circular 4/2004, de Banco de España. El importe global por el que se llevó a cabo la revalorización afectó exclusivamente a suelo, y se realizó con efecto desde 1 de enero de 2004.

No ha habido movimientos en este epígrafe de los balances adjuntos en los ejercicios 2018 y 2017.

Reserva de capitalización-

La Caja constituyó una reserva de capitalización por importe de 1.799 miles de euros, siendo la aportación para el ejercicio 2017 de 601 miles de euros. Esta reserva fue aprobada por la Asamblea General en su reunión de 22 de junio de 2016, de carácter indisponible por plazo de 5 años en los términos establecidos en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 24).

22. Acciones Propias

Al cierre del ejercicio 2018, la Caja no tenía en su balance participaciones propias (3.184 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Esta operativa es debida a la política de la Caja de reducir el riesgo de concentración de su capital en determinados socios. Por ello, se procede a recomprar participaciones a dichos tenedores y ofrecerlas a otros socios con menor porcentaje de participación.

La Caja comenzó el día 7 de noviembre de 2016 una campaña informativa para dar a conocer el programa de compra de participaciones a sus Socios, lograr el conocimiento del instrumento financiero que es la aportación en el capital de una Sociedad cooperativa y para aquellas aportaciones de Socios que deseen reducir su participación en la misma, tengan la oportunidad de dar la orden de venta para las mismas. Esta campaña finalizó el pasado 20 de enero de 2017. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no quedan registradas participaciones propias.

23. Otro resultado global acumulado

23.1 Elementos que pueden reclasificarse en resultados- (*)

Este epígrafe de los balances adjuntos recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de deuda clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y los derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio. Estas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

La composición de los saldos de este epígrafe en los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Cambios del valor razonable de instrumentos de deuda	28.209	37.882
Instrumentos de patrimonio	-	192
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo	(2.544)	(2.434)
	25.665	35.640

(*) Tal como se indica en la Nota 1.4 a partir del 1 de enero de 2018, la Circular 4/2017 sustituye a la Circular 4/2004 e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros y la contabilidad de coberturas. En este sentido, determinados desgloses incluidos no son comparativos respecto al ejercicio 2017.

Los importes transferidos del epígrafe "Otro resultado global acumulado" a la cuenta de pérdidas y ganancias ascienden en 2017 a 35.846 miles de euros, en concepto de beneficios por venta, no registrándose ningún importe en concepto de deterioro de valor (Nota 32).

Su movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	35.640	46.188
Primera aplicación Circular 4/2017	(192)	-
Movimiento neto con cargo/(abono) a resultados	(1)	(35.846)
Incrementos/(Disminuciones)	(9.782)	25.298
Saldo al final del ejercicio	25.665	35.640

23.2 Elementos que no se reclasificarán en resultados- (*)

Este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 recoge el importe acumulado neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de las pérdidas y ganancias actuariales con origen en la valoración de la provisión por compromisos de pensiones de prestación definida (véase Nota 2.11), así como el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, conforme a lo dispuesto en la Nota 2. En los estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios 2018 y 2017 se presentan los movimientos habidos en estos epígrafes del balance durante dichos ejercicios.

	Miles de Euros	
	2018	2017
Pérdidas y ganancias actuariales	492	631
Cambios del valor razonable de instrumentos de Patrimonio	1.906	-
	2.398	631

(*) Tal como se indica en la Nota 1.4 a partir del 1 de enero de 2018, la Circular 4/2017 sustituye a la Circular 4/2004 e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros y la contabilidad de coberturas. En este sentido, determinados desgloses incluidos no son comparativos respecto al ejercicio 2017.

24. Situación fiscal

La composición de los saldos de los epígrafes "Activos por impuestos" y "Pasivos por impuestos" en los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2018		2017	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldos fiscales corrientes	13.213	747	14.958	700
Saldos fiscales diferidos	46.594	14.480	45.073	16.343
Total	59.807	15.227	60.031	17.043

24.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal-

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Caja tiene sujetos a comprobación de las autoridades tributarias el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014 y siguientes.

En cuanto a los restantes tributos que resultan de aplicación, se encuentran sujetos a revisión administrativa, con carácter general, los ejercicios 2018, 2017, 2016 y 2015.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por cooperativas de crédito y a los posibles resultados de las inspecciones que pudieran practicarse en relación con los años sujetos a comprobación, podrían existir pasivos por impuestos que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Caja, se considera que el posible pasivo fiscal que pudiera producirse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

24.2. Conciliación de los resultados contable y fiscal-

A continuación se presenta un desglose del saldo del epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Resultado contable antes de impuestos	34.134	17.432
Aumentos/(Disminuciones) por diferencias permanentes	(25.042)	(43.400)
Resultado contable ajustado	9.092	(25.968)
Gasto por impuesto de sociedades bruto	2.007	(6.256)
Regulación ejercicios anteriores	(932)	(179)
Total gasto Impuesto sobre Beneficios	1.075	(6.435)

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2018 y 2017 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Resultado contable después de Impuestos:	33.059	23.867
Aumento por diferencias permanentes:	5.834	2.918
<i>Gasto por Impuesto sobre Beneficios</i>	2.007	-
<i>Otros aumentos</i>	3.827	2.918
Disminución por diferencias permanentes:	(29.801)	(52.753)
<i>Gasto por Impuesto sobre Beneficios</i>	(932)	(6.435)
<i>Dotación al Fondo de Educación y Promoción</i>	(3.228)	(2.212)
<i>Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio</i>	(12.912)	(6.635)
<i>Intereses por aportaciones voluntarias</i>	(4.007)	(3.962)
<i>Otras disminuciones</i>	(8.722)	(33.509)
Aumentos/(disminuciones) por diferencias temporarias	1.792	13.901
Base imponible previa	10.884	(12.067)
Reserva de Capitalización	(761)	-
Base imponible	10.123	(12.067)
Cuota íntegra	2.653	(2.732)
Compensación cuotas íntegras negativas ejercicios anteriores	(663)	-
Integración dotaciones art. 11.12. LIS	-	-
Cuota íntegra neta	1.990	-

La base imponible definitiva del ejercicio 2017, una vez efectuados los ajustes correspondientes con motivo de la presentación de la declaración del Impuesto sobre Sociedades, ha sido de 10.220 miles de euros negativa, y la cuota íntegra objeto de devolución en dicho período ascendió a 6.683 miles de euros.

24.3. Impuestos diferidos-

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España, en los ejercicios 2018 y 2017 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2018	2017	2018	2017
Activos diferidos por insolvencias	11.460	8.419	-	-
Activos diferidos por adjudicados	14.075	12.187	-	-
Otros activos por impuestos no monetizables	10.032	12.963	-	-
Crédito Fiscal por cuotas negativas y deducciones	11.056	11.798	-	-
Activos diferidos Circular 4/2004	(513)	(294)	-	-
Activos diferidos Circular 4/2017	484	-	-	-
Pasivos diferidos Circular 4/2004	-	-	14.058	15.860
Pasivos diferidos Circular 4/2017	-	-	10	-
Pasivos diferidos por libertad de amortización o amortización acelerada y otros	-	-	412	483
	46.594	45.073	14.480	16.343

Por otro lado, los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo inicial del ejercicio	45.073	39.208
Aumentos:		
Correspondientes al ejercicio en curso	5.558	10.018
Correspondientes a ejercicios anteriores	1.017	4.565
Disminuciones:		
Correspondiente al ejercicio en curso	(4.975)	(3.820)
Correspondiente a ejercicios anteriores	(79)	(4.898)
Saldo final del ejercicio	46.594	45.073

Pasivos por impuestos diferidos	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo inicial del ejercicio	16.343	21.478
Aumentos:		
Correspondientes al ejercicio en curso	20	-
Correspondientes a ejercicios anteriores	-	-
Disminuciones:		
Correspondientes al ejercicio en curso	(1.883)	(5.135)
Correspondientes a ejercicios anteriores	-	-
Saldo final del ejercicio	14.480	16.343

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por cuotas negativas, como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como por los distintos criterios de imputación contable y fiscal de determinadas operaciones, por las cuotas negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente, en su caso. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los Administradores de la Caja consideran que los activos por impuestos diferidos registrados serán realizados en los próximos ejercicios, a medida que la Caja obtenga rentas fiscales, tal y como se presume ocurrirá en los años siguientes. En este sentido, los Administradores consideran que la Caja obtendrá rentas fiscales en los próximos ejercicios que permitan su recuperación, tanto de los activos por impuestos por diferencias temporarias como de aquellos relacionados con cuotas negativas y deducciones pendientes de aplicar. Ello se ha tenido en cuenta para proceder a su reconocimiento en el Balance adjunto.

Con fecha de 3 de diciembre de 2016, se publicó el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario, entre las que destaca un nuevo límite a la compensación de cuotas negativas para grandes empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones de euros, la reversión de las pérdidas por deterioro de participaciones que fueron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos al 2013 y la no deducibilidad de las pérdidas que se realicen en la transmisión de participaciones en entidades. Los estados financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2016 recogen ya el efecto de estas medidas fiscales.

La Caja goza de la condición, a efectos fiscales, de sociedad cooperativa protegida, según establece la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas. Del mismo modo, determina sus rendimientos cooperativos y extracooperativos, debido a su distinto tratamiento en el cálculo del Impuesto sobre Sociedades. En ningún caso podrán tener las cooperativas de crédito la condición de especialmente protegidas.

Durante el ejercicio 2017, la Caja no se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las bonificaciones y deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto. En el ejercicio 2018 prevé poder aplicar como reducción de la base imponible el saldo pendiente de la partida de reserva de capitalización (600 miles de euros), así como parte de la que previsiblemente se acordará constituir en el ejercicio (161 miles de euros), por importe conjunto de 761 miles de euros, así como la deducción en cuota por las aportaciones realizadas en el ejercicio a Fundaciones, por importe de 138 miles de euros

Asimismo, durante el ejercicio 2017 el Consejo Rector de la Caja constituyó una reserva de capitalización por un importe de 601 miles euros, tras la aprobación de la Asamblea General, en virtud y a los efectos del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de Noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que prevé el derecho a aplicar una reducción en la base imponible del 10% del incremento de sus fondos propios con el límite del 10% de la base imponible siempre y cuando (i) el incremento de los fondos propios se mantenga durante los 5 años posteriores a la aplicación de este incentivo y (ii) se dote una reserva indisponible por el importe de la reducción, indisponible durante 5 años (véase Nota 3).

En consecuencia, la citada reserva, figura en el balance de la Caja, con absoluta separación y título apropiado, y es indisponible durante un plazo de 5 años a contar desde el 31 de diciembre de 2017, en los términos establecidos en el citado artículo 25 de la Ley 27/2014.

Igualmente, la Caja se ha acogido, hasta el ejercicio 2001, al beneficio fiscal de diferimiento en la imputación de las rentas obtenidas en la transmisión de elementos patrimoniales integrados en su activo, sujeto a la reinversión del importe obtenido en la transmisión, quedando, al 31 de diciembre de 2018, las siguientes rentas pendientes de integración:

	Miles de Euros				
	1996 a 2015	2016	2017	2018	Total
Renta acogida al beneficio del diferimiento	981	-	-	-	981
<i>Integración en función de la amortización de los elementos objeto de la reinversión</i>	571	-	-	-	571
<i>Integración en los siete períodos impositivos a partir del tercer año</i>	410	-	-	-	410
Importe de la reinversión en inmuebles amortizables (integración según amortización)	1.899	-	-	-	1.899
Importe de la reinversión en inmuebles no amortizables	427	-	-	-	427
Inversión en otros activos (integración en 7 años)	1.121	-	-	-	1.121
Reinversión pendiente	-	-	-	-	-
Renta incorporada en la base imponible según su ejercicio					
Renta incorporada en la base imponible de los ejercicios 1997 y 1998	(12)	-	-	-	(12)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 1999	(12)	-	-	-	(12)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2000	(12)	-	-	-	(12)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2001	(477)	-	-	-	(477)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2002	(8)	-	-	-	(8)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2003	(8)	-	-	-	(8)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2004	(17)	-	-	-	(17)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2005	(17)	-	-	-	(17)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2006	(17)	-	-	-	(17)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2007	(17)	-	-	-	(17)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2008	(17)	-	-	-	(17)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2009	(17)	-	-	-	(17)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2010	(17)	-	-	-	(17)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2011	(8)	-	-	-	(8)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2012	(9)	-	-	-	(9)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2013	(8)	-	-	-	(8)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2014	(9)	-	-	-	(9)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2015	(8)	-	-	-	(8)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2016	-	(9)	-	-	(9)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2017	-	-	(8)	-	(8)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2018	-	-	-	(8)	(8)
Renta pendiente de incorporar a la base imponible de ejercicios futuros	291	(9)	(8)	(8)	266

Por otro lado, de conformidad con la Disposición transitoria tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, la Caja optó, en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2001, por la inclusión parcial, en la base imponible del citado Impuesto, de rentas por importe de 461 miles de euros, las cuales se encontraban pendientes de imputación por el citado beneficio fiscal de diferimiento por reinversión, aplicando la deducción prevista en el artículo 36 de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, la cual ascendió a 78 miles de euros.

Igualmente, es preciso señalar que la Caja se acogió en el ejercicio 2011 al régimen de libertad de amortización previsto en la Disposición adicional undécima del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, respecto de las inversiones en elementos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias que estimó eran susceptibles de ser acogidas a tal régimen, ascendiendo el montante del ajuste fiscal provisional a realizar en el ejercicio por dicho concepto a la cantidad de 155 miles de euros, y el que fue practicado en la liquidación del impuesto correspondiente al ejercicio 2017 a la cantidad de 163 miles de euros (en la estimación inicial se cuantificó en 173 miles de euros).

Del mismo modo, en cumplimiento de las exigencias informativas que se deducen del actual Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, señalar que la Caja revalorizó parte de su activo tangible de uso propio, acogiéndose a la opción prevista en la Disposición Transitoria primera de la Circular 4/2004, del Banco de España. El importe global por el que se llevó a cabo la revalorización, que afecta exclusivamente a suelo, ascendió a 23.808 miles de euros, y se realizó con efectos desde 1 de enero de 2004.

El inventario de los elementos patrimoniales afectados por dicha revalorización con efectos en el ejercicio 2005, ascendió a 23.760 miles de euros, y comprende la revalorización de la sede central de la Caja y de otras 68 fincas registrales correspondientes a 62 oficinas de negocio ubicadas en Granada, su provincia y Madrid.

24.4. Información sobre la actualización de balances de la Ley 16/2012-

La Asamblea General de socios de la Caja, a propuesta del Consejo Rector, con fecha 12 de junio de 2013 aprobó la propuesta de aplicación de la actualización de balances recogida en el artículo 9 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica (en adelante "Ley de Medidas Tributarias"), formulada por el Consejo Rector de la Caja.

Por aplicación de dicha propuesta, se otorgó eficacia fiscal a reservas de revalorización registradas con motivo de la entrada en vigor de la Circular 4/2004 de Banco de España, correspondientes a 1 inmueble de uso propio, con una revalorización asociada al mismo de 4.359 miles de euros, ya registrada en fondos propios. Asimismo, revalorizó determinados elementos patrimoniales por un importe total de 3.124 miles de euros. Estos importes no contienen la reducción por el coste fiscal del 5% de la revalorización.

La actualización de balances se realizó de acuerdo con los siguientes criterios que la Ley de Medidas Tributarias establece para los elementos susceptibles de actualización:

- Se actualizaron elementos patrimoniales que forman parte del inmovilizado material.
- Los elementos patrimoniales que se actualizaron figuraban en el primer balance cerrado con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Medidas Tributarias. Por lo tanto, en la medida en que el ejercicio social de la Caja coincide con el año natural, se consideró el balance cerrado al 31 de diciembre de 2012.
- No se actualizaron los elementos patrimoniales que estaban totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2012.
- La actualización se refirió a 1 inmueble.
- El valor de cada elemento patrimonial actualizado no excedió de su valor de mercado en el momento de la actualización.

24.5. Cuotas tributarias pendientes de compensar-

Con fecha 16 de febrero de 2017 se suscribió, en el curso de las actuaciones de comprobación parcial del Impuesto sobre Sociedades, correspondiente al ejercicio 2011, acta de conformidad por la que se reconoce la procedencia de la solicitud de rectificación formulada por la entidad de la declaración-liquidación presentada en su día por el citado concepto impositivo y período, y de la que ha resultado una cuota negativa a compensar en ejercicios posteriores por importe de 1.716 miles de euros, reconociéndose igualmente el derecho a compensar en ejercicios futuros la cuota negativa con origen en 2010, por importe de 1.838 miles de euros, que fue inicialmente objeto de aplicación en dicha declaración, así como deducciones por importe de 1.223 miles de euros, por igual motivo.

Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades que la Caja ha presentado en el ejercicio 2017, la misma dispone de las siguientes cuotas negativas a compensar, antes de la aplicación de las estimadas en el presente ejercicio (663 miles de euros), por los siguientes importes y ejercicios :

Año de origen	Miles de Euros
2010	287
2011	1.716
2012	7.881
2017	2.653
Total	12.537

24.6 Información contable sobre el Régimen Fiscal Especial de las Aportaciones de Activos en el Impuesto sobre Sociedades-

Tal y como se ha indicado en la Nota 1.13, la Caja suscribió 3.632.254.869 participaciones sociales emitidas por ampliación de capital de GrucajRural Inversiones, S.L., entidad vinculada al grupo de cajas rurales. Dicha suscripción se realizó mediante la aportación no dineraria valorada en 72.645 miles de euros. En concreto, se aportaron 186.187 acciones representativas del capital social de Banco Cooperativo Español, S.A. valoradas en 47.735 miles de euros y 655.884 acciones de la entidad RGA Seguros Generales Rural, S.A. valoradas en 24.910 miles de euros.

La Caja tenía registradas en libros contables las acciones entregadas en 44.338 miles de euros, habiendo registrado un resultado por la diferencia entre dicho valor y el valor por el que se han registrado en libros contables las participaciones recibidas, por importe de 28.307 miles de euros.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se adoptó el acuerdo de someter esta operación de canje de valores al Régimen Especial de Fusiones, Escisiones, Aportaciones de Activos y Canje de Valores, regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, todo lo cual se hace constar a los efectos de lo previsto en el artículo 86 de dicho texto legal.

25. Otra información

25.1 Titulización de activos-

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Caja no ha realizado titulaciones de activos hipotecarios. A continuación se muestra un detalle del valor de los activos titulizados que no se han dado de baja del balance de la Caja y que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2018 y de 2017:

Activos transferidos a:	Miles de Euros	
	2018	2017
Rural Hipotecario VII Fondo de Titulización de Activos		
Préstamos y anticipos	37.326	44.800
Pasivos asociados	37.471	44.900
Rural Hipotecario Global I Fondo de Titulización de Activos		
Préstamos y anticipos	37.347	44.077
Pasivos asociados	37.558	44.208
Rural Hipotecario VIII Fondo de Titulización de Activos		
Préstamos y anticipos	32.537	37.927
Pasivos asociados	32.652	37.962
Rural Hipotecario IX Fondo de Titulización de Activos		
Préstamos y anticipos	44.224	50.259
Pasivos asociados	44.406	50.290
Rural Hipotecario X Fondo de Titulización de Activos		
Préstamos y anticipos	86.228	95.795
Pasivos asociados	86.457	95.804
Rural Hipotecario XI Fondo de Titulización de Activos		
Préstamos y anticipos	36.073	40.245
Pasivos asociados	36.085	40.248
Rural Hipotecario XII Fondo de Titulización de Activos		
Préstamos y anticipos	28.537	31.316
Pasivos asociados	28.607	31.319
Rural Hipotecario XV Fondo de Titulización de Activos		
Préstamos y anticipos	114.616	126.800
Pasivos asociados	114.679	126.829
Rural Hipotecario XVII Fondo de Titulización de Activos		
Préstamos y anticipos	15.281	16.563
Pasivos asociados	15.292	16.563
Total préstamos y anticipos (*)	432.169	487.782
Total pasivos asociados (**)	433.207	488.123

(*) La diferencia con el saldo registrado en el epígrafe de "Pro-memoria: prestados o en garantía", dentro del balance, en los ejercicios 2018 y 2017, se corresponde con el importe de los intereses dudosos.

(**) Del total del saldo, 339.763 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (382.327 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) corresponden a bonos de titulización que han sido adquiridos por la Caja y que figuran disminuyendo el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Clientela".

Los fondos de titulización a los que se han aportado los préstamos indicados en el detalle anterior se rigen por lo dispuesto en el Ley 5/2015 y demás disposiciones aplicables, y se encuentran todos ellos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los fondos son gestionados por la sociedad "Europea de Titulizaciones, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.", a través de "Contratos de gestión interna" formalizados entre la Gestora y las entidades de crédito aportantes a través del Banco Cooperativo Español en calidad de intermediario.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Caja no efectuó recompra alguna de los bonos atribuibles a la Caja de cada uno de los fondos constituidos.

25.2 Garantías concedidas-

Se entiende por garantías concedidas aquellos importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ésta en el curso de su actividad habitual. Se encuentran registradas dentro de las cuentas de orden en la partida "Pro-Memoria: Exposiciones fuera de balance - Garantías concedidas".

Seguidamente, se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Caja en relación con la misma:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Avales financieros	24.218	27.733
Otros avales	59.382	54.711
Créditos documentarios	1.334	1.997
Otros riesgos contingentes	90.736	90.803
	175.670	175.244

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Caja.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véanse Notas 2.10 y 31).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, por un importe de 3.947 y 3.830 miles de euros, respectivamente (véase Nota 18).

Dentro de las exposiciones fuera de balance, en la partida "Otros riesgos contingentes", figuran registrados 66.734 y 90.803 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, correspondientes a la garantía formalizada por la Caja para cubrir las operaciones que realiza con Banco Cooperativo Español, S.A. en el mercado interbancario.

25.3 Activos cedidos en garantía-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, hay importes cedidos en garantía a terceros por un total de 810.870 y 527.794 miles de euros de importe efectivo, respectivamente (véase Nota 8.1), correspondientes a títulos de renta fija de Deuda Pública del Estado cuyo vencimiento se produjo el día 24 de enero de 2019.

25.4 Compromisos contingentes concedidos-

Los límites de contratos de financiación concedidos y los importes disponibles de dichos contratos de financiación se registran dentro de las cuentas de orden en la partida denominada "Compromisos contingentes concedidos". Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de los mismos era el siguiente:

	Miles de Euros			
	2018		2017	
	Límite	Disponible	Límite	Disponible
Disponible por terceros:				
Por entidades de crédito	292	187	314	182
Por el Sector Administraciones Públicas	210.111	24.429	244.883	81.803
Por depósitos clientela	5.217.056	328.393	4.880.154	328.425
Sector <i>residentes</i>	5.183.691	328.005	4.845.395	328.017
Sector <i>no residentes</i>	33.365	388	34.759	408
	5.427.459	353.009	5.125.351	410.410

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no había valores suscritos pendientes de desembolso dentro de las cuentas de orden en la partida "Compromisos contingentes concedidos".

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018, la Caja se había comprometido a la colocación y suscripción de valores por importe de 1.053 miles de euros (1.095 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) y no tenía suscritos contratos convencionales de adquisición de activos financieros alguno.

25.5 Recursos de terceros gestionados o comercializados por la Caja y depositaría de valores-

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros confiados por terceros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Valores representativos de deuda	33.909	49.553
Instrumentos de patrimonio	294.041	303.239
	327.950	352.792

De estos recursos, 209.568 miles de euros se encuentran depositados en la Caja al 31 de diciembre de 2018 (209.402 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), siendo los valores depositados las aportaciones de capital de los socios de la Caja.

Los recursos fuera de balance comercializados, pero no gestionados por la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascienden a 612.452 y 607.700 miles de euros, respectivamente.

26. Valor razonable

26.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros-

En los cuadros siguientes se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017, desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Activos financieros

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros							
	Total Valor en Libros	Total Valor razonable	Jerarquía de valor razonable					
			Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	
Efectivo, saldo en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista	306.195	306.124	37.968	37.968	268.227	268.156	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar – Derivados	7.982	7.982	-	-	7.982	7.982	-	-
Activos financieros no destinados a negociación obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	35.840	35.840	2.665	2.665	33.175	33.175	-	-
Derivados – Contabilidad de coberturas	126	126	-	-	126	126	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.400.363	1.400.363	1.400.363	1.400.363	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	8.958	8.958	8.958	8.958	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio								

Adicionalmente, en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", al 31 de diciembre de 2018, la Caja registra títulos cuyo importe asciende a 86.464 miles de euros y cuyo valor razonable ha sido obtenido por la aplicación de criterios internos, mientras que utiliza el valor de coste para otros títulos por importe de 9.780 miles de euros (véase Nota 8.2).

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros							
	Total Valor en Libros	Total Valor razonable	Jerarquía de valor razonable					
			Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
			Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Efectivo, saldo en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos	224.231	223.307	33.106	33.106	191.125	190.201	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados	8.791	8.791	-	-	8.791	8.791	-	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	1.644	1.644	-	-	1.644	1.644	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global								
Valores representativos de deuda	1.433.237	1.433.237	1.433.237	1.433.237	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	428	428	428	428	-	-	-	-

Adicionalmente, en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", al 31 de diciembre de 2017, la Caja registra títulos cuyo importe asciende a 73.890 miles de euros y cuyo valor razonable ha sido obtenido por la aplicación de criterios internos, mientras que utiliza el valor de coste para otros títulos por importe de 13.457 miles de euros (véase Nota 8.2).

Pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros							
	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable					
			Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
			Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados	7.983	7.983	-	-	7.983	7.983	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	55.863	55.863	-	-	55.863	55.863	-	-

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros							
	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable					
			Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
			Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados	8.793	8.793	-	-	8.793	8.793	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	35.386	35.386	-	-	35.386	35.386	-	-

A efecto de lo dispuesto en párrafos anteriores, se considera que un impacto es significativo cuando es relevante en la determinación del valor razonable en su conjunto. El nivel de jerarquía de valor razonable se determina sobre la base de la variable de nivel más bajo que sea relevante para la estimación del valor razonable.

A continuación se muestran los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros de la Caja, que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas, distinguiendo entre aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1), se estima utilizando una técnica de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (Nivel 2) y el resto (Nivel 3):

	Miles de Euros		
	2018		
	Beneficios	Pérdidas	Neto
Nivel 1	-	-	-
Nivel 2	8.685	(3.815)	4.870
Nivel 3	-	-	-
	8.685	(3.815)	4.870

	Miles de Euros		
	2017		
	Beneficios	Pérdidas	Neto
Nivel 1	-	-	-
Nivel 2	5.611	(5.544)	67
Nivel 3	-	-	-
	5.611	(5.544)	67

Todos los activos y pasivos que componen el Nivel 2 siguen como técnica de valoración la metodología del valor actual neto, por lo que su valor razonable se determina a través del valor actual de los flujos futuros de cada partida de activo o pasivo. El valor actual se calcula descontando los flujos futuros a través de la curva actual de tipos de interés, siendo el valor descontado el producto de:

- el factor de descuento correspondiente al plazo residual entre la fecha de análisis y la fecha de revisión o amortización, teniendo en cuenta la curva actual de tipos de interés.
- el importe del flujo que tenga lugar.

26.2 Valor razonable del inmovilizado material-

A continuación se detalla el valor en libros de los inmuebles de uso propio, así como de las inversiones inmobiliarias y de los inmuebles afectos a la Obra Social de la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017, que no difiere significativamente del valor razonable.

	Miles de Euros	
	2018	2017
	Inmuebles de uso propio	62.104
Inmuebles afectos a la Obra Social	15	24
Inversiones inmobiliarias (Nota 13.2)	3.497	5.143
	65.616	67.969

El valor razonable de estas partidas se ha determinado tomando como referencia tasaciones realizadas por expertos independientes y siguiendo la regulación sectorial específica del Banco de España. Las sociedades de valoración y tasación independiente inscritas en el Registro Oficial del Banco de España, empleadas para la valoración de estos activos, principalmente son: Cohispania, S.A., Sociedad de Tasación S.A., Tinsa, S.A. y Valmesa, S.A.

27. Gestión del riesgo financiero

27.1 Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Caja en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías concedidas prestadas, etc.), así como a otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos financieros que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros de la Caja se han registrado en estas cuentas anuales, la Caja aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas, métodos y procedimientos de la Caja relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por su Consejo Rector. Es el Área de Administración y Control del Riesgo, a través de Planificación y Control de Ges bajo la supervisión del Departamento de Auditoría Interna, quien tiene entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo de la Caja, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

El desarrollo, instrumentación y ejecución de las políticas crediticias es responsabilidad del Área Financiera, donde también se enmarcan las funciones de admisión y seguimiento. Éste área es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobadas por el Consejo Rector y la Dirección de la Caja. También realiza las labores de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por la Caja, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas de la Caja y con la normativa aplicable al mismo. Asimismo, éste área es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos aprobados por el Consejo Rector de la Caja.

La Caja dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

Las tasas de morosidad durante los últimos cinco ejercicios se muestran a continuación:

Año	%
2014	10,22%
2015	8,61%
2016	7,67%
2017	6,48%
2018	4,73%

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Otros depósitos a la vista (Nota 5)	268.227	191.125
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito (Nota 10.2)	55.074	75.048
Préstamos y anticipos - Clientela (Nota 10.3)	3.263.381	3.031.967
Valores representativos de deuda (Nota 8.1)	1.400.363	1.433.237
Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados (Nota 6)	7.982	8.791
Derivados - Contabilidad de Coberturas (Nota 11)	126	1.644
Garantías concedidas (Nota 25.2)	175.670	175.244
Total riesgo	5.170.823	4.917.056
Compromisos contingentes concedidos - Disponibles por terceros (Nota 25.4)	353.009	410.410
Exposición máxima	5.523.832	5.327.466

A continuación se presenta el detalle, para los instrumentos financieros de Clientela, clasificados como riesgo normal, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone la Caja en relación al cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Al 31 de diciembre de 2018

	Miles de Euros					
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
Clientela	1.947.728	7.490	13.358	-	84.410	2.052.986

Al 31 de diciembre de 2017

	Miles de Euros					
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
Clientela	1.843.301	6.125	9.707	-	77.619	1.936.752

Asimismo, se presenta a continuación el detalle, para los instrumentos financieros de "Préstamos y anticipos - Clientela", de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierto por garantías reales en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del ratio Loan To Value (LTV), calculado a partir del valor actualizado de las garantías de la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Ejercicio 2018

	TOTAL	De los cuales: Garantía inmobiliaria	De los cuales: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	111.535	6.247	-	-	559	1.445	-	4.243
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	35.738	204	73	43	63	-	136	35
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.179.448	530.664	12.826	134.129	188.088	136.304	42.782	42.187
Construcción y promoción inmobiliaria	43.845	28.600	-	4.424	8.158	6.779	5.616	3.623
Construcción de obra civil	54.742	28.929	202	8.735	11.137	4.905	2.793	1.561
Resto de finalidades	1.080.861	473.135	12.624	120.970	168.793	124.620	34.373	37.003
Grandes empresas	71.007	10.707	212	-	2.974	7.733	212	-
Pymes y empresarios individuales	1.009.854	462.428	12.412	120.970	165.819	116.887	34.161	37.003
Resto de hogares	1.936.660	1.692.411	10.960	287.004	441.157	548.840	227.358	199.012
Viviendas	1.569.827	1.545.847	2.724	240.692	397.660	503.014	219.167	188.038
Consumo	60.650	3.074	676	1.434	580	1.225	200	311
Otros fines	306.183	143.490	7.560	44.878	42.917	44.601	7.991	10.663
TOTAL	3.263.381	2.229.526	23.859	421.176	629.867	686.589	270.276	245.477
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (*)	187.907	160.469	1.479	34.609	29.220	30.438	23.731	43.950

(*) Se trata de operaciones de refinanciación netas, incluyendo ajustes por valoración acumulado de 294 miles de euros.

Ejercicio 2017

	TOTAL	De los cuales: Garantía inmobiliaria	De los cuales: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	107.755	6.865	-	-	592	6.273	-	-
Otras instituciones financieras y empresarios individuales	36.208	226	78	-	193	-	70	41
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.094.239	535.282	11.985	183.235	175.897	124.185	31.230	32.720
Construcción y promoción inmobiliaria	67.106	48.292	-	9.132	14.092	10.899	8.090	6.079
Construcción de obra civil	52.901	30.944	42	10.539	12.002	4.957	1.247	2.241
Resto de finalidades	974.232	456.046	11.943	163.564	149.803	108.329	21.893	24.400
Grandes empresas	61.139	8.185	220	-	3.425	4.760	220	-
Pymes y empresarios individuales	913.093	447.861	11.723	163.564	146.378	103.569	21.673	24.400
Resto de hogares	1.793.765	1.588.765	6.876	370.495	376.941	460.105	187.935	200.165
Viviendas	1.478.477	1.450.862	602	314.167	340.286	423.562	180.346	193.103
Consumo	51.454	3.387	1.082	2.247	563	1.271	242	146
Otros fines	263.834	134.516	5.192	54.081	36.092	35.272	7.347	6.916
TOTAL	3.031.967	2.131.138	18.939	553.730	553.623	590.563	219.235	232.926
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (*)	197.476	176.965	436	51.747	34.373	43.029	18.493	29.759

(*) Se trata de operaciones de refinanciación netas, incluyendo ajustes por valoración de 554 miles de euros.

La distribución del riesgo por áreas geográficas según la localización de los clientes de la Caja se asigna, en su mayoría, a negocios radicados en España, aunque, a raíz de la expansión de la Caja en la provincia de Málaga, el número de clientes extranjeros ha aumentado, si bien sin alcanzar un volumen significativo. Estos clientes extranjeros son, generalmente, de la Unión Europea.

Asimismo, se presenta a continuación el detalle de la exposición al riesgo de crédito, que se compone por los epígrafes "Efectivos y saldos en bancos centrales – Otros depósitos a la vista", "Activos Financieros mantenidos para negociar", "Activos no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", "Activos financieros a coste amortizado", "Derivados – contabilidad de coberturas", "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Exposiciones fuera de balance – garantías concedidas" en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del área geográfica en que se encuentran localizados de la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Ejercicio 2018

	Miles de Euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	600.304	552.168	44.683	-	3.453
Administraciones Públicas	1.577.963	1.202.613	375.350	-	-
Administración Central	1.338.803	963.453	375.350	-	-
Otras Administraciones Públicas	239.160	239.160	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	207.677	150.026	57.132	519	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.369.249	1.332.243	36.974	-	32
Construcción y promoción inmobiliaria	44.615	44.615	-	-	-
Construcción de obra civil	55.874	55.874	-	-	-
Resto de finalidades	1.268.760	1.231.754	36.974	-	32
Grandes empresas	163.042	126.069	36.973	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.105.718	1.105.685	1	-	32
Resto de hogares	1.969.193	1.947.442	18.235	1.681	1.835
Viviendas	1.569.827	1.549.289	17.369	1.370	1.799
Consumo	60.650	60.573	70	-	7
Otros fines	338.716	337.580	796	311	29
TOTAL	5.724.386	5.184.492	532.374	2.200	5.320

Ejercicio 2017

	Miles de Euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	583.370	536.951	45.296	-	1.123
Administraciones Públicas	1.483.309	1.165.977	317.332	-	-
Administración Central	1.276.313	958.981	317.332	-	-
Otras Administraciones Públicas	206.996	206.996	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	240.167	201.695	38.044	428	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.192.756	1.169.157	23.599	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	68.233	68.233	-	-	-
Construcción de obra civil	55.378	55.378	-	-	-
Resto de finalidades	1.069.145	1.045.546	23.599	-	-
Grandes empresas	95.738	72.139	23.599	-	-
Pymes y empresarios individuales	973.407	973.407	-	-	-
Resto de hogares	1.805.386	1.782.761	18.974	1.471	2.180
Viviendas	1.478.477	1.457.187	18.096	1.033	2.161
Consumo	51.454	51.385	69	-	-
Otros fines	275.455	274.189	809	438	19
TOTAL	5.304.988	4.856.541	443.245	1.899	3.303

A continuación se presenta el detalle por comunidad autónoma para los instrumentos financieros de la Caja del cuadro anterior localizados geográficamente en España al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Ejercicio 2018

	Miles de Euros				
	Comunidades Autónomas				
	TOTAL	Andalucía	Madrid	Cataluña	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	552.168	9.063	307.787	101.324	133.994
Administraciones Públicas	1.202.613	145.753	1.025.190	-	31.670
Administración Central	963.453	-	963.453	-	-
Otras Administraciones Públicas	239.160	145.753	61.737	-	31.670
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	150.026	4.579	139.870	2.751	2.826
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.332.243	1.212.996	67.585	7.583	44.079
Construcción y promoción inmobiliaria	44.615	26.743	2.930	-	14.942
Construcción de obra civil	55.874	52.016	3.858	-	-
Resto de finalidades	1.231.754	1.134.237	60.797	7.583	29.137
Grandes empresas	126.069	67.185	45.243	4.685	8.956
Pymes y empresarios individuales	1.105.685	1.067.052	15.554	2.898	20.181
Resto de hogares	1.947.442	1.829.360	95.518	5.578	16.986
Viviendas	1.549.289	1.435.640	92.845	5.137	15.667
Consumo	60.573	59.775	416	27	355
Otros fines	337.580	333.945	2.257	414	964
TOTAL	5.184.492	3.201.751	1.635.950	117.236	229.555

Ejercicio 2017

	Miles de Euros				
	Comunidades Autónomas				
	TOTAL	Andalucía	Madrid	Cataluña	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	536.951	376.835	62.278	37.445	60.393
Administraciones Públicas	1.165.977	112.958	1.021.153	-	31.866
Administración Central	958.981	-	958.981	-	-
Otras Administraciones Públicas	206.996	112.958	62.172	-	31.866
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	201.695	76.517	52.045	45.256	27.877
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.169.157	1.074.175	50.693	7.857	36.432
Construcción y promoción inmobiliaria	68.233	46.400	3.338	108	18.387
Construcción de obra civil	55.378	52.658	2.720	-	-
Resto de finalidades	1.045.546	975.117	44.635	7.749	18.045
Grandes empresas	72.139	25.616	33.513	3.595	9.415
Pymes y empresarios individuales	973.407	949.501	11.122	4.154	8.630
Resto de hogares	1.782.761	1.680.225	82.639	5.398	14.499
Viviendas	1.457.187	1.358.103	80.625	4.988	13.471
Consumo	51.385	50.687	385	35	278
Otros fines	274.189	271.435	1.629	375	750
TOTAL	4.856.541	3.320.710	1.268.808	95.956	171.067

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo que supere el 25% de los recursos propios de la Caja. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios de la Caja) debe ser inferior a ocho veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Caja cumplía con estos requisitos.

Las políticas y los objetivos relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados a nivel estratégico por el Consejo Rector de la Caja, a través de la aprobación periódica de su Política Crediticia. Por su parte, en la citada Política Crediticia se establecen las atribuciones delegadas en materia de concesión de riesgo de crédito, correspondiendo a la Comisión de Dirección de Riesgos, formada por Dirección General, Dirección Financiera, Dirección de Negocio y Jefe de Análisis, cuyos miembros se encargan de la fijación operativa de las políticas de riesgos que permitan cumplir con los objetivos establecidos por la Comisión Ejecutiva del Consejo Rector y el propio Consejo Rector. La Dirección Financiera es la encargada de llevar a cabo la aplicación práctica de dichas políticas para cumplir con los objetivos fijados. Por su parte, el Departamento de Planificación y Control de Gestión de la Caja (que depende de la Dirección de Administración y Control de Gestión, independiente, por tanto, de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos relacionados con el riesgo de crédito y, junto con el Departamento de Auditoría Interna de la Caja, se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgos de la Caja, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

El objetivo fundamental relacionado con el riesgo de crédito se basa en tratar de lograr un crecimiento sostenido, estable y moderado del riesgo de crédito de la Caja, que permita mantener el equilibrio, por una parte, entre niveles de concentración de riesgos, tanto a nivel de acreditados, como de sectores, actividad y áreas geográficas aceptables y, por otra, con niveles de rentabilidad igualmente aceptables, tratando de aprovechar las diversas oportunidades de mercado que se puedan presentar, manteniendo, en todo momento, niveles de solvencia, liquidez y cobertura de crédito, sólidos, prudentes y moderados.

Los objetivos de concentración de riesgos son propuestos por el Comité de Dirección y aprobados, en su caso, por el Consejo Rector desde una doble perspectiva: una primera, que consiste en alcanzar los niveles de posicionamiento en determinados sectores y áreas geográficas, de acuerdo con la planificación de la entidad; y una segunda, también en el marco de la planificación, limitando la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

Los objetivos de límites a la concentración de riesgos son fijados tomando como parámetros los recursos propios, la cifra total de activos, los ingresos recurrentes de la Caja, etc.

La Caja realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos grupos de concentración de riesgos. Las políticas de la Caja establecen límites a estas concentraciones, basados en los análisis de sensibilidad realizados. Con excepción de los riesgos mantenidos con economías domésticas residentes, con el sector inmobiliario residente (promoción y suelo) y el de la construcción residente (excluida la promoción inmobiliaria), la Caja no mantenía concentraciones de riesgos de carácter significativo. El siguiente cuadro muestra el riesgo y la tasa de morosidad de estos tres grupos de riesgo en los últimos dos ejercicios teniendo como criterio de clasificación las actividades del acreditado:

	2018	2017
Economías domésticas residentes		
Riesgo (Miles de euros)	1.913.623	1.751.071
Tasa de morosidad	3,99%	4,87%
Sector inmobiliario residente (promoción y suelo)		
Riesgo (Miles de euros)	50.733	55.557
Tasa de morosidad	27,19%	35,89%
Construcción residente (excluida promoción inmobiliaria)		
Riesgo (Miles de euros)	93.544	91.352
Tasa de Morosidad	13,47%	24,37%

Asimismo, la Caja dispone de un sistema de "credit scoring", el cual considera las distintas características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven a la Caja para segregar aquellas operaciones que, en función de su riesgo de crédito, pueden ser asumidas por la Caja de aquellas que no lo son. Los criterios de segregación de operaciones en el momento de su contratación mediante la aplicación de este sistema son aprobadas por el Consejo Rector de la Caja, disponiendo de los procedimientos de revisión que permiten que éste sistema se encuentre constantemente actualizado.

Uno de los objetivos fundamentales de la Caja en lo relativo a la gestión del riesgo de crédito es favorecer, con los límites de concentración antes indicados y de posicionamiento en determinados sectores considerados estratégicos, el crecimiento de aquellas operaciones que cuenten con garantías adicionales a la garantía personal del deudor. En este sentido, la Caja ha tratado de impulsar la contratación de operaciones con garantías reales sobre inmuebles, avales de entidades financieras o de matrices solventes, la contratación de derivados de crédito y la suscripción de acuerdos de compensación, etc. En este sentido, indicar que un 51,9% de los préstamos con garantía real de la Caja disponen de garantía sobre viviendas terminadas y con un LTV inferior o igual al 80%. Asimismo, la Caja está aplicando desde hace cinco años políticas encaminadas a la diversificación de las garantías recibidas y desde el año 2006 dispone de un censo integrado de garantías valoradas que permite conocer, en todo momento, el nivel de exposición al riesgo corregido por el valor de dichas garantías.

La Caja utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito buscar que los activos financieros adquiridos o contratados cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo de la Caja definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes, de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

A continuación se presenta el valor en libros, clasificado por clases de instrumentos financieros, de los activos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 que han sido renegociados en sus condiciones y que, de no haberlo sido, a dichas fechas se estima que estarían vencidos o deteriorados:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Instrumentos de deuda		
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	-
Valores negociables	-	-
Préstamos y anticipos - Clientela	123.511	130.790
Total instrumentos de deuda	123.511	130.790
Garantías financieras -		
Avales financieros	-	-
Otros riesgos contingentes	-	-
Total riesgos contingentes	-	-
Otras exposiciones -		
Derivados	-	-
Compromisos contingentes	-	-
Total otras opciones	-	-

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 del valor razonable de las garantías y de las mejoras crediticias que existía sobre los activos renegociados:

Ejercicio 2018

	Miles de Euros			
	Garantías hipotecarias	Resto de garantías reales	Garantías personales	Total
Préstamos y anticipos – Clientela	175.074	1.932	29.785	206.791

Ejercicio 2017

	Miles de Euros			
	Garantías hipotecarias	Resto de garantías reales	Garantías personales	Total
Préstamos y anticipos – Clientela	219.948	636	20.818	241.402

La Caja cuenta con una política específica para las refinanciaciones y reestructuraciones del riesgo de crédito vivo de sus clientes, tal como recoge la Circular 4/2017, del Banco de España, que tiene como objetivos fundamentales adecuar el plan de pagos a la capacidad real del cliente y reforzar las garantías de las operaciones.

Los instrumentos utilizados para ello son fundamentalmente las ampliaciones de plazo y períodos de carencia, la refinanciación, la reestructuración o la sustitución de riesgos. Analizada la situación y tras un acuerdo con el cliente, se somete a aprobación la operación en los diferentes Órganos de sanción colegiados de la Entidad. En los casos de novación en operaciones hipotecarias, no se formalizarán si existe riesgo de pérdida de rango de la situación actual de la Caja. Este tipo de operaciones entrañan mayor riesgo, por lo que los precios se adaptan a la nueva situación y recogen el correspondiente incremento de la prima de riesgo.

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones de la Caja clasificados en función de su situación contable, en función de la contraparte y de las garantías que presentan (importes en miles de euros):

Ejercicio 2018

	Total (Miles de Euros)						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	6	13.906	3	5.688	5.673	-	(135)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3	55	3	162	162	-	(15)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	525	11.023	923	131.863	111.787	987	(37.658)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	358	3.867	678	67.392	57.226	962	(19.226)
Resto de hogares	706	4.800	1.152	67.810	57.452	945	(9.592)
Total	1.240	29.784	2.081	205.523	175.074	1.932	(47.400)
<i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	-	-	-	-	-	-	-

	De los que: con incumplimientos / dudosos (Miles de Euros)						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1	387	-	-	-	-	(135)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	42	-	-	-	-	(13)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	110	2.125	280	51.213	40.390	17	(31.719)
<i>De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	72	710	198	26.057	20.114	16	(16.431)
Resto de hogares	150	947	391	30.489	26.053	62	(7.707)
Total	262	3.501	671	81.702	66.443	79	(39.574)
<i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	-	-	-	-	-	-	-

Ejercicio 2017

	Total (Miles de Euros)							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	3	4.833	3	6.273	6.273	-	(97)	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	5	64	3	174	174	-	(6)	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	555	10.623	1.008	147.569	123.868	194	(36.753)	
<i>De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	378	4.329	753	81.040	67.815	170	(19.060)	
Resto de hogares	752	5.298	1.165	65.932	55.689	442	(6.434)	
Total	1.315	20.818	2.179	219.948	186.004	636	(43.290)	
<i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	-	-	-	-	-	-	-	

	De los que: con incumplimientos / dudosos (Miles de Euros)							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1	387	-	-	-	-	(97)	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	114	1.940	386	72.211	57.454	17	(33.199)	
<i>De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	78	825	283	42.475	33.626	16	(16.337)	
Resto de hogares	177	1.203	463	34.289	28.939	167	(4.811)	
Total	292	3.530	849	106.500	86.393	184	(38.107)	
<i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	-	-	-	-	-	-	-	

27.2 Riesgo de mercado-

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

La actividad relacionada con la gestión y control de dicho riesgo es realizada por el Comité de Activos y Pasivos, que analiza la exposición máxima de las posiciones en los diferentes instrumentos, carteras, emisores y plazos. El nivel de exposición de la Caja en su cuenta de resultados a los efectos de los cambios razonables futuros en los tipos de cambio de la moneda extranjera y de los precios de los instrumentos de patrimonio y de las materias primas cotizadas es mínimo, considerando que la Entidad no mantiene posiciones significativas en moneda extranjera y activos financieros mantenidos para negociar, y que no mantiene posiciones abiertas en materias primas cotizadas. En el patrimonio neto, podrían tener efecto los cambios en los precios de los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

27.3 Riesgo de tipo de interés-

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre la Caja al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometida la Caja se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por el Departamento de Planificación y Control de Gestión, dependiente del Área de Administración y Control del Riesgo. Dicho departamento es el encargado de revisar la información que suministra la aplicación informática del Grupo, gestionada en Banco Cooperativo Español. Asimismo, presenta al Comité de Activos y Pasivos dicha información con una periodicidad trimestral. Es este Comité de Activos y Pasivos el responsable de la puesta en práctica de los procedimientos que limitan el riesgo.

Adicionalmente, y con periodicidad mensual, el Departamento de Planificación y Control de Gestión elabora un informe de gestión en el cual se analizan las principales evoluciones y ratios al respecto.

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición de la Caja al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2018 y 2017, indicando el valor bruto en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el mercado asociado a dichos instrumentos:

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros					
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o el vencimiento					
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 1 Año	Total
<i>Activos sensibles al riesgo de interés</i>						
Mercado monetario	199.189	1.582	22.286	124.027	2	347.086
Mercado crediticio	375.428	749.257	837.304	939.157	278.636	3.179.782
Mercado de valores	596.341	164.353	155.793	75.479	835.803	1.827.769
Total activos sensibles	1.170.958	915.192	1.015.383	1.138.663	1.114.441	5.354.637
% sobre total activos sensible	21,88%	17,09%	18,96%	21,26%	20,81%	100%
<i>Pasivos sensibles al riesgo de interés</i>						
Mercado monetario	759.217	1.701	6.996	679	379.824	1.148.417
Mercado de depósitos	206.818	225.819	263.903	309.516	2.820.440	3.826.496
Total pasivos sensibles	966.035	227.520	270.899	310.195	3.200.264	4.974.913
% sobre total pasivos sensible	19,42%	4,57%	5,45%	6,24%	64,32%	100%

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros					
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o el vencimiento					
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 1 Año	Total
<i>Activos sensibles al riesgo de interés</i>						
Mercado monetario	122.583	1.415	3.066	156.223	5.000	288.287
Mercado crediticio	329.196	672.802	747.127	899.310	217.396	2.865.831
Mercado de valores	530.102	163.412	110.200	10.500	950.107	1.764.321
Total activos sensibles	981.881	837.629	860.393	1.066.033	1.172.503	4.918.439
% sobre total activos sensible	19,97%	17,03%	17,49%	21,67%	23,84%	100%
<i>Pasivos sensibles al riesgo de interés</i>						
Mercado monetario	515.734	4.338	6.880	1.029	387.195	915.176
Mercado de depósitos	607.667	442.940	305.379	368.341	2.151.352	3.875.679
Total pasivos sensibles	1.123.401	447.278	312.259	369.370	2.538.547	4.790.855
% sobre total pasivos sensible	23,45%	9,34%	6,52%	7,71%	52,99%	100%

La Caja cuenta con herramientas para el control y seguimiento del riesgo de interés estructural. A continuación, se especifican las principales medidas utilizadas por la Caja que permiten gestionar y controlar el perfil de riesgo de tipos de interés aprobado por el Consejo Rector en 2008, con el objetivo de reducir la sensibilidad del margen financiero a las variaciones de tipos de interés y preservar el valor económico del balance:

Sensibilidad del Margen Financiero:

A través de medidas dinámicas de simulación, se mide trimestralmente la exposición del margen financiero ante distintos escenarios de variación de los tipos de interés y para un horizonte temporal de 12 meses. La sensibilidad del margen financiero se obtiene como diferencia entre el margen financiero proyectado con las curvas de mercado a cada fecha de análisis y el proyectado con las curvas de tipos de interés modificadas bajo distintos escenarios.

El Comité de Activos y Pasivos establece trimestralmente una referencia en términos de sensibilidad al margen financiero ante movimientos paralelos de 200 puntos básicos en las curvas de tipos de interés hasta el plazo de 12 meses. La sensibilidad ante este escenario se sigue por el Comité de Activos y Pasivos.

La exposición al riesgo de tipo de interés de la Caja, medido como sensibilidad del margen financiero ante variaciones en paralelo de 200 puntos básicos en los tipos de interés de mercado, es de un +16,11% para subidas de tipos y un 0,12% para bajadas (+11,59% para subidas y -2,76% para bajadas en el ejercicio 2017), ambas para un horizonte de 12 meses, bajo las hipótesis de gestión de la Caja. Dado el nivel actual de tipos, y teniendo en cuenta que se aplica un floor en el 0%, por recomendación de las autoridades supervisoras, la sensibilidad ante subida y bajada de tipos es significativamente diferente.

Sensibilidad del Valor Económico:

Se trata de una medida complementaria a la anterior, calculándose, también, con periodicidad trimestral. Permite cuantificar el impacto en el valor económico actual de la Caja ante variaciones en los tipos de interés. Si la sensibilidad del margen financiero se centra en el corto y medio plazo, la del valor económico lo hace más sobre el medio y largo plazo.

El Comité de Activos y Pasivos establece trimestralmente una referencia en términos de sensibilidad del valor económico ante movimientos paralelos de 200 puntos básicos en los tipos de interés de mercado. La sensibilidad ante este escenario se mide, se controla y se presenta al Comité de Activos y Pasivos.

El impacto sobre el valor económico de la Caja ante movimientos de subidas de tipos de 200 puntos básicos, en función de lo que representa dicho impacto sobre los recursos propios de la Caja, se situaba, al cierre del ejercicio 2018, en el 4,63% (al cierre del ejercicio 2017 fue del 2,60%).

27.4 Riesgo de liquidez-

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En los últimos ejercicios, dentro de los numerosos proyectos de modificaciones normativas en curso, la Autoridad Bancaria Europea (EBA por siglas en inglés), y el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicaron diversos documentos consultivos, entre ellos, los relativos al mantenimiento de colchones de liquidez y períodos de supervivencia, que se materializaron en diciembre de 2011 con la publicación del documento "Basilea III: Marco internacional para la medición, normalización y seguimiento del riesgo de liquidez". En diciembre de 2017 el Comité de Supervisión Bancaria aprobó el último paquete de reformas de actualización a Basilea III.

El Banco de España aprobó en febrero de 2016 la Circular 2/2016, la cual completó el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE y recoge opciones regulatorias para las Autoridades Nacionales Competentes adicionales a las contempladas en la Circular 2/2014. En concreto contempla la posibilidad de tratar, previa autorización del Banco de España, determinadas exposiciones frente a Entes del sector Público con los mismos niveles de ponderación que las Administraciones de las cuales dependen. La Caja se ha adaptado a los nuevos estándares normativos.

La Unidad de Tesorería, dependiente del Área de Inversiones Corporativas y Staff, informa diariamente a la Dirección General y a todo el equipo directivo, de la gestión del riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros de la Caja, para asegurar que dispondrá, en todo momento, de la liquidez suficiente para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Caja para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas del mercado.

La Caja tiene establecido un plan de contingencia de liquidez, que establece, entre otros, los siguientes aspectos:

Estrategia y organización

El Comité de Activos y Pasivos ("COAP") se erige como máximo responsable del seguimiento, gestión y control de la liquidez de la Caja. Se reunirá con carácter extraordinario en situaciones de crisis de liquidez en los mercados y anualmente, como mínimo, revisará y actualizará el plan de contingencia conforme a los nuevos productos, mercados, relaciones con las Cajas integrantes de la Asociación de Cajas Rurales y clientes, así como, cambios en la estructura organizativa.

Inicialmente el Comité debe estudiar posibles escenarios adversos y decidir las acciones que deberán llevarse a cabo en cada caso.

Para medir la exposición al Riesgo de liquidez, la Caja, y más específicamente el COAP, utiliza periódicamente diferentes medidas, entre las que destacan:

- **Gap de liquidez:** Recoge la información exhaustiva de las salidas y entradas de caja, contractuales y esperadas, que vencen en un período determinado. Esta medida se representa a través de la matriz de vencimientos, donde se reflejan las necesidades o el exceso de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez en condiciones normales de mercado.
- **Ratios de Liquidez:** A corto plazo, o límite a la liquidez básica, determinando el volumen de activos líquidos mínimos que debe mantener la Entidad para garantizar una posible retirada de fondos a muy corto plazo. A medio plazo, o límite a la liquidez estratégica, contemplando de forma integrada todas las posiciones, garantizando que en el plazo de un año, los pasivos con vencimiento están cubiertos en un determinado nivel con los activos con vencimiento al mismo plazo, teniendo en cuenta diversos escenarios de crecimiento. Además se utilizan distintos ratios que proporcionan información sobre la situación de la liquidez de la Entidad desde distintos enfoques.

- Límites de Financiación Mayorista: Permite asegurar una adecuada diversificación por plazos, instrumentos y mercados de las fuentes de financiación utilizadas por la Entidad.
- Análisis de Escenarios/Plan de Contingencias: La gestión del riesgo de liquidez se complementa con el análisis de distintos escenarios extremos que permitan a la Entidad tener previstos los mecanismos necesarios para anticipar y abordar lo más adecuadamente posible una situación de crisis. De esta forma, la Entidad cuenta con un Plan de Contingencias que contiene aquellos indicadores que puedan alertar de posibles crisis de liquidez, análisis de distintos escenarios y grados de la crisis, mecanismos y procedimientos a seguir, así como responsables y flujos de comunicación.

La gestión de la liquidez estructural supone planificar las necesidades de recursos en función del presupuesto y la estrategia seguida por la Entidad, estructurar las fuentes de financiación, atendiendo a una adecuada diversificación por plazos, instrumentos y mercados, y respetando en todo momento los límites establecidos en relación con los instrumentos de financiación. Anualmente se realiza la planificación de las necesidades de liquidez y se confecciona el Plan de Emisiones para el ejercicio, si bien a lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de dicho plan, realizando los ajustes necesarios.

Estructura de financiación

A continuación se detalla la solicitud de información requerida por Banco de España relativa a la estructura de financiación que presentaba la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Dicha información se presenta de acuerdo con los desgloses de los "Estados Reservados" de Banco de España, por lo que no concuerda con la información pública recogida en esta memoria:

Ejercicio 2018

Necesidades de financiación estables:	Miles de Euros	Fuentes de financiación estables:	Miles de Euros
Préstamos y anticipos (Notas 7.3 y 10.3) <i>De los que: Créditos a entidades de crédito</i>	3.390.305 -	Importe garantizado de los depósitos Importe no garantizado por exceder del límite máximo	3.038.596 671.545
<i>De los que: Préstamos titulizados</i>	432.706		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(94.555)		
Activos Adjudicados	114.902		
Total Préstamos y anticipos – Clientela	3.410.652	Total Pasivos financieros a coste amortizado	3.710.141
Participaciones	120	Bonos	-
		Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo	5.265
		Titulizaciones	93.444
		Otra financiación con vencimiento residual > 1 año	384.000
		Total Financiación mayorista a largo plazo	482.709
		Patrimonio Neto	580.523
Total Necesidades	3.410.772	Total Fuentes	4.773.373

Ejercicio 2017

Necesidades de financiación estables:	Miles de Euros	Fuentes de financiación estables:	Miles de Euros
Préstamos y anticipos – Clientela (Nota 10.3) <i>De los que: Créditos a entidades de crédito</i>	3.117.581	Importe garantizado de los depósitos Importe no garantizado por exceder del límite máximo	2.944.593 641.907
<i>De los que: Préstamos titulizados</i>	487.782		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(84.354)		
Activos Adjudicados	124.026		
Total Préstamos y anticipos – Clientela	3.157.253	Total Pasivos financieros a coste amortizado	3.586.500
Participaciones	120	Bonos	-
		Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo	8.173
		Titulizaciones	105.797
		Otra financiación con vencimiento residual > 1 año	384.000
		Total Financiación mayorista a largo plazo	497.970
		Patrimonio Neto	556.820
Total Necesidades	3.157.373	Total Fuentes	4.641.290

Los vencimientos de financiaciones mayoristas a los que se enfrentaba la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Ejercicio 2018

	Miles de Euros			
	2019	2020	2021	> 2022
Bonos	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros a Medio y Largo Plazo	-	1.556	997	2.712
Titulizaciones	6.661	6.402	6.086	74.295
Otra financiación con vencimiento residual > 1 año	-	50.000	334.000	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	6.661	57.958	341.083	77.007

Ejercicio 2017

	Miles de Euros			
	2018	2019	2020	> 2021
Bonos	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros a Medio y Largo Plazo	-	2.904	1.631	3.638
Titulizaciones	7.262	6.969	6.641	84.925
Otra financiación con vencimiento residual > 1 año	-	-	50.000	334.000
Total vencimientos de emisiones mayoristas	7.262	9.873	58.272	422.563

El detalle de los activos líquidos disponibles y la capacidad de emisión de la que disponía la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	Millones de Euros	
	2018	2017
Activos líquidos (valor nominal)	2.510	2.467
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	2.434	2.469
<i>De los que: Deuda de las administraciones públicas centrales</i>	1.342	1.228
Activos líquidos utilizados (incluido recorte BCE)	1.169	901
Total activos líquidos disponibles (incluido recorte BCE)	1.265	1.568
Cartera de renta variable cotizada (incluido recorte BCE)	-	-
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	-	-
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	451	357
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	-	-
Total capacidad de emisión	451	357
Total	1.716	1.925

Formas alternativas de financiación

Cuando la crisis de liquidez afecte a la Caja, existen distintas soluciones:

- Buscar la financiación necesaria en los miembros de la Asociación de Cajas Rurales.
- Acceder a las facilidades del Banco Central Europeo, vía operaciones principales de financiación, mediante cesión de activos en garantía o mediante adhesión al sistema de acceso a subastas de liquidez del Banco Central Europeo, mediante constitución de póliza de crédito.
- Acceso de Subastas de liquidez de otras Entidades Públicas.
- Si lo expuesto anteriormente fuera insuficiente, se tomarán depósitos adicionales en los mercados para incrementar el volumen de pasivos, estando previamente definidos los plazos, la cantidad y el precio.
- En el caso de no poderse obtener suficientes fondos mediante las fórmulas anteriores, se procedería a la financiación a corto plazo en el mercado interbancario mediante repos de los activos no liquidados.
- En último caso, se venderían los activos más líquidos teniéndose claramente definidos cuáles son éstos y cuál es la política de fijación de precios que se aplica, definidos por el órgano competente.

Logística y administración

El Comité de Activos y Pasivos tendrá identificados todos los cambios necesarios en la organización en cuanto a recursos humanos y funciones se refiere, para la correcta formación de equipos de crisis y el adecuado funcionamiento de este Plan de Contingencia.

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros, sin tener en cuenta los ajustes por valoración, por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Caja:

Ejercicio 2018

	Miles de Euros							Vto. no determinado sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años			
Activo									
Efectivo, saldo en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista	159.124	-	97.000	50.000	-	-	-	-	306.124
Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	54.247	-	-	-	-	758	-	55.005
Préstamos y anticipos - Clientela	-	105.559	105.428	396.450	1.110.497	1.670.785	-	-	3.388.719
Valores representativos de deuda	-	55.869	1.111	359.504	690.115	296.429	-	-	1.403.028
Total	159.124	215.675	203.539	805.954	1.800.612	1.967.214	758	-	5.152.876
Pasivo									
Depósitos - Bancos centrales	-	-	-	-	384.000	-	-	-	384.000
Depósitos - Entidades de crédito	3.037	755.439	891	6.003	22.982	1.690	-	-	790.042
Depósitos - Clientela	2.689.724	145.069	200.324	563.866	170.918	160.855	-	-	3.930.756
Otros Pasivos financieros	21.024	-	-	-	-	-	-	-	21.024
Total	2.713.785	900.508	201.215	569.869	577.900	162.545	-	-	5.125.822
Gap	(2.554.661)	(684.833)	2.324	236.085	1.222.712	1.804.669	758	-	27.054
Gap acumulado	(2.554.661)	(3.239.494)	(3.237.170)	(3.001.085)	(1.778.373)	26.296	27.054	-	-

Ejercicio 2017

	Miles de Euros							Vto. no determinado sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años			
Activo									
Efectivo, saldo en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista	84.080	-	-	135.000	5.000	-	-	-	224.080
Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	74.088	-	-	-	-	909	-	74.997
Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela	-	89.271	86.464	312.249	825.180	1.804.366	-	-	3.117.581
Valores representativos de deuda	-	6.004	17.863	65.705	1.052.244	291.723	-	-	1.433.539
Total	84.080	169.414	104.327	512.954	1.882.424	2.096.089	909	-	4.850.197
Pasivo									
Depósitos - Bancos centrales	-	-	-	-	384.000	-	-	-	384.000
Depósitos - Entidades de crédito	2.708	529.276	600	4.881	7.309	3.776	-	-	548.550
Depósitos - Clientela	2.466.557	218.510	224.341	612.877	212.294	35.457	-	-	3.770.036
Otros Pasivos financieros	1.313	40.475	-	-	-	-	1.123	-	42.911
Total	2.470.578	788.260	224.941	617.758	603.603	39.234	1.123	-	4.745.497
Gap	(2.386.498)	(618.846)	(120.614)	(104.804)	1.278.821	2.056.855	(214)	-	104.700
Gap acumulado	(2.386.498)	(3.005.344)	(3.125.958)	(3.230.762)	(1.951.941)	104.914	104.700	-	-

27.5 Riesgo Operacional-

El riesgo operacional se define como la "posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas o personal de la entidad, o bien de acontecimientos externos". Queda incluido el riesgo legal y excluidos los riesgos de reputación y estratégico.

La Caja cuenta para la gestión de este riesgo con una metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas y con personal dedicado en exclusiva a esta tarea. La responsabilidad está asignada al Departamento de auditoría interna, que dispone de una amplia red de colaboradores para la gestión de este riesgo repartidos por toda la organización.

27.6 Otros riesgos de mercado-

La Caja no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, no se mantienen posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo por importes significativos en moneda extranjera.

28. Ingresos por intereses

Seguidamente se desglosa el origen de los Ingresos por intereses más significativos devengados por la Caja durante los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Ingresos por intereses		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 7.3)	288	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 8.1)	12.589	13.932
Activos financieros a coste amortizado (Notas 9, 10.2 y 10.3)	70.940	68.273
<i>De los que: Valores representativos de deuda (Nota 9)</i>	2.373	1.309
<i>De los que: Entidades de crédito (Nota 10.2)</i>	138	96
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	1.271	568
Otros activos	212	349
Ingresos por intereses de pasivos	5.408	5.064
	90.708	88.186

Durante el ejercicio 2018 se ha registrado en el epígrafe "Ingresos por intereses" un importe de 2.283 miles de euros en concepto de comisiones de apertura, y 4.953 miles de euros por otras comisiones (3.204 y 4.885 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2017).

29. Gastos por intereses

El desglose de los saldos de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Gastos por intereses		
Pasivos financieros a coste amortizado	3.846	6.697
<i>De los que: Depósitos en entidades de crédito (Nota 17.2)</i>	598	669
<i>De los que: Depósitos de la clientela (Nota 17.3)</i>	3.248	6.028
Derivados - Contabilidad de coberturas	205	(498)
Otros pasivos	236	1.660
<i>De los que: Costes por intereses de los fondos de pensiones</i>	34	46
	4.287	7.859

30. Ingresos por dividendos

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2018 y 2017 por carteras, por naturaleza de los instrumentos financieros y por tipos de entidades que los han originado, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Instrumentos de patrimonio clasificados como:		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	279	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.264	5.200
	3.543	5.200
Instrumentos de patrimonio con la naturaleza de:		
Acciones	3.543	5.147
Inversiones en negocios conjuntos y asociados en capital	-	53
	3.543	5.200
Por entidades:		
Entidades de Crédito	333	3.793
Depósitos - Clientela - Otros sectores residentes - Ajustes por valoración	3.210	1.407
	3.543	5.200

Los principales conceptos reconocidos en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2018 han sido los siguientes:

- Con fecha 28 de junio de 2018, la Caja recibió de Grucaj rural inversiones, S.L. un dividendo por importe de 2.544 miles de euros (0 miles de euros en el ejercicio 2017).

Los principales conceptos reconocidos en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2017 fueron los siguientes:

- En su sesión del día 29 de septiembre de 2017, el Consejo de Administración de Banco Cooperativo Español, S.A. procedió a formalizar la operación llamada "scrip dividend", por la que la Caja ha recibido un dividendo por importe de 3.740 miles de euros. Dado que las acciones en Banco Cooperativo Español, S.A. se encontraban registradas a dicha fecha en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" del balance adjunto, y puesto que se cumplían las condiciones exigidas por la Norma Decimoséptima de la Circular 4/2004, y, en ningún caso, los ingresos representan una recuperación en el coste, el valor de las acciones recibidas, junto con el efectivo, se han registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- Con fecha 23 de junio de 2017, la Caja recibió de RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros un dividendo por importe de 876 miles de euros.

31. Ingresos y gastos por comisiones

El desglose de los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 en concepto de ingresos por comisiones, así como de gastos por comisiones, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Ingresos por comisiones		
Valores - Órdenes de Transferencia	154	192
Gestión de activos	1.041	431
Custodia	102	99
Servicios de pago	19.751	17.592
Inversión colectiva	2.679	3.416
Productos de seguro	11.670	10.365
Servicios de administración de actividades de Titulización	45	152
Garantías financieras concedidas	341	277
Otros	2.074	1.986
	37.857	34.510
Gastos por comisiones		
Compensación y liquidación	(1.597)	(1.756)
Custodia	(121)	(94)
Otros	(2.962)	(2.993)
	(4.680)	(4.843)

Los epígrafes "Ingresos por comisiones" y "Gastos por comisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, recogen el importe de todas los ingresos o gastos por comisiones o a pagar por la Caja en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 2.4.2.

32. Ganancias o pérdidas, por activos y pasivo financieros mantenidos para negociar, al dar de baja activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y resultantes de la contabilidad de coberturas (netas)

El desglose de los saldos de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(1)	(1)
Derivados (Notas 6 y 26.1)	(1)	(1)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas-	-	35.846
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 23.1)	-	35.846
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas-	4.886	-
Instrumentos de patrimonio	6.077	-
Préstamos y anticipos	(1.195)	-
Valores representativos de deuda	4	-
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(15)	68
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (Notas 11 y 26.1)	(15)	68
	4.870	35.913

33. Diferencias de cambio (neto)

Los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas (201 y 146 miles de euros en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente), corresponden a diferencias surgidas en la conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias expresadas en moneda extranjera.

34. Otros ingresos y otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 13.2)	404	424
Ingresos por otros arrendamientos operativos (Nota 13.2)	68	64
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	1.050	543
Resto de ingresos de explotación-		
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	2.136	1.798
Otros ingresos	1.365	1.633
	5.023	4.462

El desglose del epígrafe "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Dotaciones obligatorias al fondo de la obra social (Notas 3 y 19)	(3.228)	(2.212)
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.10.1)	(1.858)	(4.801)
Otros conceptos (*) (**)	(9.698)	(26.684)
	(14.784)	(33.697)

(*) Incluye, en 2018, 849 miles de euros (652 miles de euros en el ejercicio 2017) de aportación al Fondo Único de Resolución. (Véase Nota 1.10.2).

(**) La variación registrada con respecto al ejercicio 2017 se debe a la primera aportación al acuerdo MIP realizada por la Caja. (Véase Nota 1.13).

35. Gastos de administración

35.1 Gastos de personal-

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Sueldos y gratificaciones al personal activo	33.730	31.477
Cuotas de la Seguridad Social	9.591	9.125
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 2.11.1.2) (*)	139	150
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 2.11.1.1)	1.137	1.116
Indemnizaciones por despidos (Nota 2.11.3)	-	-
Gastos de formación	-	-
Otros gastos de personal	79	139
	44.676	42.007

(*) En los ejercicios 2018 y 2017, incluye 139 y 150 miles de euros de compromisos por pensiones, respectivamente (véase Nota 18).

El número medio de empleados de la Caja, distribuido por categorías profesionales para los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018	2017
Dirección General	1	1
Grupo administrativo y de gestión	747	754
Grupo de oficios varios	5	6
	753	761

Adicionalmente, a la fecha de cierre de los ejercicios 2018 y 2017, la distribución por categorías y por género es la siguiente:

	2018		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección General	1	-	1	-
Grupo administrativo y de gestión	378	369	387	367
Grupo de oficios varios	4	1	5	1
	383	370	393	368

El número medio de empleados con discapacidad superior al 33% durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido de 11 y 12, respectivamente.

35.2 Otros gastos de administración-

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
De inmuebles, instalaciones y material	5.674	5.273
Informática	4.742	4.497
Comunicaciones	2.348	1.899
Publicidad y propaganda	1.472	1.607
Gastos judiciales y de letrados	141	120
Informes técnicos	558	987
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.080	1.124
Primas de seguros y autoseguro	309	351
Por órganos de gobierno y control	271	218
Gastos de representación y desplazamiento del personal	368	378
Cuotas de Asociaciones	33	37
Contribuciones e impuestos:		
Sobre inmuebles	175	159
Otros	156	80
Dotaciones a fundaciones	385	590
Otros gastos	2.070	2.411
	19.782	19.731

Honorarios de auditoría

La empresa auditora KPMG Auditores S.L. de las cuentas anuales de la Caja ha facturado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

Descripción	Miles de Euros	
	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2018	2017
Servicios de Auditoría individual	47	46
Otros servicios de verificación contable	19	-
Total Servicios Profesionales	66	46

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2018 y 2017 con independencia del momento de su facturación.

El epígrafe de "Otros servicios de verificación contable" incluye fundamentalmente, honorarios por servicios de la emisión del "Informe Independiente del Auditor sobre Protección de Activos de Clientes", el "Informe de Procedimientos Acordados sobre determinada información referente a los formularios de la segunda serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO II)" y el "Informe de revisión independiente de los procedimientos y controles internos necesarios para pignorar derechos de crédito a favor del Banco de España en las operaciones de política monetaria".

Durante el ejercicio 2018 no han sido prestados otros servicios profesionales a la Caja por otras entidades afiliadas a KPMG Internacional.

36. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Activo tangible (Nota 13):		
De uso propio	4.854	5.490
Inversiones inmobiliarias	37	37
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta - Otros activos cedidos en arrendamiento operativo (Nota 16)	-	-
Activo intangible (Nota 14)	42	45
	4.933	5.572

37. Provisiones o reversión de provisiones

Las dotaciones con cargo a resultados correspondientes a los epígrafes "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post empleo", "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" y "Restantes provisiones" eran las siguientes (véase Nota 18):

	Miles de Euros	
	2018	2017
Dotaciones / (Recuperaciones) a otras retribuciones a los empleados a largo plazo	64	93
Dotaciones / (Recuperaciones) para compromisos y garantías concedidos	15	(1.332)
Dotaciones / (Recuperaciones) de otras provisiones	538	(2.773)
	617	(4.012)

38. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados y pérdidas por deterioros de otros activos (neto)

A continuación se presenta el deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados y de otros activos desglosados por la naturaleza de dichos activos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados		
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10.3.3)	24.589	21.850
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 8.3)	54	260
	24.643	22.110

	Miles de Euros	
	2018	2017
Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos no financieros		
Activos tangibles	19	-
Otros activos	155	13
	174	13

39. Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas

A continuación se presentan las ganancias y pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas, desglosados por la naturaleza de dichos activos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Pérdidas por deterioro de activos adjudicados (Nota 16)	(1.805)	(8.028)
Pérdidas por deterioro - inmuebles de uso propio (Nota 16)	(556)	(1.250)
Pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (Nota 16)	(617)	(19.565)
Pérdidas por deterioro del Activo tangible (Nota 13)	-	(2.655)
Recuperación Sanearamiento de inmuebles	5.796	6.271
Beneficio/(Pérdida) (neto) por ventas de activos (Nota 16)	7.677	6.053
	10.495	(19.174)

40. Operaciones con partes vinculadas

A continuación se presentan los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y en las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas, adicionales a los descritos en la Nota 4:

	Miles de Euros			
	2018		2017	
	Administradores y Personal Clave de la Dirección	Otras partes vinculadas	Administradores y Personal Clave de la Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO:				
Cartera comercial	-	731	-	135
Préstamos y créditos	916	44.927	1.194	10.271
PASIVO:				
Depósitos	1.386	33.659	829	19.377
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				
Gastos-				
Gastos por intereses	2	29	2	30
Ingresos-				
Ingresos por intereses	11	370	20	265
OTROS:				
Pasivos contingentes	-	903	-	291
Disponibles	198	21.017	206	7.446

41. Servicio de atención al cliente

El Consejo Rector de la Caja, en su reunión celebrada el 17 de mayo de 2004, aprobó la creación del Servicio de Atención al Cliente, dependiente del Departamento de Asesoría Jurídica, dependiente, a su vez, de la Dirección de Inversiones Corporativas y Staffs.

El Consejo Rector de la Caja, en su reunión celebrada el 12 de julio de 2004, incorporó el Reglamento del Servicio de Defensa del Cliente de la UNACC. En el año 2012, dicho Servicio pasó a denominarse Defensor del Cliente en determinadas Sociedades Cooperativas de Crédito. Con dicha incorporación, la Caja finalizó su adaptación a lo dispuesto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, al Real Decreto 303/2004, que aprueba el Reglamento de los Comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración u órgano equivalente, un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El resumen de dicho informe es el siguiente:

Se hace constar que durante el ejercicio 2018 se han atendido 1.572 asuntos en este Servicio (4.743 en el ejercicio 2017), 466 quejas y 1.106 reclamaciones (626 y 4.117, respectivamente, en el ejercicio 2017), de los cuales 1.194 (4.220 en el ejercicio 2017), el 75,95%, (88,97% en el ejercicio 2017) han sido admitidos a trámite.

Los motivos y cuestiones planteadas más destacadas en los 1.572 asuntos atendidos han sido los siguientes:

- Comisiones y gastos
- Intereses
- Calidad/disconformidad con el servicio
- Clausulas y documentos precontractuales
- Discrepancias en apuntes
- Varios

En relación con las quejas y reclamaciones recibidas en el ejercicio, 200 se han resuelto a favor del cliente.

El importe total de las cuantías afectadas en el Servicio de Atención al Cliente asciende a la cantidad de 622.763,98 euros, siendo ésta la cantidad cuantificada por los reclamantes (ya que no en todos los supuestos consta cuantía expresa en las reclamaciones), si bien, en total, ha supuesto un quebranto para la Entidad en el año 2018 de 10.226,70 euros.

Además de los asuntos atendidos por este Servicio, durante el ejercicio 2018, se han cursado 6 reclamaciones a través del Defensor del Cliente en Determinadas Sociedades Cooperativas de Crédito, de las cuales 1 versa sobre la eliminación "cláusula suelo", y el resto, 5, se refieren a "asuntos varios" (cancelación de cuenta, fraude en tarjeta por internet, trato recibido, comisiones, intervinientes de contratos etc).

Adicionalmente al quebranto indicado (10.266,70 euros), habría que añadir los quebrantos que provienen de reclamaciones atendidas por el Defensor del Cliente en Determinadas Sociedades Cooperativas de Crédito, y a este respecto informamos que en el ejercicio 2018 consta una reclamación sobre una presunta estafa realizada mediante pagos con tarjeta por internet, siendo la cuantía reclamada total de 10.193,30 euros, resultando un quebranto, por tanto, para la Caja de 10.193,30 euros.

De este modo, sumando dicha cantidad (10.193,30 euros) a la anteriormente indicada (10.266,70 euros), resulta un quebranto total para la Entidad en el año 2018 de: 20.460,00 euros.

Destacar que dicho Defensor del Cliente en determinadas Sociedades Cooperativas de Crédito, ha tramitado en total, a las Sociedades Cooperativas de Crédito Asociadas, 110 reclamaciones en el año 2018, de las que inadmitió 65.

Los ejercicios de Derechos en materia LOPD, y que en el año 2018 han sido 211 asuntos, de los cuales únicamente 2 se han tramitado por el SAC y el resto se ha tramitado conforme al nuevo procedimiento establecido por la Entidad tras la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) del Parlamento Europeo (2016/679, de 27 de abril de 2016), correspondiendo al Departamento de Apoyo Operativo.

Durante el ejercicio 2018, se han recibido del Servicio de Reclamaciones de Banco de España en total 69 resoluciones por dicho organismo: 34 han sido favorables a la Caja, 8 lo han sido en contra, 20 procede el archivo/no admisión del expediente por dicho servicio y 7 de allanamiento.

CAJA RURAL GRANADA



Informe de Gestión

Diciembre 2018

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, located in the bottom right corner of the page.

Índice

1. Situación de la Entidad	3
1.1. Descripción.....	3
1.2. Visión y modelo de negocio.....	3
1.3. Contexto económico, regulatorio y competitivo.....	4
2. Evolución y resultados.....	6
2.1 Resultados	6
2.2 Balance.....	8
2.3 Indicadores no financieros.....	10
2.1.1. Modelo de negocio y gestión de riesgos	10
2.1.2. Cuestiones relativas al medio ambiente	11
2.1.3. Cuestiones sociales	12
2.1.4. Cuestiones relativas a recursos humanos	13
2.1.5. Cuestiones relativas a derechos humanos	14
2.1.6. Cuestiones relativas a la erradicación de la corrupción.....	15
2.1.7. Cuestiones relativas a la diversidad	15
3. Liquidez y Capital	16
3.1. Liquidez.....	16
3.2. Capital.....	18
4. Riesgos.....	20
5. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio	21
6. Información sobre la evolución previsible.....	21
7. Actividades de investigación, desarrollo e innovación	22
8. Adquisición y enajenación de participaciones propias	22
9. Otra información relevante.....	23
10. Medidas alternativas de rendimiento.....	23

1. Situación de la Entidad

1.1. Descripción

Caja Rural de Granada es una Sociedad Cooperativa de Crédito sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades de crédito operantes en España y fue fundada el 28 de Enero de 1970, quedando regulada su actuación por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, y la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas. Está registrada en el Banco de España con el número de registro 3023.

La Caja es parte de la Asociación Española de Cajas Rurales (en adelante AECR), la cual sirve como instrumento de coordinación y foro de debate, donde se fijan las principales líneas de acción, estrategias y políticas del conjunto de 29 cajas rurales que la conforman. Les sirve, además, como mecanismo de representación y como gestor de los fondos de garantía mutua y solidaria. También se sirve de la AECR para la creación y coordinación de subsidiarias para un mejor funcionamiento del sistema. Además de la AECR, la Caja es miembro de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC) y posee el título de "Caja Calificada" y está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La Caja se rige por sus Estatutos, adaptados a la Ley 27/1999 en escritura autorizada en Granada, el 10 de Abril de 2000, contando con sucesivas modificaciones inscritas todas ellas en el Registro Mercantil y en el Registro de Cooperativas. De acuerdo con estos, su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y terceros, mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal fin, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito. El domicilio social de la Caja está en Granada, en Avenida Don Bosco, 2. Su ámbito de actuación efectivo se extiende a las provincias de Granada, Málaga, Almería y Madrid, si bien puede operar en el ámbito nacional.

A 31 de diciembre de 2018, la Entidad dispone de 5.845 M€ de activos. Los depósitos de clientes ascienden a 3.931 M€ y los préstamos y anticipos a la clientela se mantienen en 3.295 M€, con un margen bruto de 118 M€. La entidad está sustentada por unos fondos propios de 552 M€ y cuenta con 106.135 socios y 792 empleados. Dado que la cifra de Activos Totales Medios es menor a 30.000 M€, es el Banco de España y no el Banco Central Europeo quien la supervisa.

La Caja dispone de un modelo eminentemente comercial que desarrolla actividades en el ámbito de la banca minorista, siendo sus principales líneas de negocio la financiación del sector agrario y la oferta de productos y servicios a particulares y pymes a través de 192 oficinas, 153 de ellas radicadas en la provincia de Granada, 29 en la provincia de Málaga, 9 en la provincia de Almería y 1 en Madrid capital, lo que la faculta para poder efectuar todas las operaciones típicas de este tipo de entidades.

1.2. Visión y modelo de negocio

La Caja ha identificado dos líneas de negocio, entre las que se encuentran: (i) banca particulares (incluyendo distribución de seguros y productos de inversión), (ii) banca empresas (incluyendo organismos públicos), que se describen a continuación:



(1) Banca Particulares

La actividad llevada a cabo es, fundamentalmente, banca minorista orientada a particulares, incluyendo la distribución de seguros y de productos de inversión. La banca particulares es la línea de negocio de mayor magnitud, desde el punto de vista de recursos captados, crédito concedido y capital económico consumido.

Dentro de la línea de negocio banca particulares, se incluye:

- Banca comercial. Esta rama de actividad ofrece productos y servicios financieros a clientes particulares, fundamentalmente concesión de créditos hipotecarios con finalidad de adquisición de vivienda, financiación al consumo, en menor medida, y captación de depósitos a la vista y a plazo. En estas actividades se mantiene una elevada cuota de mercado en sus territorios de arraigo.
- Distribución de una amplia gama de productos de previsión (ahorro y riesgo, vida y pensiones y seguros generales).
- Distribución de productos de inversión e instrumentos financieros para clientes minoristas (fondos y planes de pensiones).

(2) Banca Empresas

La actividad llevada a cabo es fundamentalmente banca empresas, orientada a Pymes y grandes empresas. También incluye financiación al sector público.

Dentro del grupo de banca empresas se incluye:

- Banca empresas: esta rama de actividad se centra en ofrecer productos y servicios a grandes corporaciones y pymes e instituciones financieras nacionales e internacionales.
- Sector público: incluye actividades de financiación a instituciones del sector público local, provincial, regional y nacional.

1.3. Contexto económico, regulatorio y competitivo

La economía mundial ha registrado un crecimiento en 2018 del 3,1%, manteniéndose estable durante todo el período, gracias a la aceleración que se produjo con los cambios en las políticas fiscales en los Estados Unidos de América y que contrarrestó la disminución del ritmo de crecimiento de otras economías importantes a la debilidad generada por el sector industrial.

La Eurozona sigue mostrando un crecimiento moderado, pero continuado, cerrando el ejercicio con una tasa de crecimiento del 1,9%. Lo que supone medio punto porcentual menos que en 2017, consecuencia del estancamiento de Alemania, en el cuarto trimestre, la entrada en recesión de Italia, en ese mismo periodo, y la entrada de nuevos actores excepcionales, como son los problemas del sector de la automoción debido a los actuales estándares de emisiones.



Por lo que respecta a España, su economía mantiene un crecimiento positivo y está mostrando una mayor resistencia que otros países, como Italia o Alemania, a las dificultades que afectan a la economía global y particularmente a la eurozona. En 2018 la cifra del PIB fue de 1.206.878M.C.siendo esta un 2,5% superior a la obtenida en 2017.

Por su parte, el mercado laboral español ha registrado un cierto dinamismo, redujo la tasa de paro en 2,3 puntos porcentuales en el último año, hasta situarse en el 14,1% en el pasado cierre de año. España ha sido uno de los países que más ha reducido su tasa de desempleo.

En lo referente a Andalucía, la tendencia de la economía seguirá siendo semejante al periodo anterior, aunque acentuándose algo más el proceso de desaceleración. La tasa de variación anual del IPC en diciembre de 2018 ha sido del 1%. En cuanto a la demanda, el consumo privado seguirá siendo el principal soporte del crecimiento, mientras que la aportación de la inversión pública al crecimiento se moderará. En lo que se refiere al mercado laboral, este muestra un comportamiento análogo al registrado a nivel nacional, aunque reflejando una tasa de paro muy superior, cerrando el ejercicio en el 21,3%.

Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito, tiene en las provincias de Granada, Málaga y Almería su ámbito de actuación. Las provincias de Málaga y Granada se encuentran a la cabeza del crecimiento regional. Siendo las provincias andaluzas que más han visto crecer su número de compañías en activo en los últimos cuatro años, situándose entre las once provincias españolas en las que más se ha acentuado la creación de empresas. Mostrando ambas un incremento interanual de los precios del 1,2% en 2018. Por su parte, Almería registra un aumento de la actividad ligeramente menos significativo, cerrando 2018 con una tasa de crecimiento del 0,9%, similar al registrado para el total de la comunidad. Además, el mercado laboral almeriense muestra un tímido avance y cierra el ejercicio con una tasa de paro del 22,5%.



2. Evolución y resultados

2.1 Resultados

CUENTA DE RESULTADOS RESUMIDA

	2017	2018
MARGEN DE INTERESES	80.327	86.421
Comisiones netas	29.667	33.177
Resultados netos de operaciones financieras	35.846	0
Resto de ingresos /gastos	-23.822	-1.147
MARGEN BRUTO	122.018	118.451
Costes de explotación	-67.310	-69.391
Gastos generales de administración	-61.738	-64.458
<i>De personal</i>	-42.007	-44.676
<i>Otros gastos generales de administración</i>	-19.731	-19.783
Amortizaciones e activos materiales e inmatrimoniales	-5.572	-4.933
MARGEN NETO	54.708	49.060
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos financieros	-22.110	-24.643
Provisiones o reversión de provisiones	4.012	-617
Otros ganancias / pérdidas de activos no financieros	-19.178	10.334
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	17.432	34.134
Impuesto sobre sociedades	6.435	-1.075
RESULTADO DEL EJERCICIO	23.867	33.059

El margen de intereses ha experimentado un incremento de 6 millones de euros, cerrando en 86,4 millones de euros. Este aumento se debe, principalmente por el descenso de los costes financieros, gracias a la estrategia en la reducción de precios de pasivo, reduciendo significativamente el tipo de los depósitos de clientes, centrado principalmente los Depósitos a Plazo, y con un incremento de saldos en figuras a la Vista, con un coste financiero menor. Por su parte, los gastos por intereses muestran un descenso de 3,6 millones de euros, gracias al importante esfuerzo realizado para reducir el coste de nuestros depósitos de Clientes y a los mejores tipos negociados en los mercados mayoristas. Ante este entorno, los ingresos por intereses experimentan un aumento de 2,5 millones de euros respecto al ejercicio anterior, gracias al efecto volumen, ya que su rentabilidad ha sufrido una caída como consecuencia del menor nivel de tipos de referencia existentes en el mercado y de unos menores tipos de contratación, debido a la mayor presión competitiva.

El esfuerzo comercial para conseguir una mayor vinculación de nuestros clientes ha quedado reflejado en un incremento de la contratación de productos de ahorro de fuera de balance, tales como fondos de inversión, planes de pensiones y PPA, así como otros servicios financieros complementarios. Esto ha contribuido a que la Entidad logre unos ingresos por comisiones netas de 33,2 millones de euros.

En este ejercicio se ha generado un resultado por operaciones financieras, que alcanza los 4,9 millones de euros, gracias, principalmente, a las plusvalías obtenidas por la venta de nuestras participaciones en Ecoplar y Gesecoplar. Todo lo anterior explica que el margen bruto de la entidad cierre el ejercicio en 118,5 millones de euros.

La Caja ha seguido realizando un significativo esfuerzo en la racionalización y control de costes; a pesar de ello, los costes de explotación se han visto incrementados un 3% en 2018, 2,1 millones de euros el respecto al año anterior. La causa principal de este incremento han sido los gastos generales de administración de personal, por el incremento de salarios recogido en el convenio colectivo y de las correspondientes cotizaciones a la Seguridad Social. Los gastos de amortización, se han visto reducidos en 639 mil euros, ya que se ha mitigado la amortización de los elementos revalorizados de acuerdo a lo establecido por la Ley 16/2012.

Los saneamientos realizados en 2018 han cumplido con todas las exigencias normativas, tanto en materia de dudosa, de operaciones de refinanciación/reestructuración y de activos adjudicados, así como por otro tipo de contingencias. Aplicando la nueva norma IFRS 9, que obliga a clasificar un mayor número de operaciones en Vigilancia Especial, las cuales requieren mayores dotaciones. Asimismo, se ha aprovechado la evolución positiva del Margen de Explotación para aplicar un mayor saneamiento a un conjunto específico de operaciones crediticias. De esta manera, el saneamiento neto total realizado en 2018 asciende a 25,2 millones de euros.

Tras todo lo anterior, la entidad ha cerrado el ejercicio 2018 con un resultado antes de Impuestos de 34,1 millones de euros. Una vez deducido el gasto por el impuesto de sociedades, el resultado del ejercicio asciende a 33,1 millones de euros, frente a los 23,9 millones de euros obtenidos en 2017.



2.2 Balance

BALANCE DE SITUACIÓN

	2017	2018
ACTIVO		
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	224.231	306.195
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	8.791	7.982
Derivados	8.791	7.982
ACTIVOS FINANCIEROS CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	1.521.012	1.505.565
Valores representativos de deuda	1.433.237	1.400.363
Instrumentos de patrimonio	87.775	105.202
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	3.407.052	3.730.856
Valores representativos de deuda	300.037	412.401
Préstamos y anticipos	3.107.015	3.318.455
Bancos centrales	0	0
Entidades de crédito	75.048	55.074
Cientela	3.031.967	3.263.381
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	1.644	126
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN CON CAMBIOS EN RESULTADOS	0	35.840
Instrumentos de patrimonio	0	806
Valores representativos de deuda	0	2.665
Préstamos y anticipos	0	32.369
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	120	120
ACTIVOS TANGIBLES	81.300	78.344
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS EN VENTA	124.026	114.902
ACTIVOS POR IMPUESTOS	60.031	59.807
OTROS ACTIVOS	6.816	5.338
TOTAL ACTIVO	5.435.497	5.845.497
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	8.793	7.983
Derivados	8.793	7.983
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	4.745.346	5.123.820
Depósitos a la clientela	3.770.975	3.931.491
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	931.460	1.171.305
Otros	42.911	21.024
DERIVADOS	35.386	55.863
PROVISIONES	55.384	46.532
OTRAS CUENTAS DE PASIVO	33.768	30.776
TOTAL PASIVO	4.878.677	5.264.974
FONDOS PROPIOS	520.549	552.460
Capital	209.402	209.568
Reservas	292.436	311.814
Resultado	23.867	33.059
Dividendos a cuenta y otros	-5.156	-1.981
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	36.271	28.063
TOTAL PATRIMONIO NETO	556.820	580.523
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	5.435.497	5.845.497

Al cierre del ejercicio 2018, el Activo Total de la Caja ascendía a 5.845 millones de euros, frente a 5.435 millones de euros al final del año anterior, lo que significa una tasa positiva del 7,5%, 410 millones de euros de incremento de la masa de balance. Este crecimiento se ha fundamentado en una intensificación de nuestra actividad crediticia, que ha ocasionado que nuestros Préstamos y anticipos a la clientela brutos hayan crecido 240 millones de euros.

CRÉDITOS A CLIENTES

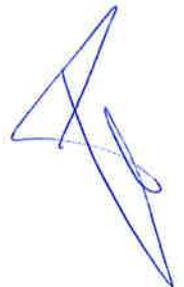
	2017	2018
Cartera comercial	96.034	83.412
Deudores con garantía real	1.815.596	2.084.213
Otros deudores a plazo	931.765	1.002.043
Arrendamientos financieros	18.427	21.643
Deudores a la vista y varios	48.704	33.430
Activos Dudosos	202.155	160.505
Otros activos financieros	4.899	5.059
CRÉDITOS BRUTOS A CLIENTES	3.117.581	3.390.305
Ajustes por valoración	-85.614	-94.555
CRÉDITOS NETOS A CLIENTES	3.031.967	3.295.750

Por rúbricas, el aumento de los Préstamos y anticipos a la clientela se ha debido a la mayor actividad del mercado crediticio que se ha registrado durante 2018, cerrando el ejercicio en 3.390 millones. A excepción de Deudores Vista, partida que muestra un descenso de 15 millones de euros, el resto de rúbricas muestran comportamientos muy positivos, lo que muestra la mayor actividad crediticia de la Entidad. A su vez destacamos la apuesta realizada por parte de la Caja durante el 2018 por la banca de empresas, lo que se ha traducido en un crecimiento del negocio vinculado a la financiación del circulante.

Por lo que atañe a Activos Dudosos, estos descienden 41 millones de euros en el año, representando el 4,73% del total de los préstamos y anticipos a la clientela, lo que refleja el importante esfuerzo realizado en la gestión de este tipo de activos improductivos de la Entidad.

RECURSOS DE CLIENTES

	2017	2018
Depósitos a la vista	2.466.557	2.797.536
Depósitos a plazo	1.303.479	1.133.220
Otros pasivos financieros	939	735
DEPÓSITOS DE CLIENTES	3.770.975	3.931.491
Fondos de inversión	288.140	291.059
Fondos de pensiones	186.165	189.559
Otros recursos gestionados	237.588	223.567
FUERA DE BALANCE	711.893	704.186
TOTAL RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES	4.482.868	4.635.677



Los Depósitos de la Clientela, principal fuente de financiación de la entidad, han aumentado en 160,5 millones de euros, cerrando el ejercicio con un saldo de 3.931 millones de euros. Este ascenso se ha debido, principalmente, al alza de los Depósitos a la Vista, que aumentaron su saldo en 331 millones de euros respecto al año anterior, siendo dicho aumento superior a la disminución sufrida en Depósitos a plazo, reducción respecto al periodo anterior de 170 millones de euros.

Por lo que atañe a los Recursos de Clientes fuera de balance comercializados por la Caja, presentan un saldo algo inferior respecto a diciembre 2017, ya que los productos más vinculados a las variaciones de los mercados bursátiles tales con valores y fondos de inversión se han visto afectados por el comportamiento negativo de los mercados en el último trimestre del ejercicio, cerrando 2018 en 704 millones de euros.

En cuanto a Recursos Propios Computables, el Capital Total de la Caja, al 31 de diciembre de 2018, según normativa de Basilea III, alcanza los 538,5 millones de euros. Fruto de una gestión activa de los activos en riesgo y de una adecuada política de distribución de resultados, la ratio de capital nivel 1 se sitúa en el 18,04% y la ratio de capital total alcanza el 18,04%, muy por encima del 11,51% exigido por el Banco de España. Esta excelente ratio supone mantener un superávit de capital total de 195 millones de euros, que pone de manifiesto la capacidad de generación de ingresos y la fortaleza de la entidad ante el entorno actual, permitiendo a la Caja continuar afrontando su proyecto de crecimiento orgánico y atender las necesidades financieras de sus socios y clientes.

2.3 Indicadores no financieros

Para dar cumplimiento a la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el código de Comercio, en materia de información no financiera y diversidad. La Entidad ha elaborado el Estado de Información no financiera como elemento diferenciado a estas cuentas anuales, y el cual ha sido verificado por auditor externo, y aprobado por el Consejo Rector el pasado 18 de marzo de 2019.

2.1.1. Modelo de negocio y gestión de riesgos

La Caja, en el ejercicio normal de su actividad (principalmente captación de depósitos e inversión en su cartera de préstamos a la clientela) genera una exposición a una serie de riesgos que deben ser identificados y cuantificados con el objetivo de gestionarlos de la forma más adecuada. Dado que un Marco de Apetito al Riesgo (MAR) robusto debe incluir con detalle todos los riesgos relevantes que puedan afectar a la solvencia y liquidez presente y futura de la Caja, a continuación se enumeran y se describen cada una de las tipologías de riesgos considerados materiales y que, por tanto, requieren una especial atención en términos de dotación de recursos destinados a su gestión y control.

La consideración de una tipología de riesgo como relevante se enmarca dentro de un proceso de identificación de riesgos continuo, cuyo objetivo es valorar el perfil de riesgo de la Caja y su adecuación a la estrategia establecida. De este modo, se han identificado los siguientes riesgos:

Riesgo de crédito: identificado como la posibilidad de que se generen pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los clientes y contrapartes en el tiempo y la forma pactados, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de éstos. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como a otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

- **Riesgo de concentración:** posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas, debido a la concentración de la exposición de riesgo en determinados sectores de actividad, áreas geográficas o grupos económicos, que genere una excesiva dependencia de la Caja respecto a la evolución de dichos sectores, áreas o grupos.

- **Riesgo de contraparte:** Es la posibilidad de no obtener el beneficio logrado en la operativa de la cartera de negociación por incumplimiento de la contraparte. Este riesgo tiene características propias que lo diferencian del riesgo de crédito; mientras el riesgo de crédito considera las posibles pérdidas sobre el efectivo previamente entregado, con el deudor del riesgo de contraparte considera las posibles pérdidas sobre un derecho de cobro de difícil cuantificación (beneficios potenciales por movimientos favorables en los mercados, que, a su vez, pueden deteriorar la capacidad de pago del deudor).
- **Riesgo de mercado:** es la posibilidad de incurrir en una pérdida de valor como consecuencia del efecto de los movimientos adversos de los principales factores de riesgo financiero (tipos de interés, tipos de cambio, cotizaciones, volatilidades y precios de las mercaderías) sobre las carteras de valores e instrumentos derivados (de inversión y/o de negociación).
- **Riesgo de tipo de interés estructural de balance:** es el riesgo en el que incurre la Caja al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros, los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometida la Caja se produce en los períodos de recalculation de los tipos de interés.
- **Riesgo de liquidez:** entendido como la posibilidad que tiene la Caja de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del desfase temporal entre los vencimientos de sus activos y de sus pasivos y su impacto sobre su posición estratégica, sobre el coste de su financiación o sobre su capacidad para atender sus compromisos de pago. Representa, por tanto, el riesgo de que no se disponga de liquidez suficiente para hacer frente, a fecha de vencimiento, a las obligaciones de pago con terceros y se incurra en pérdidas.
- **Riesgo operacional:** es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la inadecuación o fallo de procesos, sistemas, equipos técnicos y/o humanos, o por hechos externos, incluido el riesgo legal.
- **Riesgo de negocio:** posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de que se produzcan hipotéticos hechos adversos (internos o externos) que afecten negativamente a la capacidad de la Caja de lograr sus objetivos y, como consecuencia de ello, a sus beneficios (cuenta de resultados) y a su solvencia.
- **Riesgo reputacional:** es el riesgo derivado de una percepción negativa por parte de los clientes, socios cooperativistas, contrapartes, inversores y reguladores, pudiendo afectar a la capacidad para mantener o establecer relaciones de negocio y continuar con el acceso a las fuentes de financiación.
- **Riesgo de apalancamiento excesivo:** probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de la caída de precios de los activos derivada de la necesidad de reducir el apalancamiento de la Caja o de los desfases entre sus activos y sus obligaciones.

2.1.2. Cuestiones relativas al medio ambiente

Como se indica en los Estatutos Sociales, uno de los parámetros establecidos que han de regir el funcionamiento de la Caja estriba en el “respeto al medio ambiente, fomentando un desarrollo sostenible”.

Caja Rural Granada no permanece ajena a las inquietudes y preocupaciones sociales en materia ambiental y quiere contribuir a que sus actividades como entidad financiera sean respetuosas con el medio ambiente. Con este fin, en la Caja se contempla la vertiente



ambiental con el convencimiento de que la actividad financiera puede desempeñar un papel muy importante en el desarrollo sostenible. En este sentido, actualmente, las acciones que la Caja articula y que tienen o pueden minimizar el impacto ambiental o contribuir positivamente al mismo materia tienen que ver con:

- El desarrollo de prácticas y medidas para el control y minimización de los principales impactos ambientales derivados de sus actividades desarrolladas en los edificios centrales y en la red de oficinas. Aunque bien es cierto que no es una actividad contaminante si se compara con una actividad industrial, no por ello nuestro compromiso ha de ser menor.
- Las labores de sensibilización, concienciación y asesoramiento a determinados grupos de interés: socios, empleados, clientes y proveedores.
- La Fundación, que revierte parte del presupuesto en acciones dirigidas a la sensibilización social sobre problemas ambientales o a la protección del entorno natural.

No se han recibido reclamaciones sobre impactos ambientales que se haya presentado a través de los mecanismos formales durante 2018.

2.1.3. Cuestiones sociales

Caja Rural Granada, como cooperativa con un amplio respaldo social y con 106.135 socios y 413.201 clientes, mantiene una implicación muy directa con la sociedad.

Los estatutos sociales de **Caja Rural Granada** establecen que el Consejo Rector promueve que el funcionamiento de la Entidad se encuentre enmarcado dentro de unos parámetros de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), cuyos aspectos más focalizados al plano social son, fundamentalmente:

- El respeto al medio ambiente, fomentando un desarrollo sostenible.
- El impulso del desarrollo económico, social, cultural y deportivo de su entorno, mediante acciones directas o de mecenazgo.

Para ejercitar la acción social, como dotación de recursos económicos a proyectos dirigidos a la sociedad, **Caja Rural Granada** cuenta con dos instrumentos:

- La **Fundación Caja Rural Granada**: Organización estrechamente ligada a la cooperativa de crédito, sin ánimo de lucro, que se halla afectada, de forma duradera, a los fines de interés general propios de la entidad.
- El **Fondo de Educación y Promoción**: La Caja, como Sociedad Cooperativa de Crédito, debe dar respuesta a socios, clientes y empleados con la dotación del Fondo de Educación y Promoción, destinado, principalmente, a la formación de socios y trabajadores, a la promoción cultural o profesional del entorno local o de la comunidad en general o el fomento de la inter-cooperación.

Por todo ello, tanto la Fundación como el Fondo de Educación y Promoción son los principales elementos dinamizadores de la dimensión social de la entidad, revirtiendo a la sociedad de una parte de los resultados económicos de **Caja Rural Granada** como dividendo social. Con ello, **Caja Rural Granada** genera valor y contribuye a la calidad de vida de la sociedad en general, aportando soluciones a necesidades sociales y culturales.

Cada año, **Caja Rural Granada** realiza un importante esfuerzo presupuestario para devolver una buena parte del beneficio que le reporta la intermediación financiera.

Este punto se detalla de manera más exhaustiva en la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa de la Entidad.

2.1.4. Cuestiones relativas a recursos humanos

Para Caja Rural Granada, la profesionalidad de sus empleados es fundamental. Por ello, desde la contratación de un nuevo compañero se trata de impulsar el talento, retenerlo y, de esta forma, contar con los mejores profesionales, perfectamente integrados y comprometidos. Aunque la información más detallada figura en el Capítulo 6 del Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2018, hacemos aquí un resumen simplificado.

Claves en la gestión de Recursos Humanos	
Principios de gestión	<p>Respeto a la dignidad del empleado.</p> <p>Favorecer la integración y el desarrollo profesional de los empleados.</p> <p>Decidida apuesta por la formación interna y externa.</p> <p>Clara apuesta por una política de promoción interna basada en el mérito y la capacidad.</p> <p>Beneficios sociales acordes a la realidad económica.</p> <p>Cercanía y transparencia en consultas y asesoramiento laboral de nuestros empleados.</p> <p>Política de igualdad de oportunidades.</p> <p>Política de retribución acorde al entorno y responsabilidad asumida.</p> <p>Fomento de la cultura preventiva en materia de seguridad en el trabajo.</p> <p>Decálogo de valores dirigido a toda la plantilla, estando los mismos presentes en el desarrollo e incentivación de todos los empleados.</p> <p>Favorecer una política de conciliación familiar y laboral dentro del marco normativo aplicable.</p>

Bajo estas premisas, nuestra plantilla es, por tanto, la principal protagonista a la hora de poder implantar con éxito los preceptos de la RSC desde el punto de vista interno.

Este punto se detalla de manera más exhaustiva en la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa de la Entidad.

2.1.5. Cuestiones relativas a derechos humanos

En línea con el respeto y promoción de los Derechos Humanos por parte de Caja Rural Granada, hay que hacer mención a los siguientes aspectos que, directa o indirectamente, sirven a este fin:

Código Ético.

Abundando en el comportamiento ético como rasgo de nuestra cultura de empresa, en 1999, Caja Rural Granada definió un Código Ético como recopilatorio de principios de comportamiento ético. Dicho código orienta el desempeño profesional de los empleados para con la Caja, entre los propios empleados y para con los clientes y proveedores. Este Código Ético se describe de manera más detallada en el capítulo 6 del Informe de Responsabilidad Social Corporativa.

El Libro Blanco de Buenas Prácticas.

El Libro Blanco de las Buenas Prácticas es una herramienta de consulta para todos los trabajadores de la Caja, que permite difundir, sensibilizar e irradiar las mejores prácticas del comportamiento empresarial que ha de sustentar la cultura corporativa, bajo la premisa de que la actuación profesional de las personas que trabajan en la entidad debe contar con el rigor y pulcritud necesarias para ser continuamente inspiradora de la confianza de los Clientes y Socios.

Claves en la gestión de Recursos Humanos.

- Respeto a la dignidad del empleado.
- Favorecer la integración y el desarrollo profesional de los empleados.
- Decidida apuesta por la formación interna y externa.
- Clara apuesta por una política de promoción interna, basada en el mérito y la capacidad.
- Beneficios sociales acordes a la realidad económica.
- Cercanía y transparencia en consultas y asesoramiento laboral de nuestros empleados.
- Política de igualdad de oportunidades.
- Política de retribución acorde al entorno y responsabilidad asumida.
- Fomento de la cultura preventiva en materia de seguridad en el trabajo.
- Decálogo de valores dirigido a toda la plantilla, estando los mismos presentes en el desarrollo e incentivación de todos los empleados.
- Favorecer una política de conciliación familiar y laboral dentro del marco normativo aplicable.

Este punto se detalla de manera más exhaustiva en la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa de la Entidad.



2.1.6. Cuestiones relativas a la erradicación de la corrupción

Nuestro Código de Buen de Gobierno

Aunque los Estatutos Sociales recogen en su Capítulo II del Título IV un ideario marco de conducta a modo de código de buen gobierno, la Caja ha querido dotarse a sí misma de un instrumento específico en esta materia.

Así, a principios de 2013, la Asamblea Extraordinaria aprobó el Código de Gobierno Corporativo, elaborado sobre la base del amplio marco normativo que le es de aplicación y del Código Unificado de Buen Gobierno aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores para las sociedades cotizadas, en lo que ha supuesto una apuesta clara y decidida por parte de la Caja a favor de la aplicación de las mejores prácticas en materia de Gobierno Corporativo.

El contenido del Código de Gobierno Corporativo esta accesible a través de la web de la Entidad.

Prevención de Blanqueo de Capitales

Existe en **Caja Rural Granada** una unidad organizativa para dar cumplimiento al conjunto de disposiciones en esta materia. A este departamento se le otorgó un carácter autónomo con respecto a los servicios comerciales y operativos y se le asignó una dependencia jerárquica directa de Asesoría Jurídica. Por otra parte, es quien responde ante el SEPBLAC (Servicio Ejecutivo de Prevención de Blanqueo de Capital) del Banco de España.

El funcionamiento básico del departamento se encuentra recogido en el *Manual operativo sobre Prevención de Blanqueo de Capitales* (actualizado por el Departamento y por el Órgano de Control Interno y Comunicación, OCIC), que básicamente describe y establece preceptos de actuación en los siguientes ámbitos:

- Sujetos obligados por la normativa.
- Responsabilidad y obligaciones de las entidades de crédito.
- Procedimientos sancionadores.
- Política de admisión de clientes.
- Examen especial de determinadas operaciones.
- Comunicación de operaciones.
- Confidencialidad.
- Formación.
- Auditoría.

Por otra parte, se ha perfilado una serie de operaciones y supuestos vinculados al blanqueo de capitales, para facilitar la labor de detección por parte de empleados y directivos y los supuestos de operaciones de blanqueo de capitales.

Este punto se detalla de manera más exhaustiva en la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa de la Entidad.

2.1.7. Cuestiones relativas a la diversidad

Caja Rural de Granada tiene en cuenta en su gestión del talento todas las fuentes de diversidad existentes, así como las experiencias profesionales y de vida de sus empleados.



3. Liquidez y Capital

3.1. Liquidez

Líneas generales

La gestión del riesgo de liquidez y financiación consiste, principalmente, en asegurar que la Entidad dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

La posición de liquidez y los procesos y políticas implantados permitirán afrontar con solvencia los retos que se presentan en 2019. La Entidad tiene un claro perfil de negocio que está centrado en la banca minorista, lo cual hace que la dependencia de la Entidad respecto a los mercados de capitales sea mucho menor que en el caso de otras entidades financieras.

El riesgo de liquidez es bajo debido a la elevada estabilidad de sus recursos ajenos. En este sentido, los préstamos y anticipos a la clientela, que representan el 56% del activo a finales de 2018, está cubierta en un 120% por depósitos de la clientela, que suponen un 67% del balance y cuentan con una alta tasa de renovación.

Por otro lado, la prudencia que caracteriza la gestión y el control del riesgo de liquidez por parte la Entidad permite contar con unos niveles de liquidez razonables. Los objetivos fijados, las fuentes disponibles y las herramientas y sistemas de reporting empleados permiten mantener una situación de liquidez adecuada en el actual entorno económico-financiero.

Métricas empleadas para la gestión de la liquidez

Con objeto de potenciar la estructura de control, medición y gestión del riesgo de liquidez y adaptarla a las circunstancias que envuelven a la Caja, las principales métricas en materia de liquidez, en línea con los nuevos estándares de medición, son las siguientes:

- **Gap de liquidez**, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja, con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos, se han establecido hipótesis y criterios de comportamiento muy conservadores.
- **Liquidez disponible**.

Adicionalmente, la Entidad ha incorporado a su gestión de riesgos los indicadores establecidos por la EBA para la monitorización de la liquidez: el LCR y el LtD.

- **LCR (*Liquidity Coverage Ratio*)**: requisito regulatorio de cobertura de liquidez que representa la ratio entre el colchón de activos líquidos de alta calidad y sus salidas netas de liquidez durante un período de tensión de 30 días naturales, con seguimiento mensual ajustado a la normativa actual.



- **LtD (Loan to Deposit):** mide la proporción de créditos frente a depósitos. Se trata de un indicador de uso habitual en el sector, importante en entidades de índole minorista. Permite analizar la estructura de balance y, en particular, la proporción de inversión crediticia financiada con depósitos de la clientela. Este indicador sustituye al NSFR (*Net Stable Funding Ratio*) que propone la EBA, al adaptarse mejor a su gestión diaria de la Caja. Una vez definido el método de cálculo del NSFR por parte de la EBA, se incorporará a las métricas de seguimiento.

Fuentes de liquidez y análisis de vencimientos

El análisis del balance por vencimientos juega un papel importante en la gestión del riesgo de liquidez, al que se incorporan necesidades futuras de liquidez y de financiación basadas en las expectativas de desarrollo y crecimiento futuro. Este análisis da a conocer las necesidades de financiación en distintos escenarios de crecimiento y morosidad, entre otros, y permiten conocer y proyectar los pagos y cobros futuros que estima deberá realizar en el corto y medio plazo. En estos análisis se toman en consideración los vencimientos esperados de los distintos activos y pasivos financieros que, a 31 de diciembre de 2018, presentan la siguiente estructura:

Tabla 1. Activos y pasivos financieros a 31 de diciembre de 2018

(en millones de euros)	Hasta tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Vcto. no determ. / sin clas.	Total
Pasivos financieros						
Depósitos de Bancos Centrales			384.000			384.000
Depósitos de entidades de crédito	759.367	6.003	22.982	1.690		790.042
Depósitos de la clientela	3.035.117	563.866	170.918	160.855		3.3930.756
Otros Pasivos financieros	21.024					21.024
Total	3.815.508	569.869	577.900	162.545		5.125.822
Activos financieros						
Caja y Depósitos en bancos centrales	256.124	50.000				306.124
Depósitos en entidades de crédito	54.247				758	55.005
Crédito a la clientela	210.987	396.450	1.110.497	1.670.785		3.388.719
Valores representativos de deuda	56980	359.504	690.115	296.429		1.403.028
Total	578.338	805.954	1.800.612	1.967.214	758	5.152.876
GAP de liquidez	-3.237.170	236.085	1.222.712	1.804.669	758	27.054
GAP Acumulado	-3.237.170	-3.001.086	-1.778.373	26.296	27.054	

Fuente: Cuentas anuales diciembre de 2018

En la gestión del Gap de liquidez, y para hacer frente a los vencimientos de financiación futuros, la Caja cuenta con fuentes de liquidez disponibles que permiten garantizar los compromisos adquiridos en la financiación de su actividad inversora.

Con el objetivo de diversificar dichas fuentes de liquidez disponibles, las líneas de actuación establecidas por la Caja actualmente son:

- Gestión diaria de la liquidez.
- Estudio de la evolución previsible de la liquidez a corto.
- Estudio a medio y largo plazo de la liquidez previsible.

Valoración de la gestión de la liquidez y financiación

La política de gestión y control del riesgo de liquidez y de gravamen de activos que aplica la Caja se puede considerar adecuada.

3.2. Capital

Líneas generales

El objetivo de recursos propios es aquel que la Entidad considera necesario mantener, tanto en la actualidad como en el período futuro contemplado en su planificación del capital, y que resulta acorde con los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad de los recursos propios disponibles, las exigencias regulatorias (actuales y futuras en la medida en que éstas se conozcan) y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario.

Política de capital de la Caja

Para determinar el objetivo de recursos propios, una vez calculados los requerimientos mínimos según Pilar 1, la Entidad ha revisado y valorado los demás riesgos o factores no considerados en aquel y que, por su relevancia, deben ser tenidos en cuenta, estimando los recursos propios que se necesitan para cubrir todos los riesgos y mantener una holgura adecuada respecto a las necesidades mínimas resultantes de aplicar la normativa de solvencia vigente para las entidades de crédito.

Conforme a las especificaciones de Banco de España, este objetivo de capital se ha establecido en términos de ratio de capital de máxima calidad (en adelante, capital de nivel 1 ordinario o CET1). El objetivo así marcado, de carácter estratégico, constituye una referencia establecida por la Entidad con un margen razonable de oscilación conforme a sus expectativas de futuro; en este sentido, la Caja procurará la sostenibilidad y coherencia de dicho objetivo a medio plazo, sin perjuicio de eventuales desajustes temporales que puedan producirse por impactos adversos o circunstancias puntuales.

El objetivo de capital que la Caja ha establecido permite cubrir con holgura los eventuales requerimientos adicionales por riesgos no contemplados en los mínimos legalmente exigibles, incluso ante situaciones especialmente adversas de los mercados, encontrándose en línea con los ratios de capital reales de la Entidad.

Principales métricas de solvencia

En primer lugar, la Circular 2/2014 fija unos requisitos de capital de nivel 1 ordinario del 4,5% (CET1, *Common Equity Tier 1 BIS III*) y una ratio de capital de nivel 1 del 6%, siendo los estándares del mercado claramente superiores, situándolo entre el 8% y el 9%, como mínimo. El regulador ha indicado a la entidad que su nivel mínimo de Capital de Total debe alcanzar es del 9,63%, más el buffer de conservación de capital, que asciende al 1,875% para 2018. Esto hace que el requerimiento mínimo exigido de Capital Total sea del 11,505% en 2018.

CAPITAL COMPUTABLE

	2017	2018
Capital de nivel 1	522.380	538.458
Capital de nivel 1 ordinario (Common Equity Tier 1)	522.380	538.458
<i>Capital y reservas</i>	<i>518.455</i>	<i>520.773</i>
<i>Otro resultado global</i>	<i>36.271</i>	<i>29.004</i>
<i>Deducciones previas</i>	<i>-12.444</i>	<i>-11.593</i>
<i>Otras deducciones y ajustes</i>	<i>-19.902</i>	<i>273</i>
Capital de nivel 2	15.155	0
<i>Provisión genérica</i>	<i>17.356</i>	<i>0</i>
<i>Otras deducciones y ajustes</i>	<i>-2.201</i>	<i>0</i>
Fondos propios computables	537.535	538.458

ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO

	RWA		Requerimien- tos de capital mínimo
	2017	2018	2018
Riesgo de Crédito, Contraparte y Otros	2.682.500	2.706.559	216.525
Riesgo de Posición, Tipo de Cambio y Materias Primas	328	0	0
Riesgo Operativo	283.915	278.195	22.256
Riesgo por Ajuste de Valoración del Crédito	5.619	0	0
TOTAL	2.972.361	2.984.754	238.780

Valoración de la gestión de capital

La Caja considera su gestión de capital apropiada, manteniendo una posición holgada de fuentes de capital frente a las necesidades de capital.

Tanto los recursos propios como los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa son considerados en todo momento por la Entidad como un elemento fundamental en la gestión de la misma, que afecta tanto a las decisiones de inversión, análisis de la viabilidad de operaciones y estrategia de distribución de resultados, entre otras. La comparación entre los consumos de capital en función del riesgo (Pilar I) y los recursos propios computables muestran una situación razonable al cierre del ejercicio 2018,



ofreciendo unas ratios de Capital Total y CET1 por encima de lo requerido. La Caja prevé mantener esta situación en el horizonte considerado en la planificación de capital.

4. Riesgos

La gestión del riesgo se ha convertido en el pilar básico de la estrategia de las entidades financieras. Por ello, la Caja considera que la adecuada identificación, medición y valoración de los diferentes tipos de riesgo son claves para asegurar la solvencia de la entidad y afrontar los nuevos retos que se abren desde una mejor posición competitiva.

En el pasado ejercicio, la Entidad desarrolló los modelos de gestión de riesgos: Marco de Apetito al Riesgo, Plan de Recuperación y Plan de Resolución. Esta actuación está motivada por la importancia en el nuevo modelo de supervisión de la necesidad de las entidades de establecer un objetivo de riesgo y unas herramientas que permitan, por un lado, detectar y gestionar un posible deterioro y, por otro, analizar las posibles medidas a emprender.

Complementariamente, las Cajas asociadas al Grupo Caja Rural hemos diseñado los diferentes sistemas corporativos que permiten dicha gestión, cuyas líneas principales giran en torno a:

- ◆ **Sistemas de información:** Han de permitir la gestión global y eficiente del riesgo de crédito soportado por el Grupo, integrando los procesos de evaluación, admisión, seguimiento y gestión, facilitando la toma de decisiones orientadas a mejorar la respuesta ante dicho riesgo. De igual forma, permiten la integración de los modelos de medición del riesgo en la gestión del Grupo, el cálculo de los recursos propios mínimos exigidos por el regulador conforme al riesgo asumido y la extracción, sencilla y centralizada, de información, tanto por parte de distintas áreas como por organismos externos.
- ◆ **Modelos de calificación:** En el entorno del Grupo Caja Rural, la construcción de estos modelos ha estado determinada por el grado de integración que representa tener en común una metodología, unos sistemas de información y una aplicación informática. Por tanto, teniendo en cuenta, además, la homogeneidad en la gestión y en los criterios de calificación internos, la alternativa escogida considera la integración total de todas las Cajas Rurales bajo unos modelos de rating, scoring, RAROC y pricing. El proyecto contiene un programa trianual de mantenimiento de los modelos de calificación, que estructura su contenido en los tres hitos siguientes:
 - a) Seguimiento y control de los modelos internos.
 - b) Seguimiento de la integración en la gestión.
 - c) Actualización y recálculo de outputs.
- ◆ **Motores de cálculo:** Cada uno de los modelos de calificación tiene perfectamente definidos la base y criterios de cálculo, así como las variables tenidas en cuenta para su valoración.

Ante las mayores exigencias formales en la gestión del riesgo, la Caja está implantando diferentes herramientas que le permitan adaptarse a los criterios establecidos en Basilea III. Además, se han desarrollado, expuesto y aprobado internamente todas las políticas de gestión de riesgos, estableciéndose diferentes límites, así como las actuaciones a poner en marcha para alcanzar los niveles óptimos de exposición al riesgo.

5. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

Sin circunstancias a comentar.

6. Información sobre la evolución previsible

Objetivos fundamentales para 2019

El entorno económico para 2018 viene marcado por ser el año de continuación de la senda positiva mostrada por la economía española en los ejercicios anteriores. Se espera un crecimiento de la actividad económica en torno al 2,2% y una mejora en las tasas de paro.

La estrategia de la Caja se sustenta en un modelo de negocio sólido, que parte desde el análisis de nuestra posición competitiva, de manera que podamos aprovechar tanto nuestras ventajas como las oportunidades que este nuevo entorno presenta. Este análisis se complementa con el estudio de la cadena de valor de la entidad, el cual nos proporciona el conocimiento de las actividades que añaden valor a nuestros clientes y que, por tanto, deben potenciarse. El complemento adecuado a esta estrategia lo constituye una gestión eficiente e integral del riesgo.

El análisis de nuestra posición y capacidad competitiva actual nos lleva a formular una serie de objetivos que, para el año 2019, se concretan en los siguientes puntos:

- Crecimiento de un 4,5% en el saldo medio mensual de depósitos de clientes, alcanzando un volumen que se situará en torno a los 3.947 millones de euros. Asimismo, ha establecido un crecimiento del 10% de los recursos de clientes de fuera de balance, hasta alcanzar la cifra de los 775 millones de euros. Este objetivo se considera alcanzable, dada la capilaridad de la red de oficinas, el capital humano con el que cuenta y su amplia gama de productos.
- Optimización de nuestra estructura económica, estimando un crecimiento del saldo medio mensual de nuestros préstamos y anticipos a la clientela del 6,0%, marcando un objetivo orientado a la ampliación de nuestra base de clientes, especialmente empresas, así como a la rentabilidad y calidad crediticia en el otorgamiento de nuevas operaciones de riesgo, alcanzando un volumen que se situará en torno a los 3.548 millones.
- Reducir la ratio de dudosidad hasta el 3,75%. La Caja ha cerrado el ejercicio 2018 con una ratio de dudosidad del 4,73%, por debajo de la media del sistema. Para 2019, el objetivo es iniciar un proceso continuado de reducción de la dudosidad que converja en el 2,40% en 2021.
- Mantener una ratio LCR (Liquidity Coverage Ratio) por encima del 200%, gestionando adecuadamente los activos y pasivos que intervienen en la determinación de esta variable, evitando la presencia de tensiones de liquidez en un entorno que aún presenta cierta incertidumbre y volatilidad en los mercados.
- Contener la ratio de eficiencia dentro de unos niveles adecuados al escenario vigente de bajos tipos de interés, que se ha fijado en el 57,4% para 2019, con el objetivo de mantenerla por debajo del 60% en periodos futuros.
- Continuar generando una cifra de beneficios que nos permita seguir incrementando nuestros recursos propios, de forma que la Caja pueda seguir cumpliendo de forma holgada y con calidad los requisitos de la normativa vigente, proporcionando, a su vez, una sólida estabilidad y viabilidad a la entidad.



Estos objetivos fundamentales constituyen el factor más importante de la estrategia de la empresa a corto plazo, afectando directamente a todas las áreas operativas y empleados de nuestra entidad. Junto a éstos, existe un bloque de objetivos complementarios y unos planes de acción, cuyo seguimiento y control permitirán cumplir los objetivos fundamentales establecidos.

Durante el ejercicio 2019, la Caja continuará con su proceso de racionalización del gasto, sustentado en un pormenorizado análisis de su composición y en una eficaz aplicación de las nuevas tecnologías de la información.

Todas las acciones estratégicas que se van a poner en marcha han de ir en la misma línea, enmarcada en una filosofía de gestión dirigida a nuestro Proyecto de Empresa:

*“Caja Rural de Granada tiene como MISIÓN ser un **proveedor universal** de servicios financieros y asimilados, dirigidos a **todos los segmentos** de la población, mediante un trato al cliente basado en la **calidad y la eficiencia**.”*

7. Actividades de investigación, desarrollo e innovación

La Caja elaboró su Plan Estratégico para el periodo 2016-2018, donde se establecieron 164 planes de acción, en los cuales se apuesta decididamente por la investigación, innovación y desarrollo como elementos clave de su estrategia. Todas estas acciones estratégicas están orientadas a conseguir un mayor crecimiento y diversificación de su negocio, que quedan enmarcadas en estos proyectos principales:

- Nuevas formas de relación con los clientes: mediante la utilización de herramientas avanzadas de CRM.
- Nuevos canales: desarrollo de nuevos servicios y apuesta por los medios digitales para conseguir un mayor acercamiento al cliente.
- Reingeniería de procesos: mediante su rediseño y, al mismo tiempo, incorporando las últimas tecnologías, con el objetivo de mejorar la eficiencia y favorecer las relaciones internas.
- Apuesta decidida por la calidad: continuando con el Plan de Calidad, que establece actuaciones en toda la cadena proveedor - cliente, con un claro objetivo de mejora de la calidad de servicio, tanto al cliente externo como al interno.

8. Adquisición y enajenación de participaciones propias

La operativa sobre aportaciones al capital propias, a través de autocartera, tiene como objetivo proporcionar liquidez a nuestros títulos, minimizando posibles desequilibrios entre órdenes de venta y compra emitidas por nuestros socios.

Las operaciones de autocartera se realizan por el departamento de Contabilidad, dependiente del Área de Administración y Control del Riesgo, respetando el riguroso orden de entrada de órdenes recibidas desde las oficinas, siendo el responsable de la gestión de la autocartera el Director de dicha Área.

A 31 de diciembre de 2018, la Entidad no presentaba ningún saldo en autocartera (3.184 miles de euros en 2017).

9. Otra información relevante

A 31 de diciembre de 2018, las aportaciones al capital social han ascendido a 209 millones de euros, ampliando la base de socios en 1.893 nuevos miembros, cerrando el ejercicio en 106.135 socios. La masa social de la Entidad la conforman 97.770 personas físicas y 8.365 personas jurídicas.

La base de clientes activos de la Entidad alcanza los 413.197, de los que 103.217 son, a su vez, socios, es decir, 1 de cada 4 clientes tiene también la condición de socio de Caja Rural de Granada.

La Entidad cuenta con 192 sucursales repartidas en las provincias de Granada (153), Málaga (29), Almería (9) y Madrid (1).

10. Medidas alternativas de rendimiento

A continuación se presenta información relativa a medidas alternativas de rendimiento de la Entidad. La Caja utiliza para la gestión de su negocio los siguientes indicadores que permiten medir su rentabilidad, eficiencia, calidad de activos, volumen de recursos propios y liquidez. Estos indicadores siguen la metodología empleada por la EBA en el cálculo de los indicadores de riesgo y en las herramientas de análisis detallado de riesgos.

- Los indicadores de rentabilidad tienen como objetivo medir la ratio del resultado sobre capital, activos y activos ponderados de riesgo.
- Por su parte, los indicadores de eficiencia permiten medir qué volumen de gastos generales y de amortización son necesarios para generar los ingresos
- Los indicadores de calidad de activos permiten medir la calidad de la cartera crediticia y el porcentaje de la cartera morosa que está cubierta por provisiones de insolvencia
- Por último, los indicadores de liquidez permiten conocer la estabilidad de las fuentes de financiación de la Entidad.



EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS

	2017	2018
BALANCE (miles de €)		
Activo total	5.435.497	5.845.497
Créditos a clientes (neto)	3.031.967	3.295.750
Depósitos de clientes	3.770.975	3.931.491
Pasivo Total	4.878.677	5.264.974
Patrimonio neto	556.820	580.523
RESULTADOS (miles de €)		
Margen de intereses	80.327	86.421
Margen bruto	122.018	118.451
Margen neto	54.708	49.060
Resultado antes de impuestos	17.432	34.134
Resultado del ejercicio	23.867	33.059
RENTABILIDAD Y EFICIENCIA (%)		
RoE	4,64%	6,14%
RoA	0,42%	0,58%
Eficiencia (con amortizaciones)	55,18%	59,11%
SOLVENCIA Y MOROSIDAD (%)		
CET1 phase-in	17,57%	18,04%
Ratio de morosidad	6,49%	4,73%
Cobertura Especifica de morosidad	33,80%	45,47%
OTROS DATOS		
Número de empleados	761	752
Número de oficinas	193	192

ANEXO II

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS
CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2018

C.I.F.

F-18009274

DENOMINACIÓN SOCIAL

CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

DOMICILIO SOCIAL

AVDA. DON BOSCO Nº2, 18006 GRANADA



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS
CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre el capital social

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.4 Indique, si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción del derecho de voto. En particular se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa a la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial:

SI

Descripción de las restricciones

En cuanto a las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, en el artículo 40 de los Estatutos de la Entidad se describen los límites al ejercicio del voto y a la representación del voto de otros socios. De forma genérica, existe un límite máximo de posesión de capital, por lo que el número de votos queda limitado. Por otro lado, el socio debe de conocer los derechos (artículo 9 de los Estatutos) y obligaciones (artículo 10), ya que el incumplimiento de estos puede generar sanciones que comprometan su condición de socio (art.11 Régimen Disciplinario). Sobre las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital, el socio puede causar baja voluntaria con sujeción a los Estatutos (artículos 21 y 22), siendo el plazo mínimo de permanencia del socio en la Caja de cinco años. El eventual reembolso de las aportaciones a los socios quedará sujeto a que el mismo no produzca una cobertura insuficiente del capital social mínimo, reservas y coeficiente de solvencia, así como a lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del Reglamento de Cooperativas de Crédito, debiendo realizarse en la forma prevista en el artículo 22 de los Estatutos. Adicionalmente, el artículo 12 recoge las causas determinantes de la pérdida de la condición de socio.



B. JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

De acuerdo con los Estatutos de la Entidad, la Asamblea General, sea ordinaria o extraordinaria, estará integrada por los delegados designados a través de juntas preparatorias y por los órganos sociales. Este método de formación se debe al amplio número de socios y la dificultad de presencia simultánea.

Las juntas preparatorias quedarán formadas por los socios, sean personas físicas o jurídicas, adscritos en atención a la oficina donde figuran de alta como socio de la Entidad a la fecha de la convocatoria de la Asamblea General. Para la constitución de estas juntas en primera convocatoria, será necesaria la asistencia de un número mínimo de socios del cincuenta (50) por ciento de los socios adscritos; en segunda convocatoria, se considerará válidamente constituida con la asistencia de un mínimo de socios del cinco (5) por ciento en las juntas preparatorias donde el número de socios adscritos sea inferior a quinientos (500) y de veinticinco (25) socios, presentes o representados, para aquellas con más de quinientos (500) socios adscritos.

La constitución de Asamblea General requerirá la previa celebración efectiva de más de las tres cuartas (3/4) partes del total de juntas preparatorias previstas en los Estatutos. Para que, en primera convocatoria, la Asamblea General pueda tomar válidamente acuerdos y quedar debidamente constituida, será precisa la asistencia de más de la mitad (1/2) del total de delegados elegidos en las juntas celebradas y del de socios que ostenten cargos. En segunda convocatoria, bastará con que asistan a dicha Asamblea más del cuarenta (40) por ciento del total de los delegados elegidos y de los cargos sociales. Todo ello habrá de constar en el acta de cada sesión asamblearia. Según lo establecido en la legislación cooperativa, la Asamblea General, cualquiera que sea el acuerdo a adoptar, se considera válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando estén presentes o representados más de la mitad de los socios y, en segunda convocatoria, cuando asistan, al menos, el 5% de los socios o 100 socios.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Los acuerdos de la Asamblea General se adoptarán por mayoría simple de los votos válidamente expresados, salvo para aquellos asuntos en que, legal o estatutariamente, se establezca una mayoría cualificada, no siendo computables los votos en blanco ni las abstenciones. Será necesaria la mayoría de dos tercios de los votos presentes y representados para adoptar los siguientes acuerdos:

- La ampliación del capital mediante nuevas aportaciones mínimas.
- La emisión de obligaciones y de cualquier otra forma de financiación permitida a las cooperativas de crédito.
- La modificación de los Estatutos Sociales.
- La fusión, escisión y disolución de la entidad.
- Las decisiones sobre modificaciones patrimoniales, sociales, financieras, organizativas o funcionales de la entidad que tengan carácter esencial, entendiéndose que tienen dicho carácter aquellas que afecten, al menos, al quince por ciento de los activos totales de la entidad.
- La revocación antes del cumplimiento de su mandato de miembros del Consejo Rector.
- Aquellos otros asuntos que legal o estatutariamente así lo exijan.

Los acuerdos tomados por la Asamblea General podrán ser impugnados conforme a lo establecido en la disposición final primera del Reglamento de la Ley 13/1989 y en el artículo 31 de la Ley 27/1999 de Cooperativas. Ningún socio podrá participar en la votación de acuerdos de los que la entidad pudiera resultar obligada, asuma deudas, preste fianzas, garantías, avales, préstamos y cualesquiera otra operación de idéntica finalidad, que afecte a dicho socio o a cualquier pariente suyo hasta el segundo grado de consanguinidad. Las votaciones serán secretas cuando tengan por objeto:

- La elección y cese de los miembros del Consejo Rector y de los demás órganos sociales.
- Ejercitar, transigir o renunciar a la acción de responsabilidad contra los socios que desempeñen cargos sociales.
- Adoptar cualquier acuerdo cuando así lo solicite el veinte (20) por ciento de los socios presentes.
- En los demás casos en que así se prevea en las disposiciones legales o estatutarias.

Serán nulos los acuerdos sobre asuntos que no consten en el orden del día, salvo:

- Convocar una nueva Asamblea General.
- Realizar censura de las cuentas por miembros de la cooperativa o por persona externa.
- Prorrogar la sesión de la Asamblea General.
- Ejercitar la acción de responsabilidad contra los administradores, los auditores o los liquidadores.
- Revocar los cargos sociales antes mencionados, así como aquellos otros casos legalmente previstos.

Según la legislación cooperativa, los acuerdos se deben adoptar, como regla general, por más de la mitad de los votos válidamente emitidos. En caso de fusiones, escisiones, emisiones de obligaciones y otros valores, así como para la modificación de Estatutos, se exige una mayoría favorable no inferior a los dos tercios de los votos presentes o representados.



B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

El 11 de Abril de 2018 se celebró la Asamblea General Extraordinaria, cuyo único orden del día era la renovación del Consejo Rector sometida a votación, que fue aprobada por unanimidad.

El día 14 de Junio de 2018 se celebró la Asamblea General Ordinaria, en cuyo orden del día constaban doce puntos para someter a votación, que fueron aprobados por unanimidad:

- 1º) Informe Sr. Presidente de la Caja y de su Consejo Rector.
- 2º) Informe de la Auditoría de Cuentas. Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y Cuentas Anuales: Memoria, Balance, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Cuenta de Resultados del Ejercicio 2018, y Propuesta de Distribución del Excedente, presupuesto gastos Consejo Rector y su cumplimiento. Informe Gobierno Corporativo.
- 3º) Fondo de Educación y Promoción. Liquidación correspondiente al año 2017 y establecimiento de las líneas básicas de aplicación del mismo para el año 2018.
- 4º) Ratificación remuneración aportaciones ejercicio 2017, y apoderamiento a Consejo Rector, hasta la siguiente Asamblea General Ordinaria que se celebre, para establecer pagos a cuenta de intereses de las aportaciones.
- 5º) Autorización para adquirir aportaciones propias, de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente.
- 6º) Autorización al Consejo Rector para la emisión de aportaciones hasta un máximo de 50 millones de euros durante los ejercicios 2018 y 2019, estableciéndose por la Asamblea las condiciones de la emisión.
- 7º) Autorización al Consejo Rector para realizar emisiones de Obligaciones. Bonos, Pagarés, Cédulas y cualesquiera otros títulos análogos o similares a los anteriores y de cuantos instrumentos financieros permita la legislación aplicable en cada momento, así como para realizar titulizaciones de activos.
- 8º) Aprobación, en su caso, de Reserva de Capitalización, conforme Ley 24/2014 de 27 de Noviembre, del Impuesto de Sociedades.
- 9º) Ratificación de la adhesión a un mecanismo institucional de protección de conformidad con el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº575/2013 en el seno de la Asociación Española de Caja Rurales.
- 10º) Ratificación de acuerdos del Consejo Rector vinculados al art. 35.2.i de los Estatutos por participación en otras entidades.
- 11º) Propuesta de Modificaciones estatutarias.
- 12º) Delegación en el Consejo Rector para que pueda realizar todas aquellas actuaciones necesarias para la adecuada inscripción de las modificaciones estatutarias en los organismos pertinentes. Informe de la Auditoría de Cuentas. Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y Cuentas Anuales: Memoria, Balance, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Cuenta de Resultados del Ejercicio 2015, y Propuesta de Distribución del Excedente, presupuesto gastos Consejo Rector y su cumplimiento.
- 13º) Designación si fuera preciso de las personas que firmen el Acta.
- 14º) Ruegos y Preguntas

B.4 Indique si en las juntas generales u órganos equivalentes celebradas en el ejercicio ha habido algún punto en el orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas.

No

B.5 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

En nuestra página web, www.cajaruraldegranada.es, existe un área específica con toda la información exigida por la legislación vigente. Los contenidos se encuentran en el apartado Información Institucional / La Caja / Informes Anuales. Entre otros informes, podrá encontrar el Informe de Responsabilidad Social (IRSC), en el cual queda integrado el presente documento.

B.6 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.



C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano: 12

Número mínimo de consejeros/miembros del órgano: 12

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANOS DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero / miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
Don Gregorio Antonio León Serrano		11/04/2018
Don José Carrillo Santos		11/04/2018
Don Víctor López Palomo		11/04/2018
Don Manuel Rosa Martín		11/04/2018
Don Antonio Mingorance Gutiérrez		11/04/2018
Don Fulgencio Torres Moral		11/04/2018
Don José Gómez Gómez		11/04/2018
Don Emilio Pérez Lara		11/04/2018
Doña Ramona María Velasco Núñez		11/04/2018
Doña Amalia Torres Morente Concha		11/04/2018
Don Miguel González Moreno		11/04/2018
Don Juan Carlos Delgado Duque		18/04/2018

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

Nombre del órgano	2015	2016	2017	2018
CONSEJO RECTOR	0	0	0	2
COMISIÓN EJECUTIVA	0	0	0	0
COMISION DE AUDITORÍA	0	0	0	1
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0	0	2
COMISION DE RIESGOS	0	0	0	1

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

NO

En caso afirmativo, describa esta política de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán de indicar las medidas concretas adoptadas por el órgano de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros y administradores.

En caso que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

En proceso de elaboración y próxima aprobación por Consejo Rector en 2019.

C.1.6 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

	Individual	Grupo
Retribución fija	134	-
Retribución variable		-
Dietas	191	-
Otras remuneraciones		-
TOTAL	325	-

C.1.7 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
D. Jerónimo Luque Frías	Director General
D. Carlos Olea Lirola	Director de Riesgos
D. Antonio Serrano Reifs	Director Inver. Corporat. Y NPA s
D. Jorge Ramírez Ruiz	Director de Admón. y Control de Riesgo
D. Miguel Senén Del Pino González	Director de Medios y Transf. Digital
D. Jorge José Jiménez Ruiz	Director de Recursos Humanos
D. José Aurelio Hernández Ruiz	Director de Negocio
Remuneración total alta dirección (miles de Euros)	1.093

C.1.8 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Si

Número máximo de ejercicios de mandato: 15

C.1.9 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.10 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

C.1.11 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Si

C.1.12 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, **incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.**

Según los Estatutos de la entidad, las Cuentas Anuales deberán ser revisadas por auditores, con los requisitos establecidos en la legislación sobre auditoría de cuentas. Además, dentro de las facultades de la Comisión de Auditoría se encuentra la de proponer al Consejo Rector de la entidad, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, de acuerdo con la normativa aplicable a la entidad. Por tanto, corresponderá a la Asamblea General la designación de los auditores que deban realizar la verificación de cuentas, sin perjuicio de lo establecido legalmente. El Consejo Rector está obligado a formular, en un plazo máximo de tres meses computados a partir de la fecha del cierre del ejercicio social, establecido estatutariamente, las cuentas anuales, el Informe de gestión y una propuesta de distribución de los excedentes disponibles o de imputación de pérdidas.
Por otra parte, Caja Rural de Granada S.Coop. de Crédito tiene contratados los servicios de una agencia de rating con carácter internacional y experta en el sector financiero para someterse a su análisis y recomendaciones para mejorar en un entorno económico muy competitivo.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros
COMISIÓN EJECUTIVA	5
COMISION DE AUDITORÍA	5
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	5
COMISION DE RIESGOS	5

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que la integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la de nombramientos y retribuciones):

Comisión Ejecutiva o Delegada

Nombre	Cargo	Categoría
DON GREGORIO ANTONIO LEÓN SERRANO	Presidente	No-Ejecutivo
DON VÍCTOR LÓPEZ PALOMO	Secretario	No-Ejecutivo
DON JOSÉ CARRILLO SANTOS	Vicepresidente	No-Ejecutivo
DON MIGUEL GONZÁLEZ MORENO	Vocal	Independiente
DON MANUEL ROSA MARTÍN	Vocal	No-Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	0.00%
% de consejeros dominicales	0.00%
% de consejeros independientes	20.00%
% de otros externos	0.00%
Número de reuniones	22

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. **Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales u otros acuerdos societarios.**

Se constituye por decisión del Consejo Rector. Está formada por el Presidente, Vicepresidente, Secretario y dos vocales del Consejo Rector. La Comisión Ejecutiva se reunirá en el lugar, día y hora que fije el Presidente con cuarenta y ocho horas (48) de antelación, quedando válidamente constituida cuando concurren a la sesión la mitad de sus componentes, cuya actuación será personalísima. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los votos de los miembros presentes, dirimiendo el Presidente los empates con su voto de calidad. Ejercita las competencias que le delegue el Consejo Rector, pero las delegaciones permanentes de facultades y las designaciones de las personas que las desarrollan no surtirán efecto hasta su inscripción en los registros competentes. De los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva, se dará traslado al primer Consejo Rector que se celebre. Se reúne, generalmente, dos veces al mes y su finalidad principal es la de dotar a la Caja de una mayor agilidad en la toma de decisiones y aprobación de riesgos.

Al no tener la forma jurídica de las sociedades de capital, siguiendo la recomendación del enunciado de la pregunta, a continuación se ofrece la explicación sobre las categorías de los consejeros que conforman la Comisión Ejecutiva.

A excepción del Presidente, que lo es a su vez del Consejo Rector, los cuatro consejeros restantes se consideran independientes. El hecho de no considerar al Presidente como independiente se debe a que es trabajador en excedencia especial de la Caja.

Comisión de Auditoría

Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ GÓMEZ GÓMEZ	Presidente	No-Ejecutivo
DON EMILIO PÉREZ LARA	Secretario	No-Ejecutivo
DOÑA AMALIA TORRES MORENTE CONCHA	Vocal	Independiente
DON ANTONIO MINGORANCE GUTIÉRREZ	Vocal	Independiente
DON FULGENCIO TORRES MORAL	Vocal	No-Ejecutivo

% de consejeros dominicales	0.00%
% de consejeros independientes	40.00%
% de otros externos	0.00%
Número de reuniones	2

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. **Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales u otros acuerdos societarios.**

La responsabilidad básica de la Comisión se concreta en mantener un sistema de control interno adecuado, mediante la permanente supervisión y vigilancia de su funcionamiento, empleando para ello los servicios de auditoría interna. Vigilará el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Analizará la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo Rector a la opinión pública y a los órganos de supervisión y supervisará y controlará el proceso de información financiera. Examinará el cumplimiento de las reglas de gobierno y la política de responsabilidad social corporativa y, en ambos casos, hará las propuestas necesarias para su mejora. Emitirá un informe para su examen por la Asamblea en las situaciones de conflicto que deban ser aprobadas por ésta. Estará compuesta por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, que podrán requerir por mayoría la presencia del técnico o técnicos que estimen conveniente para informar o aclarar los asuntos que sean competencia de la Comisión. Dos de los consejeros designados, al menos, deberán

reunir los requisitos de conocimiento y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones. Cada Comisión contará con un Presidente y un Secretario. El Presidente de la Comisión de Auditoría no podrá mantener relación contractual distinta de la condición por la que se le nombre, debiendo ser sustituido a los 4 (cuatro) años, y pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese. El cargo de Secretario será elegido entre los consejeros designados, contando con voz y voto en las reuniones y contará con el asesoramiento y auxilio del letrado designado por el Consejo Rector. La Comisión será convocada por su Presidente, con una antelación mínima de tres días, debiendo reunirse, al menos, dos veces al año. La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, al menos, la mitad más uno de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, será dirimente el voto del Presidente. La Comisión extenderá acta de sus sesiones e informará al Consejo Rector de lo tratado en las mismas, del resultado de sus trabajos y de las decisiones adoptadas. Las actuaciones más importantes del ejercicio se enmarcan dentro de las funciones descritas anteriormente. Dentro de ellas, cabe resaltar la adopción del acuerdo de elevar al Consejo Rector, para su sometimiento a la próxima Asamblea General Ordinaria, la recomendación de designación de la firma de auditoría KPMG Auditores, S.L., como auditores de cuentas externos, para auditar las cuentas anuales de los años 2017, 2018 y 2019.

La mayoría de los consejeros que forman parte de la Comisión de Auditoría han de ser independientes; al estar conformada por cinco miembros, al menos tres han de ser independientes. Esta exigencia se cumple, ya que la totalidad de los consejeros que la forman son considerados consejeros independientes.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre **la fecha de nombramiento del** Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	JOSÉ GÓMEZ GÓMEZ
Nº de años del presidente en el cargo	6
Fecha 1 nombramiento	26/09/2013

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Nombre	Cargo	Categoría
DON VÍCTOR LÓPEZ PALOMO	Presidente	No-Ejecutivo
DON ANTONIO MINGORANCE GUTIÉRREZ	Secretario	Independiente
DOÑA RAMONA MARIA VELASCO NUÑEZ	Vocal	Independiente
DOÑA AMALIA TORRES MORENTE CONCHA	Vocal	Independiente
DON JUAN CARLOS DELGADO DUQUE	Consejero laboral	No-Ejecutivo

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	60,00%
% de otros externos	0,00%
Número de reuniones	3

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. **Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales u otros acuerdos sociales.**

Presentar al Consejo Rector el establecimiento de políticas de personal en materia de retribuciones, de carrera profesional, de sistema de incorporaciones a la entidad y todos aquellos aspectos relacionados con el personal. Presentar al Consejo Rector la política disciplinaria en materia laboral, a fin de establecer un marco de seguridad jurídica no discrecional para los trabajadores. El consejero laboral formará parte de la comisión de nombramientos y retribuciones.

Estará compuesta por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, que podrán requerir por mayoría la presencia del técnico o técnicos que estimen conveniente para informar o aclarar los asuntos que sean competencia de la Comisión. Dos de los consejeros designados, al menos, deberán reunir los requisitos de conocimiento y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones. Cada Comisión contará con un Presidente y un Secretario.

El cargo de Secretario será elegido entre los consejeros designados, contando con voz y voto en las reuniones y contará con el asesoramiento y auxilio del letrado designado por el Consejo Rector. La Comisión será convocada por su Presidente, con una antelación mínima de tres días, debiendo reunirse, al menos, dos veces al año. La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, al menos, la mitad más uno de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, será dirimente el voto del Presidente. La Comisión extenderá acta de sus sesiones e informará al Consejo Rector de lo tratado en las mismas, del resultado de sus trabajos y de las decisiones adoptadas. Las actuaciones más importantes del ejercicio se enmarcan dentro de las funciones descritas anteriormente. Entre ellas, podemos considerar relevante la aprobación de la idoneidad para el cargo del nuevo Director General.

Al menos un tercio de los componentes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones han de ser consejeros independientes; al estar compuesta por cinco miembros, al menos dos han de ser independientes. En este caso, tanto el Presidente de la Comisión como el consejero elegido en representación de los trabajadores no son considerados independientes, ya que ambos son trabajadores de la Caja, el Presidente en excedencia especial y el consejero laboral trabajador en activo. No obstante, los tres consejeros restantes sí son considerados independientes.

Comisión de Riesgos

Nombre	Cargo	Categoría
DON GREGORIO ANTONIO LEÓN SERRANO	Presidente	No-Ejecutivo
DON JOSÉ GÓMEZ GÓMEZ	Secretario	No-Ejecutivo
DON MIGUEL GONZALEZ MORENO	Vocal	Independiente
DON MANUEL ROSA MARTÍN	Vocal	No-Ejecutivo
DOÑA RAMONA MARIA VELASCO NUÑEZ	Vocal	Independiente

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	40,00%
% de otros externos	0,00%
Número de reuniones	1

A la Comisión de Riesgos podrán asistir todos los miembros del Consejo Rector.

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. **Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales u otros acuerdos sociales.**

Propondrá todas aquellas actuaciones que se estimen procedentes en relación a las decisiones económicas y estratégicas que sean relevantes para la entidad. Analizará y seguirá en todo momento los riesgos propios del negocio desarrollado por Caja Rural de Granada. Efectuará el control y evaluación periódico de la política de riesgos seguida o asumida en cada momento.

Estará compuesta por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, que podrán requerir por mayoría la presencia del técnico o técnicos que estimen conveniente para informar o aclarar los asuntos que sean competencia de la Comisión. Dos de los consejeros designados, al menos, deberán reunir los requisitos de conocimiento y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones. Cada Comisión contará con un Presidente y un Secretario.

El cargo de Secretario será elegido entre los consejeros designados, contando con voz y voto en las reuniones y contará con el asesoramiento y auxilio del letrado designado por el Consejo Rector. La Comisión será convocada por su Presidente, con una antelación mínima de tres días, debiendo reunirse, al menos, dos veces al año. La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, al menos, la mitad más uno de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, será dirimente el voto del Presidente. La Comisión extenderá acta de sus sesiones e informará al Consejo Rector de lo tratado en las mismas, del resultado de sus trabajos y de las decisiones adoptadas.

Las actuaciones más importantes del ejercicio se enmarcan dentro de las funciones descritas anteriormente. Hay que destacar, entre ellas, la modificación de diversos umbrales de varios de los indicadores de nivel 1 incluidos en el marco de apetito al riesgo.

El número de consejeros independientes de esta Comisión de Riesgos se eleva a cuatro, puesto que el Presidente, que lo es a su vez del Consejo Rector, es trabajador en excedencia especial de la Caja y, por lo tanto, no puede ser considerado como independiente.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

No existen partícipes cooperativistas significativos.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

No existen operaciones relevantes.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

De conformidad con la normativa sobre Entidades Cooperativas de Crédito, los acuerdos, tanto de la Asamblea General como del Consejo Rector, pueden ser impugnados siempre que sean contrarios a la ley, que se opongan a los Estatutos o lesionen, en beneficio de uno o varios socios o terceros, los intereses de la CAJA RURAL. De manera más específica, los Estatutos Sociales contienen las siguientes previsiones respecto de esta materia:

Cada socio podrá ostentar la representación de otros dos socios en las juntas preparatorias a las que pertenezca. No obstante, en ningún caso podrán ser representados por otro socio aquellos que estuvieren sancionados o que, en la decisión sujeta a votación, incurrieren en conflicto de intereses.

El designado para un cargo honorífico queda también sujeto a la normativa legal y estatutaria sobre conflicto de intereses.

No serán válidos los contratos concertados ni las obligaciones asumidas por parte de la CAJA RURAL no comprendidos en la prestación de los servicios financieros propios del objeto social de la misma, o que, estándolo, superen el 1% de los ingresos de la CAJA RURAL, hechas en favor de los miembros del Consejo Rector o de la Dirección, o de sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad, si no recae autorización previa de la Asamblea General, en la que las personas en las que concurra la situación de conflicto de intereses no podrán tomar parte en la votación.

La autorización de la Asamblea no será necesaria cuando se trate de las relaciones propias de la condición de socio.

Los acuerdos del Consejo Rector, de la Comisión Ejecutiva o de cualquier otra Comisión estatutaria, en su caso, sobre operaciones o servicios cooperativizados en favor de miembros del Consejo Rector, de la Comisión Ejecutiva, de la Dirección, o de los parientes cualesquiera de ellos dentro de los límites señalados en el apartado anterior, se adoptarán necesariamente mediante votación secreta, previa inclusión del asunto en el orden del día con la debida claridad, y por mayoría no inferior a los dos tercios del total de consejeros. Si el beneficiario de las operaciones o servicios fuese un consejero, o un pariente suyo de los que han quedado señalados, aquel se considerará en conflicto de intereses y no podrá participar en las deliberaciones ni intervenir en la votación, debiendo ausentarse de la reunión durante el tiempo en que se trate el correspondiente punto del orden del día. Una vez celebrada la votación secreta y proclamado el resultado, cabrá hacer constar en el acta las reservas o discrepancias que pudiere suscitar el acuerdo adoptado.

Lo dispuesto en los párrafos anteriores será, asimismo, de aplicación cuando se trate de constituir, suspender, modificar, novar o extinguir obligaciones o derechos de la CAJA RURAL con entidades en las que aquellos cargos o sus mencionados familiares sean patronos, consejeros, administradores, altos directivos, asesores o miembros de base con una participación en el capital igual o superior al cinco por ciento. Asimismo, lo dispuesto en los anteriores párrafos será de aplicación cuando se plantee la contratación, como directivo o empleado, con contrato eventual o indefinido, de una persona relacionada con un consejero o directivo de la CAJA RURAL. En cualquier caso, la contratación deberá realizarse atendiendo a las características del candidato y del puesto a cubrir, no procurando trato de favor por razón de relación con consejeros o directivos de la entidad.

No se podrá ostentar de forma simultánea la condición de miembro del Consejo Rector y de miembro del Equipo Directivo de la entidad.



E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la entidad.

Los últimos años han puesto de manifiesto la importancia capital que tiene para las entidades financieras la adecuada gestión de sus riesgos. Para Caja Rural de Granada, la calidad en la gestión del riesgo constituye una de sus señas de identidad y un ámbito prioritario de actuación, tratándose de un elemento diferenciador de su gestión que, gracias a la combinación de unas políticas prudentes y el uso de metodologías y procedimientos de efectividad contrastada, permiten la obtención recurrente y saneada de resultados, así como gozar de una holgada posición de solvencia.

Los principios que rigen la gestión de riesgos en Caja Rural de Granada pueden resumirse del siguiente modo:

- Perfil de riesgo adecuado a los objetivos estratégicos de la Entidad, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- Implicación de la Alta Dirección.
- Segregación de funciones, garantizando la independencia de la función de control y gestión integral de los riesgos en relación con las áreas generadoras de ellos.
- Vocación de apoyo al negocio, sin menoscabo del principio anterior, manteniendo la calidad del riesgo conforme al perfil de riesgo de la Entidad.
- Política de atribuciones y mecanismos de control estructurados y adecuados a las distintas fases de los circuitos de riesgos, asegurando de este modo una gestión adecuada del riesgo y un perfil acorde a los parámetros definidos por el Consejo Rector y la Alta Dirección.
- Utilización de sistemas avanzados de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos.
- Políticas y procedimientos de reducción de riesgos, mediante el uso de técnicas de mitigación de contrastada eficacia y validez jurídica.
- Asignación de capital adecuado al nivel de riesgo asumido y al entorno económico en el que opera la Entidad.

El riesgo de mayor importancia es el de crédito, derivado de los posibles incumplimientos de pago debidos a la entidad por financiaciones reembolsables o por las obligaciones de pago contraídas por compromisos de pago a terceros. No obstante, también se realiza un notable esfuerzo en la gestión y el control de los riesgos de liquidez, operacional, de negocio, de tipo de interés y de mercado. El documento relativo a política crediticia contiene todo lo relacionado a políticas, métodos y procedimientos que se aplicarán en la concesión, estudio y documentación de los instrumentos de deuda, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y del cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito. Dicho documento pretende establecer las líneas generales básicas de riesgo de contraparte o crédito y concentración de nuestra Entidad, que habrán de ser normas a seguir por toda la organización, y son los relativos a las siguientes materias:

1. Estructura y organización de la función de riesgo de crédito.
2. Documentación y procedimientos de admisión de operaciones.
3. Atribuciones delegadas en materia de concesión de riesgo de crédito.
4. Política de formalización y administración de operaciones.
5. Seguimiento del riesgo de crédito.
6. Política de reclasificación de operaciones y cobertura de pérdidas por deterioro.
7. Política de refinanciaciones.
8. Política de precios.
9. Otras políticas de financiación.
10. Excepciones generales.
11. Distribución sectorial del riesgo crediticio.
12. Límites a los riesgos crediticios.
13. Modelos de calificación crediticia (Rating / Scoring).

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos.

El **Consejo de Rector** es el máximo órgano de decisión, excepto en las materias reservadas a la Asamblea de Socios, de la definición de la estrategia, el establecimiento y seguimiento del nivel de tolerancia al riesgo y la sanción de la política de riesgos, aprobando, a propuesta de la Alta Dirección o del Comité designado al respecto, las atribuciones de los diferentes órganos de decisión.

Caja Rural de Granada dispone de diferentes **Comités**, en función de los tipos de riesgos y negocios, entre los que cabe destacar:

- **Comité de Riesgos:** órgano que, bajo el mandato del Consejo Rector y Dirección General, instrumenta la capacidad ejecutiva de la dirección de riesgos con el objetivo de garantizar la alineación de éstos con la estrategia de la Caja en términos de negocio y solvencia. Asimismo, analiza y, si procede, aprueba las operaciones de riesgo dentro de su nivel de atribuciones, elevando al Consejo Rector aquellas que exceden su nivel de delegación.
- **Comité de Seguimiento de Riesgos:** se responsabiliza de la estrategia de gestión y seguimiento del riesgo, así como de la delegación de facultades.
- **Comité de Activos y Pasivos (COAP):** responsable de la medición y control de los riesgos estructurales del balance (tipo de interés, liquidez y mercado).
- **Comité de Auditoría:** Comité, de carácter consultivo, que se encarga de la coordinación general de las tareas de Auditoría Interna y del cumplimiento de las diferentes políticas en materia de gestión de riesgos aprobadas por el Consejo Rector.

A esta estructura cabe añadir que el Área de Administración y Control del Riesgo, a través del Departamento de Planificación y Control de Gestión, se encarga de coordinar la **Gestión Integral del Riesgo** de la entidad.

El Área Financiera es la encargada de que se cumplan las políticas, métodos y procedimientos aprobados por el Consejo Rector en referencia a la normativa contable del Banco de España relativos al riesgo de crédito y que indica que "Las entidades establecerán políticas, métodos y procedimientos adecuados para la concesión, estudio y documentación de todos los activos y exposiciones fuera de balance, la identificación de su deterioro y la estimación de los importes necesarios para su cobertura, que deberán estar adecuadamente justificados y documentados. Asimismo, se deberán documentar las coberturas por deterioro de riesgo de crédito". La auditoría interna de la Caja es la encargada de supervisar el cumplimiento de la política por parte de las distintas áreas, poniendo en conocimiento del Consejo Rector aquellos incumplimientos que pudieran acaecer, una vez evaluados o determinado su alcance, así como proponer medidas de corrección o adecuación cuando así se estime conveniente. El Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el encargado de establecer y supervisar los riesgos de mercado, liquidez y tipo de interés. En cuanto al riesgo operacional, el encargado de su gestión y seguimiento es el Departamento de Auditoría.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

A continuación se exponen los principales riesgos inherentes a nuestra actividad bancaria:

Riesgo de Crédito/Concentración: Este riesgo se deriva de la posible pérdida causada por la no recuperación de las inversiones crediticias. En el caso de los riesgos de firma se deriva del eventual incumplimiento por el cliente de sus compromisos, lo que exige a la Caja asumírselos en virtud de la garantía prestada. Este riesgo es el más importante que asume la Caja, ya que su actividad se concentra principalmente en el negocio de banca minorista.

Riesgo de tipo de interés: Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

Riesgo de liquidez: Este concepto se deriva de la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en cuantía y coste adecuados para hacer frente en todo momento a los compromisos de pago.

Riesgo de mercado: Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables y de los tipos de cambio de las divisas en las que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance.

Riesgo operacional: Se entiende como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

Riesgo de Negocio: Se define como la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de que se produzcan hipotéticos hechos adversos (internos o externos) que afecten negativamente a la capacidad de la Entidad de lograr sus objetivos y, como consecuencia de ello, a sus beneficios y a su solvencia.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un niveles de tolerancia al riesgo.

El Marco de Apetito al Riesgo de la entidad contiene una declaración de Apetito al Riesgo que recoge las categorías y niveles de riesgo que está dispuesta a aceptar para conseguir sus objetivos de negocio. Para ello, la Caja se sirve de indicadores cuantitativos que monitorizan el comportamiento de los diferentes riesgos a los que está expuesta, consiguiendo así una medición objetiva de su perfil de riesgo, ya que el valor de estos indicadores proporciona una idea precisa sobre el nivel de exposición a un determinado tipo de riesgo. Su capacidad de concreción permite establecer niveles determinados que definen el objetivo de apetito al riesgo y su tolerancia, a través de los umbrales de observación y alerta.

La gestión del riesgo es un tema primordial para la Caja, teniendo como principal objetivo preservar su solvencia patrimonial y solidez financiera mediante la identificación, valoración, control y seguimiento de los riesgos propios de su actividad, a la vez que se mantiene una óptima relación rentabilidad-riesgo dentro de los niveles de tolerancia establecidos.

La tolerancia a los principales tipos de riesgo viene determinada:

- Riesgo de crédito: por los niveles de morosidad y cobertura, así como por los rating/scoring asociados a probabilidades de impago.
- Riesgo de tipo de interés: por el establecimiento a la exposición de un nivel máximo de pérdidas en que puede incurrir, tanto en margen como en valor económico.
- Riesgo de liquidez: por los niveles mínimos de liquidez admisible.
- Riesgo de mercado: los límites se fijan en términos de VaR.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

El funcionamiento de los circuitos de aprobación del riesgo y de los sistemas de alerta han funcionado correctamente, según los controles establecidos. No cabe indicar ninguna circunstancia reseñable que haya afectado el normal funcionamiento de la Caja.



E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.

Riesgo de Crédito: La gestión de riesgo se inicia cuando el cliente realiza su petición de financiación y finaliza una vez devuelta la totalidad del importe prestado. En la concesión de operaciones, un factor importante es el análisis de la misma, para lo cual hay que tener en cuenta la tipología del demandante, el tipo de operación, la capacidad de devolución y las garantías aportadas. Una vez aprobadas y formalizadas las operaciones, se realiza un seguimiento: por un lado los clientes con un volumen de riesgo elevado (tanto a nivel individual como por grupo económico), a los cuales se les controla la evolución económica, incrementos de endeudamiento en el sistema, comportamiento de pago, etc., y, por otro lado, se realiza un seguimiento de todas las operaciones con incidencias en los pagos. Se realizan seguimientos de la cartera de inversión por productos, por tipos de interés y por centros de decisión para estudiar la posible evolución de la rentabilidad de la cartera y la forma en la que están concediendo operaciones (importes, tipos, comisiones, etc.) para tomar decisiones lo más rápidamente posible sobre la política de inversión a seguir en cada momento. Respecto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa de Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios de la Entidad. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios de la Entidad computables según la normativa de solvencia. La Entidad cumple con todos los límites legales establecidos al respecto. En la CBE 3/2008 sobre solvencia, este riesgo de concentración tiene suma importancia, aunque no se contempla en el cálculo regulatorio. En el Informe de Autoevaluación de Capital (IAC) es obligatorio informar sobre la evaluación que hace la propia entidad sobre las necesidades de capital por dicho riesgo (Pilar II).

Riesgo de tipo de interés: Para el análisis y control de este riesgo, la caja dispone de un Comité de Activos y Pasivos (COAP), que se reúne trimestralmente y que, entre otras tareas, evalúa la sensibilidad del balance ante variaciones en la curva de tipos de interés en distintos escenarios y establece políticas a corto y medio plazo para la gestión de los precios y las masas de los empleos y recursos.

Riesgo de liquidez: La Caja realiza de forma permanente un control de la evolución de las partidas que afectan a su liquidez, manteniendo límites y contando con herramientas para prever posibles fluctuaciones que requirieran actuaciones encaminadas a mantener la liquidez a corto, medio y largo plazo. Estos controles son llevados a cabo por el COAP.

Riesgo de mercado: Los principales controles sobre el Riesgo de Mercado son diversos límites a esta actividad, tanto referidos a las inversiones máximas en Renta Fija y Renta Variable, como a los límites de pérdidas ("stop-losses"). También existen límites a la concentración de riesgos en valores o sectores económicos, así como a las posiciones en divisas.

Riesgo operacional: Caja Rural de Granada ha adoptado el modelo estándar, a través del cual se detectan los riesgos operativos y se realiza el control de los mismos. Se han definido planes de mejora para riesgos críticos, asignando responsables y fechas de consecución. A través de una base de datos de eventos de pérdida se registran los eventos y se obtienen informes que facilitan la toma de decisiones para minimizar el riesgo.

Riesgo de Negocio: su gestión se apoya principalmente en la administración financiera y comercial, así como en la gestión de los demás riesgos relevantes, descritos con anterioridad, de modo que su combinación permita a la Entidad hacer frente a hipotéticos hechos adversos (internos o externos) en las mejores condiciones posibles.



F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Tanto el Consejo Rector como la Alta Dirección de la entidad tienen la responsabilidad de garantizar la fiabilidad de la información financiera publicada al mercado y están plenamente involucrados en el desarrollo del SCIIF. La Comisión de Auditoría es la encargada de comprobar la adecuación e integridad de los sistemas de control, contando con la supervisión de los servicios de auditoría interna. Entre sus competencias se encuentran, además, las siguientes:

- Vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
 - Analizar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo Rector a la opinión pública y a los órganos de supervisión, así como supervisar y controlar el proceso de información financiera.
 - Examinar el cumplimiento de las reglas de gobierno de la entidad y hacer las propuestas necesarias para su mejora.
- La Alta Dirección es la encargada del diseño e implantación del SCIIF a través de la Dirección de Administración y Control del Riesgo, llevando ésta a cabo las actividades necesarias encaminadas a mantener un adecuado funcionamiento del SCIIF.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La revisión de la estructura organizativa es competencia de la Dirección General, quien la desarrolla a través de la Dirección de Recursos Humanos que, en función de las necesidades de la Caja, analiza y adapta la estructura de las áreas, departamentos y unidades de Servicios Centrales, así como la red de oficinas, definiendo y asignando las funciones de cada uno de los miembros que integran dicha estructura. Para ello, existen descripciones de los puestos de trabajo, con identificación del puesto dentro del organigrama. Cualquier modificación relevante de la estructura organizativa es aprobada por el Director General y publicada a través del Centro de Información (C.I.), residente en la Intranet, al que tienen acceso todos los integrantes de la organización. En dicho C.I. existe un organigrama, que se encuentra permanentemente actualizado. También se dispone, en gran parte de las áreas de actividad y de negocio de la Entidad, de manuales de procedimientos operativos, los cuales se encuentran disponibles para todos los empleados de la Entidad a través del citado C.I.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Existe un Código Ético, aprobado por el Consejo Rector, cuyo objeto es establecer unos principios de actuación y un código de valores éticos, que han de prevalecer en las actuaciones de los profesionales que integran la plantilla de Caja Rural de Granada, cualquiera que sea la responsabilidad asignada, que desde siempre han regido nuestro comportamiento y han formado parte de nuestra cultura de empresa. Este Código es un compendio en el que se recogen, de modo genérico, situaciones que se nos pueden presentar en el desarrollo de nuestro trabajo y en nuestras relaciones con la entidad, así como la forma en que, en cada momento, debemos actuar para no causar perjuicios, directos o indirectos, a la Caja, a sus socios, a clientes o al resto de la plantilla.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Aún cuando no hay un canal formal específico de comunicación con la Comisión de Auditoría para trasladar a través del mismo denuncias o comunicar directamente a esta Comisión irregularidades de naturaleza financiera y contable, garantizando en todo momento el anonimato de las denuncias, en el citado código ético de actuación de empleados se contempla expresamente la posibilidad de poner

en conocimiento por parte de los empleados de acciones irregulares o poco éticas, que garantizan la confidencialidad, entre las que obviamente se encuadrarían las de naturaleza financiera y contable.

Si algún empleado tuviera conocimiento de actuaciones irregulares o poco éticas de personas de la Empresa, se encuentra en la obligación de ponerlas en conocimiento de la Entidad de forma inmediata. La Caja dispone de algunas personas para poder comunicar dicha situación, adicionalmente al Jefe superior, a quien debe recurrirse en primer lugar. El Director de Área al que pertenece, o el responsable de Recursos Humanos, son las personas más adecuadas a las que dirigirse. Todas las comunicaciones de este estilo serán investigadas inmediatamente, de forma confidencial.

La Caja no admitirá ningún tipo de represalia contra los empleados que efectúen dicho tipo de comunicaciones.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran, al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Una de las prioridades de la Entidad es que el personal involucrado en los diferentes procesos relacionados con la elaboración de la información financiera reciba una formación continua y de calidad para facilitar el mejor desempeño de sus funciones, especialmente ante los cambios normativos que se van produciendo, cubriendo tanto estándares de primera aplicación en el ejercicio en curso como normativa aprobada o en proceso de aprobación que afectará a ejercicios futuros.

A nivel general, una vez al año se realiza una evaluación del desempeño de todos los profesionales de Caja Rural de Granada, estableciendo un plan de acción en el que se recogen medidas para mejorar aquellas capacidades que son identificadas como debilidades, destacando las acciones formativas.

El Departamento de Formación, encuadrado en Recursos Humanos, desarrolla anualmente un Plan de Formación que incluye cursos, tanto presenciales como "on line", a los que tienen acceso todos los profesionales de la Caja Rural de Granada.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

En Caja Rural de Granada, la gestión de riesgos es el negocio fundamental y consustancial a su actividad, por lo que los procesos de identificación de riesgos están claramente definidos

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

La entidad conoce las áreas, departamentos y unidades con impacto sobre la información financiera y, por tanto, las áreas, departamentos o unidades materiales, así como los riesgos de error que existen en éstas y que tengan impacto sobre la información financiera. En la evaluación de dichos riesgos se tiene en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera. Los criterios a seguir para todos los tipos de riesgos a identificar son tanto cuantitativos como cualitativos, considerando además del riesgo de error, otros de carácter operativo, financiero, legal, reputacional o tecnológico. La periodicidad de la evaluación de todo este proceso es, como mínimo, anual, llevándola a cabo también cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

La Entidad no elabora estados consolidados; aún así, las áreas y departamentos materiales tienen identificados cuales son los posibles riesgos de error en la información financiera que puedan tener un impacto significativo en la entidad. Los riesgos de error u omisión en la elaboración de la información financiera se tienen en cuenta en la definición y desarrollo de los procedimientos operativos de cada una de las áreas críticas con impacto en la información financiera.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

La información contable que sirve de base para la elaboración de los estados financieros se obtiene a partir de procesos que cuentan con un elevado grado de automatización. La gran mayoría de las transacciones se registran de manera automática y llevan asociado un proceso que genera la correspondiente información para su adecuado registro contable. El diseño de los asientos asociados a las transacciones, y su posterior mantenimiento, corresponde al Área de Administración y Control del Riesgo, sin que ninguna otra área esté autorizada para intervenir en este proceso. De esta manera, el sistema asegura que

- Todos los hechos y demás eventos recogidos en la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado.
- La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la entidad es una parte afectada.
- Todas las transacciones se registran y valoran de acuerdo con la normativa contable

-Las transacciones se clasifican, se presentan y se revelan de acuerdo con la normativa aplicable.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

La Comisión de Auditoría, a través del Dpto. de Auditoría Interna, supervisa y controla el proceso de información financiera. Así mismo, tiene la facultad de analizar la información financiera periódica que se suministra a la opinión pública y a los órganos de supervisión, así como de vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Por otro lado, la Comisión de Riesgos tiene la responsabilidad de analizar y seguir, en todo momento, los riesgos propios del negocio desarrollado por la entidad.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

En el marco de las actividades de control específicas, cuya implementación está establecida con el objetivo de mitigar los riesgos derivados de los posibles errores, inexactitudes o irregularidades de la información financiera, Caja Rural de Granada dispone de un proceso de revisión y control de la información resultante del cierre contable, de periodicidad mensual, realizado por el Área de Administración y Control del Riesgo. En él se detectan posibles valoraciones, juicios y estimaciones que afectan a los estados financieros, a partir de análisis comparativos, tanto estáticos como dinámicos, que son trasladados a todas las Áreas de la entidad para su validación. Adicionalmente, los estados son validados por los controles de correlaciones definidas por el Banco de España para asegurar la coherencia entre la información. Dichos controles son ejecutados desde la herramienta PYRAMID, utilizada para la presentación al Banco de España.

- F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Caja Rural de Granada tiene externalizado el sistema de información en Rural Servicios Informáticos (RSI), empresa perteneciente al grupo de Cajas Rurales que conforman la AECR. El Área de Medios de la entidad tiene encomendada, entre otras, la función de mantener una coordinación fluida y permanente con aquellas Áreas del grupo que desarrollen funciones de apoyo y soporte directamente relacionadas con su actividad. Es este área la responsable de las políticas de seguridad de acceso y perfiles de información. Tanto RSI como el área de Medios son los responsables de los controles que aseguran que el Sistema Informático atiende las demandas operativas y de información de la entidad. El sistema informático cuenta con todas las medidas exigidas para una rápida y precisa recuperación de la información ante la ocurrencia de un desastre, mediante las oportunas copias de seguridad, de carácter diario. Además, la Entidad cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio, en el que se analizan todos los posibles factores que pueden incidir negativamente y el plan de actuación oportuno ante éstos. El área de Medios está estructurada en departamentos con funciones específicas que permiten un mayor control y agilidad en los sistemas de información; este área cuenta con los siguientes departamentos relacionados con los sistemas de información:

- Organización
- Informática / Tecnologías de la Información
- Centro de Información-Desarrollo
- Sistemas

- F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Caja Rural de Granada acude a terceros independientes para la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros que se publican en los mercados de valores como, por ejemplo, valoraciones de activos y cálculos actuariales. La entidad revisa periódicamente qué actividades relacionadas con la elaboración de la información financiera son subcontratadas a terceros, siendo el Área de Administración y Control del Riesgo la encargada de establecer procedimientos de control para verificar la razonabilidad de la información recibida. Estos procedimientos de supervisión serán objeto de revisión para verificar expresamente el grado de cumplimiento de las especificaciones que el SCIF determine y estar alineados con las mejores prácticas del mercado. Estos procedimientos concretan los siguientes aspectos:

- Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones.
- Análisis previo a la contratación, en el que se analizan diferentes propuestas, de acuerdo a la Política de contratación y relación

con proveedores.
-Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado, con un control anual de calidad del servicio llevado a cabo por el departamento de Calidad, a partir del cual se proponen planes de mejora continua.
La Caja evalúa sus estimaciones internamente. En caso de considerarlo oportuno, solicita la colaboración a un tercero en determinadas materias concretas, verificando su competencia e independencia, así como la validación de los métodos y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Área de Administración y Control del Riesgo se encarga de definir y mantener actualizadas las políticas contables aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad. Las novedades normativas son analizadas por esta Área, que se encarga de dar instrucciones para su implantación en los sistemas de información. La Caja no cuenta con un manual completo de políticas contables, ya que se siguen las pautas establecidas por las circulares del Banco de España (Circular 4/2004 y sus modificaciones posteriores) y por los principios y normas internacionales de contabilidad (NIIF-UE). Además, el Área de Administración y Control del Riesgo dispone de determinados documentos que, para ciertas actividades u operativas significativas, recogen las políticas contables a seguir.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El proceso de preparación de la información financiera se realiza de modo centralizado. Las aplicaciones informáticas se agrupan en un modelo de gestión que, siguiendo la estructura del sistema de información necesario para una entidad bancaria, se divide en varias capas que suministran diferentes tipos de servicios, incluyendo los siguientes:

- sistemas de información en general, que proporcionan información para los responsables de las áreas o unidades.
- sistemas de gestión que permiten obtener información del seguimiento y control del negocio.
- sistemas operacionales que se refieren a las aplicaciones que cubren el ciclo de vida completo de los productos, contratos y clientes.

-sistemas estructurales, que soportan los datos comunes a todas las aplicaciones y servicios para su explotación. Dentro de estos sistemas se encuentran todos los relacionados con los datos contables y económicos.

Uno de los objetivos fundamentales de este modelo es dotar a dichos sistemas de la infraestructura necesaria de programas informáticos para gestionar todas las operaciones realizadas y su posterior anotación en las correspondientes cuentas contables, proporcionando también los medios necesarios para el acceso y consulta de los diferentes datos soporte. A partir de esta infraestructura contable, se generan los procesos necesarios para la confección, comunicación y almacenamiento de toda la información financiera regulatoria, así como de uso interno, siempre bajo la supervisión del Área de Administración y Control del Riesgo.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

De forma periódica, Auditoría Interna presenta a la Comisión de Auditoría los resultados de los trabajos de verificación y validación realizados, así como los planes de acción asociados.

A través de las actas de las reuniones de la Comisión de Auditoría queda evidencia de las actividades realizadas, tanto en su planificación como en la revisión de los resultados alcanzados. La función de Auditoría Interna recae en el Departamento de Auditoría Interna de Caja Rural de Granada, dependiente del Consejo Rector. La Comisión de Auditoría se apoya en el Departamento de Auditoría Interna para realizar su labor de supervisión del Sistema de Control Interno y del SCIIF. La función de Auditoría Interna ejerce revisiones de los sistemas implantados para el control de los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa. Las actividades de evaluación llevadas a cabo por el Departamento de Auditoría

cubren ciertos aspectos relacionados con el proceso de elaboración de la información financiera, fundamentalmente dedicados a revisiones de temas de naturaleza contable. Los informes y documentos derivados de tales revisiones recogen las distintas recomendaciones de mejora, una vez considerado el impacto de dichas recomendaciones en la información financiera.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El auditor de cuentas emite, con carácter anual, un informe de recomendaciones que se presenta al Consejo Rector, en el que se exponen las debilidades de control interno identificadas durante el proceso de revisión de las cuentas. Este informe es remitido a las unidades/departamentos afectados, que son responsables de proponer medidas de mejora para solventar las debilidades identificadas.

En este sentido, se recogen en el Reglamento de la Comisión de Auditoría las siguientes facultades:

- Proponer al Consejo Rector de la entidad, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, de acuerdo con la normativa aplicable por la entidad.
- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas de control interno, con supervisión de los servicios de auditoría interna, así como aprobar el plan anual de auditoría de la entidad.
- Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- Informar a la Asamblea General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.

F.6 Otra información relevante

Nada que señalar

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información del SCIIF remitida a los mercados no ha sido sometida a revisión por el auditor externo por coherencia con el hecho de que el resto de la información contenida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo sólo se somete a revisión por el auditor externo en relación con la información contable contenida en dicho informe. Por otra parte, se considera que revisar externamente la información del SCIIF remitida a los mercados sería en cierto modo redundante con la revisión del control interno que el auditor externo debe realizar, según las normas técnicas de auditoría, en el contexto de la auditoría de cuentas.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

En relación a los códigos de principios éticos o de buenas prácticas a los que Caja Rural de Granada se ha adherido voluntariamente, destacamos:

-Código de Buenas Prácticas (Anexo Real Decreto-ley 6/2012) de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, al cual la Entidad se adhirió en Marzo de 2012.

-Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual, con las modificaciones que se introdujeron en la Ley 1/2013 de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, al que la Entidad se incorporó en Noviembre de 2013.

Por otro lado, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) aprobó en mayo de 2006 un Código Unificado de Buen Gobierno (CUBG) para las sociedades cotizadas españolas, inspirado en los precedentes españoles y en las recomendaciones de gobierno corporativo de los países de nuestro entorno, siendo el marco de referencia en las cuestiones relativas al buen gobierno de las sociedades españolas, no solo de las cotizadas, sino incluso no cotizadas y hasta de entidades sin forma de sociedad capitalista. Por ello, Caja Rural de Granada elaboró su propio Código del Buen Gobierno, en el que recoge los estándares de comportamiento ético que, en todo momento, deben inspirar y presidir el desarrollo de la actividad de esta Entidad.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 25/02/2019.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Este Informe ha sido aprobado con el voto favorable de todos los consejeros.



Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Distribución del Excedente

El Consejo Rector de Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito, en su sesión celebrada en el día de hoy, formula las Cuentas Anuales de la Caja referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2018 y la Propuesta de Distribución del Excedente relativa a dicho ejercicio en el cumplimiento de la legislación vigente.

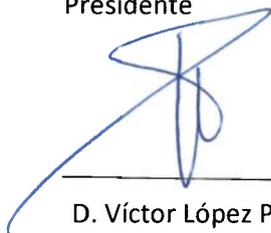
Granada, 18 de marzo de 2019



D. Gregorio Antonio León Serrano
Presidente



D. José Carrillo Santos
Vicepresidente



D. Víctor López Palomo
Secretario



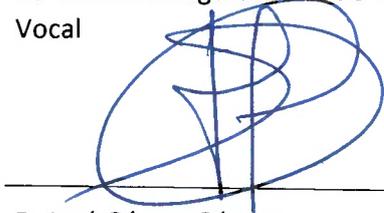
D. Manuel Rosa Martín
Vocal



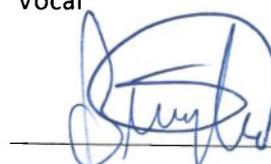
D. Antonio Mingorance Gutiérrez
Vocal



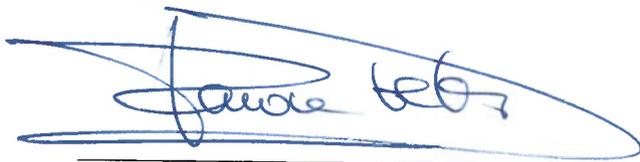
D. Fulgencio Torres Moral
Vocal



D. José Gómez Gómez
Vocal



D. Emilio Pérez Lara
Vocal



Dª. Ramona María Velasco Núñez
Vocal



Dª. Amalia Torres Morente Concha
Vocal



D. Miguel González Moreno
Vocal



D. Juan Carlos Delgado Duque
Consejero Laboral

CERTIFICADO DEL SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR DE CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

El Consejo Rector de Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito, en su sesión celebrada en el día de hoy, formula las Cuentas Anuales de la Caja referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2018 y la Propuesta de Distribución del Excedente relativa a dicho ejercicio, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Asamblea General de Socios. Dicho Informe de Gestión y Cuentas Anuales están extendidos en 92 folios, correspondientes al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de cambios en el patrimonio neto y estados de flujo de efectivo extendidos en 5 folios sin numeración, memoria extendida en 65 folios (130 páginas numeradas), e informe de gestión (que incluye el informe anual de gobierno corporativo) extendido en 22 folios sin numeración, firmando en la hoja anterior todos los Consejeros.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente certificado, con el VºBº. del Sr. Presidente, en Granada, a 18 de marzo de 2019.



VºBº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



Oficinas y cajeros

7



CENTRO	NOMBRE CENTRO	E MAIL	TELEFONO	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CAJERO
0001	MOTRIL O.P.	crg_motril_op_0001@cajarural.com	958834864	AV/ANDALUCÍA, 5	MOTRIL	18600	SI
0002	VALDERRUBIO	crg_valderrubio_0002@cajarural.com	958454161	CL/REAL, 9	VALDERRUBIO	18250	SI
0003	CAMPOTÉJAR	crg_campotejar_0003@cajarural.com	958385061	CL/PADRE GERARDO, 1	CAMPOTÉJAR	18565	SI
0004	CASTRIL	crg_castril_0004@cajarural.com	958720111	CL/CARMEN, 8	CASTRIL	18816	SI
0005	HUETOR TÁJAR	crg_huetor_tajar_0005@cajarural.com	958332086	PZ/ESPAÑA, 1	HUETOR-TÁJAR	18360	SI
0006	SALAR	crg_salar_0006@cajarural.com	958316055	AV/ANDALUCÍA, 27	SALAR	18310	SI
0007	LOJA O.P.	crg_loja_op_0007@cajarural.com	958320112	CL/CARRERA DE SAN ANGUSTÍN, 24 BAJ	LOJA	18300	SI
0008	GUADIX O.P.	crg_guadix_op_0008@cajarural.com	958669340	AV/MEDINA OLMOS, 44	GUADIX	18500	SI
0009	BAZA O.P.	crg_baza_op_0009@cajarural.com	958704610	PZ/SANTO DOMINGO, 5BIS	BAZA	18800	SI
0010	ALHAMA DE GRANADA	crg_alhama_de_granada_0010@cajarural.com	958350012	CL/BLAS INFANTE, 2	ALHAMA DE GRANADA	18120	SI
0011	HUÉSCAR	crg_huescar_0011@cajarural.com	958740211	CL/MOROTE, 1	HUÉSCAR	18830	SI
0012	CIJUELA	crg_cijuela_0012@cajarural.com	958515077	CL/LÓPEZ DE LOS RÍOS, 4	CIJUELA	18339	SI
0014	DEIFONTES	crg_deifontes_0014@cajarural.com	958407350	AV/DE ANDALUCÍA, 14	DEIFONTES	18570	SI
0015	DEHESAS VIEJAS	crg_dehesas_viejas_0015@cajarural.com	958385110	AV/DE ANDALUCÍA, 20	DEHESAS VIEJAS	18567	SI
0016	ALHENDÍN	crg_alhendin_0016@cajarural.com	958576236	PZ/DE ESPAÑA, 10	ALHENDÍN	18620	SI
0017	SANTA FE	crg_santa_fe_0017@cajarural.com	958513063	CL/DEL CASTILLO, 2	SANTA FE	18320	SI
0018	BENALÚA	crg_benalua_0018@cajarural.com	958676061	CL/CARMEN, 34	BENALÚA DE GUADIX	18510	SI



CENTRO	NOMBRE CENTRO	E MAIL	TELEFONO	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CAJERO
0019	BENAMAUREL	crg_benamaurel_0019@cajarural.com	958733152	CL/CALDERÓN DE LA BARCA, 62 BAJ-B	BENAMAUREL	18817	SI
0020	CASTILLÉJAR	crg_castillejar_0020@cajarural.com	958737153	PZ/DE LA CONSTITUCIÓN, 2	CASTILLÉJAR	18818	SI
0021	CHURRIANA DE LA VEGA	crg_churriana_de_la_vega_0021@cajarural.com	958573404	CL/S. RAMÓN, 58	CHURRIANA DE LA VEGA	18194	SI
0022	VENTAS DE ZAFARRAYA	crg_ventas_de_zafarraya_0022@cajarural.com	958362018	CL/GENERAL FAJARDO, 8	VENTAS DE ZAFARRAYA	18125	SI
0023	COGOLLOS VEGA	crg_cogollos_vega_0023@cajarural.com	958423001	PZ/DEL LLANETE, 9	COGOLLOS VEGA	18211	SI
0024	PUERTO LOPE	crg_puerto_lope_0024@cajarural.com	958418111	PZ/DE LA PAZ, S/N	PUERTO LOPE	18249	SI
0025	ZÚJAR	crg_zujar_0025@cajarural.com	958716059	CL/ALMACABER, 1	ZÚJAR	18811	SI
0026	COLOMERA	crg_colomera_0026@cajarural.com	958387211	CL/JUAN ALONSO RIVAS, 38	COLOMERA	18564	SI
0027	MARACENA O.P.	crg_maracena_op_0027@cajarural.com	958415103	CL/SOR MARÍA LUISA, ESQ. CALLE HORNO, S/N	MARACENA	18200	SI
0029	MONTILLANA	crg_montillana_0029@cajarural.com	958392110	PZ/DEL ÁLAMO, S/N	MONTILLANA	18569	SI
0031	HUÉTOR VEGA	crg_huetor_vega_0031@cajarural.com	958502366	CL/ERMITA, 15	HUÉTOR-VEGA	18198	SI
0032	CORTES DE BAZA	crg_cortes_de_baza_0032@cajarural.com	958736061	CL/ROSALES, 23	CORTES DE BAZA	18814	SI
0033	MONACHIL	crg_monachil_0033@cajarural.com	958500314	CL/PUENTE, S/N	MONACHIL	18193	SI
0034	ALBUÑOL	crg_albunol_0034@cajarural.com	958826426	AV/28 DE FEBRERO, 17	ALBUÑOL	18700	SI
0037	BÉRCHULES	crg_berchules_0037@cajarural.com	958769031	PZ/DE LA IGLESIA, 4	BÉRCHULES	18451	SI
0038	GALERA	crg_galera_0038@cajarural.com	958739003	CL/PADRE MANJÓN, 6	GALERA	18840	SI
0039	ALMUÑÉCAR O.P.	crg_almunecar_op_0039@cajarural.com	958630398	AV/DE CALA, 7	ALMUÑÉCAR	18690	SI



CENTRO	NOMBRE CENTRO	E MAIL	TELEFONO	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CAJERO
0040	LA RÁBITA	crg_la_rabita_0040@cajarural.com	958829134	CL/EXPLANADA, 5	RÁBITA (LA)	18760	SI
0041	PINOS PUENTE	crg_pinos_puente_0041@cajarural.com	958450086	CL/REAL, 148	PINOS-PUENTE	18240	SI
0042	LA ZUBIA O.P.	crg_la_zubia_op_0042@cajarural.com	958892200	AV/FERNANDO DE LOS RÍOS, 7	ZUBIA (LA)	18140	SI
0043	CÚLLAR	crg_cullar_0043@cajarural.com	958730126	PZ/DE LA CONSTITUCIÓN, 3	CÚLLAR	18850	SI
0044	FUENTE VAQUEROS	crg_fuente_vaqueros_0044@cajarural.com	958517907	PS/DEL PRADO, 15	FUENTE VAQUEROS	18340	SI
0045	LA HERRADURA	crg_la_herradura_0045@cajarural.com	958618058	PS/ANDRÉS SEGOVIA, 22	HERRADURA (LA)	18697	SI
0046	OTÍVAR	crg_otivar_0046@cajarural.com	958645081	CL/CARRETERA, 17	OTÍVAR	18698	SI
0047	SALOBREÑA O.P.	crg_salobrena_op_0047@cajarural.com	958611138	CL/ANTONIO MACHADO, 7	SALOBREÑA	18680	SI
0048	CASTELL DE FERRO	crg_castell_de_ferro_0048@cajarural.com	958656229	PZ/DE ESPAÑA, S/N	CASTELL DE FERRO	18740	SI
0049	VÉLEZ DE BENAUDALLA	crg_velez_de_benaudalla_0049@cajarural.com	958658047	CL/FEDERICO Gª LORCA, 15	VÉLEZ DE BENAUDALLA	18670	SI
0050	ÍTRABO	crg_itrabo_0050@cajarural.com	958621450	CL/FEDERICO Gª LORCA, 2	ÍTRABO	18612	SI
0051	MOLVÍZAR	crg_molvizar_0051@cajarural.com	958626086	CL/NOGAL, 3	MOLVÍZAR	18611	SI
0052	CACÍN	crg_cacin_0052@cajarural.com	958363134	CL/REAL, 29 SOLO JUEVES. (DEPENDE DE 0010)	CACÍN	18129	SI
0053	VILLANUEVA DE MESÍA	crg_villanueva_de_mesia_0053@cajarural.com	958444007	CL/ERAS, 17	VILLANUEVA DE MESÍA	18369	SI
0054	MONTEFRÍO	crg_montefrío_0054@cajarural.com	958336111	PZ/VIRGEN DE LOS REMEDIOS, 9	MONTEFRÍO	18270	SI
0055	TORRENUOVA	crg_torrenueva_0055@cajarural.com	958655186	CR/DÁMASO ALONSO, ESQ. CTRA. ALMERÍA, S/N	TORRENUOVA	18720	SI
0056	SIERRA NEVADA	crg_sierra_nevada_0056@cajarural.com	958482507	PZ/PRADOLLANO, S/N	SIERRA NEVADA	18196	SI



CENTRO	NOMBRE CENTRO	E MAIL	TELEFONO	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CAJERO
0057	DEHESAS DE GUADIX	crg_dehesas_de_guadix_0057@cajarural.com	958677826	AV/DE GRANADA, 15-A	DEHESAS DE GUADIX	18538	SI
0058	LANJARÓN	crg_lanjaron_0058@cajarural.com	958770040	AV/ANDALUCÍA, 1	LANJARÓN	18420	SI
0059	UGÍJAR	crg_ugijar_0059@cajarural.com	958767087	CR/CTRA. DE ALMERÍA, 14	UGÍJAR	18480	SI
0060	LANTEIRA	crg_lanteira_0060@cajarural.com	958673052	PZ/DE LA CONCORDIA, 7	LANTEIRA	18518	SI
0062	ATARFE	crg_atarfe_0062@cajarural.com	958438512	AV/ANDALUCÍA, 38	ATARFE	18230	SI
0063	ZAFARRAYA	crg_zafarraya_0063@cajarural.com	958362620	CL/UNIÓN, 12	ZAFARRAYA	18128	SI
0064	GUÁJAR FARAGÜIT	crg_guajar_faraguit_0064@cajarural.com	958629030	CL/JESÚS, 82	GUÁJAR FARAGÜIT	18615	SI
0065	LECRÍN	crg_lecrin_0065@cajarural.com	958795039	CL/GRANADA, 21	TALARÁ	18656	SI
0066	ÓRGIVA	crg_orgiva_0066@cajarural.com	958785111	PZ/GARCÍA MORENO, 11	ÓRGIVA	18400	SI
0067	DÚRCAL	crg_durcal_0067@cajarural.com	958780315	CL/COMANDANTE LÁZARO, 30	DÚRCAL	18650	SI
0068	IZNALLOZ	crg_iznaloz_0068@cajarural.com	958384159	CL/ANDALUCÍA, 43	IZNALLOZ	18550	SI
0069	CHAUCHINA	crg_chauchina_0069@cajarural.com	958455013	CL/CARRERA, 31	CHAUCHINA	18330	SI
0070	PADUL	crg_padul_0070@cajarural.com	958790105	AV/ANDALUCÍA, 79	PADUL	18640	SI
0071	ÍLLORA	crg_illora_0071@cajarural.com	958433910	AV/SAN ROGELIO, 3-5	ÍLLORA	18260	SI
0072	LAS GABIAS	crg_las_gabias_0072@cajarural.com	958580138	CL/REAL DE MÁLAGA, 26	GABIA GRANDE	18110	SI
0073	GUÉJAR SIERRA	crg_guejar_sierra_0073@cajarural.com	958484740	CL/DOCTOR MURILLO, 2	GUÉJAR-SIERRA	18160	SI
0074	ALBOLOTE	crg_albolote_0074@cajarural.com	958467194	CL/GRANADA, 50	ALBOLOTE	18220	SI

CENTRO	NOMBRE CENTRO	E MAIL	TELEFONO	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CAJERO
0075	MONTEJÍCAR	crg_montejicar_0075@cajarural.com	958393179	CL/PILAREJO, 4	MONTEJÍCAR	18561	SI
0076	CÁDIAR	crg_cadiar_0076@cajarural.com	958768086	PZ/IGLESIA, 2	CÁDIAR	18440	SI
0077	HUÉNEJA	crg_hueneja_0077@cajarural.com	958683039	CL/REAL, 6	HUÉNEJA	18512	SI
0078	CÚLLAR VEGA	crg_cullar_vega_0078@cajarural.com	958580011	PZ/PROFESOR FELIPE MORENO, S/N	CÚLLAR VEGA	18195	SI
0079	LA MAMOLA	crg_la_mamola_0079@cajarural.com	958829571	CL/DR. SÁNCHEZ MORENO, 37	MAMOLA (LA)	18750	SI
0080	LÁCHAR	crg_lachar_0080@cajarural.com	958457109	CL/REAL, 50	LÁCHAR	18327	SI
0081	ALGARINEJO	crg_algarinejo_0081@cajarural.com	958312060	PZ/ESPAÑA, 6	ALGARINEJO	18280	SI
0083	ORCE	crg_orce_0083@cajarural.com	958746160	PZ/NUEVA, 6	ORCE	18858	SI
0084	ARMILLA	crg_armilla_0084@cajarural.com	958570836	CL/REAL DE MOTRIL, 75	ARMILLA	18100	SI
0085	JETE	crg_jete_0085@cajarural.com	958645037	PZ/DE LA CONSTITUCIÓN, S/N	JETE	18699	SI
0086	MOREDA	crg_moreda_0086@cajarural.com	958692574	CL/TORRE, 5	MOREDA	18540	SI
0087	GUADAHORTUNA	crg_guahortuna_0087@cajarural.com	958383025	CL/REAL, 62	GUADAHORTUNA	18560	SI
0088	CUEVAS DEL CAMPO	crg_cuevas_del_campo_0088@cajarural.com	958718568	CL/PUERTA REAL, 48	CUEVAS DEL CAMPO	18813	SI
0089	PURCHIL	crg_purchil_0089@cajarural.com	958432151	CL/CALVARIO, 14	PURCHIL	18102	SI
0090	ZUJAIIRA	crg_zujaira_0090@cajarural.com	958461848	CR/DE ÍLLORA, 46	ZUJAIIRA	18291	SI
0093	ALBONDÓN	crg_albondon_0093@cajarural.com	958826420	PS/BALCÓN DE EUROPA, 1	ALBONDÓN	18708	SI
0096	MORALEDA DE ZAFAYONA	crg_moraleda_de_zafayona_0096@cajarural.com	958497403	AV/SÁNCHEZ DEL CORRAL, 4	MORALEDA DE ZAFAYONA	18370	SI



CENTRO	NOMBRE CENTRO	E MAIL	TELEFONO	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CAJERO
0097	DOMINGO PÉREZ	crg_domingo_perez_0097@cajarural.com	958390532	CL/DE LA CRUZ, 8	DOMINGO PÉREZ	18567	SI
0098	CALAHONDA	crg_calahonda_0098@cajarural.com	958623443	UR/LAS PALOMAS, MÓDULO, 4	CALAHONDA	18730	SI
0099	CLIENTES SERVICIOS CENTRALES		958242400	AV/DON BOSCO, 2	GRANADA	18006	SI
0101	CONTABILIDAD		958242400	AV/SAN BOSCO, 2	GRANADA	18006	SI
0110	GRANADA O.P.	crg_granada_op_0110@cajarural.com	958226611	AV/GRAN VÍA DE COLON, 2	GRANADA	18010	SI
0111	GRANADA URB 1 MERCAGRANADA	crg_granada_urb_1_mercagranada_0111@cajarural.com	958804577	CR/CÓRDOBA, S/N	GRANADA	18015	NO
0112	GRANADA URB 2 ZAIDÍN	crg_granada_urb_2_zaidin_0112@cajarural.com	958121811	AV/DE DÍLAR, 51	GRANADA	18007	SI
0113	GRANADA URB 3 CAMINO RONDA	crg_granada_urb_3_camino_ronda_0113@cajarural.com	958535680	AV/CAMINO DE RONDA, 71	GRANADA	18004	SI
0114	GRANADA URB 4 LA CHANA	crg_granada_urb_4_la_chana_0114@cajarural.com	958804579	CL/CARRETERA DE MÁLAGA, 66	GRANADA	18015	SI
0115	GRANADA URB 5 VERGELES	crg_granada_urb_5_vergeles_0115@cajarural.com	958127311	PZ/DE LA HÍPICA, 1	GRANADA	18006	SI
0116	GRANADA URB 6 PRESIDENTE	crg_granada_urb_6_presidente_0116@cajarural.com	958804574	AV/DEL SUR EDIF.PRESIDENTE LOCAL 11, S/N	GRANADA	18014	SI
0117	GRANADA URB 7 GRAN CAPITÁN	crg_granada_urb_7_gran_capitan_0117@cajarural.com	958804571	PZ/GRAN CAPITÁN, 5	GRANADA	18002	SI
0118	GRANADA URB 8 ZAIDA	crg_granada_urb_8_zaida_0118@cajarural.com	958215855	CL/ACERA DEL DARRO, 1	GRANADA	18005	SI
0119	GRANADA URB 9 MÉNDEZ NÚÑEZ	crg_granada_urb_9_mendez_nunez_0119@cajarural.com	958804570	CL/MÉNDEZ NÚÑEZ, ESQUINA ARABIAL, S/N	GRANADA	18003	SI
0120	GRANADA URB 10 SAN ANTÓN	crg_granada_urb_10_san_anton_0120@cajarural.com	958535716	CL/SAN ANTÓN, 70	GRANADA	18005	SI



CENTRO	NOMBRE CENTRO	E MAIL	TELEFONO	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CAJERO
0121	GRANADA URB 11 CERVANTES	crg_granada_urb_11_cervantes_0121@cajarural.com	958811271	AV/DE CERVANTES, 17	GRANADA	18008	SI
0122	GRANADA URB 12 GENIL	crg_granada_urb_12_genil_0122@cajarural.com	958535719	CL/CAMINO DE RONDA, 27	GRANADA	18004	SI
0123	MOTRIL URB 1 CALLE ANCHA	crg_motril_urb_1_calle_ancha_0123@cajarural.com	958834862	CL/ANCHA, 4	MOTRIL	18600	SI
0125	ZAGRA	crg_zagra_0125@cajarural.com	958314007	CL/REAL, 49	ZAGRA	18311	SI
0126	GRANADA URB 14 CRUZ DE LAGOS	crg_granada_urb_14_cruz_de_lagos_0126@cajarural.com	958242450	AV/DON BOSCO, 2	GRANADA	18006	SI
0127	BENALÚA DE LAS VILLAS	crg_benalua_de_las_villas_0127@cajarural.com	958390102	PZ/DE ESPAÑA, S/N	BENALÚA DE LAS VILLAS	18566	SI
0129	GRANADA URB 16 CARTUJA	crg_granada_urb_16_cartuja_0129@cajarural.com	958185114	CL/SANTIAGO LOZANO, 23	GRANADA	18011	SI
0130	GRANADA URB 17 TRINIDAD	crg_granada_urb_17_trinidad_0130@cajarural.com	958521488	PZ/TRINIDAD, 2	GRANADA	18001	SI
0131	GRANADA URB 18 SAN FRANCISCO	crg_granada_urb_18_san_francisco_0131@cajarural.com	958185117	AV/JUAN PABLO II (ESQUINA C/BELMONTE), S/N	GRANADA	18014	SI
0132	GRANADA URB 19 RONDA CIENCIAS	crg_granada_urb_19_ronda_ciencias_0132@cajarural.com	958270955	CL/CAMINO DE RONDA, 164	GRANADA	18003	SI
0133	GRANADA URB 20 ALBAYZÍN	crg_granada_urb_20_albaycin_0133@cajarural.com	958204161	CL/PAGÉS, 4	GRANADA	18010	SI
0134	GRANADA URB 21 REALEJO	crg_granada_urb_21_realejo_0134@cajarural.com	958226383	PZ/REALEJO, 8	GRANADA	18009	SI
0135	OGÚJARES	crg_ogijares_0135@cajarural.com	958509118	CL/REAL ALTA, 9	OGÚJARES	18151	SI
0136	PELIGROS	crg_peligros_0136@cajarural.com	958402640	CL/SAN VICENTE FERRER, 2	PELIGROS	18210	SI



CENTRO	NOMBRE CENTRO	E MAIL	TELEFONO	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CAJERO
0137	MOTRIL URB 2 LA PALMA	crg_motril_urb_2_la_palma_0137@cajarural.com	958834863	CL/SAN FRANCISCO, 48	MOTRIL	18600	SI
0140	GRANADA URB 24 GRAN VÍA	crg_granada_urb_24_gran_via_0140@cajarural.com	958804575	CL/GRAN VÍA DE COLÓN, 48	GRANADA	18010	SI
0141	CENES DE LA VEGA	crg_cenes_de_la_vega_0141@cajarural.com	958487000	CR/DE LA SIERRA, 29	CENES DE LA VEGA	18190	SI
0142	BAZA URB 1 ALAMILLOS	crg_baza_urb_1_alamillos_0142@cajarural.com	958702861	CL/ALAMILLOS, 15	BAZA	18800	SI
0143	LOJA URB 1 LOS ÁNGELES	crg_loja_urb_1_los_angeles_0143@cajarural.com	958323779	AV/DE LOS ÁNGELES, S/N Edf. LA COLMENA	LOJA	18300	SI
0144	VENTORROS DE SAN JOSÉ	crg_ventorros_de_san_jose_0144@cajarural.com	958314201	CR/DE PRIEGO, 20	VENTORROS DE SAN JOSÉ	18311	SI
0145	BARRIO DE MONACHIL	crg_barrio_de_monachil_0145@cajarural.com	958308044	CL/MADRID, 36	BARRIO DE LA VEGA	18193	SI
0146	EL CHAPARRAL	crg_el_chaparral_0146@cajarural.com	958495155	CL/LIS, ESQUINA A AZUCENA, S/N	CHAPARRAL (EL)	18290	SI
0147	ALFACAR	crg_alfacar_0147@cajarural.com	958543640	AV/DE LA ALFAGUARA, 21	ALFACAR	18170	SI
0148	GUADIX URB 1 PEDRO DE MENDOZA	crg_guadix_urb_1_pedro_de_mendoza_0148@cajarural.com	958669106	CL/PEDRO DE MENDOZA, 10	GUADIX	18500	SI
0149	GRANADA URB 25 RECOGIDAS	crg_granada_urb_25_recogidas_0149@cajarural.com	958521406	CL/RECOGIDAS, 35	GRANADA	18005	SI
0150	EL JAU	crg_el_jau_0150@cajarural.com	958441627	PZ/DE LA IGLESIA, 2 SOLO JUEVES. (DEPENDE DE 0017)	JAU (EL)	18329	SI
0152	TREVÉLEZ	crg_trevez_0152@cajarural.com	958858719	PZ/DE LA IGLESIA, S/N	TREVÉLEZ	18417	SI
0153	JÉREZ DEL MARQUESADO	crg_jerez_del_marquesado_0153@cajarural.com	958672317	CL/FERIA, S/N	JÉREZ DEL MARQUESADO	18518	SI
0154	FUENTES DE CESNA	crg_fuentes_de_cesna_0154@cajarural.com	958314930	CL/GRANADA, S/N	FUENTES DE CESNA	18295	SI
0156	GÓJAR	crg_gojar_0156@cajarural.com	958503497	AV/CARMEN MORCILLO, 14	GÓJAR	18150	SI



CENTRO	NOMBRE CENTRO	E MAIL	TELEFONO	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CAJERO
0157	PURULLENA	crg_purullena_0157@cajarural.com	958690678	CR/DE GRANADA, S/N	PURULLENA	18519	SI
0158	CANILES	crg_caniles_0158@cajarural.com	958710906	CL/NUEVA, 7	CANILES	18810	SI
0159	ALMUÑÉCAR URB 1 ANDALUCÍA	crg_almunecar_urb_1_andalucia_0159@cajarural.com	958639234	AV/ANDALUCÍA, ESQUINA CALLE GRANADA, S/N	ALMUÑÉCAR	18690	SI
0160	CÁJAR	crg_cajar_0160@cajarural.com	958308039	CL/ESPAÑA, 34	CÁJAR	18199	SI
0162	OTURA	crg_otura_0162@cajarural.com	958559924	CL/SANTA TERESA, 1	OTURA	18630	SI
0163	GRANADA URB 26 CM/BAJO DE HUÉTOR	crg_granada_urb_26_camino_bajo_de_huetor_0163@cajarural.com	958139964	CM/BAJO DE HUÉTOR, 57	GRANADA	18008	SI
0165	GRANADA URB 28 PARQUE DE LA SALUD	crg_granada_urb_28_parque_de_la_salud_0165@cajarural.com	958183186	AV/DE LA ILUSTRACIÓN, 57	GRANADA	18016	SI
0166	MARACENA URB 1 PLAZA DE LA ERA BAJA	crg_maracena_urb_1_plaza_de_la_era_baja_0166@cajarural.com	958412959	PZ/DE LA ERA BAJA, S/N	MARACENA	18200	SI
0167	SALOBREÑA URB 1 GARCÍA LORCA	crg_salobrena_urb_1_garcia_lorca_0167@cajarural.com	958617132	AV/FEDERICO GARCÍA LORCA, 23	SALOBREÑA	18680	SI
0168	PUEBLA DE DON FADRIQUE	crg_puebla_de_don_fadrique_0168@cajarural.com	958722004	PZ/CRISTO REY, 9	PUEBLA DE DON FADRIQUE	18820	SI
0170	VALLE DEL ZALABÍ	crg_valle_del_zalabi_0170@cajarural.com	958698566	CL/LA VILLA, 28	ALCUDIA DE GUADIX	18511	SI
0171	JAYENA	crg_jayena_0171@cajarural.com	958364244	AV/AVDA. DEL MEDITERRÁNEO, 15	JAYENA	18127	SI
0172	LOJA URB 2 BARRIO SAN FRANCISCO LOJA	crg_loja_urb_2_barrio_san_francisco_loja_0172@cajarural.com	958327539	PS/PÚBLICO, 13	LOJA	18300	SI
0173	GRANADA URB 29 LUIS NARVÁEZ	crg_granada_urb_29_luis_narvaez_0173@cajarural.com	958185078	AV/FEDERICO GARCÍA LORCA, 11	GRANADA	18014	SI
0174	MADRID O.P.	crg_madrid_op_0174@cajarural.com	914340216	AV/MENÉNDEZ PELAYO, 30	MADRID	28007	SI

CENTRO	NOMBRE CENTRO	E MAIL	TELEFONO	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CAJERO
0175	MOTRIL URB 3 LA POSTA	crg_motril_urb_3_la_posta_0175@cajarural.com	958602343	AV/ENRIQUE MARTÍN CUEVAS, S/N	MOTRIL	18600	SI
0177	JUNCARIL	crg_juncaril_0177@cajarural.com	958491166	CL/BAZA (PARCELA 11, LOCALES 21-22), S/N	ALBOLOTE	18220	SI
0179	LA MALAHÁ	crg_la_malaha_0179@cajarural.com	958587513	PZ/DE LA LIBERTAD, 3	MALAHÁ (LA)	18130	SI
0180	GRANADA URB 30 CONSTITUCIÓN	crg_granada_urb_30_constitucion_0180@cajarural.com	958805063	AV/AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN, 26	GRANADA	18014	SI
0181	GRANADA URB 31 PLAZA MENORCA	crg_granada_urb_31_plaza_menorca_0181@cajarural.com	958535608	CL/OBISPO HURTADO, 16	GRANADA	18002	SI
0183	GRANADA URB 33 CTRA. ANTIGUA MÁLAGA	crg_granada_urb_33_ctra_antigua_malaga_0183@cajarural.com	958800469	CL/CARRETERA DE MÁLAGA, 66	GRANADA	18015	SI
0184	GRANADA URB 34 JOAQUINA EGUARAS	crg_granada_urb_34_joaquina_eguaras_0184@cajarural.com	958172883	CL/MARÍA TERESA DE LEÓN (JOAQUINA EGUARAS), 9	GRANADA	18013	SI
0186	PÍÑAR	crg_pinar_0186@cajarural.com	958394903	CL/REAL, 65	PÍÑAR	18568	SI
0188	CARCHUNA	crg_carchuna_0188@cajarural.com	958624240	AV/PALMERAS, 7	CARCHUNA	18730	SI
0191	DÓLAR	crg_dolar_0191@cajarural.com	958697687	PZ/PLAZA DEL PILAR, 10	DÓLAR	18512	SI
0192	CAMPOCÁMARA	crg_campocamara_0192@cajarural.com	958734825	CL/CALLE MAYOR, 27 SOLO JUEVES. (DEPENDI DE 0032)	CAMPO CÁMARA	18815	SI
0400	MÁLAGA O.P.	crg_malaga_op_0400@cajarural.com	952390978	CL/COMPOSITOR LEHMBERG RUIZ, 10	MÁLAGA	29007	SI
0401	CAMPILLOS	crg_campillos_0401@cajarural.com	952726019	CL/PUERTA DE TEBÁ, 9	CAMPILLOS	29320	SI
0402	MARBELLA	crg_marbella_0402@cajarural.com	952766656	AV/RICARDO SORIANO, 55	MARBELLA	29600	SI
0403	ÁLORA	crg_alora_0403@cajarural.com	952499955	CL/VERACRUZ, 62	ÁLORA	29500	SI
0404	VÉLEZ MÁLAGA	crg_velez_malaga_0404@cajarural.com	952507533	CL/CAMINO DE MÁLAGA, 24	VÉLEZ-MÁLAGA	29700	SI



CENTRO	NOMBRE CENTRO	E MAIL	TELEFONO	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CAJERO
0405	ANTEQUERA	crg_antequera_0405@cajarural.com	952705038	CL/INFANTE DON FERNANDO, 33	ANTEQUERA	29200	SI
0406	CAMPANILLAS	crg_campanillas_0406@cajarural.com	952437790	CL/JOSE CALDERON, 25	CAMPANILLAS	29590	SI
0407	RONDA	crg_ronda_0407@cajarural.com	952161145	PZ/DEL SOCORRO, 13	RONDA	29400	SI
0408	COÍN	crg_coin_0408@cajarural.com	952455208	CL/JUAN DOMÍNGUEZ MORENO, LOCAL 4, S/N	COÍN	29100	SI
0409	FUENGIROLA-LOS BOLICHES	crg_fuengirola-los_boliches_0409@cajarural.com	952198839	AV/LOS BOLICHES, 41	FUENGIROLA	29640	SI
0410	MÁLAGA URB 1 TEATINOS	crg_malaga_urb_1_teatinos_0410@cajarural.com	952071871	AV/PLUTARCO EDIFI. ALCAZABA, 18	MÁLAGA	29010	SI
0411	ESTEPONA	crg_estepona_0411@cajarural.com	952807231	AV/ANDALUCÍA, EDIFICIO MELICHE, S/N	ESTEPONA	29680	SI
0412	MÁLAGA URB 2 GUADALHORCE	crg_malaga_urb_2_guadalhorce_0412@cajarural.com	952041757	CL/CASTELAO, 2 Brr. CIUDAD DEL TAXI	MÁLAGA	29004	SI
0413	NERJA	crg_nerja_0413@cajarural.com	952527013	CL/GRANADA, 6	NERJA	29780	SI
0415	ALHAURÍN DE LA TORRE	crg_alhaurin_de_la_torre_0415@cajarural.com	952426550	AV/REYES CATÓLICOS, 35	ALHAURÍN DE LA TORRE	29130	SI
0416	MÁLAGA URB 3 CÁNOVAS	crg_malaga_urb_3_canovas_0416@cajarural.com	952062049	AV/CÁNOVAS DEL CASTILLO, 3	MÁLAGA	29016	SI
0417	TORRE DEL MAR	crg_torre_del_mar_0417@cajarural.com	952965092	AV/ANDALUCÍA, 121	TORRE DEL MAR	29740	SI
0418	RINCÓN DE LA VICTORIA	crg_rincon_de_la_victoria_0418@cajarural.com	952978364	AV/MEDITERRÁNEO, 46	RINCÓN DE LA VICTORIA	29730	SI
0419	PIZARRA	crg_pizarra_0419@cajarural.com	952484705	CL/CAMINO ANCHO, 8	PIZARRA	29560	SI
0420	TORREMOLINOS	crg_torremolinos_0420@cajarural.com	952409018	CL/MARQUES DE SALAMANCA, ESQ. A C7 CRUZ, S/N	TORREMOLINOS	29620	SI
0421	MÁLAGA URB 4 CTRA. DE CADIZ	crg_malaga_urb_4_ctra_de_cadiz_0421@cajarural.com	952042056	CL/HEROES DE SOSTOA, 115	MÁLAGA	29002	SI
0422	ARCHIDONA	crg_archidona_0422@cajarural.com	952717118	AV/PABLO PICASSO, 48	ARCHIDONA	29300	SI



CENTRO	NOMBRE CENTRO	E MAIL	TELEFONO	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CAJERO
0424	ALHAURÍN EL GRANDE	crg_alhaurin_el_grande_0424@cajarural.com	952499424	CL/CRUCE CTRA. MÁLAGA-CARTAMA LOCAL 9, S/N	ALHAURÍN EL GRANDE	29120	SI
0425	ARROYO DE LA MIEL	crg_arroyo_de_la_miel_0425@cajarural.com	952566048	CL/ROBERTO OLID, 2 Edf. LOCAL 8	ARROYO DE LA MIEL	29631	SI
0427	MÁLAGA URB 5 CRISTO DE LA EPIDEMIA	crg_malaga_urb_5_cristo_de_la_epidemia_0427@cajarural.com	952263145	CL/CRISTO DE LA EPIDEMIA, 76	MÁLAGA	29013	SI
0429	MÁLAGA URB 6 PUERTO DE LA TORRE	crg_malaga_urb_6_puerto_de_la_torre_0429@cajarural.com	952101246	CL/LOPE DE RUEDA, 88	PUERTO DE LA TORRE	29190	SI
0430	CÁRTAMA ESTACIÓN	crg_cartama_estacion_0430@cajarural.com	952427251	AV/ANDALUCÍA, 101	CÁRTAMA	29570	SI
0431	MÁLAGA URB 7 LA PAZ	crg_malaga_urb_7_la_paz_0431@cajarural.com	952105027	PZ/MOZART, 4 Edf. EDIFICIO 10, LOCAL 14	MÁLAGA	29004	SI
0432	MANILVA	crg_manilva_0432@cajarural.com	952893322	CL/ISAAC PERAL, 9	MANILVA	29692	SI
0500	ALMERÍA OP	crg_almeria_op_0500@cajarural.com	950271944	AV/FEDERICO GARCÍA LORCA, 19	ALMERÍA	04004	SI
0501	EL EJIDO	crg_el_ejido_0501@cajarural.com	950570683	CR/MÁLAGA, 319	EJIDO (EL)	04700	SI
0502	ADRA	crg_adra_0502@cajarural.com	950604189	CL/NATALIO RIVAS, 47	ADRA	04770	SI
0503	ROQUETAS DE MAR	crg_roquetas_de_mar_0503@cajarural.com	950328022	AV/REY JUAN CARLOS I, 45	ROQUETAS DE MAR	04740	SI
0504	PUEBLA DE VÍCAR	crg_puebla_de_vicar_0504@cajarural.com	950556221	CL/BULEVAR CIUDAD DE VÍCAR, 1344	PUEBLA DE VÍCAR	04738	SI
0505	ALMERÍA URB 1 LA CAÑADA	crg_almeria_urb_1_la_cañada_0505@cajarural.com	950556220	CR/NÚJAR - LA CAÑADA, 185	CAÑADA DE SAN URBANO (LA)	04120	SI
0506	VERA	crg_vera_0506@cajarural.com	950979115	CL/DEL MAR, 46	VERA	04620	SI
0507	HUÉRCAL OVERA	crg_huercal_overa_0507@cajarural.com	950979154	PZ/DE LA CONSTITUCIÓN, 10	HUÉRCAL-OVERA	04600	SI
0508	CAMPOHERMOSO	crg_campohermoso_0508@cajarural.com	950577484	CR/LAS NEGRAS, 143	CAMPOHERMOSO	04110	SI



Informe bancario anual Ejercicio 2018

8

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y en la disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, referente al informe bancario anual, se hace pública, como anexo al informe de los estados financieros auditados, la siguiente información a 31 de diciembre de 2018.



1. Datos de la Entidad

CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, con domicilio social en Avda. Don Bosco, 2, 18006 Granada, NIF F18009274, inscrita en el Registro Mercantil de Granada al tomo 129, libro primero de la Sección Especial, folio 110, hoja nº1 y en el Registro Oficial de Entidades Cooperativas de Crédito del Banco de España con el número 3023.

2. Objeto social

El objeto de la Caja es servir a las necesidades financieras de sus socios y terceros, mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal fin, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito, las cuales las desarrollará, preferentemente, en el medio rural.

Asimismo, podrá contraer vínculos societarios o formar consorcios con otras personas físicas o jurídicas, a fin de facilitar y garantizar las actividades empresariales que desarrolle para la consecución de su objeto.

La Caja podrá realizar las actividades y servicios propios de su objeto social con terceros no socios, sin otras limitaciones que las señaladas en cada momento por la legislación vigente.

Y cualesquiera otras actividades, operaciones o servicios autorizados por la Ley.

3. Ámbito de actuación

De acuerdo con los estatutos, el ámbito de su actuación es nacional. Al 31 de diciembre de 2018, tiene establecida una red de 193 oficinas, 154 de ellas radicadas en Granada, 29 en Málaga, 9 en Almería y una en Madrid, lo que la faculta para poder efectuar todas las operaciones típicas o específicas que corresponden a este tipo de entidades.

4. Indicadores clave

INDICADOR CLAVE	CIFRAS
Volumen de negocio (*) (1)	8.023.168
Resultado bruto antes de impuestos (*) (2)	33.059
Nº de empleados a tiempo completo	753
Impuestos sobre el resultado (*)	1.075
Subvenciones o ayudas públicas recibidas	
Rendimiento de los activos (3)	0,58%

(*) Importes en miles de Euros

(1) Se define como (i) inversión crediticia bruta más (ii) recursos de clientes (tanto depósitos como recursos fuera de balance, tales como fondos de inversión, planes de pensiones, valores, etc.).

(2) Este importe tiene deducido el gasto por aportación al Fondo de Educación y Promoción.

(3) Se define como resultado antes de impuestos entre el saldo medio intermensual del Total Activo.